INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA BOGOTÁ + 20 MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA

2022

La BOGOTÁ que estamos construyendo
ODUR Observatorio de Dinámicas Urbano Regionales
Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Secretaría de Planeación
BOGOTÁ

María Mercedes Jaramillo Garcés

Secretaria de Planeación Distrital

Beatriz Yadira Díaz Cuervo
Subsecretaría de planeación Socioeconómica

Consuelo Ordoñez de Rincón
Directora de Integración Regional, Nacional e Internacional

Adriana Carolina Sánchez Salazar
Cristhian Ortega Ávila
Deyna Nathaly Cubillos Rozo
Investigadores Observatorio Dinámicas Urbano Regionales - ODUR

Erika Liliana Angarita Mora
Diseño y diagramación

PRÓLOGO

El año 2022 marca el inicio de la conformación de una nueva figura asociativa para el Distrito Capital de Bogotá, el Departamento de Cundinamarca y los municipios con los que se comparten intensas relaciones funcionales. Con la reforma al Artículo 325 de la Constitución Política y la sanción presidencial de la ley orgánica 2199 de 2022, se constituye la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca -RMBC-, como respuesta a la necesidad de consolidar una visión conjunta para el desarrollo equilibrado y articulado del territorio. Este nuevo esquema asociativo, en un marco de igualdad de condiciones entre sus integrantes, busca mejorar, fortalecer y desarrollar planes y programas de desarrollo integral en la región.

Con el propósito de dar respuesta a los desafíos y fenómenos históricos frente a la equidad y la sostenibilidad global, la agenda para el desarrollo sostenible 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS– establecen una apuesta mundial bajo la premisa de "no dejar a nadie atrás". Ese lineamiento se enmarca en cinco áreas estratégicas o esferas relacionadas con las personas, el planeta y la prosperidad, enfocada además en la paz y las alianzas. Es por ello que el presente informe asume tal estructura para facilitar su lectura y comprensión.

Ahora bien, para la ejecución de las acciones que propendan por el cumplimiento de los ODS se requiere no solo del reconocimiento de su valor en los territorios, o como comúnmente se menciona en los documentos del PNUD la "territorialización de los ODS" sino de una gran voluntad política, movilización de recursos y acciones ambiciosas por parte de todos los actores e instituciones involucradas. Los ODS también se entienden como herramienta de planificación y seguimiento (CEPAL), y son decisivos para la evaluación municipal en el mediano y largo plazo.

Es preciso reconocer, sin embargo, que aún se deben fortalecer los sistemas de recolección y sistematización de información en gran parte de la región, en el propósito de contar con los mejores datos que permitan orientar la toma de decisiones y las acciones municipales y regionales de manera acertada y estratégica. Por eso, nos enfocamos en dar a conocer las condiciones actuales del territorio que circunda a Bogotá (20 municipios) para incentivar el diálogo social cualificado e informado y llamar la atención sobre la necesidad de mantener y compartir los datos que nos permiten medir nuestra realidad. Desde la Secretaría distrital de Planeación, con este trabajo del Observatorio de dinámicas urbanas y regionales y la orientación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, esperamos motivar el interés por el cumplimiento de la agenda 2030, generando consensos frente a las necesidades del territorio y focalización de esfuerzos e inversiones que reduzcan las brechas sociales y mejoren los indicadores globales de la región.

A partir del análisis de los indicadores calculados y analizados para medir cada objetivo, podemos también medir las principales interdependencias en la región Bogotá - Cundinamarca, y permiten contextualizar la situación actual de las entidades territoriales que podrían llegar hacer parte de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca, para establecer las brechas para el cumplimiento. Estas últimas son oportunidades para que la región pueda actuar de acuerdo con sus realidades y así alcanzar las metas establecidas en los diversos procesos de integración como en la agenda de desarrollo global.

Por lo anterior, y reconociendo la importancia de la participación ciudadana en la definición de esa agenda común, el presente informe exhorta a todos los actores, instituciones y sectores para que desde el conocimiento y reconocimiento de la importancia de los datos y en procura del cumplimiento de los ODS en la agenda de integración, se unan los esfuerzos requeridos para direccionar acciones hacia la definición de políticas de desarrollo y financiamiento que disminuyan las brechas sociales y permitan superar los déficits o potenciar capacidades en relación con las competencias directas de la nueva institucionalidad de gobernanza

metropolitana: movilidad, seguridad alimentaria, desarrollo económico, servicios públicos, medio ambiente, convivencia y seguridad ciudadana, y ordenamiento territorial.

Especial reconocimiento al Programa de Gobernabilidad del PNUD en Colombia y al equipo técnico del Observatorio de dinámicas urbanas y regionales de la Secretaria Distrital de Planeación, especialmente a las investigadoras Deyna Cubillos y Adriana Sánchez, a cargo de este trabajo.

CONSUELO ORDOÑEZ DE RINCON
Directora de Integración Regional, Nacional e Internacional
Secretaría Distrital de Planeación.

Bogotá, octubre de 2022

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN 14

1. MONITOREO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA BOGOTÁ+20 16

Las personas (people): 16

El planeta (planet): 16

La prosperidad (prosperity): 16

La paz (peace): 16

Las alianzas (partnership): 17

2. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 18

Contexto región Bogotá+20 municipios de Cundinamarca 21

Análisis de brechas en la implementación de los ODS para Bogotá + 20 27

Objetivo No. 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo 1

Índice de Pobreza Multidimensional 1

Personas con incidencia de pobreza extrema 1

Cobertura de aseguramiento en salud 1

Población ocupada cotizante al sistema de pensiones 1

Población ocupada cotizante a Administradora de Riesgos Laborales ARL 1

Objetivo No. 2: Hambre cero 1

Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años 1

Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años 1

Prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años 1

Seguridad alimentaria 1

Objetivo No. 3: Buena salud 1

Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos 1

Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales 1

Tasa de mortalidad neonatal 1

Tasa de mortalidad infantil en menores de un año (x cada 1000 nacidos vivos) 1

Tasa de mortalidad infantil en menores de cinco años (x cada 1000 nacidos vivos) 1

Incidencia de tuberculosis 1

Tasa de mortalidad por ocurrencia de siniestros viales 1

Tasa específica de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años 1

Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años 1

Niños y niñas de 1 año con vacunación triple viral 1

Cobertura de aseguramiento en salud 1

Porcentaje de menores de un año con tercera dosis de pentavalente 1

Tasa de mortalidad por VIH/SIDA 1

Objetivo No. 4: Educación de calidad 1

Tasa de cobertura en educación superior 1

Tasa de cobertura bruta en educación media 1

Tasa de cobertura bruta en educación transición 1

Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más 1

Objetivo No. 5: Igualdad de Género 1

Tasa de homicidios de mujeres (x cada 100.000 mujeres) 1

Tasa específica de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años 1

Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años 1

Tasa de violencia intrafamiliar hacia mujeres (x cada 100.000 mujeres) 1

Proporción de mujeres en cargos de mayor nivel decisorio en alcaldías municipales 1

Porcentaje de municipios que cuentan con políticas de mujer y género 1

Tasa de presuntos delitos sexuales hacia mujeres (x cada 100.000 mujeres) 1

Objetivo No. 6: Agua limpia y saneamiento 1

Acceso a agua potable 1

Acceso a agua potable (suelo urbano) 1

Acceso a agua potable (suelo rural) 1

Porcentaje de la población con acceso a métodos de saneamiento adecuados 1

Porcentaje de aguas residuales urbanas domésticas tratadas de manera segura 1

Porcentaje de puntos de monitoreo con categoría buena o aceptable del Índice de Calidad de Agua (ICA) 1

Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) formulados en el territorio nacional 1

Objetivo No. 7: Energía asequible y no contaminante 2

Proporción de la población con acceso a la electricidad 1

Porcentaje de capacidad instalada que corresponde a fuentes renovables 1

Objetivo No. 8: Trabajo decente y crecimiento económico 1

Tasa de informalidad laboral 1

Tasa de desempleo 1

PIB per cápita 1

Objetivo No. 9 Industria, innovación, infraestructura 1

Cobertura de internet 1

Objetivo No. 10 Reducción de las desigualdades 2

Porcentaje de personas con incidencia de la pobreza monetaria 1

Objetivo No. 11 Ciudades y comunidades sostenibles 1

Hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda 1

Hogares urbanos con déficit cualitativo de vivienda 1
Miles de hectáreas de áreas protegidas 1
Porcentaje de estaciones que cumplen con el objetivo intermedio III de las guías de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en material particulado inferior a 2.5 µ (PM2.5) 1
Porcentaje de estaciones que cumplen con el objetivo intermedio III de las guías de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en material particulado inferior a 10 micras (PM10) 1
Objetivo No. 12: Consumo responsable y producción 1
Negocios verdes verificados 1
Objetivo No. 13: Acción climática 1
Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes 1
Mortalidad nacional causada por eventos recurrentes 1
Objetivo No. 15: Vida en la tierra 2
Pérdida anualizada de bosque natural 3
Objetivo No. 16 Paz, justicia e institucionales sólidas 1
Tasa de homicidios (x cada 100.000 habitantes) 1
Tasa de hurtos (x cada 100.000 habitantes) 1
Tasa de violencia intrafamiliar (x cada 100.000 habitantes) 1
Objetivo No. 17 Alianzas para lograr los objetivos 1
CONSIDERACIONES FINALES 2
BIBLIOGRAFÍA 6

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Metas trazadoras ODS 20
Tabla 2. Indicadores identificados por ODS 23

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Índice de pobreza multidimensional 2021 1
Gráfica 2. Brecha del Índice de Pobreza Multidimensional vs Meta 2030..... 1
Gráfica 3. Incidencia de pobreza extrema 1
Gráfica 4. Brecha para Personas con incidencia de pobreza extrema vs Meta 2030 2
Gráfica 5. Incidencia de pobreza monetaria 2017 1
Gráfica 6. Brecha para Personas con incidencia de pobreza montería vs Meta 2030 1
Gráfica 7. Cobertura de aseguramiento en salud 2021 1
Gráfica 8. Brecha cobertura de aseguramiento en salud vs Meta 2030 1
Gráfica 9. Porcentaje de población ocupada cotizante al sistema de pensiones en 2021 1
Gráfica 10. Brecha Población ocupada cotizante al sistema de pensiones vs Meta 2030 1
Gráfica 11. Porcentaje de población ocupada cotizante a Administradora de Riesgos Laborales ARL..... 1
Gráfica 12. Brecha Población ocupada cotizante a ARL vs Meta 2030 1
Gráfica 13. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años en 2021 1
Gráfica 14. Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en el crecimiento en menores de 5 años en 2021 1
Gráfica 15. Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en el crecimiento en menores de 5 años en 2021 vs Meta 2030..... 1
Gráfica 16. Prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años en 2021 1
Gráfica 17. Prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años en 2021 vs Meta 2030..... 1
Gráfica 18. Seguridad alimentaria en 2021 1
Gráfica 19. Seguridad alimentaria vs Meta 2030..... 1
Gráfica 20. Mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos en 2021..... 1
Gráfica 21. Brecha razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos vs meta 2030..... 1
Gráfica 22. Porcentaje nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales en 2020 1
Gráfica 23. Brecha porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales vs meta 2030..... 1
Gráfica 24. Tasa de mortalidad neonatal en 2021..... 1
Gráfica 25. Brecha tasa de mortalidad neonatal vs meta 2030 1
Gráfica 26. Tasa de mortalidad infantil en menores de un año en 2021..... 1
Gráfica 27. Brecha Tasa de mortalidad infantil en menores de un año vs meta 2030 1
Gráfica 28. Tasa de mortalidad infantil en menores de cinco años en 2021 1
Gráfica 29. Brecha tasa de mortalidad infantil en menores de cinco años vs meta 2030 1
Gráfica 30. Incidencia de tuberculosis en 2021 1
Gráfica 31. Brecha incidencia de tuberculosis vs meta 2030..... 1
Gráfica 32. Tasa de mortalidad por ocurrencia de siniestros viales para 2021 1
Gráfica 33. Brecha tasa de mortalidad por ocurrencia de siniestros viales vs meta 2030..... 1
Gráfica 34. Tasa de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años en 2021 1
Gráfica 35. Brecha tasa fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años vs meta 2030 1
Gráfica 36. Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años en 2021..... 1
Gráfica 37. Brecha Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años vs meta 2030 1
Gráfica 38. Cobertura vacuna triple viral en 2021 1

Gráfica 39. Brecha cobertura de vacuna triple viral vs meta 2030 1
Gráfica 40. Cobertura de aseguramiento en salud 2021 1
Gráfica 41. Brecha cobertura de aseguramiento en salud vs Meta 2030 1
Gráfica 42. Cobertura de tercera dosis de pentavalente en 2021 1
Gráfica 43. Cobertura de tercera dosis de pentavalente vs meta 2030 1
Gráfica 44. Tasa de mortalidad por VIH/SIDA en 2020 1
Gráfica 45. Brecha Tasa de mortalidad por VIH/SIDA vs meta 2030 1
Gráfica 46. Tasa de cobertura en educación superior en 2021 1
Gráfica 47. Brecha Tasa de cobertura en educación superior vs meta 2030 1
Gráfica 48. Tasa de cobertura en educación media en 2021 1
Gráfica 49. Brecha Cobertura bruta en educación media vs meta 2030 1
Gráfica 50. Tasa de cobertura bruta en transición en 2021 1
Gráfica 51. Brecha Cobertura bruta en educación preescolar vs meta 2030 1
Gráfica 52. Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más en 2021 1
Gráfica 53. Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más vs meta 2030 1
Gráfica 54. Tasa de feminicidios en 2021 1
Gráfica 55. Brecha Tasa de homicidios de mujeres (x 100.000 mujeres) vs meta 2030 1
Gráfica 56. Tasa de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años en 2021 1
Gráfica 57. Brecha tasa fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años vs meta 2030 1
Gráfica 58. Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años en 2021 1
Gráfica 59. Brecha Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años vs meta 2030 1
Gráfica 60. Tasa de violencia de pareja hacia mujeres 2021 1
Gráfica 61. Brecha tasa de violencia intrafamiliar hacia mujeres vs meta 2030 1
Gráfica 62. Proporción de mujeres en cargos MND en alcaldías municipales en 2021 1
Gráfica 63. Brecha Proporción de mujeres en cargos MND en alcaldías municipales vs meta 2030 1
Gráfica 64. Porcentaje de municipios que cuentan con políticas de mujer y género 2021 1
Gráfica 65. Porcentaje de municipios con Política Pública de mujer y género Bogotá+20 2020 1
Gráfica 66. Tasa de presuntos delitos sexuales hacia mujeres 2021 1
Gráfica 67. Tasa de presuntos delitos sexuales hacia mujeres 2021 vs meta 2030 1
Gráfica 68. Acceso a agua potable en 2020 1
Gráfica 69. Brecha Acceso a agua potable vs Meta 2030 ODS 1
Gráfica 70. Acceso a agua potable (suelo urbano) en 2020 1
Gráfica 71. Brecha Acceso a agua potable (suelo urbano) vs Meta 2030 ODS 1
Gráfica 72. Acceso a agua potable (suelo rural) en 2020 1
Gráfica 73. Brecha de Acceso al agua potable para el suelo rural vs Meta 2030 ODS 1
Gráfica 74. % de población con acceso a métodos de saneamiento adecuado en 2018 1
Gráfica 75. Brecha de Porcentaje de la población con acceso a métodos de saneamiento adecuados vs Meta 2030 ODS 1
Gráfica 76. % de aguas residuales urbanas tratadas de manera segura en 2020 1
Gráfica 77. Brecha de Porcentaje de aguas residuales urbanas domésticas tratadas de manera segura vs Meta 2030 ODS 1
Gráfica 78. % de PM con categoría buena o aceptable del ICA en 2021 1
Gráfica 79. Brecha Porcentaje de puntos de monitoreo con categoría buena o aceptable del Índice de Calidad de Agua (ICA) vs Meta 2030 ODS 1
Gráfica 80. Implementación ODS % de subzonas hidrográficas con Índice IUA muy alto o critico en 2019 1
Gráfica 81. Brecha ODS % de subzonas hidrográficas con Índice IUA muy alto o critico vs Meta 2030 ODS 1

Gráfica 82. Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) formulados en el territorio nacional en 2019 1
Gráfica 83. Brecha Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) formulados en el territorio nacional vs Meta 2030 ODS 1
Gráfica 84. POMCA implementados en la región en 2019 1
Gráfica 85. Brecha Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) implementados en el territorio nacional vs Meta 2030 ODS 1
Gráfica 86. Proporción de la población con acceso a la electricidad en 2018 1
Gráfica 87. Brecha Cobertura de energía eléctrica vs Meta 2030 ODS 1
Gráfica 88. Porcentaje de capacidad instalada que corresponde a fuentes renovables 1
Gráfica 89. Tasa de informalidad laboral 2021 1
Gráfica 90. Brecha Tasa de formalidad laboral vs Meta 2030 ODS 1
Gráfica 91. Tasa de desempleo 2021 1
Gráfica 92. Tasa de desempleo Bogotá+20 vs Meta 2030 ODS 1
Gráfica 93. PIB per cápita 2020 1
Gráfica 94. PIB per cápita vs Meta 2030 ODS 1
Gráfica 95. Cobertura de internet 2021. 1
Gráfica 96. Brecha cobertura de internet vs Meta 2030 ODS 1
Gráfica 97. Porcentaje de personas con incidencia de la pobreza monetaria 1
Gráfica 98. Brecha Porcentaje de personas con incidencia de la pobreza monetaria vs Meta 2030 ODS 1
Gráfica 99. Porcentaje de hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda en 2021 1
Gráfica 100. Análisis de brecha Hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda en la Región Bogotá + 20 respecto a la Meta 2030 ODS 1
Gráfica 101. Hogares urbanos con déficit cualitativo de vivienda en 2021 1
Gráfica 102. Análisis de brecha Hogares urbanos con déficit cualitativo de vivienda en la Región Bogotá + 20 respecto a la Meta 2030 ODS 1
Gráfica 103. Miles de hectáreas protegidas en 2022 1
Gráfica 104. % EM que cumplen objetivo intermedio III de la guía de calidad del aire de la OMS en MP 2.5µ en 2021 1
Gráfica 105. % EM que cumplen objetivo intermedio III de la guía de calidad del aire de la OMS en MP 10 µ en 2021 1
Gráfica 106. Negocios verdes verificados en 2021 1
Gráfica 107. Análisis de brecha Negocios verdes verificados en la Región Bogotá + 20 respecto a la Meta 2030 ODS (12.630 negocios verdes certificados) 1
Gráfica 108. Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes en la Región Bogotá+ 20 1
Gráfica 109. Brecha Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes en la Región Bogotá+20 respecto a la Meta 2030 ODS 2
Gráfica 110. Mortalidad a causa de eventos recurrentes en 2021 1
Gráfica 111. Perdida anualizada de bosque natural en 2020 3
Gráfica 112. Brecha Porcentaje de la superficie cubierta por bosque natural en la Región Bogotá + 20 respecto a la Meta 2030 ODS 4
Gráfica 113. Tasa de homicidios 2021 1
Gráfica 114. Brecha tasa de homicidios vs meta 2030 1
Gráfica 115. Tasa de hurtos 2021 1
Gráfica 116. Brecha de hurtos Bogotá+20 vs meta 2030 1
Gráfica 117. Tasa de violencia intrafamiliar 2021 1
Gráfica 118.Tasa de violencia intrafamiliar 2021 vs meta 2030 1

LISTA DE MAPAS

Mapa 1. Localización geográfica de las provincias de Cundinamarca 21
Mapa 2. Bogotá + Mapa 20 22
Mapa 3. Índice de Pobreza Multidimensional 2021 1
Mapa 4. Personas con incidencia de pobreza extrema 2017 1
Mapa 5. Incidencia de pobreza monetaria 1
Mapa 6. *Cobertura de aseguramiento en salud 2021* 1
Mapa 7. Población ocupada cotizante al sistema de pensiones 2021 1
Mapa 8. Población ocupada cotizante al sistema de pensiones 1
Mapa 9. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años en 2021 1
Mapa 10. *Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en el crecimiento en menores de 5 años en 2021* 1
Mapa 11. Prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años en 2021 en 2021 .. 1
Mapa 12. Seguridad alimentaria en 2021 1
Mapa 13. Mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos en 2021 1
Mapa 14. Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales 2021 1
Mapa 15. Tasa de mortalidad neonatal 2021 1
Mapa 16. Tasa de mortalidad infantil en menores de un año 2021 1
Mapa 17. *Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años 2021* 1
Mapa 18. *Incidencia de tuberculosis 2021* 1
Mapa 19. Tasa de mortalidad por ocurrencia de siniestros viales 2021 1
Mapa 20. Tasa fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años 2021 1
Mapa 21. Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años 2021 1
Mapa 22. Cobertura de vacuna triple viral 2021 1
Mapa 23. *Cobertura de aseguramiento en salud 2021* 1
Mapa 24. *Cobertura de tercera dosis de pentavalente 2021* 1
Mapa 25. *Tasa de mortalidad por VIH/SIDA 2020* 1
Mapa 26. *Tasa de cobertura en educación superior 2021* 1
Mapa 27. *Cobertura bruta en educación media* 1
Mapa 28. Cobertura bruta en educación media 2021 1
Mapa 29. Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más 2021 1
Mapa 30. Tasa de feminicidios (x 100.000 mujeres) 2021 1
Mapa 31. Tasa fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años 2021 1
Mapa 32. *Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años 2021* 1
Mapa 33. Tasa de violencia intrafamiliar hacia mujeres 2021 1
Mapa 34. *Mujeres en cargos MND en alcaldías municipales 2020* 1
Mapa 35. Municipios que cuentan con políticas de mujer y género 1
Mapa 36. Tasa de presuntos delitos sexuales hacia mujeres 2021 1
Mapa 37. Acceso a agua potable 2020 1
Mapa 38. Acceso a agua potable (suelo urbano) en 2020 1
Mapa 39. *Acceso a agua potable (suelo rural) en 2020* 1
Mapa 40. *Porcentaje de población con saneamiento adecuado en 2018* 1
Mapa 41. Porcentaje Aguas Residuales urbanas tratadas de manera segura en 2020 .. 1

Mapa 42. Porcentaje de puntos de monitoreo ICA en 2021 1
Mapa 43. *Porcentaje de SZH con AIU muy alto o crítico en 2019* 1
Mapa 44. POMCA formulados en el territorio nacional en 2019 1
Mapa 45. POMCA implementados en la región en 2019 1
Mapa 46. Proporción de la población con acceso a la electricidad en 2018 1
Mapa 47. Tasa de formalidad laboral 1
Mapa 48. Tasa de desempleo Bogotá+20 1
Mapa 49. Valor agregado municipal 1
Mapa 50. *Cobertura de Internet* 1
Mapa 51. *Porcentaje de personas con incidencia de la pobreza monetaria* 1
Mapa 52. Hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda en 2021 1
Mapa 53. *Déficit cualitativo de vivienda* 1
Mapa 54. *Miles de hectáreas protegidas en 2022* 1
Mapa 55. *% EM que cumplen objetivo intermedio III de la guía de calidad del aire de la OMS en MP 2.5µ en 2021* 1
Mapa 56. % EM que cumplen objetivo intermedio III de la guía de calidad del aire de la OMS en MP 10 µ en 2021 1
Mapa 57. Negocios verdes verificados en 2021 1
Mapa 58. Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes 1
Mapa 59. Mortalidad a causa de eventos recurrentes 1
Mapa 60. % de la superficie cubierta por bosque natural en 2020 4
Mapa 61. Tasa de homicidios Bogota+20 1
Mapa 62. *Tasa de hurtos 2021* 1
Mapa 63. *Tasa de hurtos 2021* 1

INTRODUCCIÓN

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, también conocidos como Objetivos Mundiales, se adoptaron dentro de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, adoptada por los líderes mundiales en la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015, con "no dejar a nadie atrás (Leaving no one behind, LNOB, en inglés)" como promesa central y transformadora, como un llamado para adelantar acciones que abordan las disparidades económicas, sociales y medioambientales y encaminada principalmente a la erradicación de la pobreza, protección del planeta y la garantía de que todas las personas vivan en ambientes de paz para el año 2030.

La nueva agenda universal para el desarrollo sostenible representa para todos los gobiernos grandes retos que requieren del desarrollo y diseño de políticas públicas que incorporen el principio de la integralidad, teniendo en cuenta a los agentes que son objetivo y a la participación de actores públicos y privados relacionados.

La Agenda 2030 de los ODS está constituida por 17 objetivos, 169 metas conexas y 240 indicadores, planteados para orientar el trabajo conjunto no solo del gobierno nacional sino de gobiernos locales, organizaciones no gubernamentales, empresas y ciudadanía por un desarrollo enfocado en las necesidades de la población.

Para la región Bogotá - Cundinamarca esta agenda se presenta como una oportunidad para generar transformaciones y establecer una hoja de ruta que permita mejorar la calidad de vida y condiciones de su territorio, mediante una visión de desarrollo y planeación que incluya la dimensión económica, social, medioambiental y de prosperidad, especialmente de la población vulnerable de la región.

Los ODS en el mismo sentido constituyen un elemento integrador de las agendas que actualmente adelanta la región en materia de integración y desarrollo, así como un marco que permite alinear de manera coherente las acciones tanto públicas como privadas alrededor de un objetivo común.

No obstante, las apuestas regionales, así como las diferentes discusiones que se han generado durante el proceso de integración entre Bogotá y Cundinamarca, han evidenciado que los avances en el cumplimiento de las metas planteadas a partir de esta agenda aún no son suficientes y que, por el contrario, desde perspectivas operativas y equitativas, se debe continuar generando acciones para llegar a los niveles de cumplimiento de estas.

En este sentido, las acciones para que la implementación de los ODS logre generar avances sobre metas concretas deben estar basadas en diagnósticos acertados de las condiciones del territorio y sus características regionales, por lo que se hace esencial identificar las brechas y dimensiones donde se encuentran mayores rezagos para consolidar progresos hacia un objetivo concertado.

Este informe responde a la necesidad de identificar los avances que presenta la región en la implementación de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS. Debido al ámbito establecido por el Observatorio de Dinámicas Urbano Regionales – ODUR, el análisis se

realiza en el territorio Bogotá + 20 municipios (Bojacá, Cajicá, Chía, Cota, El Rosal, Facatativá, Funza, Fusagasugá, Gachancipá, La Calera, Madrid, Mosquera, Sibaté, Soacha, Sopó, Subachoque, Tabio, Tenjo, Tocancipá, Zipaquirá).

El trabajo se realiza con el fin de contar con los insumos e información necesaria para el análisis del cumplimiento en la implementación de los ODS a nivel regional y de acuerdo a las metas de cumplimiento establecidas dentro de la agenda nacional 2030, identificar brechas y temas de focalización. El proceso se realiza mediante la generación de un conjunto de indicadores comparables que permiten identificar las brechas en el cumplimiento para cada uno de los municipios y la ciudad de Bogotá y que finalmente pueda convertirse en la base para la identificación de programas o proyectos que aborden las desigualdades desde una lógica relacionada a las necesidades en el contexto regional.

1. MONITOREO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA BOGOTÁ+20

"Transformar Nuestro Mundo" es el lema de la Agenda 2030, un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad que de acuerdo a las Naciones Unidas también tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad, reconociendo que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible (Naciones Unidas, 2015).

Con base en el estado actual de los indicadores que miden los ODS que conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible, a saber, económica, social y ambiental, cada gobierno debe establecer un plan de acción teniendo en cuenta sus particularidades y prioridades, teniendo en cuenta las siguientes esferas de importancia crítica para la humanidad y el planeta:

Las personas (people):

Poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones, y a velar por que todos los seres humanos puedan realizar su potencial con dignidad e igualdad y en un medio ambiente saludable.

El planeta (planet):

Proteger el planeta contra la degradación, incluso mediante el consumo y la producción sostenibles, la gestión sostenible de sus recursos naturales y medidas urgentes para hacer frente al cambio climático, de manera que pueda satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

La prosperidad (prosperity):

Todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida próspera y plena, y por qué el progreso económico, social y tecnológico se produce en armonía con la naturaleza.

La paz (peace):

Propiciar sociedades pacíficas, justas e inclusivas que estén libres del temor y la violencia. No puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible.

Las alianzas (partnership):

> Movilizar los medios necesarios para implementar esta Agenda mediante una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible revitalizada, que se base en un espíritu de mayor solidaridad mundial y se centra particularmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables, con la colaboración de todos los países, todas las partes interesadas y todas las personas.

Estos ejes centrales agrupan los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales se relacionan entre sí para abordar temas específicos de acuerdo con su identificación. Esto permite a los territorios conocer el estado de variables y temáticas (e inclusive en algunos casos fenómenos) para con ellas, establecer acciones encaminadas al cumplimiento de la Agenda 2030.

El primer grupo está conformado por los primeros cinco ODS, los cuales se relacionan con las personas y los derechos humanos, y cuyo objetivo, como se mencionó anteriormente, busca que su cumplimiento ponga fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y garantice la dignidad e igualdad.

En el segundo grupo, que corresponde a prosperidad, se presentan los Objetivos siete a once, con el propósito de incentivar el progreso económico, social y tecnológico compatible, con el cuidado y sostenibilidad ambiental. A través del cumplimiento de los objetivos de este grupo se busca asegurar vidas prósperas y satisfactorias en armonía con el entorno.

El tercer grupo incluido en la esfera de planeta tiene la misión de proteger los recursos naturales del planeta y trabajar en problemas climáticos para garantizar el bienestar de generaciones actuales y futuras, en este se unen los Objetivos seis y del doce al quince. El propósito del cumplimiento de estos objetivos es cuidar el agua, el clima, la vida marina, los ecosistemas terrestres y fomentar la producción y consumo responsable.

El cuarto grupo corresponde a la Paz y esta trabaja por la ausencia de violencia con el fin de crear sociedades pacíficas. En este se encuentra el ODS dieciséis, paz, justicia e instituciones sólidas. Este grupo promueve la dignidad humana.

El último grupo se llama Alianzas, que traducido al inglés significa “Partnership”, y lo conforma el ODS diecisiete, el cual busca implementar la agenda a través de una sólida alianza global que permita avanzar en la consecución de los ODS con nuevos mecanismos no solo de gestión, sino también de comunicación de las iniciativas y de sus logros.

2. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Desde la gestación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se ha avanzado a nivel mundial en la comprensión de las acciones y de los retos que representan para todas las partes involucradas, así como de los papeles que cada uno de los gobiernos debe establecer para cumplir cada una de las metas establecidas.

El seguimiento de las apuestas que se han establecido juega un papel crucial para que cada país logre evidenciar el avance de cada uno de los objetivos y hacer un balance de los progresos alcanzados y las tensiones que persisten en cada uno de ellos. En este sentido, el sistema de Naciones Unidas, a través de su Comisión de Estadística, se comprometió a apoyar cada uno de los países y estableció una lista de indicadores globales que permitan complementar los sistemas de medición regional y nacional. Para apoyar este proceso, se estableció el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre indicadores de los ODS (IAEG-ODS) que, basándose en una serie preliminar de 231 indicadores, estableció tres niveles para su categorización:

- Nivel I: El indicador es conceptualmente claro, se han consensuado metodologías estadísticas y se han puesto a disposición de manera habitual los datos globales.

- Nivel II: El indicador es conceptualmente claro, con claras metodologías estadísticas, pero con pocos datos disponibles.

- Nivel III: El indicador no dispone de estándares ni metodologías y no hay datos disponibles.

Así mismo, para la selección de indicadores y fuentes de datos, y la posible inclusión en el Índice y los Paneles de los ODS, estableció que para la identificación de indicadores cuantitativos técnicamente sólidos para cada objetivo estos deben cumplir con cinco criterios de calidad para la selección de datos:

- Relevancia global y aplicación a un amplio rango de países: Los indicadores son relevantes para hacer un seguimiento de los ODS y son aplicables a todos o casi todos los países.
- Idoneidad estadística: Los datos se recopilan y se procesan con confianza estadística sin necesidad de revisiones grandes o frecuentes.
- Oportunidad: Las series de datos se deben haber publicado en un plazo relativamente reciente y estar disponibles para la mayor parte de los últimos años.
- Calidad de los datos: Las series de datos deben representar la mejor medida disponible para un tema específico y deben proceder de fuentes oficiales nacionales o internacionales.
- Cobertura: Deben existir datos para por lo menos el 80% de los 149 Estados Miembros de Naciones Unidas con población superior a 1 millón de habitantes

Teniendo en cuenta estos lineamientos, y dado que cada gobierno debe dar seguimiento a la medición de los indicadores que permitan dar respuesta sobre el cumplimiento de la Agenda 2030, basados en mecanismos y estrategias de planificación y desarrollo existentes, los indicadores definidos a nivel nacional representan un reto para los gobiernos regionales, puesto que existen varias limitaciones frente a la producción y disponibilidad de información, que genera una situación en la que no se puede garantizar la medición o representatividad de todos los indicadores de los ODS a nivel local, y que evidencia la importancia y la necesidad de adaptar los ODS a las capacidades y realidades del territorio.

Con base en la expedición del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, "Todos por un nuevo país", que estableció los objetivos nacionales que marcan los lineamientos para alcanzar el desarrollo focalizado en el cierre de brechas y el CONPES 3918 de marzo de 2018, en el que se establecen las metas e indicadores para cada ODS a nivel nacional para el 2030, se realizó el presente informe a través de la medición del nivel de cumplimiento de los ODS en el territorio de Bogotá + 20 y una guía para su seguimiento.

Vale la pena recalcar que el documento CONPES 3918 "Estrategia para la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en Colombia", además de las metas y las estrategias para el cumplimiento de la Agenda 2030 y sus ODS en Colombia, establece una hoja de ruta para cada una de las metas, incluyendo indicadores, entidades responsables y los recursos requeridos para llevarlas a buen término. Su objetivo es "Definir la estrategia de implementación de los ODS en Colombia, estableciendo el esquema de seguimiento, reporte y rendición de cuentas, el plan de fortalecimiento estadístico, la estrategia de implementación territorial y el mecanismo de interlocución con actores no gubernamentales.

Con el fin de determinar los indicadores a ser priorizados a nivel nacional, se realizaron una serie de talleres de los cuales resultaron un grupo de 156 indicadores, a partir de los cuales, el país puede medir su avance en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, con el objetivo de focalizar la atención en metas trazadoras que facilitaran la movilización de acciones tendientes a jalonar el cumplimiento de cada objetivo, se establecieron 16 grandes apuestas del Gobierno Nacional para el cumplimiento de los ODS.

Tabla 1. Metas trazadoras ODS

ODS	Indicadores nacionales, línea base y metas trazadoras[a]	
1	Indicador nacional: índice de pobreza multidimensional (%)	
	Línea base (2015): 20,2%	Meta nacional a 2018: 17,8 %
		Meta nacional a 2030: 8,4 %
2	Indicador nacional: tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años (por cada 100.000 niños y niñas menores de 5 años)	
	Línea base (2015): 6,8	Meta nacional a 2018: 6,5
		Meta nacional a 2030: 5,0
3	Indicador nacional: tasa de mortalidad materna (por cada 100.000 nacidos vivos)	
	Línea base (2015): 53,7	Meta nacional a 2018: 51,0
		Meta nacional a 2030: 32,0
4	Indicador nacional: tasa de cobertura en educación superior (%)	
	Línea base (2015): 49,4%	Meta nacional a 2018: 57,0 %
		Meta nacional a 2030: 80,0 %
5	Indicador nacional: porcentaje de mujeres en cargos directivos del Estado colombiano (%)	
	Línea base (2015): 43,5%	Meta nacional a 2018: 44,5 %
		Meta nacional a 2030: 50,0 %
6	Indicador nacional: acceso a agua potable adecuados (%)	
	Línea base (2015): 91,8%	Meta nacional a 2018: 92,9 %
		Meta nacional a 2030: 100,0 %
7	Indicador nacional: cobertura de energía eléctrica (% de viviendas)	
	Línea base (2015): 96,9% (13.568.357 usuarios)	Meta nacional a 2018: 97,2 % (13.595.192 usuarios)
		Meta nacional a 2030: 100 %
8	Indicador nacional: tasa de formalidad laboral (% de la población ocupada)	
	Línea base (2015): 50,8%	Meta nacional a 2018: 52,0 %
		Meta nacional a 2030: 60,0 %
9	Indicador nacional: hogares con acceso a internet (%)	
	Línea base (2015): 41,8%	Meta nacional a 2018: 49,9 %
		Meta nacional a 2030: 100 %
10	Indicador nacional: coeficiente de GINI	
	Línea base (2015): 0,522	Meta nacional a 2018: 0,520
		Meta nacional a 2030: 0,480
11	Indicador nacional: hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda (%)	
	Línea base (2015): 6,7%	Meta nacional a 2018: 5,5 %
		Meta nacional a 2030: 2,7 %
12	Indicador nacional: tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos sólidos (%)	
	Línea base (2015): 8,6%	Meta nacional a 2018: 10,0 %
		Meta nacional a 2030: 17,9 %
13	Indicador nacional: reducción de emisiones totales de gases efecto invernadero (%)	
	Línea base (2015): 0,0 %	Meta nacional a 2018: No aplica
		Meta nacional a 2030: 20,0 %
14	Indicador nacional: miles de hectáreas de áreas marinas protegidas	
	Línea base (2015): 7.892 ha	Meta nacional a 2018: 12.850 ha
		Meta nacional a 2030: 13.250 ha
15	Indicador nacional: miles de hectáreas de áreas protegidas	
	Línea base (2015): 23.617 ha	Meta nacional a 2018: 25.914 ha
		Meta nacional a 2030: 30.620 ha

Fuente: CONPES 3918. Departamento Nacional de Planeación, Secretaría Técnica Comisión ODS.

Contexto región Bogotá+20 municipios de Cundinamarca

El grado de las interacciones entre los municipios de Cundinamarca y ente ellos con Bogotá ha aumentado durante las últimas décadas, demostrando el alto nivel de interdependencia en sus niveles de productividad, crecimiento económico, cobertura de servicios públicos y sociales, entre otros aspectos, lo que implica que existe una estructura de correlación a nivel metropolitano y regional, que deriva en innegables requerimientos de sinergia para la implementación de políticas públicas, estrategias sectoriales, apuestas privadas y estrategias de desarrollo de forma articulada.

El Departamento de Cundinamarca está conformado por 116 municipios distribuidos en 15 provincias a saber, Almeidas, Alto Magdalena, Bajo Magdalena, Gualivá, Guavio, Magdalena Centro, Medina, Oriente, Rionegro, Sabana Centro, Sabana Occidente, Soacha, Sumapaz, Tequendama y Ubaté. Dentro de su territorio también se encuentra el Distrito Capital de Bogotá.

Mapa 1. Localización geográfica de las provincias de Cundinamarca

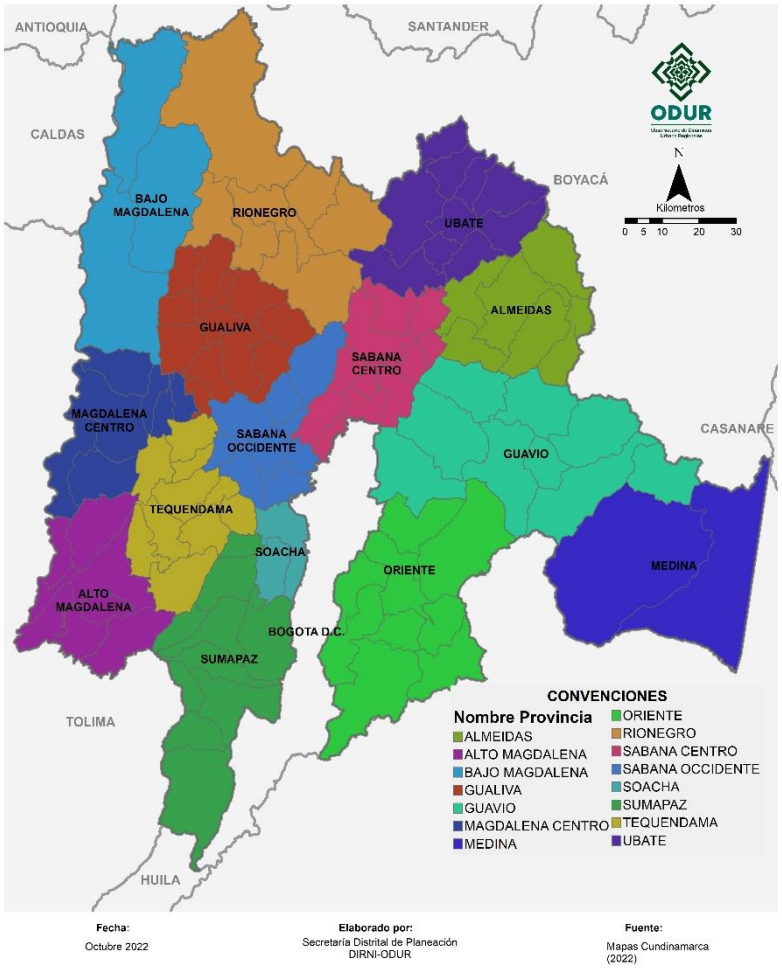

Fuente: ODRU con base en Dirección de estudios e investigaciones de la CCB.

De acuerdo con los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, Cundinamarca sin incluir a la ciudad de Bogotá, es el cuarto departamento en población de Colombia con 2´792.877 habitantes y una participación 6,3% en el país. Cundinamarca

es superada en población por la ciudad de Bogotá, el departamento de Antioquía, y el departamento del Valle del Cauca.

En el documento "Análisis de movimientos migratorios en Bogotá y los municipios de Cundinamarca se realizó la medición de relaciones funcionales para calcular un índice de metropolización con base en Jaramillo & Alfonso Roa, 2001 y asumiendo que uno de los principales factores que reflejan la relación funcional entre áreas urbanas es el movimiento migratorio. En este se identificaron los municipios con mayor interacción con el distrito en materia metropolitana.

Esto derivó en que 20 municipios representan una alta intensidad de la dinámica con Bogotá, distribuidos en dos anillos, geográficamente continuos, que permiten validar las dinámicas asociadas a temas sociales, económicos, físicos de conmutación y de migración en relación con la Capital. Con base en SDP (2019), los 20 municipios se encuentran agrupados de la siguiente manera. En el primer anillo se encuentran ocho municipios que son Soacha, Cota, Chía, Mosquera, Funza, Cajicá, Madrid y La Calera. En el segundo anillo se encuentran nueve municipios: Tocancipá, Tenjo, Sibaté, Sopó, Tabio, El Rosal, Bojacá, Subachoque y Gachancipá. Por último, se identificaron tres centros subregionales: Facatativá, Fusagasugá y Zipaquirá.

Mapa 2. Bogotá + Mapa 20

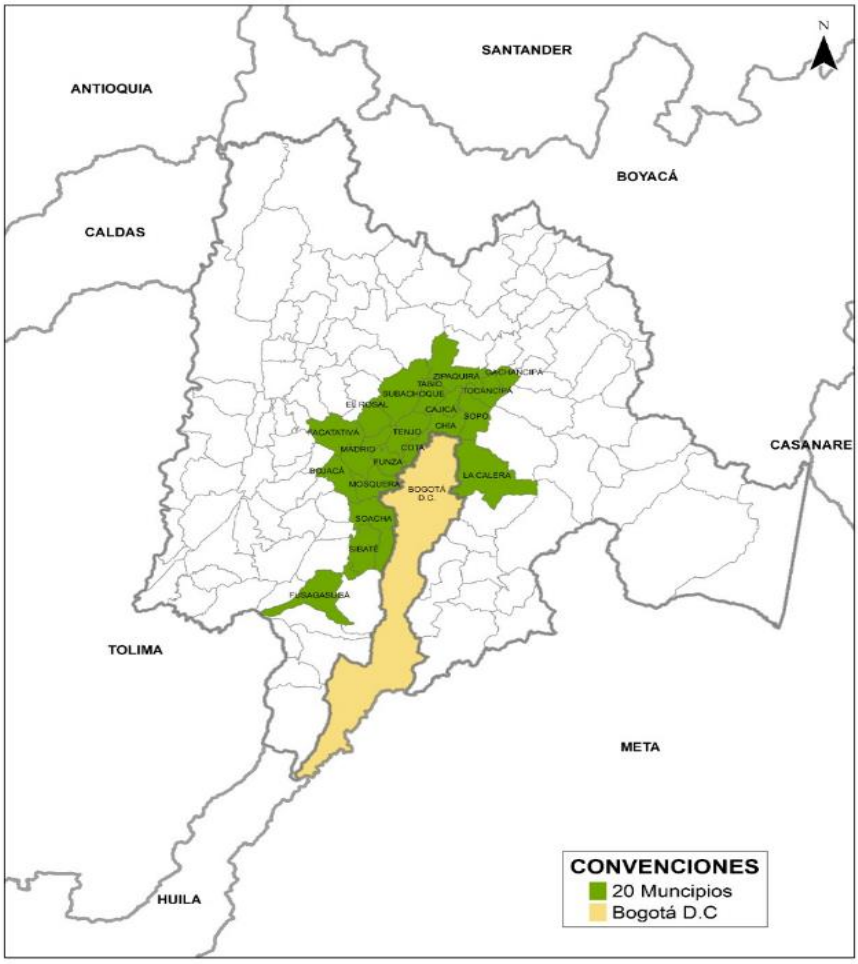

Fuente: ODUR

De acuerdo con la disponibilidad de información y a las capacidades técnicas de los municipios que componen el territorio de Bogotá + 20 se identificaron una serie de indicadores para cada uno de los ODS, con los cuales se puede establecer e identificar el avance que cada territorio ha alcanzado y las brechas o rezagos que resultan frente a las metas trazadoras. Los indicadores identificados fueron incluidos en una batería de indicadores regionales, para la medición del avance de la Agenda 2030 en la región y para el seguimiento de la situación más reciente de la región Bogotá + 20 mediante un análisis comparativo en diferentes escenarios planteados.

Los indicadores que se establecieron para cada ODS parten de la disponibilidad de la información para cada uno de los municipios y para el total de la región, así como de una serie de documentos que definen la línea base para el análisis a nivel regional. En este sentido, los principales insumos corresponden al Documento CONPES 3918 de 2018 "Estrategia para la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en Colombia", el Documento Técnico de Soporte para la Constitución de un Área Metropolitana entre Bogotá y sus Municipios, el documento Los Objetivos De Desarrollo Sostenible: Una Oportunidad Para Las Ciudades Capitales, así como la información proveniente de los resultados de la Encuesta Multipropósito 2021, los datos disponibles en TerriData y cálculos y cifras propias del Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE, la Secretaria Distrital de Planeación, la Gobernación de Cundinamarca y sus diferentes Secretarias, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT), el Ministerio de Educación Nacional, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. (IDEAM), Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, Sistema Único de Información de Servicios Públicos Domiciliarios (SUI), Corporación Autónoma Regional (CAR), entre otros.

A continuación, se presentan los indicadores que se identificaron para cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Tabla 2. Indicadores identificados por ODS

Objetivo No. 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	
ODS	**Indicadores regionales**
1 FIN DE LA POBREZA	• Índice de pobreza multidimensional (%) IPM
	• Personas con Incidencia de pobreza Extrema
	• Personas con incidencia de Pobreza Monetaria
	• Cobertura Aseguramiento en salud
	• Población ocupada cotizante al sistema de pensiones
	• Población ocupada cotizante a Administradora de Riesgos Laborales ARL

Objetivo No. 2: Hambre cero	
ODS	**Indicadores regionales**
2 HAMBRE CERO	• Tasa de Mortalidad por Desnutrición en menores de 5 años
	• Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en peso para la edad en menores de 5 años
	• Prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años 2021
	• Seguridad alimentaria 2021

Objetivo No. 3: Buena salud	
ODS	**Indicadores regionales**
3 SALUD Y BIENESTAR	• Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos
	• Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales
	• Tasa de mortalidad neonatal
	• Tasa de mortalidad infantil en menores de un año (x cada 1000 nacidos vivos)
	• Tasa de mortalidad infantil en menores de cinco años (x cada 1000 nacidos vivos)
	• Incidencia de tuberculosis
	• Tasa de mortalidad por ocurrencia de siniestros viales
	• Tasa fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años
	• Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años
	• Niños y niñas de 1 año con vacunación de triple viral
	• Cobertura aseguramiento en salud
	• Menores de 1 año con tercera dosis de pentavalente
	• Tasa de mortalidad por VIH/SIDA

Objetivo No. 4: Educación de calidad	
ODS	**Indicadores regionales**
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	• Tasa de cobertura en educación superior
	• Cobertura escolar bruta en educación media (ODM)
	• Tasa de cobertura bruta en transición
	• Tasa de analfabetismo para población de 15 años o más

Objetivo No. 5: Igualdad de Genero	
ODS	**Indicadores regionales**
5 IGUALDAD DE GÉNERO	• Tasa de homicidios de mujeres (por cada 100.000 mujeres)
	• Tasa fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años
	• Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años
	• Tasa de violencia de pareja hacia mujeres
	• Proporción del total de mujeres que ocupan cargos MND en las alcaldías municipales
	• Municipios que cuentan con política de mujer y género
	• Tasa de presuntos delitos sexuales hacia mujeres (por cada 100.000 mujeres)

Objetivo No. 6: Agua limpia y saneamiento	
ODS	**Indicadores regionales**
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	• Acceso a agua potable
	• Acceso a agua potable (suelo urbano)
	• Acceso a agua potable (suelo rural)
	• Porcentaje de la población con acceso a métodos de saneamiento adecuados
	• Porcentaje de aguas residuales urbanas domésticas tratadas de manera segura
	• Porcentaje de puntos de monitoreo con categoría buena o aceptable del Índice de Calidad de Agua (ICA)
	• Porcentaje de subzonas hidrográficas con Índice de Uso del Agua (IUA) muy alto o crítico
	• Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) formulados en el territorio nacional
	• Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) en implementación en el territorio nacional

Objetivo No. 7: Energía asequible y sostenible	
ODS	**Indicadores regionales**
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	• Cobertura de energía eléctrica
	• Porcentaje de capacidad instalada que corresponde a fuentes renovables

Objetivo No. 8: Trabajo decente y crecimiento económico	
ODS	**Indicadores regionales**
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	• Tasa de informalidad laboral
	• Tasa de desempleo
	• PIB per cápita

Objetivo No. 9: Industria, innovación e infraestructura	
ODS	**Indicadores regionales**
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	• Cobertura de internet

Objetivo No. 10: Reducción de las desigualdades	
ODS	**Indicadores regionales**
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	• Porcentaje de personas con incidencia de la pobreza monetaria

Objetivo No. 11: Ciudades y comunidades sostenibles	
ODS	**Indicadores regionales**
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	• Hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda
	• Hogares urbanos con déficit cualitativo de vivienda
	• Miles de hectáreas de áreas protegidas
	• Porcentaje de estaciones que cumplen con el objetivo intermedio III de las guías de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en material particulado inferior a 2.5 micras (PM2.5)
	• Porcentaje de estaciones que cumplen con el objetivo intermedio III de las guías de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en material particulado inferior a 10 micras (PM10)
	• Porcentaje de residuos sólidos urbanos dispuestos adecuadamente

Objetivo No. 12: Consumo responsable y producción	
ODS	**Indicadores regionales**
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	• Negocios verdes verificados

Objetivo No. 13: Acción climática	
ODS	**Indicadores regionales**
13 ACCIÓN POR EL CLIMA	• Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes
	• Mortalidad nacional causada por eventos recurrentes

Objetivo No. 14: Vida marina	
ODS	Indicadores regionales
14 VIDA SUBMARINA	No se identificaron indicadores para este Objetivo de acuerdo a las condiciones y características propias del territorio en cuestión.

Objetivo No. 15: Vida en la tierra	
ODS	Indicadores regionales
15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	• Pérdida anualizada de bosque natural

Objetivo No. 16: Paz, justicia e instituciones fuertes	
ODS	Indicadores regionales
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	• Tasa de homicidios (x cada 100.000 habitantes)
	• Tasa de hurtos (x cada 100.000 habitantes)
	• Tasa de violencia intrafamiliar (x cada 100.000 habitantes)

Objetivo No. 17: Alianzas para los objetivos	
ODS	Indicadores regionales
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	No se identificaron indicadores para este Objetivo de acuerdo a lo establecido en el CONPES 3918.

Análisis de brechas en la implementación de los ODS para Bogotá + 20

Como se mencionó anteriormente, la identificación de brechas surge como resultado de un análisis de cada uno de los indicadores que fueron identificados por Objetivo, a partir del análisis de cada uno en cuatro escenarios diferentes:

- Escenario No. 1 Municipios vs Bogotá: Un comparativo del cumplimiento en la implementación para cada indicador, de cada uno de los 20 municipios con relación a la ciudad de Bogotá.

- Escenario No. 2 Municipios y Bogotá vs meta nacional intermedia (2018-2020): Un comparativo del cumplimiento en la implementación para cada indicador, de cada uno

de los 20 municipios y la ciudad de Bogotá con relación a las metas intermedias establecidas para cada uno de ellos.

- Escenario No. 3 Municipios y Bogotá vs meta nacional 2030: Un comparativo del cumplimiento en la implementación para cada indicador, de cada uno de los 20 municipios y la ciudad de Bogotá con relación a las metas 2030 establecidas para cada uno de ellos.

- Escenario No. 4 Municipios y Bogotá vs Bogotá+20: Un comparativo del cumplimiento en la implementación para cada indicador, de cada uno de los 20 municipios y la ciudad de Bogotá con relación a la meta calculada para Bogotá + 20 para cada uno de ellos.

Con el objetivo de identificar las brechas en un sentido más amplio se realizó para cada uno de los indicadores el análisis de brechas de acuerdo con el último año disponible dentro de la serie histórica de cada indicador, la población total para el mismo año según el Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018 o las proyecciones y retroproyecciones de población municipal para el periodo 1985-2017 y 2018-2035 con base en el CNPV 2018 del DANE, el promedio ponderado por población para Bogotá + 20 y las metas intermedia 2018-2020 y 2030 identificadas en el CONPES 3918 de 2018.

Para el escenario comparativo con la región Bogotá + 20, en específico, el cálculo de las metas regionales se realizó la partir de la medición de un promedio ponderado por población en el que de acuerdo a las proyecciones y retroproyecciones de población municipal para el periodo 1985-2017 y 2018-2035 con base en el CNPV 2018 del DANE se multiplicó la población del año correspondiente por la tasa para cada municipio, de cada indicador, y posteriormente con la sumatoria de estos datos y la sumatoria del total de la población, se realizó un cociente que arroja como resultado el promedio ponderado total para Bogotá+20.

Para dar cumplimiento al objetivo principal del documento, el escenario No. 1 no se desarrolla en el documento ya que el análisis se centra en la identificación de las brechas de manera regional.

Objetivo No. 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

- Erradicar la pobreza en todas sus formas sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad.
- Este Objetivo constituye un compromiso para terminar con la pobreza extrema en todas sus formas y dimensiones.
- Se enfoca en el establecimiento de sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos.
- Aumentar el acceso a los recursos y servicios básicos y generar garantías para el acceso de derechos a los recursos económicos.

Índice de Pobreza Multidimensional

Gráfica 1. Índice de pobreza multidimensional 2021

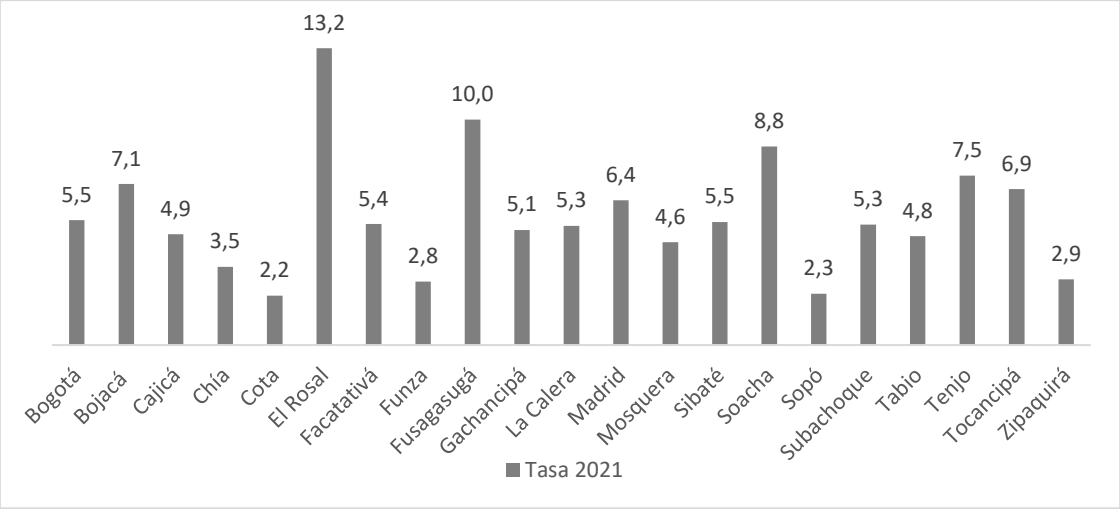

Fuente: ODUR con base en Encuesta Multipropósito 2021 - SDP

El índice de pobreza Multidimensional determina el valor de la Población en condiciones de pobreza a través de 5 dimensiones: Condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y juventud, salud, trabajo, acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda. Estas 5 dimensiones además involucran 15 indicadores.

La meta intermedia establecida para 2018 de este indicador es de 17,8% y la meta 2030 es de 8,4%. Así mismo, la meta de cumplimiento para Bogotá+20 corresponde al 5,8%. Al respecto, se entiende que los municipios que se encuentran por encima de estos valores de referencia tienen rezago en su cumplimiento.

Meta 2018: Para 2021 el total de Bogotá+20 cumplió con la meta intermedia.

Meta 2030: El Rosal, Fusagasugá y Soacha son los municipios más alejados se encuentran del cumplimiento de esta meta. Los demás municipios y Bogotá ya reportan a 2021 el cumplimiento de esta meta.

Bogotá+20: Los municipios de Bojacá, El Rosal, Fusagasugá, Tenjo, y Soacha se encuentran en la situación más rezagada a nivel regional.

Mapa 3. Índice de Pobreza Multidimensional 2021

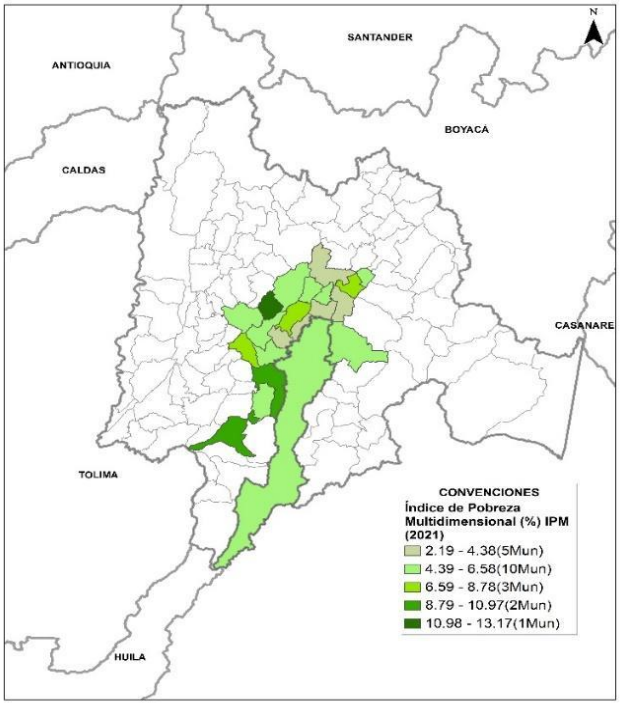

Fuente: ODUR con datos Encuesta Multipropósito 2021

Se encontró en la desagregación de los datos que, para los municipios con más bajas tasas de cumplimiento, sus hogares tienen privación en las condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y juventud, salud, trabajo, acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda.

Gráfica 2. Brecha del Índice de Pobreza Multidimensional vs Meta 2030

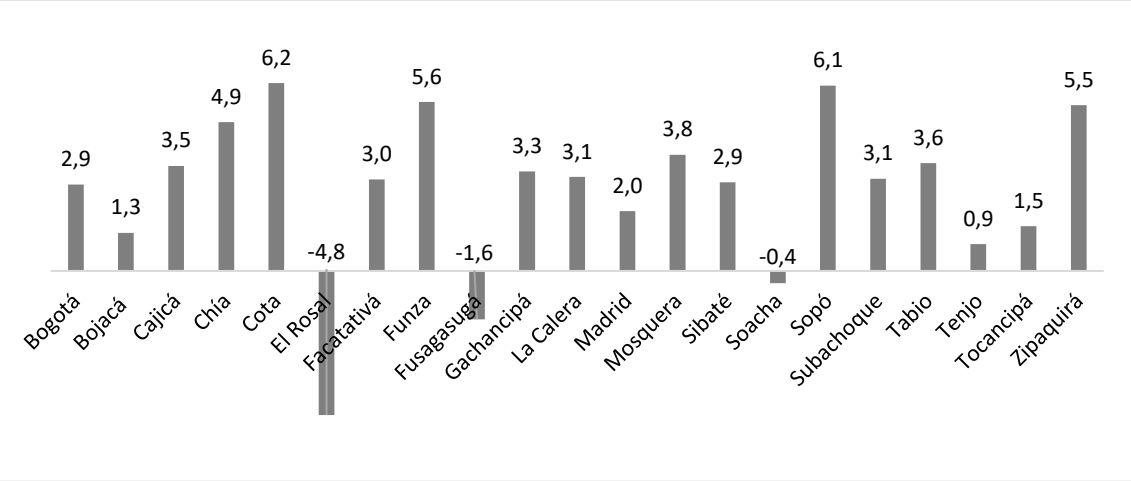

Fuente: ODUR con datos de Encuesta Multipropósito 2021

El análisis de brechas para este indicador, con la desagregación de sus componentes, concentran la situación en los municipios de El Rosal, Fusagasugá y Soacha, por la brecha a 2030 y en segundo lugar los municipios de más altos niveles por la intensidad del fenómeno, es decir, el número promedio de carencias que cada persona pobre experimenta de forma simultánea.

Personas con incidencia de pobreza extrema

Gráfica 3. Incidencia de pobreza extrema

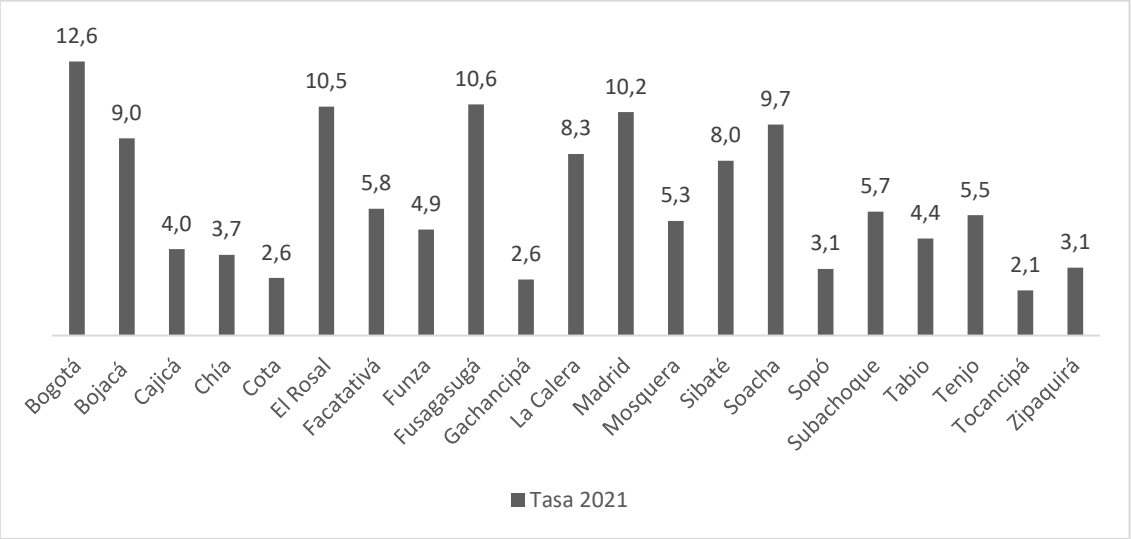

Fuente: ODUR con datos de Encuesta Multipropósito 2021 SDP

La incidencia de pobreza extrema mide el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita del hogar por debajo de la línea de pobreza extrema de su área geográfica.

La meta intermedia establecida para 2018 de este indicador es de 7,9% y la meta 2030 es de 4,0%. Así mismo, la meta de cumplimiento para Bogotá+20 corresponde al 11,4%. Al respecto, se entiende que los municipios que se encuentran por encima de estos valores tienen rezago en su cumplimiento.

Meta 2018: A 2021 la ciudad de Bogotá y los municipios de Bojacá, El Rosal, Fusagasugá, La Calera, Madrid, Sibaté y Soacha no dan cumplimiento con la meta intermedia.

Meta 2030: Bogotá, El Rosal, Fusagasugá y Madrid son los municipios más alejados del cumplimiento de esta meta. Por su parte Cota, Gachancipá y Tocancipá reportan a 2021 los mayores niveles de cumplimiento de esta meta.

Bogotá+20: La ciudad de Bogotá es la única que no cumple a 2021 con la meta a nivel regional.

Se determina para los municipios con más bajas tasas de cumplimiento que

Mapa 4. Personas con incidencia de pobreza extrema 2021

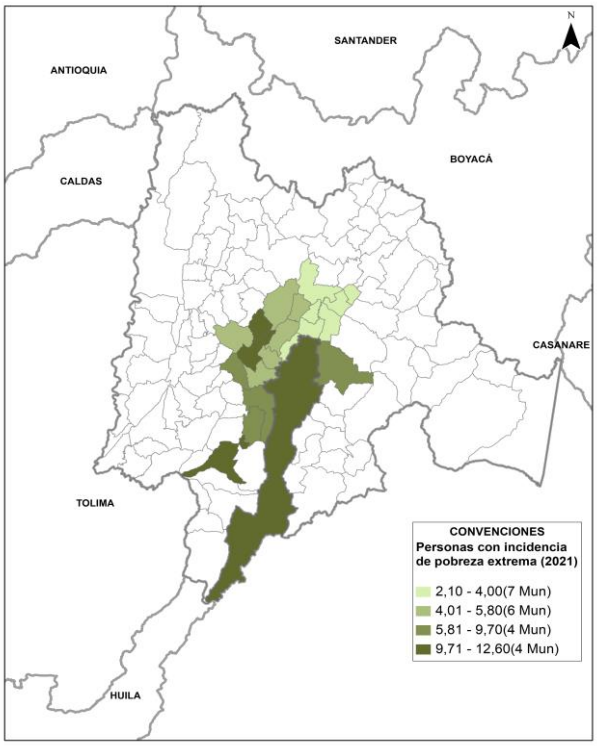

el ingreso total de la mayoría de sus hogares es inferior a la línea de pobreza extrema establecida para el territorio.

Gráfica 4. Brecha para Personas con incidencia de pobreza extrema vs Meta 2030

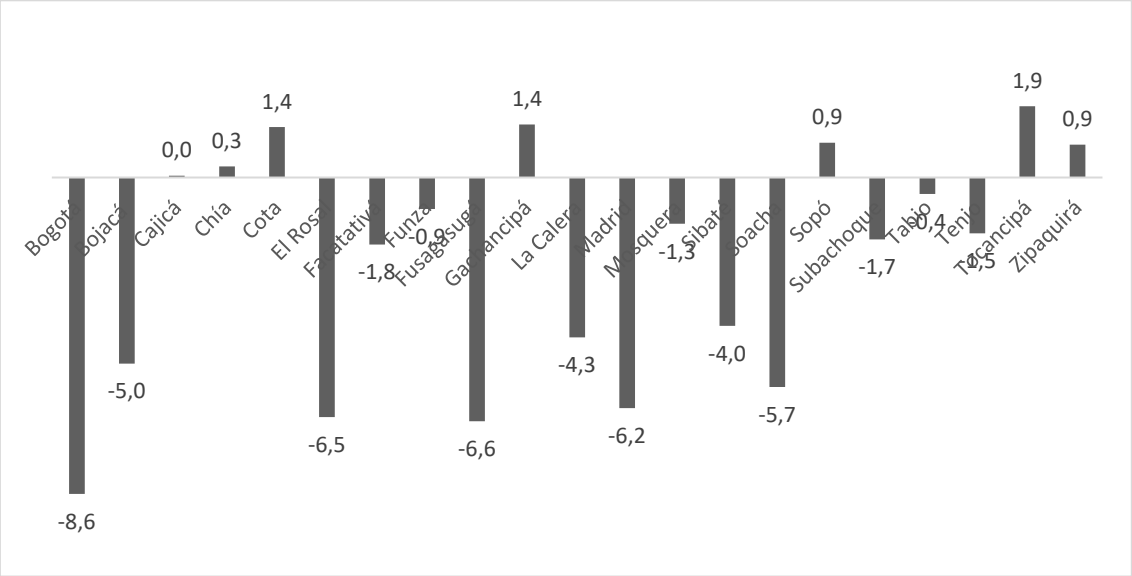

Fuente: ODUR con datos de Encuesta Multipropósito 2021

Las brechas identificadas para este indicador definen la condición en la que se encuentran los hogares o personas que presentan una serie de carencias que les impiden satisfacer sus necesidades más básicas como la alimentación, disposición de agua potable o servicios públicos, así como el contar con acceso a la educación y a la sanidad, entre otros. Para este caso en particular El Rosal, Fusagasugá y Madrid son los municipios que tienen un mayor número de habitantes cuyos ingresos para cubrir sus necesidades básicas son inferiores a la línea de pobreza extrema establecida.

Personas con incidencia de pobreza monetaria

Gráfica 5. Incidencia de pobreza monetaria 2017

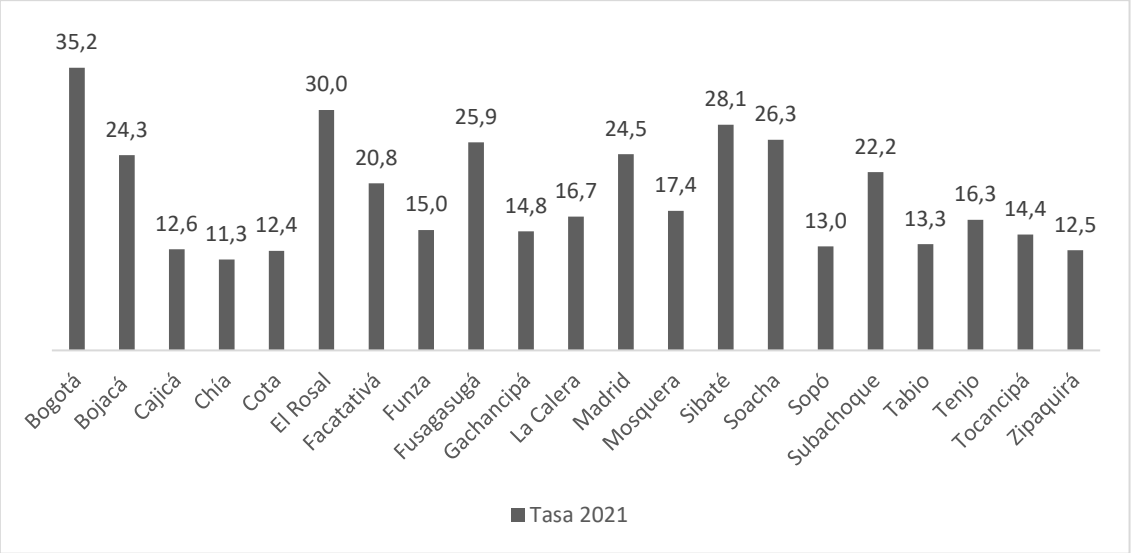

Fuente: ODUR con datos de Encuesta Multipropósito 2021

La incidencia de pobreza monetaria hace referencia al nivel de vida de la población. Esta refleja la capacidad de un hogar para afrontar las exigencias mínimas para vivir, es decir, cuando una persona reside en un hogar y no tiene los recursos suficientes para garantizar la alimentación básica, además de los gastos básicos como una vivienda, servicios públicos y el vestuario.

La meta intermedia establecida para 2018 de este indicador es de 25% y la meta 2030 es de 18,7%. Así mismo, la meta de cumplimiento para Bogotá+20 corresponde al 32,1%. Al respecto, se entiende que los municipios que se encuentran por encima de estos valores tienen rezago en su cumplimiento.

Mapa 5. Incidencia de pobreza monetaria 2021

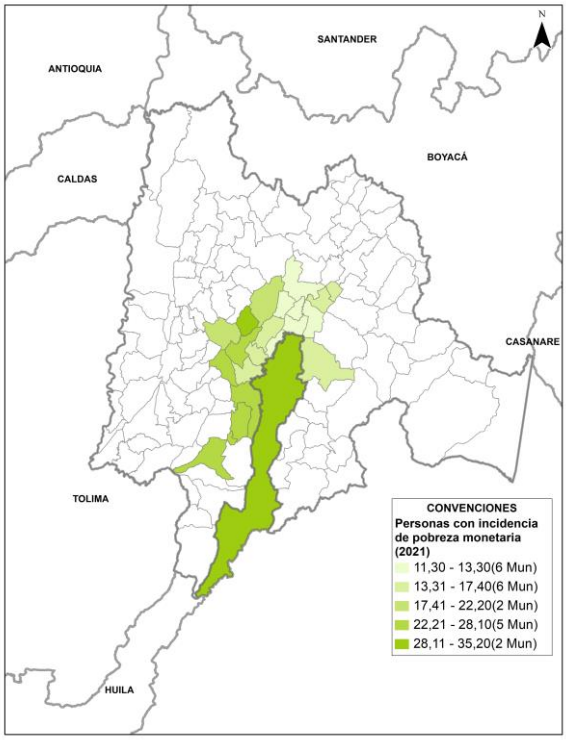

Fuente: ODUR con datos de Encuesta Multipropósito 2017 - SDP

Meta 2018: Para 2021 la ciudad de Bogotá, y los municipios de El Rosal, Sibaté y Soacha no cumplieron con la meta intermedia.

Meta 2030: La ciudad de Bogotá y los municipios de El Rosal, Fusagasugá y Sibaté son los municipios más alejados del cumplimiento de esta meta. Por su parte Cajicá, Chía, Cota y Zipaquirá reportan a 2021 los mejores niveles de cumplimiento de esta meta.

Bogotá+20: La ciudad de Bogotá no cumple a 2021 con la meta regional.

Lo anterior indica para los municipios que se encuentran más lejos del cumplimiento de la meta 2030 que su población tiene un ingreso per cápita de la unidad de gasto muy por debajo de la línea de pobreza.

Gráfica 6. Brecha para Personas con incidencia de pobreza montería vs Meta 2030

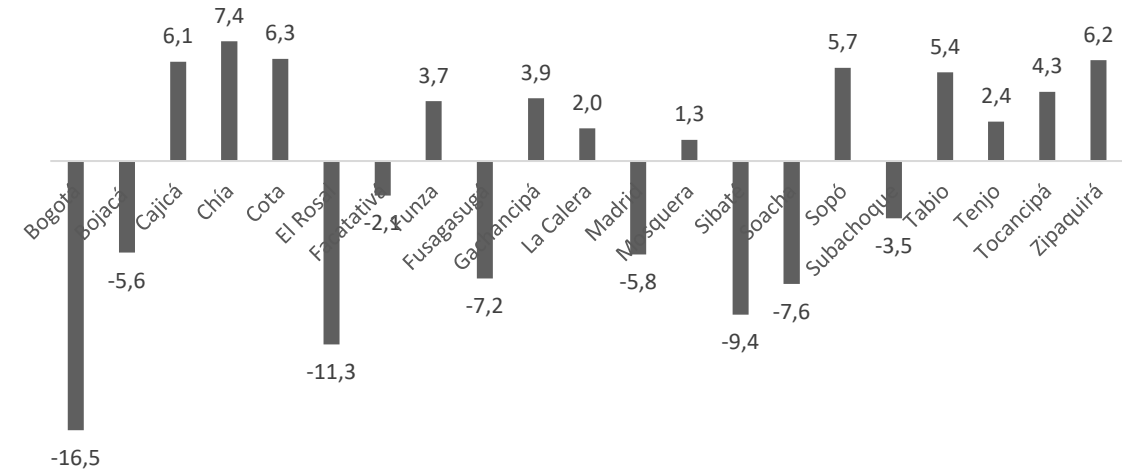

Fuente: ODUR con datos de Encuesta Multipropósito 2017 SDP

El análisis de brechas para este indicador indica el nivel de vida de la población, cuyo caso para la ciudad de Bogotá y municipios como El Rosal, Fusagasugá, Sibaté, y Soacha define que, la capacidad de gasto per cápita de sus hogares para afrontar las exigencias mínimas para es insuficiente, es decir, sus ingresos no son suficientes para adquirir bienes como la canasta básica de alimentos y otros como vivienda, vestido, educación, salud, transporte.

Cobertura de aseguramiento en salud

Gráfica 7. Cobertura de aseguramiento en salud 2021

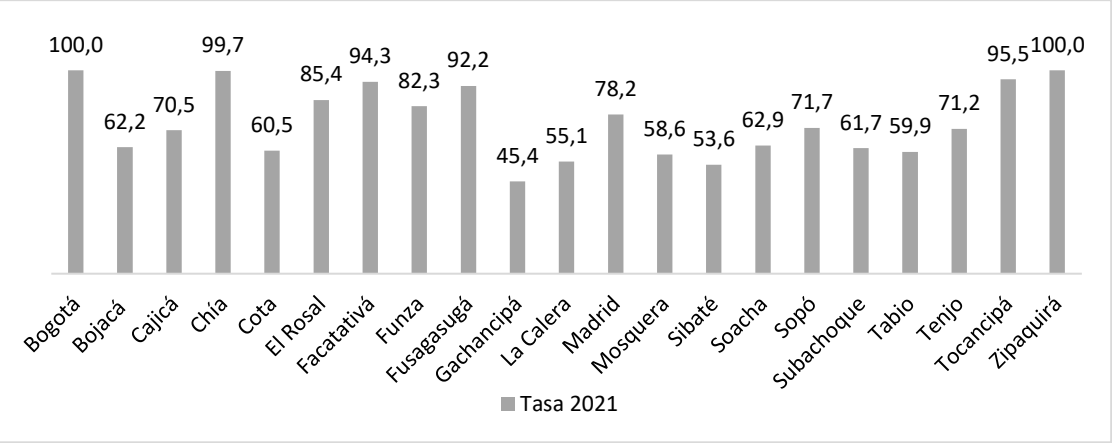

Fuente: ODUR con datos de Ministerio de Salud y Protección Social 2021

La cobertura de aseguramiento en salud es la relación del número de personas afiliadas al sistema de salud (régimen contributivo, subsidiado, y régimen de excepción o exceptuados) con respecto al total de la población estimada por el DANE para cada territorio.

La meta intermedia establecida para 2018 de este indicador es de 97% y la meta 2030 es de 99%. Así mismo, la meta de cumplimiento para Bogotá+20 corresponde al 94,5%. Al respecto, se entiende que los municipios que se encuentran por debajo de estos valores tienen rezago en su cumplimiento.

Meta 2018: Para 2021 Gachancipá, La Calera y Sibaté son los municipios que estuvieron más lejos de cumplir la meta intermedia.

Meta 2030: Gachancipá, La Calera, Mosquera, Sibaté y Tabio son los municipios más alejados del cumplimiento de esta meta. Por su parte Bogotá, Chía y Zipaquirá reportan a 2021 los mejores niveles de cumplimiento de esta meta.

Bogotá+20: Gachancipá, La Calera y Sibaté son los municipios que a 2021 estuvieron más lejos de cumplir con la meta regional.

Mapa 6. *Cobertura de aseguramiento en salud 2021*

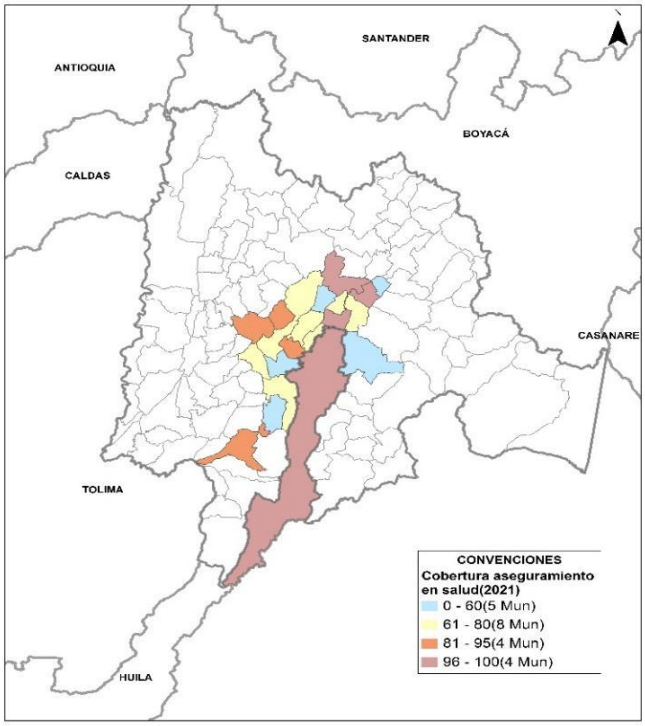

Fuente: ODUR con datos de Ministerio de Salud y Protección Social 2021

Gráfica 8. Brecha cobertura de aseguramiento en salud vs Meta 2030

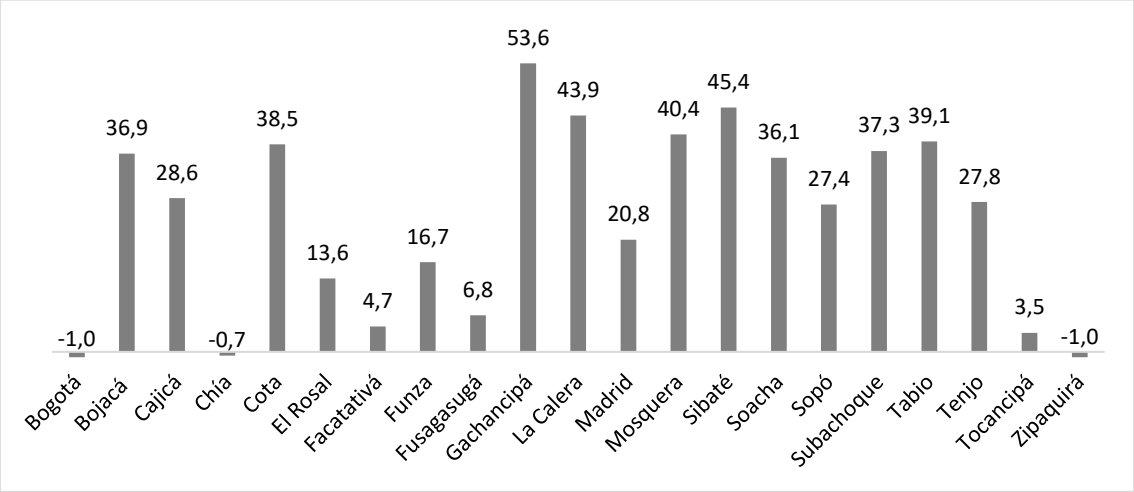

Fuente: ODUR con datos de Ministerio de Salud y Protección Social 2021

El análisis de brechas muestra una cobertura en el Distrito y en los municipios que concentran fuertes características urbanas como Chía y Zipaquirá. Estos municipios pueden estar influenciados tanto por condiciones de localización de economías formales relacionadas con los servicios y por una concentración de actividades económicas con alcance supramunicipal.

Población ocupada cotizante al sistema de pensiones

Gráfica 9. Porcentaje de población ocupada cotizante al sistema de pensiones en 2021

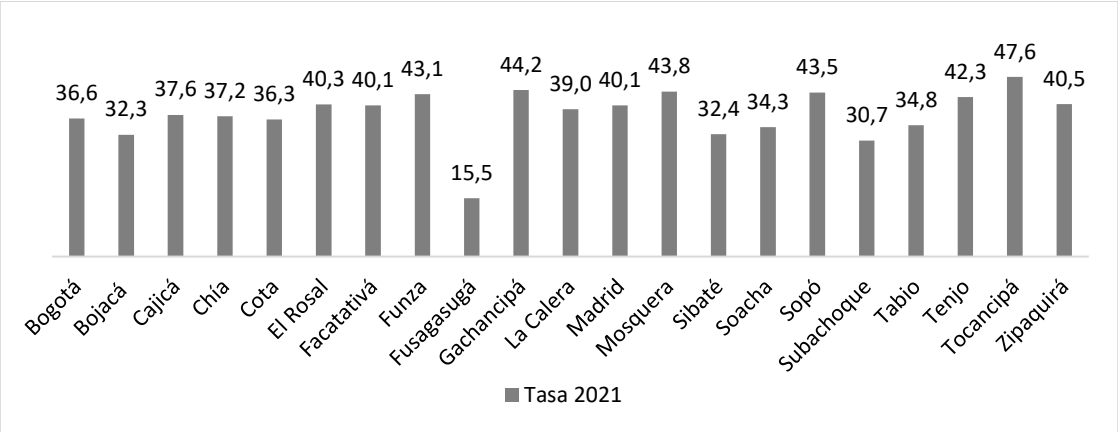

Fuente: ODUR con base en Encuesta Multipropósito 2021 - SDP

El porcentaje de población ocupada cotizante al sistema de pensiones mide el porcentaje de la población ocupada que se encuentra afiliada al sistema de pensiones, respecto al total de la población ocupada en cada territorio.

La meta intermedia establecida para 2018 de este indicador es de 37,9% y la meta 2030 es de 42,1%. Así mismo, la meta de cumplimiento para Bogotá+20 corresponde al

Mapa 7. Población ocupada cotizante al sistema de pensiones 2021

36,5%. Al respecto, se entiende que los municipios que se encuentran por debajo de estos valores tienen rezago en su cumplimiento.

Meta 2018: Para 2021 Fusagasugá es el municipio que está más lejos de cumplir con la meta intermedia.

Meta 2030: Los municipios de Bojacá, Fusagasugá, Sibaté y Subachoque se encuentran más alejados del cumplimiento de esta meta. Por su parte Funza, Gachancipá, Mosquera, Sopó, Tenjo y Tocancipá son los únicos municipios que reportan a 2021 su cumplimiento.

Bogotá+20: Fusagasugá es a 2021 el municipio que más lejos se encuentra de cumplir con la meta regional.

Los municipios que presentan las mayores brechas de cumplimiento indican que del total de su población ocupada hay un bajo porcentaje de cotizantes al sistema de pensiones.

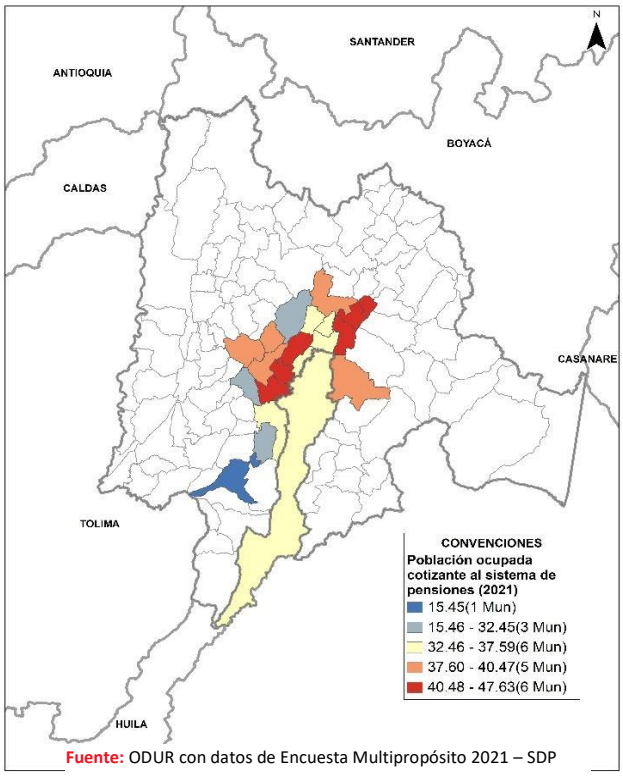

Fuente: ODUR con datos de Encuesta Multipropósito 2021 – SDP

Gráfica 10. Brecha Población ocupada cotizante al sistema de pensiones vs Meta 2030

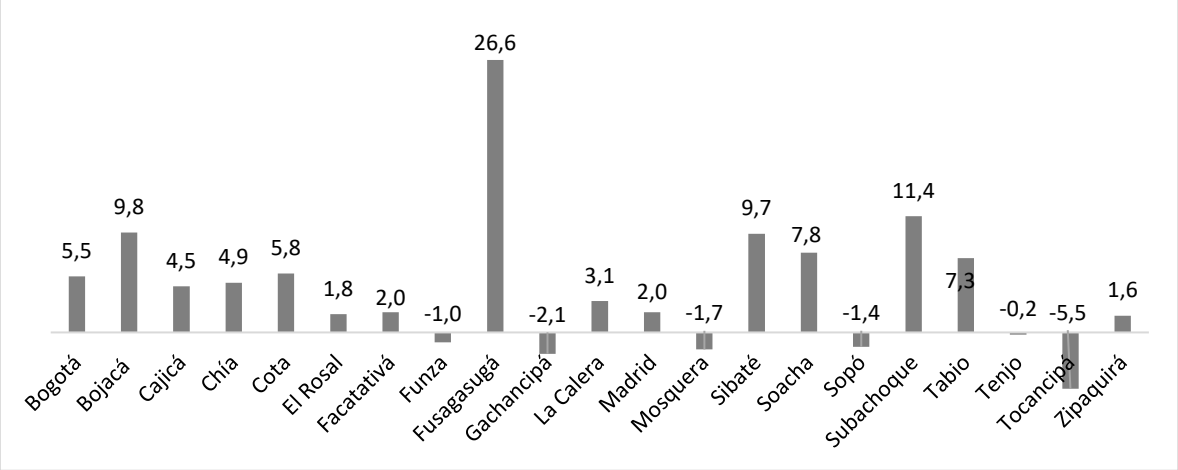

Fuente: ODUR con datos de Encuesta Multipropósito 2021 – SDP

El análisis de brechas para este indicador permite monitorear la proporción de la población ocupada que aporta al sistema de pensiones. En particular, los municipios de Bojacá, Fusagasugá, Sibaté y Subachoque presentan el menor porcentaje de personas ocupadas cotizantes al sistema de pensiones, incumpliendo incluso la meta intermedia establecida. La dinámica laboral y los niveles de pobreza tienen una gran incidencia sobre el nivel de cotización y cobertura pensional, en este sentido, el cumplimiento de este objetivo puede tener relación con varios factores que deben tenerse en cuenta como

condiciones de pobreza, niveles de ingresos y, principalmente, los niveles de informalidad en los territorios.

Población ocupada cotizante a Administradora de Riesgos Laborales ARL

Gráfica 11. Porcentaje de población ocupada cotizante a Administradora de Riesgos Laborales ARL

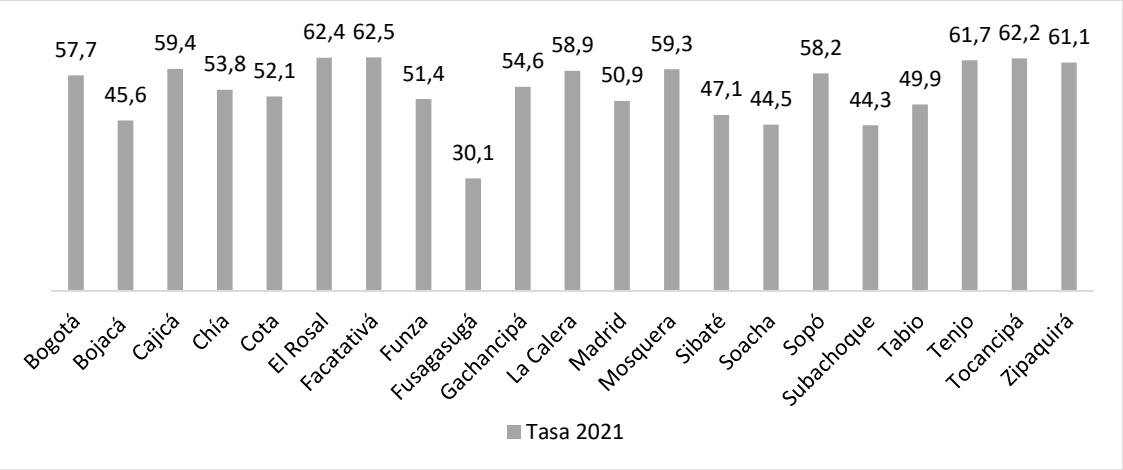

Fuente: ODUR con base en Encuesta Multipropósito 2021 - SDP

El porcentaje de población ocupada cotizante a Administradora de Riesgos ARL mide el porcentaje de la población ocupada afiliada a una administradora de riesgos laborales, respecto al total de población ocupada.

La meta intermedia establecida para 2018 de este indicador es de 37,1% y la meta 2030 es de 48,0%. Así mismo, la meta de cumplimiento para Bogotá+20 corresponde al 56,1%. Al respecto, se entiende que los municipios que se encuentran por debajo de estos valores tienen rezago en su cumplimiento.

Meta 2018: Para 2021 Fusagasugá es el municipio que está más lejos de cumplir con la meta intermedia.

Meta 2030: Los municipios de Bojacá, Sibaté, Soacha y Subachoque se encuentran más alejados del cumplimiento de esta meta. Por su parte El Rosal, Facatativá y Tocancipá presentan los mejores índices de cumplimiento.

Bogotá+20: Fusagasugá es a 2021 el municipio que más lejos se encuentra de cumplir con la meta regional.

Los municipios que presentan las mayores brechas de cumplimiento indican que del total de su población ocupada hay un bajo porcentaje de cotizantes a la Administradora de Riesgos ARL.

Mapa 8. Población ocupada cotizante al sistema de pensiones

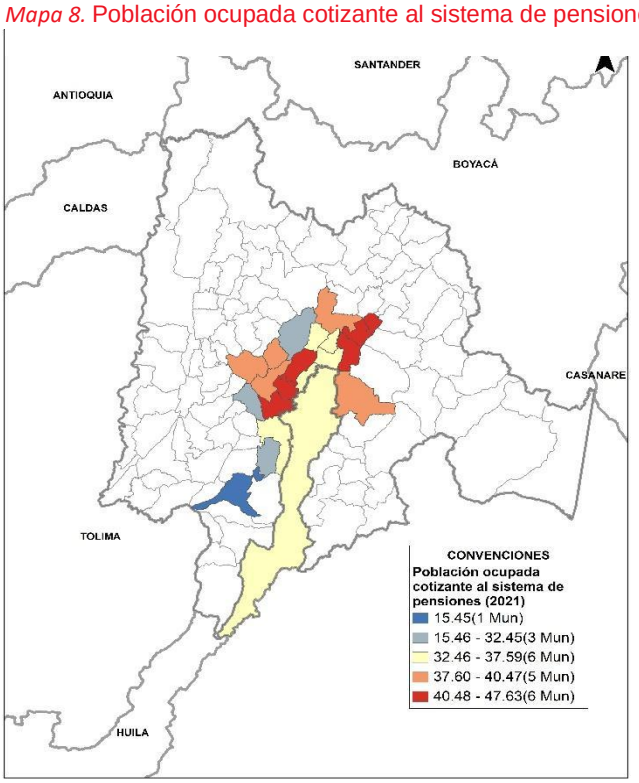

Fuente: ODUR con base en Encuesta Multipropósito 2021 - SDP

Gráfica 12. Brecha Población ocupada cotizante a ARL vs Meta 2030

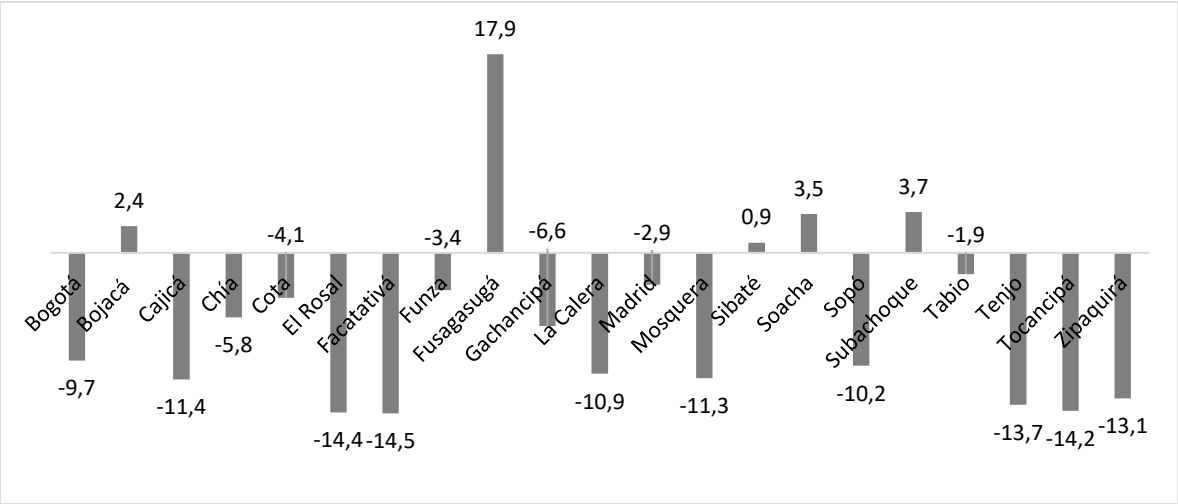

Fuente: ODUR con datos de Encuesta Multipropósito 2021 – SDP

En países en desarrollo es constante los altos índices de desempleo, informalidad y baja cobertura de Seguridad Social, por su parte Colombia y la región Bogotá+20 no son la excepción puesto que presenta altas tasas de informalidad y bajas tasas de cobertura adecuada al Sistema de Seguridad Social Integral, presentando problemas en la calidad de los empleos y aunque, en los últimos años la afiliación a Seguridad Social ha venido aumentando y por su parte la informalidad ha venido disminuyendo, siguen siendo alarmantes estos indicadores.

En particular, el municipio de Fusagasugá presenta un bajo porcentaje de personas ocupadas cotizantes a ARL, incumpliendo incluso con la meta intermedia establecida. La cobertura al sistema de seguridad social tiene una fuerte relación no solo con la dinámica laboral de la región sino con los niveles de pobreza y calidad de vida, en este sentido, el cumplimiento de este indicador puede tener relación con varios factores que deben tenerse en cuenta como niveles de ingresos y, principalmente, los niveles de informalidad en los territorios.

Objetivo No. 2: Hambre cero

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

El hambre extrema y la desnutrición siguen siendo obstáculos enormes para el desarrollo de muchos países.

Este objetivo busca terminar con todas las formas de hambre y desnutrición.

Velar por el acceso de todas las personas, en especial los niños y los más vulnerables, a una alimentación suficiente y nutritiva durante todo el año

Poner fin a todas las formas de malnutrición, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala

Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años

Gráfica 13. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años en 2021

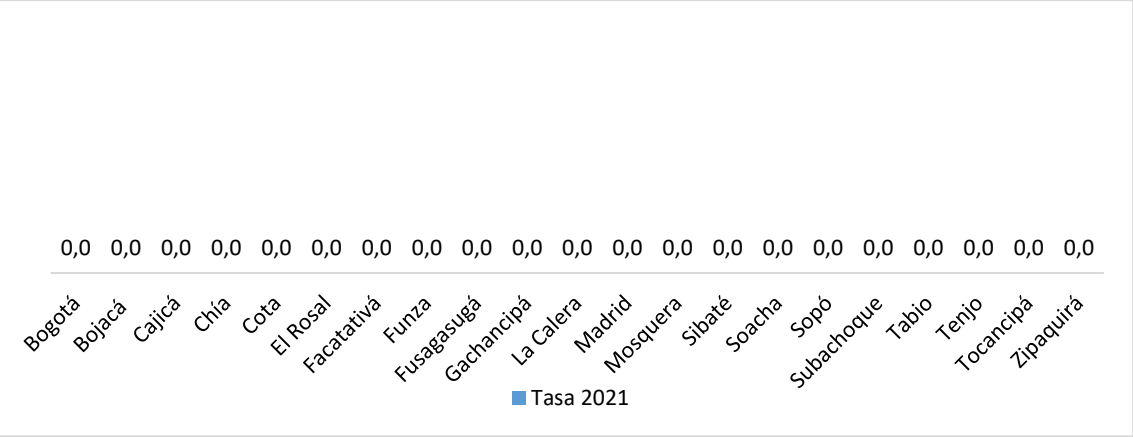

Fuente: ODUR con base en Subdirección de Vigilancia en Salud Pública. Secretaria de Salud de Cundinamarca. Monitoreo Alimentario y Nutricional de la Gobernación de Cundinamarca – MANGO.

La tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años mide el número de muertes de menores de 5 años, por deficiencias y anemias nutricionales, evidenciando el número de casos por cada 1.000 nacidos vivos.

La meta intermedia establecida para 2018 de este indicador es de 6,5% y la meta 2030 es de 5,0%. Al respecto, se entiende que los municipios que se encuentran por encima de estos valores tienen rezago en su cumplimiento.

Meta 2018: A 2021 la totalidad de Bogotá+20 dio cumplimiento con la meta intermedia.

Meta 2030: A 2021, la totalidad de Bogotá+20 da cumplimiento a esta meta.

En ninguno de los municipios vinculados a la región Bogotá+20 se presentan casos de muertes por desnutrición en menores de cinco años lo que significa que el total de la región no presenta brechas y a 2021 da cumplimiento con la meta 2030.

En el Departamento de Cundinamarca la vigilancia de la mortalidad por desnutrición en menores de 5 años se realiza basados en el protocolo de vigilancia al evento integrado 591 (vigilancia integrada de muertes en menores de cinco años por infección

Mapa 9. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años en 2021

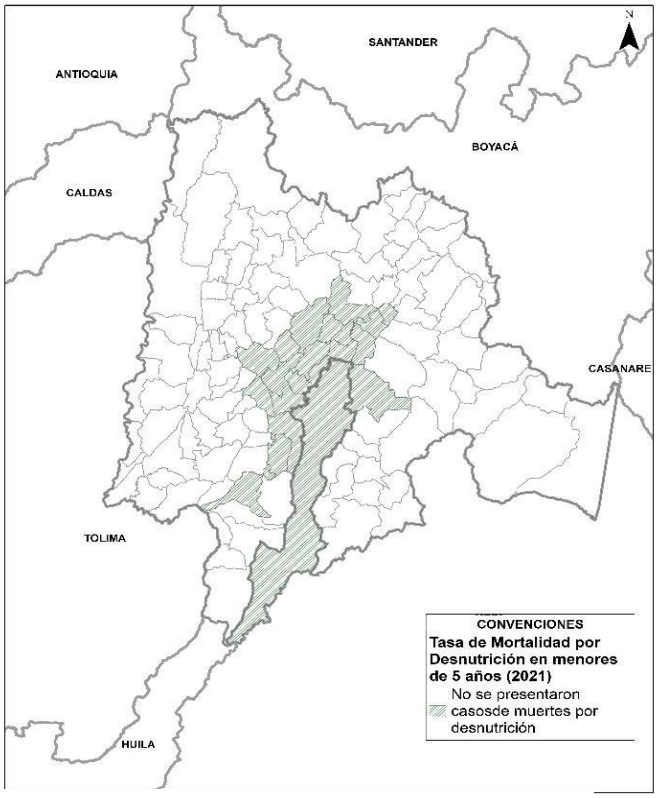

Fuente: ODUR con datos de Subdirección de Vigilancia en Salud Pública. Secretaría de Salud de Cundinamarca.

respiratoria aguda, enfermedad diarreica aguda y/o desnutrición. Código 591), además en la resolución 2350 de 2020 por la que se adopta el "Lineamiento para el manejo integrado de la desnutrición aguda moderada y severa en niños y niñas de 0 a 59 meses de edad" y demás normatividad establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el manejo de la desnutrición aguda y la atención integral en menores de 5 años.

En general, los mayores problemas de mortalidad en menores de cinco años se presentan en países con altos índices de pobreza. La desnutrición en la población infantil tiene efectos negativos en la salud, en la educación y a lo largo del tiempo en la productividad y el crecimiento económico de los territorios y de un país, pues se pueden ven implicados las habilidades, el desarrollo cognitivo, la prevalencia de enfermedades transmisibles y no transmisibles, y la mortalidad.

Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años

Gráfica 14. Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en el crecimiento en menores de 5 años en 2021

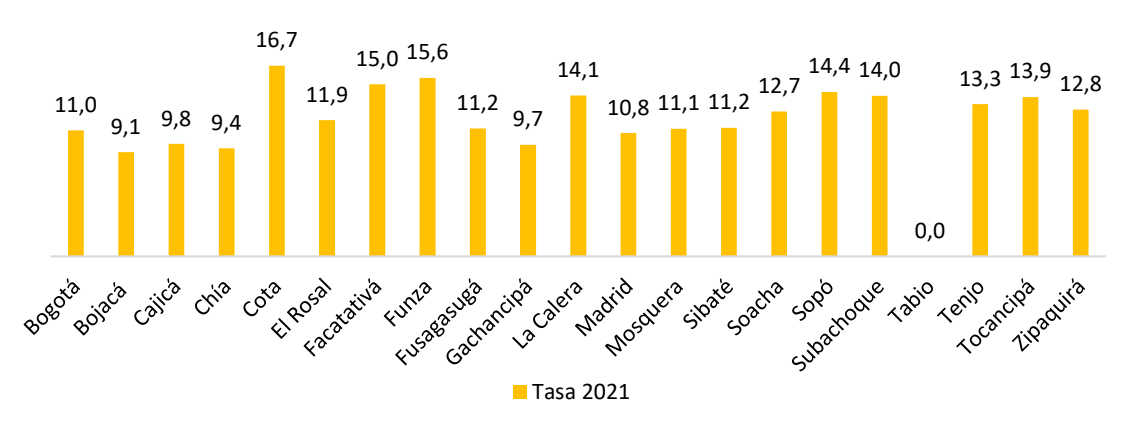

Fuente: ODUR con base en Subdirección de Vigilancia en Salud Pública. Secretaria de Salud de Cundinamarca. Monitoreo Alimentario y Nutricional de la Gobernación de Cundinamarca – MANGO.

La prevalencia de desnutrición crónica o retraso en el crecimiento en menores de 5 años mide la proporción de menores en un territorio con desnutrición crónica. Se evidencia retraso en la talla cuando hay una deficiencia de talla respecto a la edad en relación con los patrones de crecimiento para una población considerada sana y bien nutrida.

La meta intermedia establecida para 2018 de este indicador es de 8,0% y la meta 2030 es de 5,0%. Así mismo, la meta de cumplimiento para Bogotá+20 corresponde al 11,3%. Al respecto, se entiende que los municipios que se encuentran por encima de estos valores tienen rezago en su cumplimiento.

Meta 2018: Para 2021, ninguno de los municipios incluidos en el análisis ni Bogotá, dan cumplimiento a la meta intermedia.

Meta 2030: Ninguno de los municipios incluidos ni Bogotá dan a 2021 cumplimiento con la meta intermedia y al contrario duplican el indicador.

Bogotá+20: La totalidad de Bogotá+20 se encuentra lejos de cumplir con la meta regional.

La fuente no cuenta con información para el municipio de Tabio.

Se establece para la totalidad de Bogotá+20 que hay un alto porcentaje de menores de 5 años con déficit alimentario. y desequilibrios nutricionales sostenidos en el tiempo.

Mapa 10. *Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en el crecimiento en menores de 5 años en 2021*

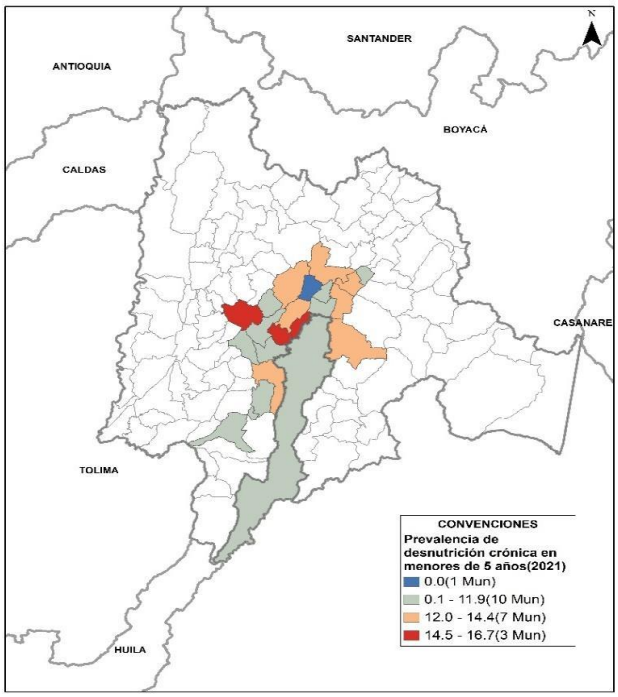

Fuente: ODUR con datos de Monitoreo Alimentario y Nutricional de la Gobernación de Cundinamarca – MANGO.

Gráfica 15. Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en el crecimiento en menores de 5 años en 2021 vs Meta 2030

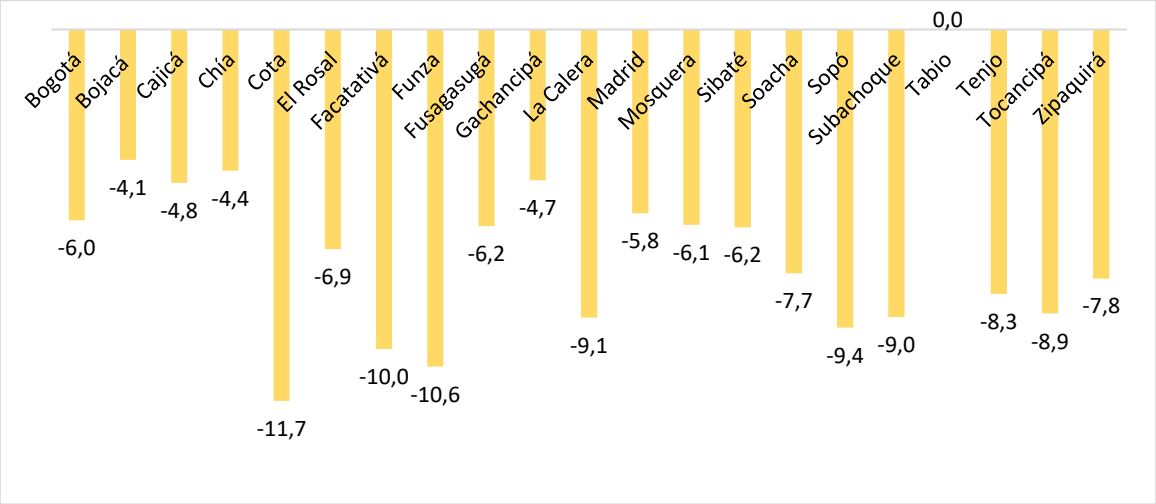

Fuente: ODUR con datos de Monitoreo Alimentario y Nutricional de la Gobernación de Cundinamarca – MANGO.

La baja talla para la edad es evidencia de una prolongación del estado de desnutrición, es decir que el déficit alimentario se ha mantenido durante un periodo largo, donde el cuerpo se ha adaptado a los periodos de deficiencia calórica, dando como resultado una talla inferior a los límites normales de variación para la edad y sexo, esto también tiene consecuencias negativas sobre el desarrollo cerebral. Este indicador refleja la historia nutricional de la población en menores de 5 años y permite diagnosticar el crecimiento retardado.

Monitorear la distribución y magnitud de los casos de desnutrición en la población de niños menores de cinco años residentes en Bogotá+20 es el principal objetivo del análisis de este indicador en tanto se evidencia para el total de la región altos índices de desnutrición crónica debido a deficiencias en el crecimiento en relación con los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS) entre los niños menores de 5 años.

Prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años

Gráfica 16. Prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años en 2021

Fuente: Subdirección de Vigilancia en Salud Pública. Secretaria de Salud de Cundinamarca. Monitoreo Alimentario y Nutricional de la Gobernación de Cundinamarca – MANGO.

La prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años es la proporción de menores de 5 años con desnutrición aguda (bajo peso para la talla) que resulta de una pérdida de peso asociada con periodos recientes de hambruna o enfermedad que se desarrolla muy rápidamente y es limitada en el tiempo. La medición de este indicador tiene como propósito valorar la calidad de vida y salud de los niños menores de cinco años, toda vez que esta clasificación del estado nutricional, se encuentra asociada a una pérdida de peso reciente y/o acelerada u otro tipo de incapacidad para ganar peso, dada en la mayoría de los casos por un bajo consumo de alimentos o la presencia de enfermedades infecciosas.

La meta intermedia establecida para 2020 de este indicador es de 2,0% y la meta 2030 es de 0,9%. Así mismo, la meta de cumplimiento para Bogotá+20

Mapa 11. Prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años en 2021 en 2021

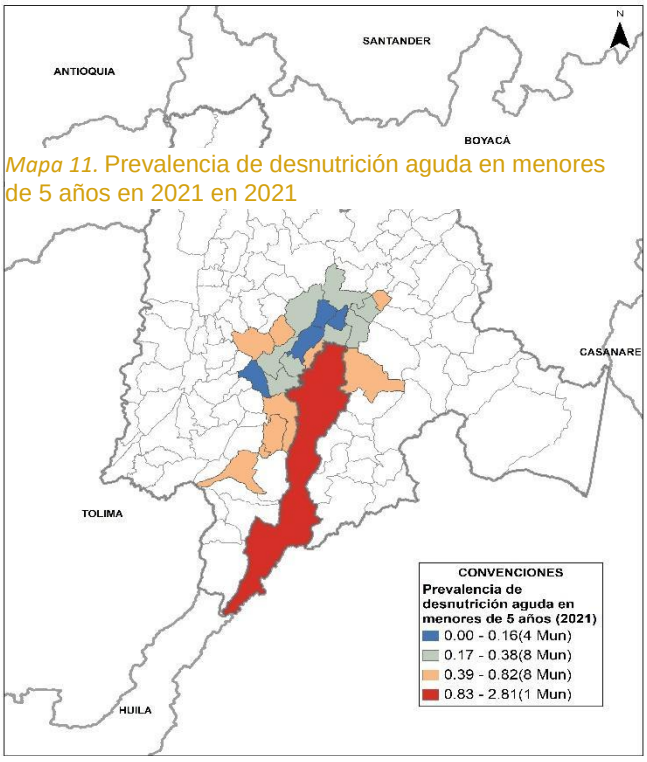

Fuente: ODUR con datos de Monitoreo Alimentario y Nutricional de la Gobernación de Cundinamarca – MANGO.

corresponde al 2,3%. Al respecto, se entiende que los municipios que se encuentran por encima de estos valores tienen rezago en su cumplimiento.

Meta 2020: Para 2021, la ciudad de Bogotá es la única que no da cumplimiento con la meta intermedia establecida.

Meta 2030: Para 2021, todos los municipios de Cundinamarca incluidos en el análisis dan cumplimiento con esta meta. Bogotá no da cumplimiento con la meta para este año.

Bogotá+20: La totalidad de municipios incluidos en Bogotá+20 cumplen con la meta regional. La ciudad de Bogotá no da cumplimiento a la meta regional a 2021.

Gráfica 17. Prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años en 2021 vs Meta 2030

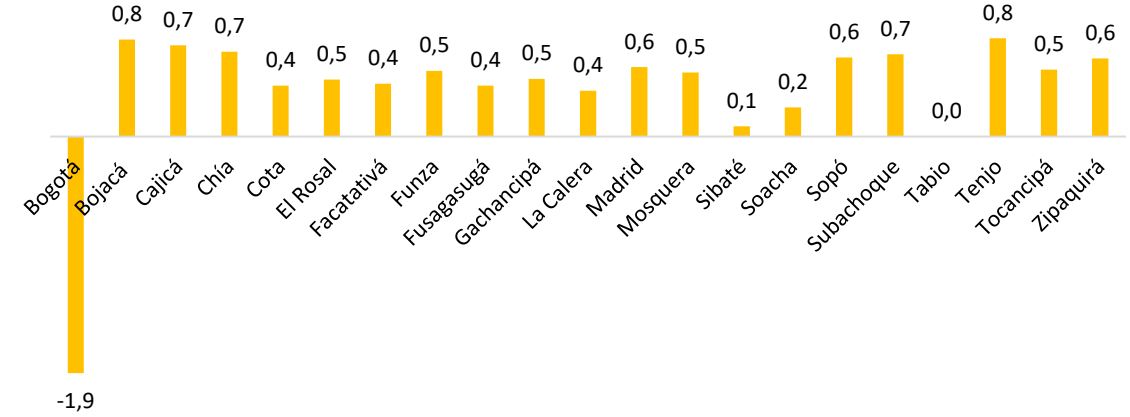

Fuente: ODUR con datos de Monitoreo Alimentario y Nutricional de la Gobernación de Cundinamarca – MANGO

Por años, el estudio de la desnutrición ha demostrado que es producto de la desigualdad en el consumo alimentario, la cual se encuentra ligada a fenómenos sociales más globales, y a menudo responde a problemas estructurales endémicos en la propia organización de los países con menor desarrollo y de sus territorios. En este caso en particular, la totalidad de los municipios incluidos en la región Bogotá+20 presenta una prevalencia de desnutrición aguda por debajo de las metas intermedias y 2030, lo que demuestra grandes avances en términos de consumo alimentario y control de enfermedades infecciosas en sus territorios.

Seguridad alimentaria

Gráfica 18. Seguridad alimentaria en 2021

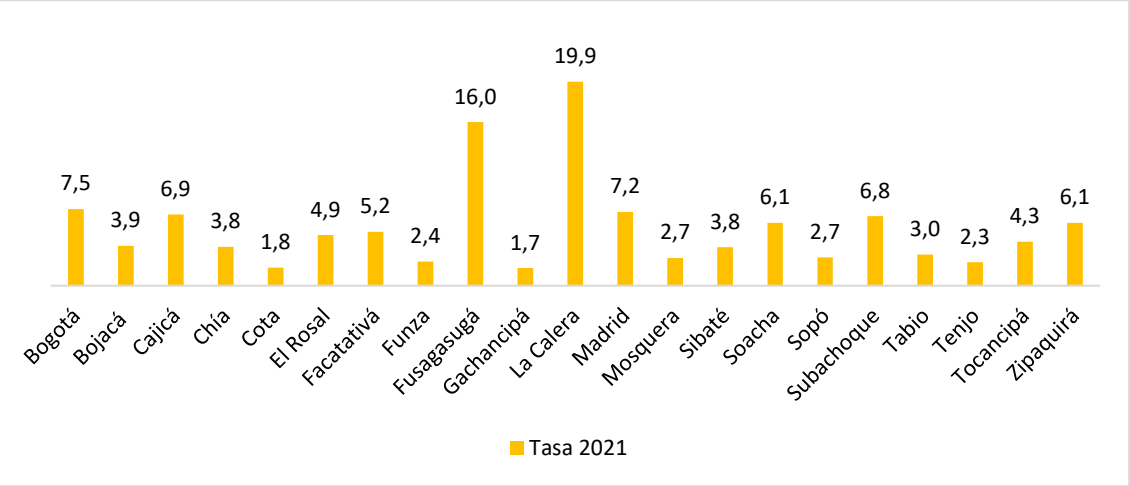

Fuente: Encuesta Multipropósito 2021 – SDP.

La seguridad alimentaria mide la proporción de hogares que experimentan inseguridad alimentaria desde el acceso a los alimentos. Asimismo, mide la gravedad de la inseguridad alimentaria basándose en las respuestas de las preguntas sobre las limitaciones a su capacidad de obtener alimentos diarios suficientes, en la última semana.

La meta intermedia establecida para 2020 de este indicador es de 20,3% y la meta 2030 es de 13,9%. Así mismo, la meta de cumplimiento para Bogotá+20 corresponde al 7,2%. Al respecto, se entiende que los municipios que se encuentran por encima de estos valores tienen rezago en su cumplimiento.

Meta 2020: Para 2021, la totalidad de la región Bogotá+20 dio cumplimiento con la meta intermedia.

Meta 2030: Fusagasugá y La Calera son los únicos municipios que a 2021 no cumplen con esta meta.

Bogotá+20: Para 2021, la ciudad de Bogotá y los municipios de Fusagasugá y La Calera no dan cumplimiento con la meta regional.

Mapa 12. Seguridad alimentaria en 2021

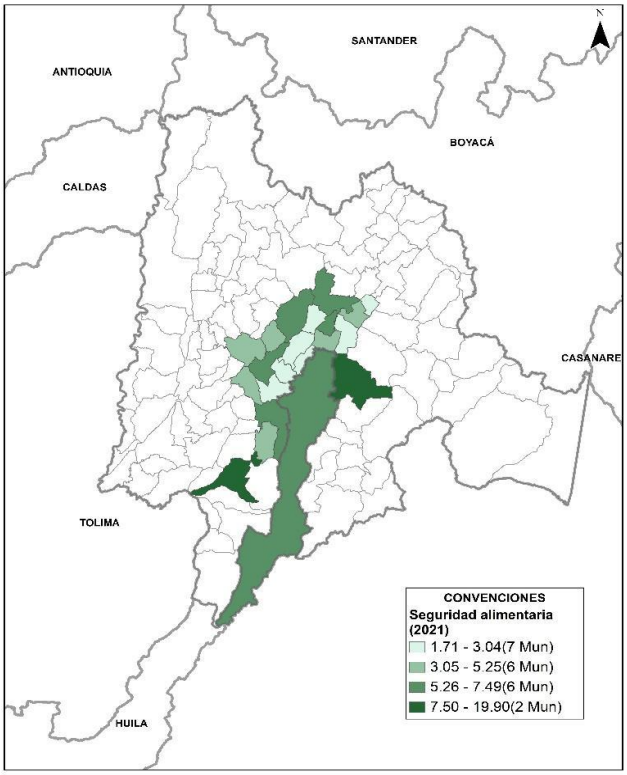

Fuente: ODUR con datos de Encuesta Multipropósito 2021

Los municipios que se encuentran más lejos del cumplimiento de la meta indican que principalmente por falta de dinero, alguna persona integrante del hogar no consumió

ninguna de las tres comidas (desayuno, almuerzo, comida), uno o más días de la semana anterior.

Gráfica 19. Seguridad alimentaria vs Meta 2030

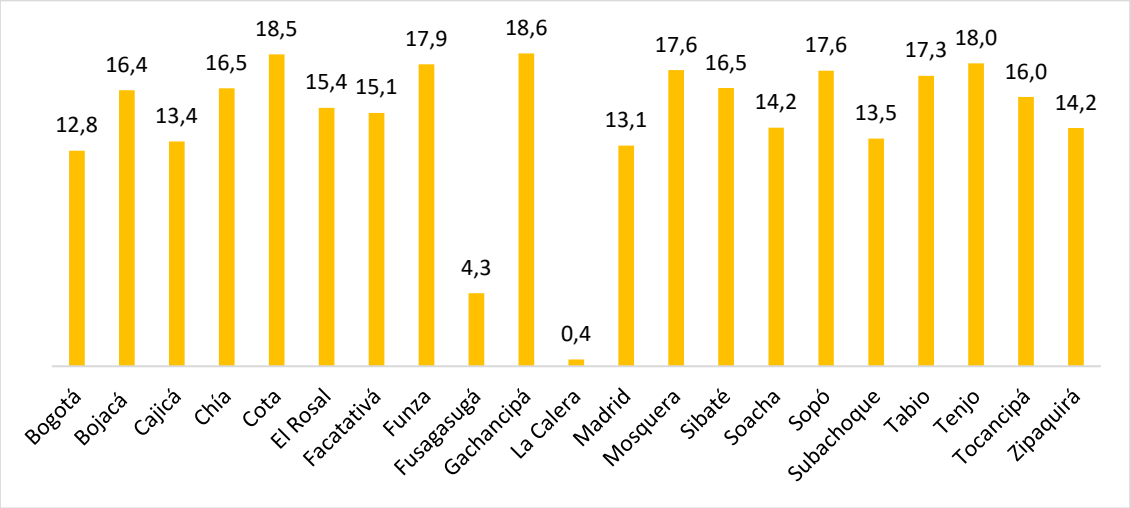

Fuente: ODUR con datos de Encuesta Multipropósito 2021

La seguridad alimentaria hace referencia a la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas. La seguridad alimentaria implica la aplicación de estrategias para garantizar que todos los habitantes de la región Bogotá+20 cuenten con los recursos necesarios para acceder a alimentos suficientes y seguros para el consumo diario. Para este caso en particular, municipios como Fusagasugá y La Calera deben enfocar sus estrategias en implementar sistemas que permitan que la totalidad de sus habitantes puedan tener de manera segura y suficiente acceso a alimentos y a su consumo oportuno.

Objetivo No. 3: Buena salud

3 SALUD Y BIENESTAR

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

1. Este objetivo busca generar una cobertura universal de salud y facilitar medicamentos y vacunas seguras y eficaces para todos
2. Reducir la tasa mundial de mortalidad materna, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años
3. Poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas
4. Generar sistemas de prevención y tratamiento, educación, campañas de vacunación y salud reproductiva y sexual, apoyados por procesos de investigación y desarrollo.

La meta intermedia establecida para 2018 de este indicador es de 51 y la meta 2030 es de 32. Así mismo, la meta de cumplimiento para Bogotá+20 corresponde al 37,8. Al respecto, se entiende que los municipios que se encuentran por encima de estos valores tienen rezago en su cumplimiento.

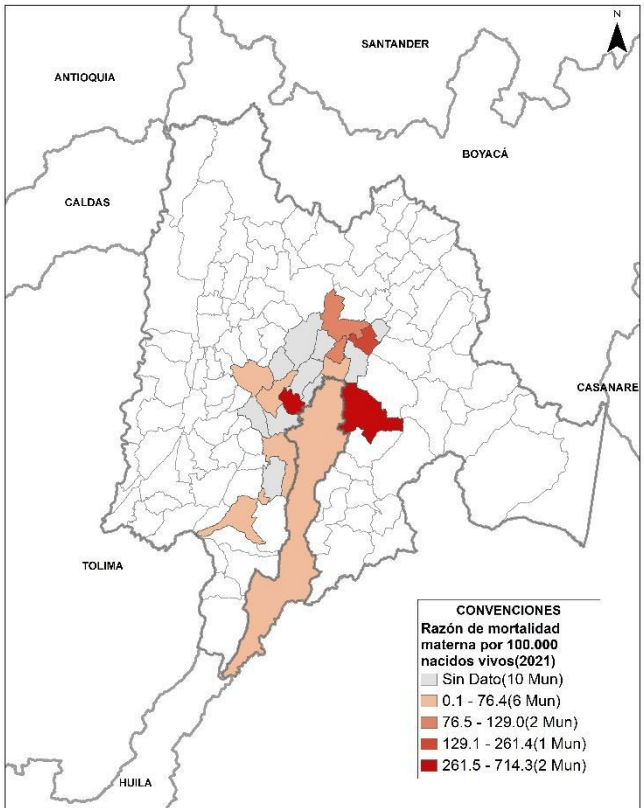

Fuente: ODUR con datos de Subdirección de Vigilancia en Salud Pública. Secretaria de Salud de Cundinamarca.

Meta 2018: Para 2021, Cajicá, Funza, La Calera, Tocancipá y Zipaquirá son los municipios que estuvieron más lejos de cumplir la meta intermedia.

Meta 2030: Funza, La Calera y Tocancipá son los municipios que a 2021 están más alejados del cumplimiento de esta meta. Por su parte, el 47,6% de Bogotá+20 da cumplimiento a la misma.

Los municipios que se encuentran más lejos del cumplimiento de la meta 2030 indican que hay un alto porcentaje de mujeres que mueren durante el embarazo o en los 42 días siguientes a su terminación. Sin embargo, este comportamiento puede resultar para algunos de estos municipios como consecuencia de ser municipios atractores, es decir, y como se indica en el documento de Desequilibrios Territoriales (2022), que por su disponibilidad en la oferta de servicios de salud, cuentan con la capacidad y recursos para atender a población de municipios cercanos, lo que además puede responder al hecho de que algunos municipios no tengan casos de mortalidad reportados, que bajo la misma lógica, se consideran municipios dependientes.

Gráfica 21. Brecha razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos vs meta 2030

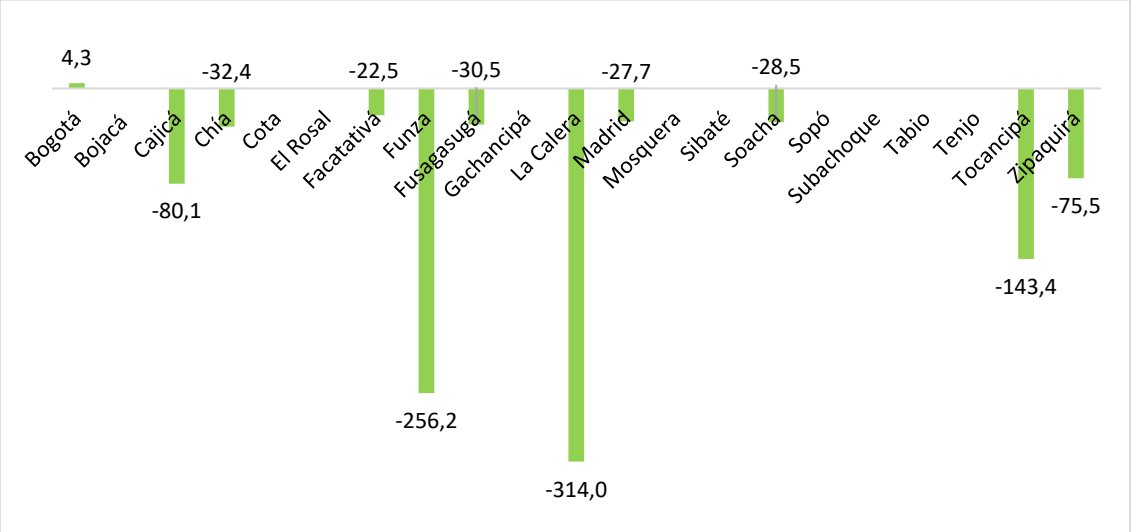

Fuente: ODUR con datos de Subdirección de Vigilancia en Salud Pública. Secretaria de Salud de Cundinamarca.

La razón de mortalidad materna es la medida de mortalidad materna más usada ya que mide el riesgo obstétrico una vez que la mujer queda embarazada. Este indicador además permite medir la línea de base o el progreso de los servicios de salud reproductiva, ya que no solo incorpora el progreso en el uso de planificación familiar sino el progreso en los servicios de salud relacionados con la maternidad. Para el caso de Bogotá+20, de acuerdo con el Documento de Desequilibrios Territoriales mencionado anteriormente, la cobertura en la prestación de servicios de salud y para indicadores como este, permite evidenciar las interrelaciones funcionales que existen entre municipios; particularmente para este fenómeno en los municipios la brecha que se presenta es de hasta 10 veces el valor esperado. Esto lo identifica como un indicador de alta prioridad para la creación de estrategias que se enfoquen en la atención estratégica y mejorar la cobertura de estos servicios.

Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales

Gráfica 22. Porcentaje nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales en 2020

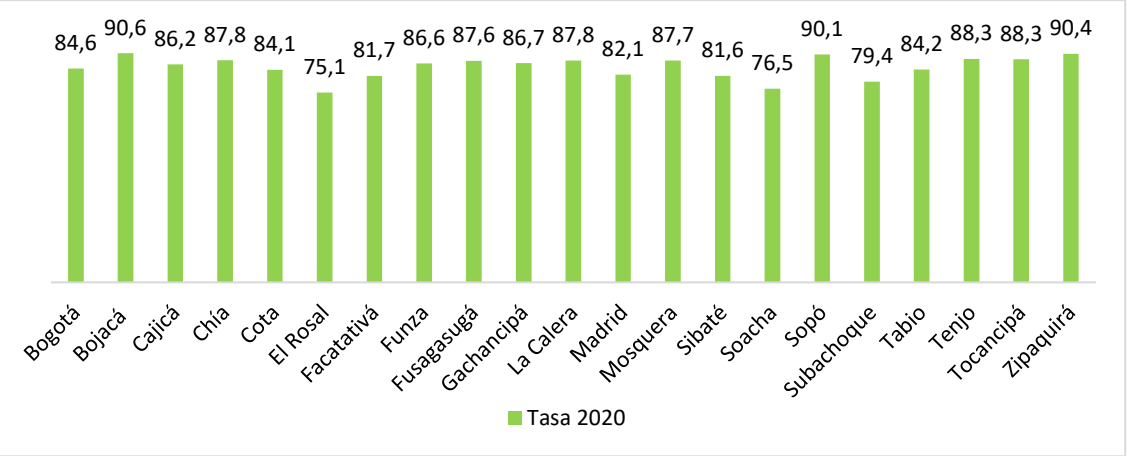

Fuente: Subdirección de Vigilancia en Salud Pública. Secretaria de Salud de Cundinamarca

El porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales establece la proporción de nacidos vivos cuyas madres asistieron a cuatro o más controles durante su gestación.

La meta intermedia establecida para 2018 de este indicador es de 89% y la meta 2030 es de 93%. Así mismo, la meta de cumplimiento para Bogotá+20 corresponde al 84,2%. Al respecto, se entiende que los municipios que se encuentran por debajo de estos valores tienen rezago en su cumplimiento.

Meta 2018: Para 2020 el Rosal, Soacha y Subachoque son los municipios que estuvieron más lejos de cumplir la meta intermedia. Por su parte, Bojacá, Sopó y Zipaquirá fueron los únicos municipios que dieron cumplimiento a esta mera.

Meta 2030: Bojacá, Sopó y Zipaquirá son los municipios que están más cerca del cumplimiento de esta meta. No obstante, ninguno de los municipios ni Bogotá da cumplimiento a la meta establecida.

Bogotá+20: El Rosal, Soacha y Subachoque son los municipios que estuvieron más lejos de cumplir a 2020 con la meta regional.

Mapa 14. Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales 2021

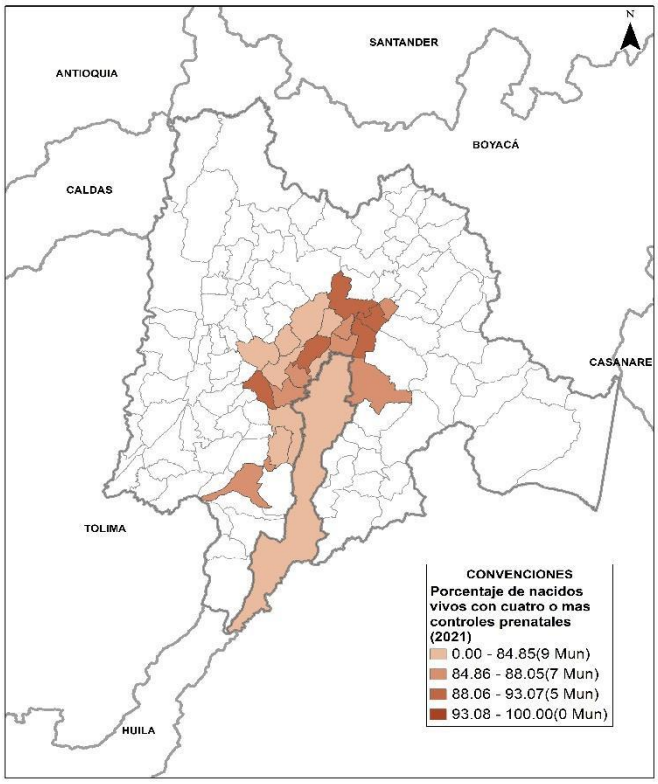

Fuente: ODUR con datos de Subdirección de Vigilancia en Salud Pública. Secretaria de Salud de Cundinamarca.

El incumplimiento de la meta indica que en la totalidad de la región Bogotá+20 hay una baja proporción de nacidos vivos cuyas madres asistieron a cuatro o más controles durante su gestación por razones que pueden estar relacionadas con la cobertura de salud y acceso a centros de atención médica, desplazamiento, condiciones de pobreza, entre otros.

Gráfica 23. Brecha porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales vs meta 2030

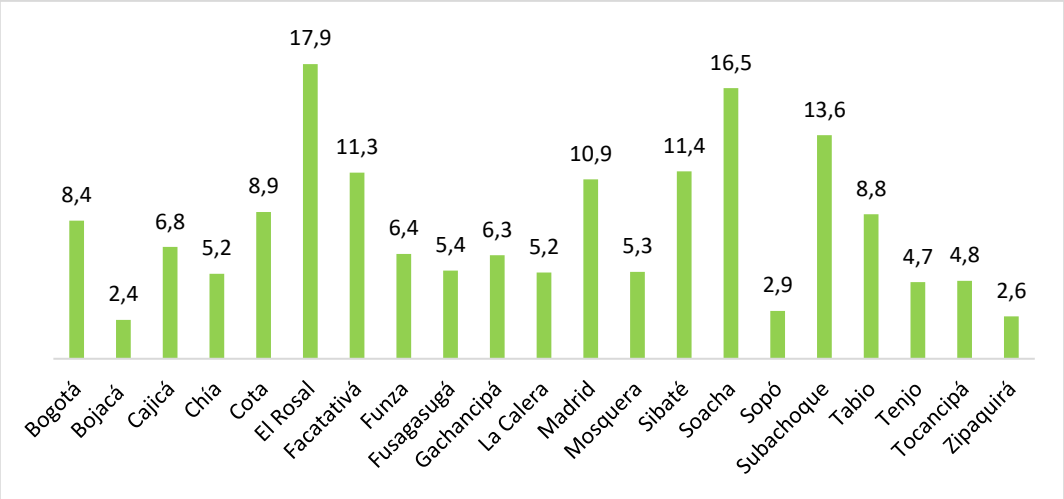

Fuente: ODUR con datos de Subdirección de Vigilancia en Salud Pública. Secretaria de Salud de Cundinamarca.

La atención prenatal es un indicador de acceso y uso de los servicios de salud durante el embarazo. El periodo prenatal es clave para llegar a las mujeres embarazadas con intervenciones que podrían ser vitales y mejorar el bienestar de ellas y de sus hijos, por lo que recibir al menos 4 atenciones prenatales incrementa la posibilidad de que ellas reciban intervenciones en salud efectivas durante el período neonatal (EWEC LAC).

El análisis de brechas de este indicador refleja que de manera general tanto para Bogotá como para los 20 municipios de Cundinamarca los programas de atención y cobertura prenatal deben continuar mejorando, en tanto se determina no solo el comportamiento propio de indicador sino que además este está ligado a otros indicadores relacionados con el control del momento de mayor morbimortalidad en la vida del ser humano, como es el período perinatal y la principal causa de muerte de la mujer como es la mortalidad materna.

Tasa de mortalidad neonatal

Gráfica 24. Tasa de mortalidad neonatal en 2021

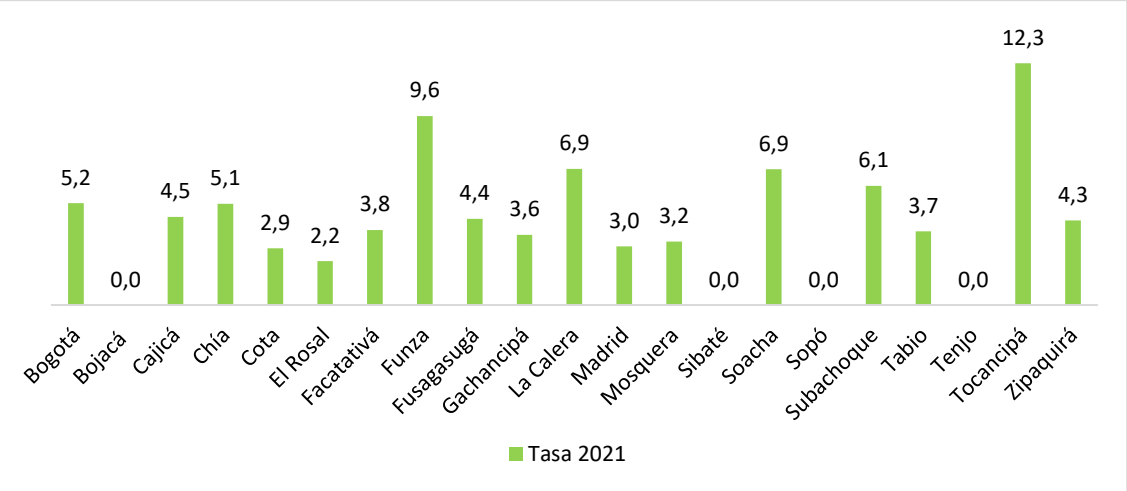

Fuente: ODUR con base en Subdirección de Vigilancia en Salud Pública. Secretaria de Salud de Cundinamarca.

La tasa de mortalidad neonatal mide la relación de muertes de nacidos vivos que ocurren antes de alcanzar los 28 días de edad, por cada 1.000 nacidos vivos.

La meta intermedia establecida para 2018 de este indicador es de 6,9 y la meta 2030 es de 6,0. Así mismo, la meta de cumplimiento para Bogotá+20 corresponde al 5,2. Al respecto, se entiende que los municipios que se encuentran por encima de estos valores tienen rezago en su cumplimiento.

Meta 2018: Para 2021 Funza y Tocancipá son los municipios que estuvieron más lejos de cumplir la meta intermedia.

Meta 2030: La Calera, Soacha y Subachoque, además de los municipios mencionados anteriormente, son los más alejados del cumplimiento de esta meta. Por su parte, Bojacá, Sibaté, Sopó y Tenjo reportaron a 2021 los mejores índices de cumplimiento de esta meta ya que no reportan fallecimientos.

Bogotá+20: Funza, La Calera, Soacha y Tocancipá son los municipios que estuvieron más lejos de cumplir en 2021 con la meta regional.

Mapa 15. Tasa de mortalidad neonatal 2021

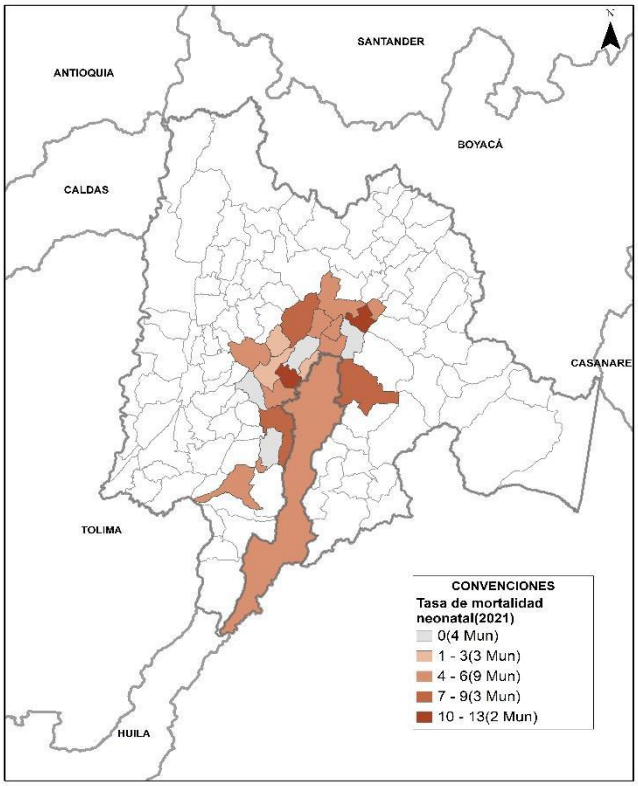

Fuente: ODUR con datos de Subdirección de Vigilancia en Salud Pública. Secretaria de Salud de Cundinamarca.

Gráfica 25. Brecha tasa de mortalidad neonatal vs meta 2030

Fuente: ODUR con datos de Subdirección de Vigilancia en Salud Pública. Secretaria de Salud de Cundinamarca.

La probabilidad que tiene un niño de morir durante los primeros 28 días luego de su nacimiento y que incluye las muertes ocurridas en la primera semana de vida o período "perinatal" relaciona los efectos a mediano y largo plazo, que pueden tener uno o más programas relacionados con la atención en salud para este grupo poblacional, pero además tienen una estrecha relación con otros indicadores como el crecimiento del PIB, tasa de desempleo, proporción de la población en pobreza extrema, entre otros.

De acuerdo al análisis de brechas, los municipios de Funza, Tocancipá, La Calera, Soacha y Subachoque reflejan que los efectos de la acción institucional y/o de los programa de atención que tienen para prevenir la mortalidad neonatal requieren de mayores esfuerzos para que disminuyen sus tasas y para que en conjunto con estrategias más sólidas en la atención y cobertura de salud así como del mejoramiento de las condiciones socio económicas puedan en conjunto lograr el cumplimiento de las metas. Por su parte, municipios como Bojacá, Sibaté y Sopó reflejan la efectividad de las acciones que adelantan al respecto de estos temas y la importancia de enfocar los esfuerzos en los grupos poblacionales incluidos en la definición de este indicador.

Tasa de mortalidad infantil en menores de un año (x cada 1000 nacidos vivos)

Gráfica 26. Tasa de mortalidad infantil en menores de un año en 2021

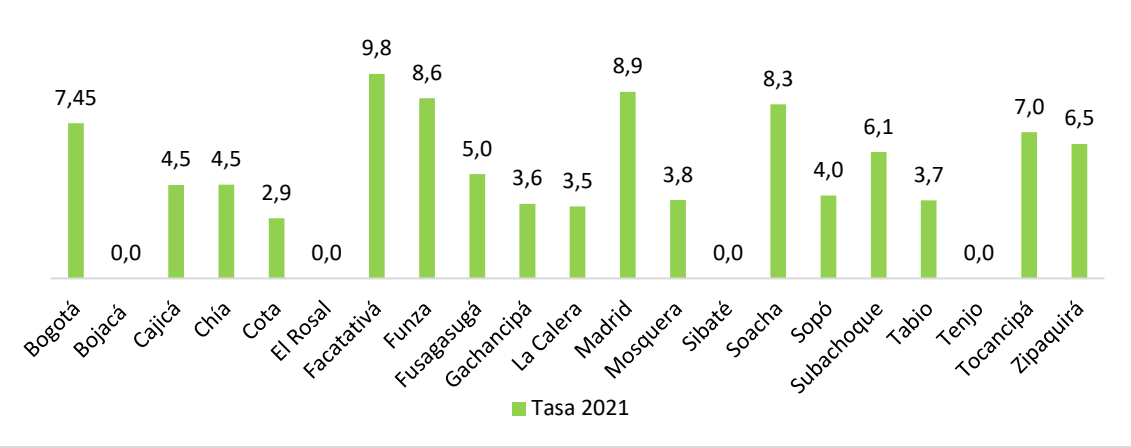

Fuente: ODUR con base en Subdirección de Vigilancia en Salud Pública. Secretaria de Salud de Cundinamarca.

La tasa de mortalidad infantil en menores de un año indica el número de defunciones de niños menores de 1 año por cada 1.000 nacidos vivos.

La meta intermedia establecida para 2018 de este indicador es de 17 y la meta 2030 es de 14. Así mismo, la meta de cumplimiento para Bogotá+20 corresponde al 7,3. Al respecto, se entiende que los municipios que se encuentran por encima de estos valores tienen rezago en su cumplimiento.

Mapa 16. Tasa de mortalidad infantil en menores de un año 2021

Meta 2018: Para 2021 la totalidad de Bogotá+20 cumplió con la meta intermedia.

Meta 2030: El total de Bogotá+20 reporta para 2021 el cumplimiento de esta meta.

Bogotá+20: Facatativá, Madrid y Funza son los municipios que están más lejos de cumplir con la meta regional.

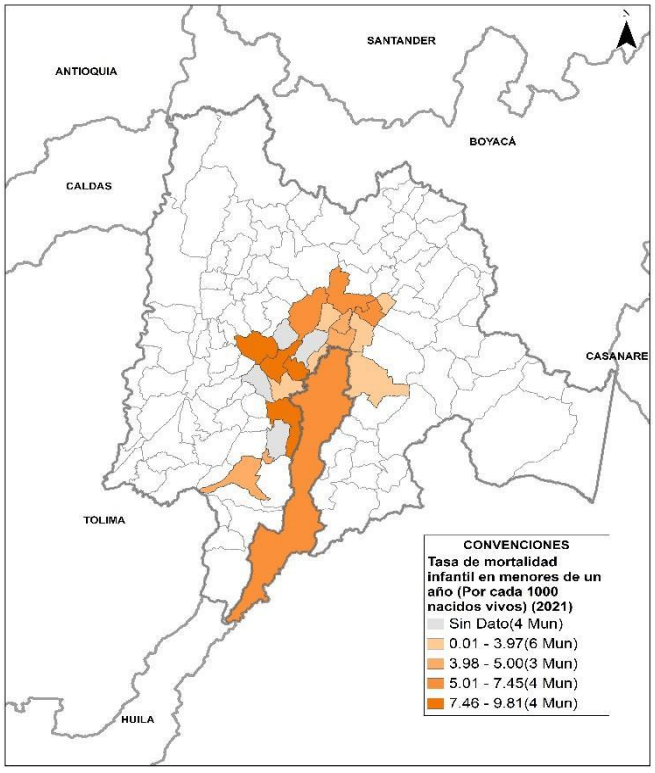

Fuente: ODUR con datos de Subdirección de Vigilancia en Salud Pública. Secretaria de Salud de Cundinamarca.

Gráfica 27. Brecha Tasa de mortalidad infantil en menores de un año vs meta 2030

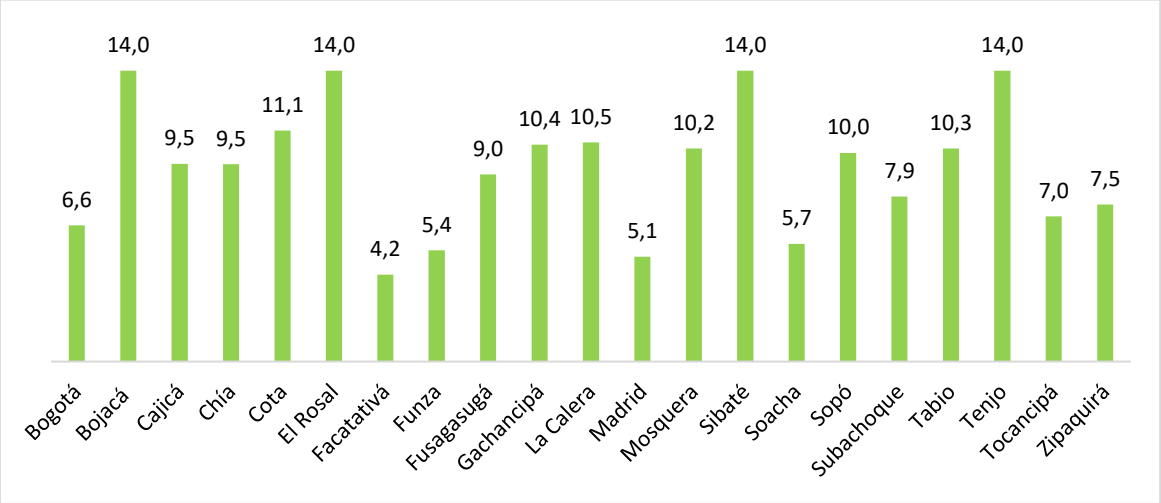

Fuente: ODUR con datos de Subdirección de Vigilancia en Salud Pública. Secretaria de Salud de Cundinamarca.

La tasa de mortalidad infantil es uno de los indicadores de salud más importantes ya que brinda una visión de las condiciones socioeconómicas en las que viven no solo los niños menores de un año, sino la población en general. Sobre todo, refleja la situación de la atención perinatal, que presenta una gran diferencia entre los territorios. De igual manera, este indicador refleja los problemas que causan la muerte de miles de niños como diarrea, malnutrición, infecciones respiratorias, entre otras enfermedades. Y así mismo, se puede conocer el nivel de salud de las madres, las condiciones de sanidad e higiene, además de la política de planificación familiar que hay en la región.

La región Bogotá+20 en su totalidad da cumplimiento a la meta intermedia y meta 2030 lo que refleja que sus esfuerzos se han enfocado en reducir la probabilidad de muertes en menores de un año reconociendo la importancia de la prevención dentro del sistema de salud y de las demás condiciones asociadas con su población en tanto este es un indicador de bienestar y calidad de vida de la población. Así mismo, se reconoce que municipios como Bojacá, El Rosal, Sibaté y Tenjo no presentan casos de fallecimientos en menores de un año lo que refleja la efectividad de sus acciones, mismas que bajo ciertas condiciones podrían ser replicadas en el resto de la región.

Tasa de mortalidad infantil en menores de cinco años (x cada 1000 nacidos vivos)

Gráfica 28. Tasa de mortalidad infantil en menores de cinco años en 2021

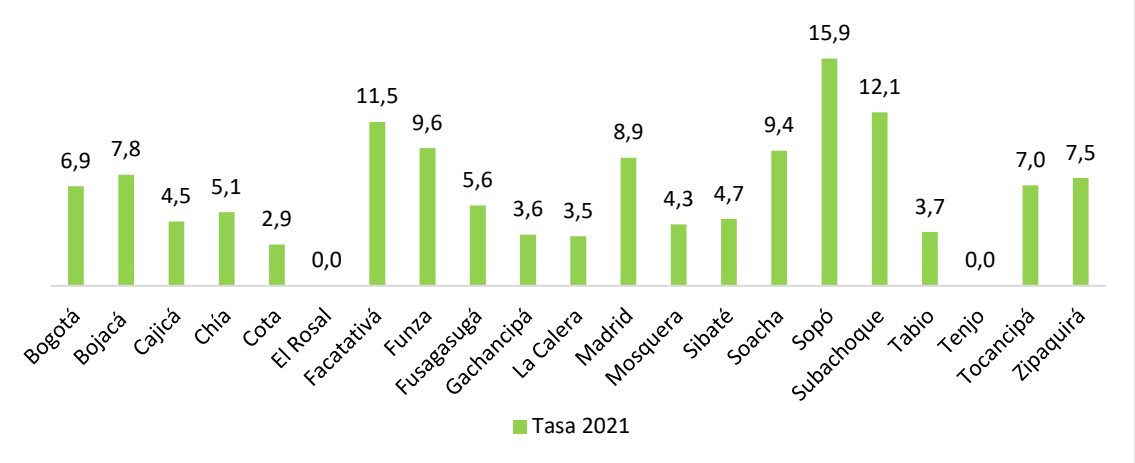

Fuente: ODUR con base en Subdirección de Vigilancia en Salud Pública. Secretaria de Salud de Cundinamarca.

La tasa de mortalidad infantil en menores de cinco años indica el número de defunciones de niños menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos.

La meta intermedia establecida para 2018 de este indicador es de 18 y la meta 2030 es de 15. Así mismo, la meta de cumplimiento para Bogotá+20 corresponde al 7,1. Al respecto, se entiende que los municipios que se encuentran por encima de estos valores tienen rezago en su cumplimiento.

Meta 2018: Para 2021 la totalidad de Bogotá+20 dio cumplimiento a esta meta.

Meta 2030: Sopó es el único municipio que a 2021 no dio cumplimiento con esta meta. El Rosal y Tenjo reportaron para este año los mejores índices de cumplimiento de la misma al no reportar fallecimientos.

Bogotá+20: Facatativá, Sopó y Subachoque son los municipios que estuvieron a 2021 más lejos de cumplir con la meta regional.

Mapa 17. *Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años 2021*

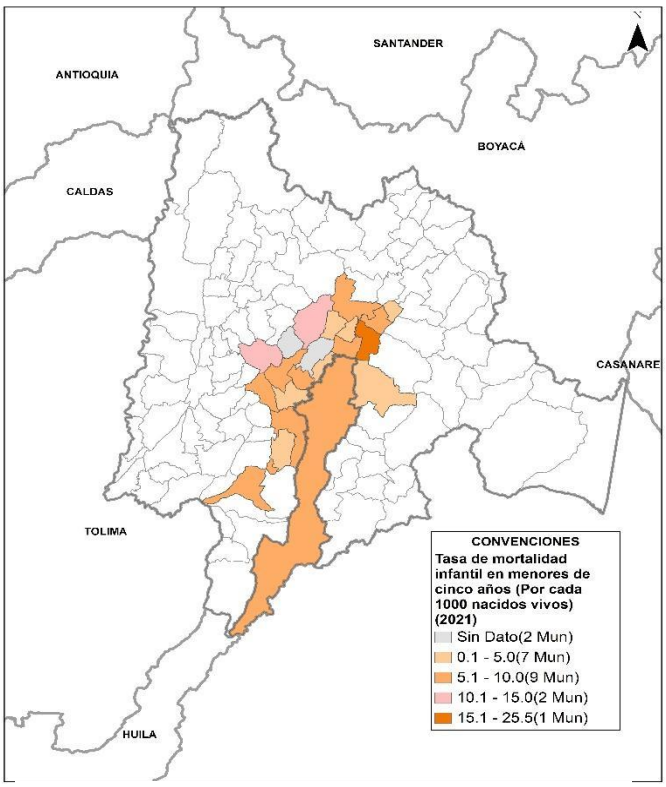

Fuente: ODUR con datos de Subdirección de Vigilancia en Salud Pública. Secretaria de Salud de Cundinamarca.

Gráfica 29. Brecha tasa de mortalidad infantil en menores de cinco años vs meta 2030

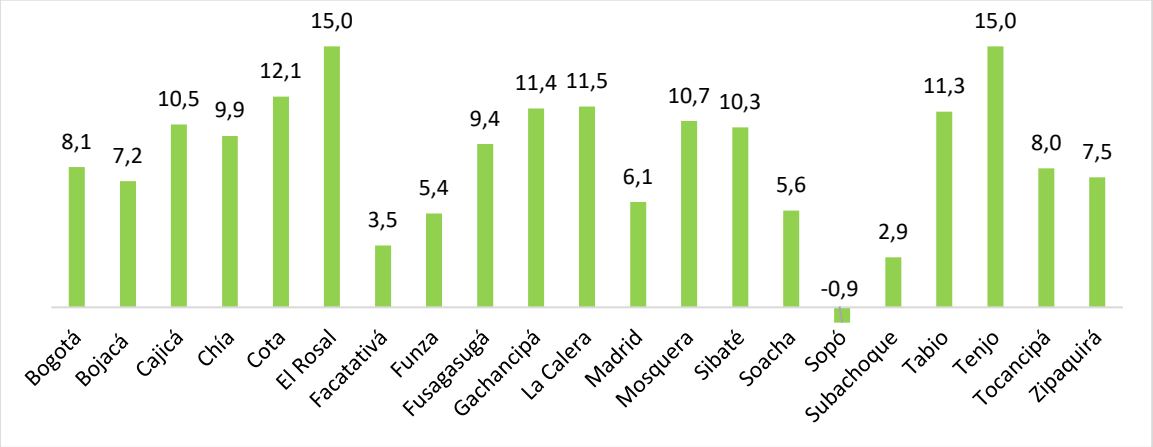

Fuente: ODUR con datos de Subdirección de Vigilancia en Salud Pública. Secretaria de Salud de Cundinamarca

Prevenir y reducir el promedio de muertes en menores de cinco años es, de igual manera que el indicador anterior, es indispensable en tanto este refleja el bienestar y calidad de vida de la población, no solo desde el componente de salud sino en otras áreas que afectan la población. Al respecto, es importante que, en municipios como Facatativá, Sopó y Subachoque se enfoquen los esfuerzos en combatir y reducir las tasas de mortalidad infantil mediante el fortalecimiento de sus sistemas sanitarios, garantizando además el acceso a una salud que sea oportuna, eficiente y asequible para toda la población.

Incidencia de tuberculosis

Gráfica 30. Incidencia de tuberculosis en 2021

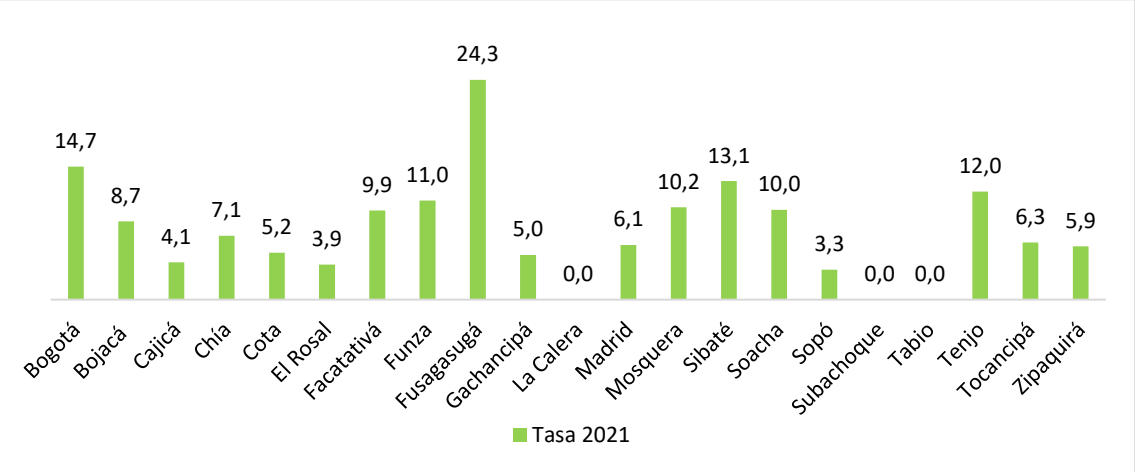

Fuente: ODUR con base en Subdirección de Vigilancia en Salud Pública. Secretaria de Salud de Cundinamarca

La incidencia de tuberculosis mide el número de casos de tuberculosis nuevos y de recaída (todas las formas de tuberculosis, incluidos los casos en personas que viven con el VIH) que surgen en un año determinado, por cada 100.000 habitantes.

La meta intermedia establecida para 2018 de este indicador es de 25 y la meta 2030 es de 10. Así mismo, la meta de cumplimiento para Bogotá+20 corresponde al 13,6. Al respecto, se entiende que los municipios que se encuentran por encima de estos valores tienen rezago en su cumplimiento.

Meta 2018: Para 2021 el total de Bogotá+20 cumplió con la meta intermedia.

Meta 2030: La ciudad de Bogotá, así como los municipios de Fusagasugá, Sibaté, Tenjo y Funza son los más alejados del cumplimiento de esta meta. Por su parte, La Calera, Subachoque y Tabio reportaron a 2021 los mejores índices de cumplimiento de la misma.

Bogotá+20: La ciudad de Bogotá y el municipio de Fusagasugá son los municipios que están más lejos de cumplir con el promedio establecido para la región.

Mapa 18. *Incidencia de tuberculosis 2021*

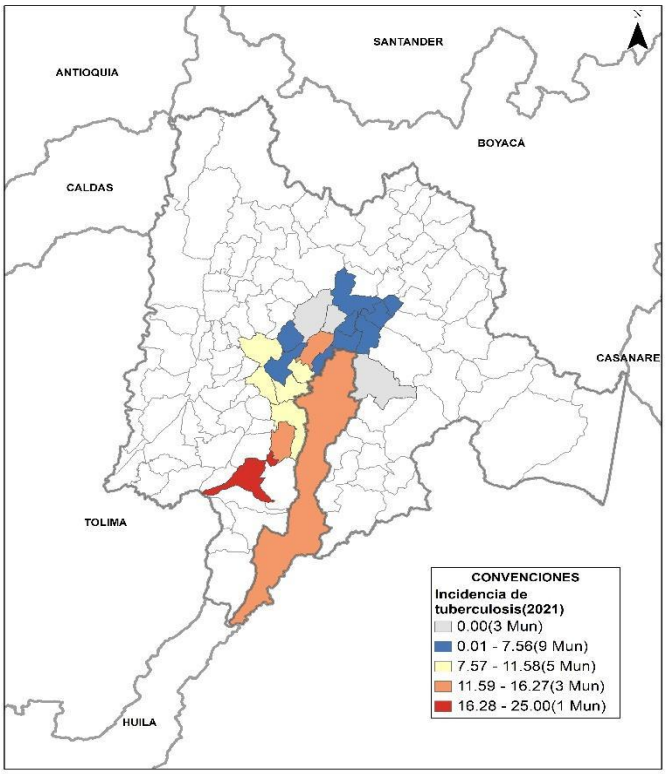

Fuente: ODUR con datos de Subdirección de Vigilancia en Salud Pública. Secretaria de Salud de Cundinamarca

Gráfica 31. Brecha incidencia de tuberculosis vs meta 2030

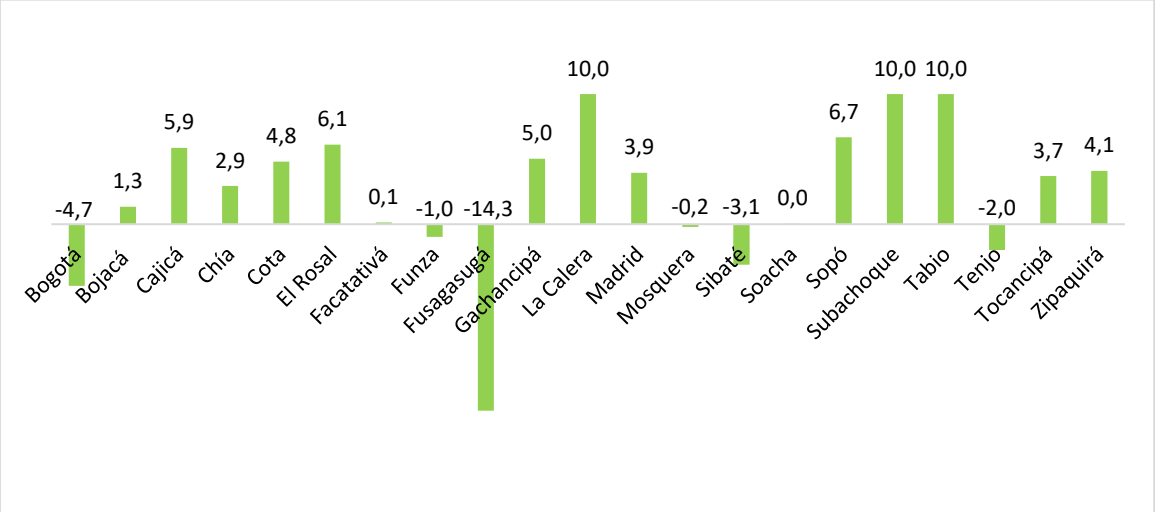

Fuente: ODUR con datos de Subdirección de Vigilancia en Salud Pública. Secretaria de Salud de Cundinamarca

A nivel mundial se está trabajando para alcanzar la eliminación de la tuberculosis como problema de salud pública. En este sentido, mejorar y acelerar la implementación y expansión del diagnóstico temprano es una de las estrategias que mejores resultados podría dar respecto a la disminución de las brechas. En este sentido, la ciudad de Bogotá y los municipios de Fusagasugá, Funza, Tenjo y Sibaté deben establecer áreas de acción que permitan un abordaje prioritario de la población y el manejo efectivo de los casos de infección tuberculosa latente, así como para la prevención y manejo de la misma, con el fin de acelerar el avance hacia la disminución de sus brechas.

Tasa de mortalidad por ocurrencia de siniestros viales

Gráfica 32. Tasa de mortalidad por ocurrencia de siniestros viales para 2021

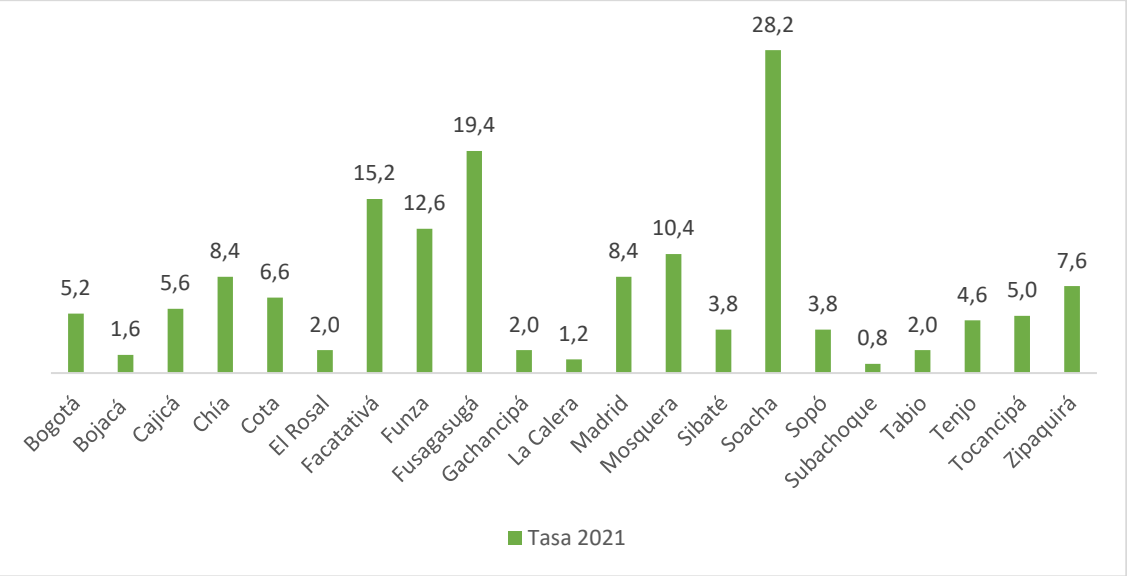

Fuente: ODUR con base en Observatorio Nacional de Seguridad Vial

La tasa de mortalidad por ocurrencia de siniestros viales mide el número de defunciones por siniestro vial a 30 días, es decir, cualquier fallecido por siniestro vial que no supera los treinta (30) días entre la fecha de ocurrencia del siniestro y la fecha de ocurrencia de la muerte.

La meta intermedia establecida para 2018 de este indicador es de 12,2% y la meta 2030 es de 8,4%. Así mismo, la meta de cumplimiento para Bogotá+20 corresponde al 7,6%. Al respecto, se entiende que los municipios que se encuentran por encima de estos valores tienen rezago en su cumplimiento.

Meta 2018: Fusagasugá y Soacha son los municipios que para 2021 estuvieron más lejos de cumplir la meta intermedia.

Meta 2030: Facatativá, Funza, Fusagasugá y Soacha son los municipios más alejados del cumplimiento de esta meta. Por su parte Bojacá, La Calera y Subachoque reportaron a 2021 los mejores índices de cumplimiento de la misma.

Bogotá+20: Facatativá, Fusagasugá y Soacha son los municipios que estuvieron más lejos de cumplir con la meta regional.

Mapa 19. Tasa de mortalidad por ocurrencia de siniestros viales 2021

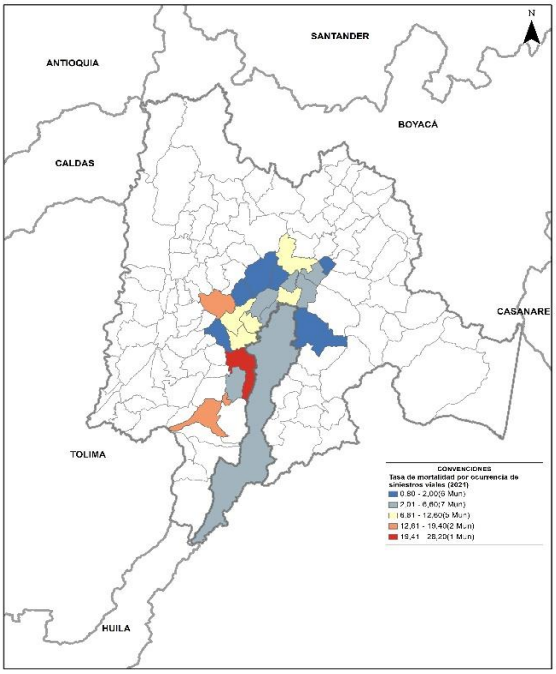

Fuente: ODUR con datos de Observatorio Nacional de Seguridad Vial

Gráfica 33. Brecha tasa de mortalidad por ocurrencia de siniestros viales vs meta 2030

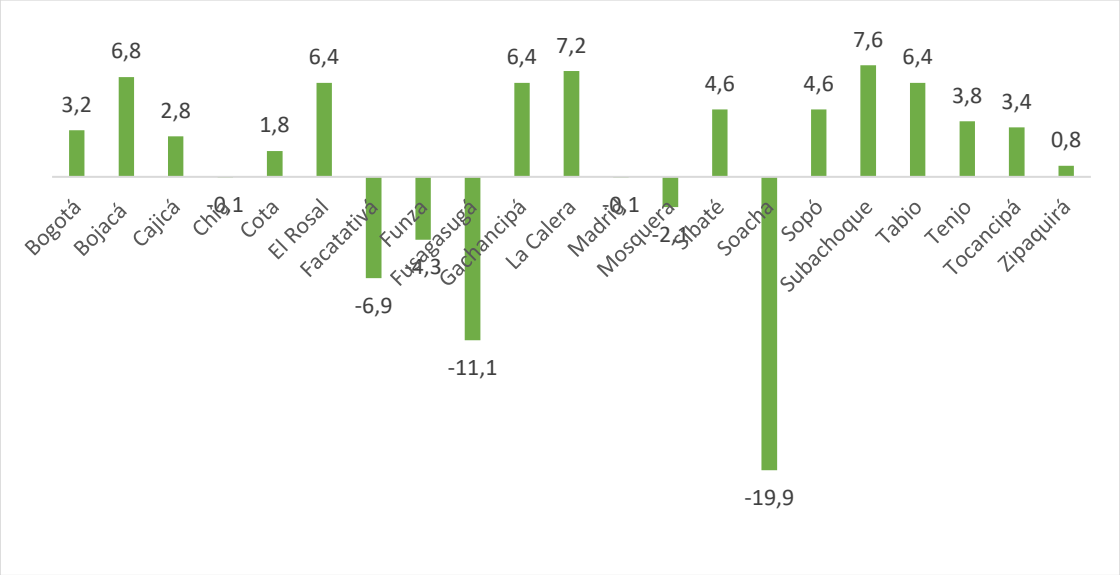

Fuente: ODUR con datos de Observatorio Nacional de Seguridad Vial

Según la Organización Mundial de la Salud, los accidentes de tránsito son la primera causa de muerte de personas entre 15 y 29 años en el mundo y se estima que anualmente mueren cerca de 1,3 millones de personas por esta causa. Adicionalmente, cuando estos accidentes no causan la muerte, pueden llegar a generar traumatismos que generan incapacidades de por vida. Por esto, sigue siendo un tema de gran relevancia en salud pública.

Para algunos municipios como Facatativá, Fusagasugá y Soacha esta sigue siendo una problemática importante y aunque constantemente se implementan estrategias y acciones en general dentro de la región, para reducir estas brechas es importante reconocer que lograr un mejor comportamiento en las vías es un gran reto en tanto muchos de los accidentes se presentan por conductas inadecuadas como la ingesta de bebidas alcohólicas, el exceso de velocidad, el uso inadecuado del cinturón de seguridad, entre otras que aumentan las tasas de mortalidad. En el mismo sentido, a nivel de infraestructura, a nivel regional existen algunas falencias en el sistema complementario de movilidad no motorizada y mejoras en mecanismos para aislar las relaciones de uso temporal y permanente de los espacios que influyen en el cumplimiento de este indicador.

Tasa específica de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años

Gráfica 34. Tasa de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años en 2021

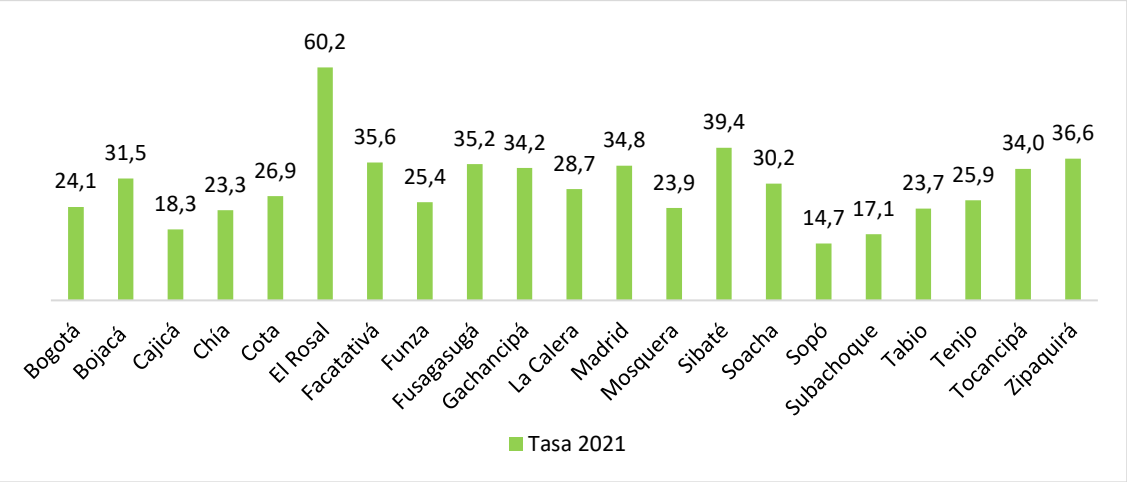

Fuente: ODUR con datos de Subdirección de Vigilancia en Salud Pública. Secretaria de Salud de Cundinamarca

La tasa específica de fecundidad, analiza los nacidos vivos de mujeres por cada grupo de edad, siendo para el caso de las niñas y adolescentes los grupos desagregados de nacidos vivos en adolescentes de 15-19 años por cada 1.000 mujeres de los mismos grupos durante un mismo período.

La meta intermedia establecida para 2018 de este indicador es de 62 y la meta 2030 es de 46. Así mismo, la meta de cumplimiento para Bogotá+20 corresponde al 25,5. Al respecto, se entiende que los municipios que se encuentran por encima de estos valores tienen rezago en su cumplimiento.

Meta 2018: Para 2021 el total de la región Bogotá+20 cumple con la meta intermedia.

Meta 2030: El Rosal es el único municipio que para 2021 no cumple con esta meta. Por su parte Cajicá, Sopó y Subachoque reportaron para este año los mejores índices de cumplimiento de la misma.

Bogotá+20: El Rosal es el municipio que más lejos se ubica de cumplir a 2021 con la meta regional.

Mapa 20. Tasa fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años 2021

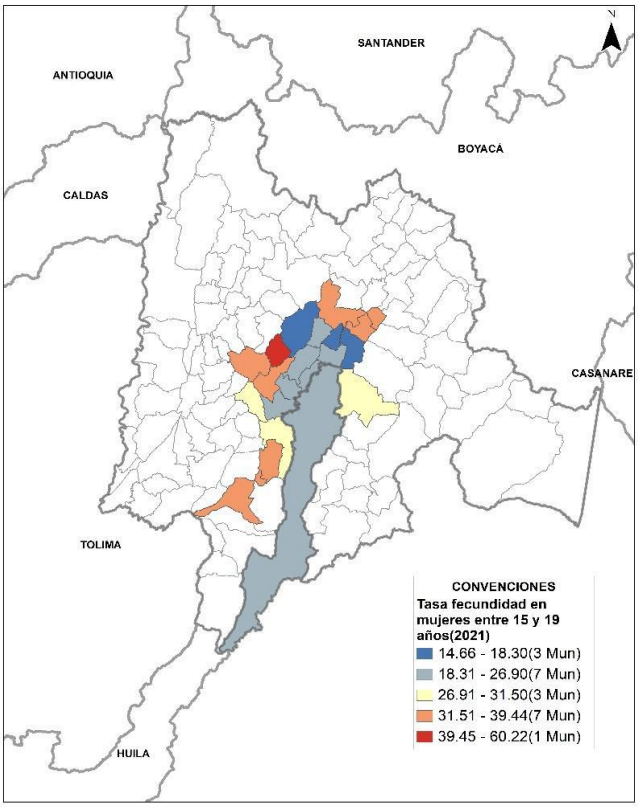

Fuente: ODUR con datos de Subdirección de Vigilancia en Salud Pública. Secretaria de Salud de Cundinamarca

Gráfica 35. Brecha tasa fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años vs meta 2030

Fuente: ODUR con datos de Subdirección de Vigilancia en Salud Pública. Secretaria de Salud de Cundinamarca

El embarazo adolescente es un problema, no solo de salud pública, sino también social y económico, pues repercute directamente en la perpetuación intergeneracional de la pobreza y el bajo logro educativo (Profamilia, 2018), lo que se traduce en una reducción de las oportunidades para madres, padres e hijos.

Así mismo, el embarazo a temprana edad es considerado un evento de alto impacto en salud pública no solo por las repercusiones en salud asociadas a mayor riesgo de morbilidad y mortalidad materno-perinatal, sino por los impactos directos que genera sobre la niña o adolescente que lo experimenta, los cuales se asocian a alteraciones en su proyecto de vida, originadas por: deserción escolar, inadecuadas condiciones laborales en las que prevalece el trabajo informal, posible ausencia de la figura paterna del niño, inadecuadas redes de apoyo y discriminación en diferentes ámbitos sociales, entre otros.

Para la Región Bogotá+20, el municipio del Rosal debe continuar trabajado en programas o herramientas que promueven el acceso no solo a la información, sino también a los medios, como métodos de planificar, para prevenir o postergar el embarazo en población que se encuentra en estas edades y de esta manera reducir estas brechas.

Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años

Gráfica 36. Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años en 2021

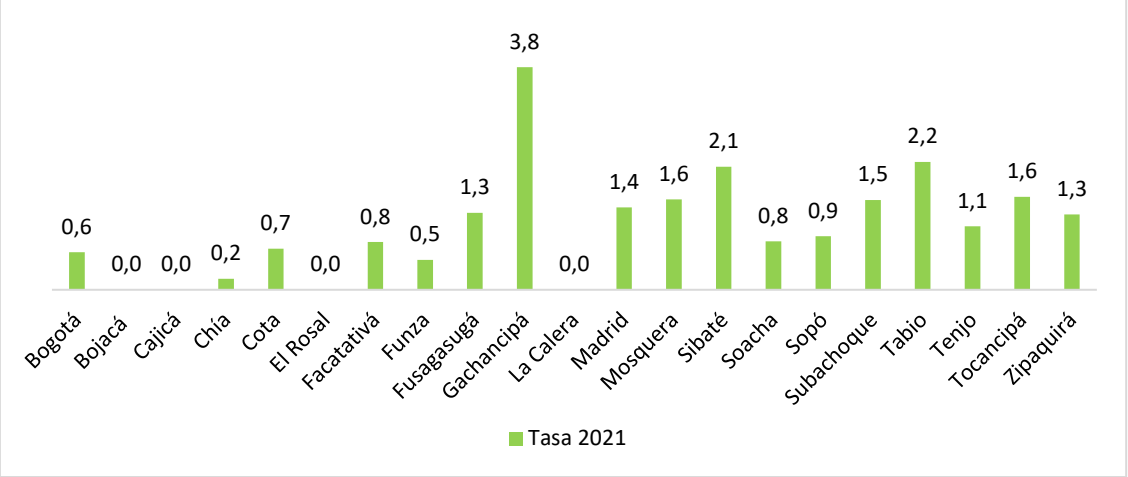

Fuente: ODUR con base en Subdirección de Vigilancia en Salud Pública. Secretaria de Salud de Cundinamarca.

La tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años analiza los nacidos vivos de mujeres por cada grupo de edad, siendo para el caso de las niñas y adolescentes los grupos desagregados de nacidos vivos en adolescentes de 10-14 años por cada 1.000 mujeres de los mismos grupos, durante un mismo período.

La meta intermedia establecida para 2020 de este indicador es de 16,5% y la meta 2030 es de 12%. Así mismo, la meta de cumplimiento para Bogotá+20 corresponde al 0,7%. Al respecto, se entiende que los municipios que se encuentran por encima de estos valores tienen rezago en su cumplimiento.

Meta 2018: El total de Bogotá+20 cumple para 2021 con la meta intermedia.

Meta 2030: El total de la región Bogotá+20 cumple para 2021 con esta meta. Los municipios de Bojacá, Cajicá, El Rosal y La Calera no reportan ningún caso de nacidos vivos de madres en estas edades.

Bogotá+20: Gachancipá, Sibaté y Tabio son los municipios que están más lejos de cumplir con la meta regional.

Mapa 21. Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años 2021

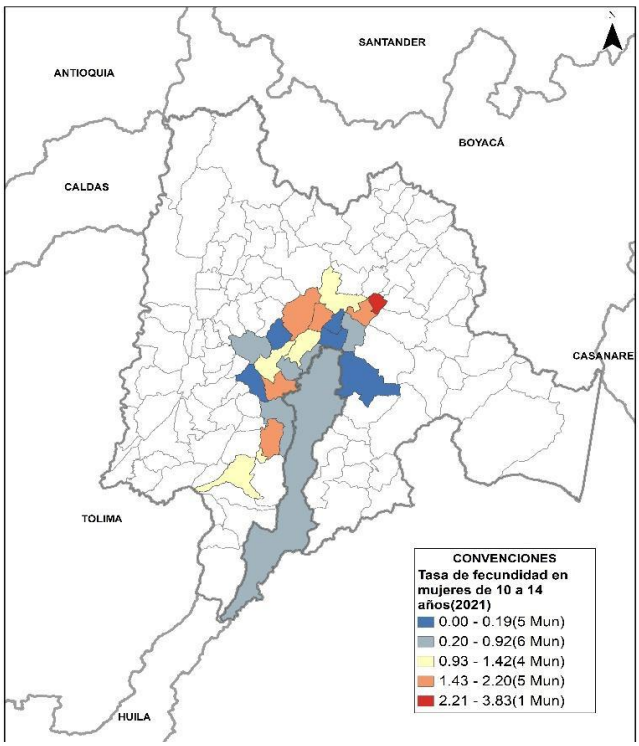

Fuente: ODUR con datos de Subdirección de Vigilancia en Salud Pública. Secretaria de Salud de Cundinamarca

Gráfica 37. Brecha Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años vs meta 2030

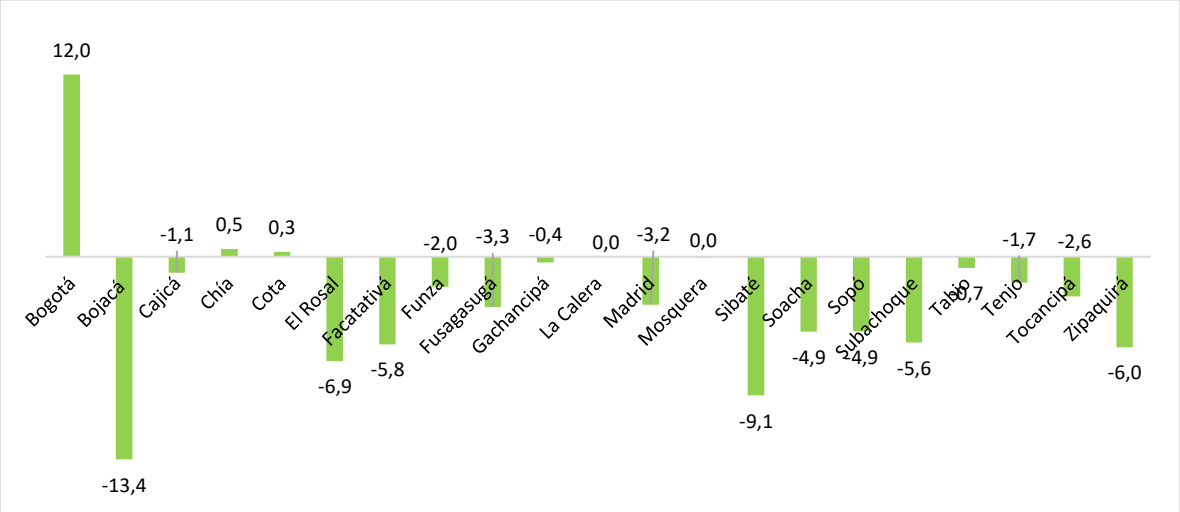

Fuente: ODUR con datos de Subdirección de Vigilancia en Salud Pública. Secretaria de Salud de Cundinamarca

Como se mencionó en el anterior indicador, el embarazo en la adolescencia es un problema que persiste en la región, pese a que la fecundidad de las mujeres en general tiende a la baja, debido a que no sólo tiene relación a embarazos no deseados y abortos, sino también a consecuencias sociales, económicas y de salud. Al respecto, el embarazo a temprana edad es considerado un evento de alto impacto en salud pública no solo por las repercusiones en salud asociadas a mayor riesgo de morbilidad y mortalidad materno-perinatal, sino por los impactos directos que genera sobre la niña o adolescente que lo experimenta, los cuales se asocian a alteraciones en su proyecto de vida.

Respecto a las brechas definidas, el total de Bogotá+20 da cumplimiento a las metas intermedia y 2030 definidas para el indicador, lo que demuestra que se han fortalecido las estrategias para la prevención del embarazo en la adolescencia y la promoción de proyectos de vida para los niños y niñas en edades entre 10 y 14 años.

Niños y niñas de 1 año con vacunación triple viral

Gráfica 38. Cobertura vacuna triple viral en 2021

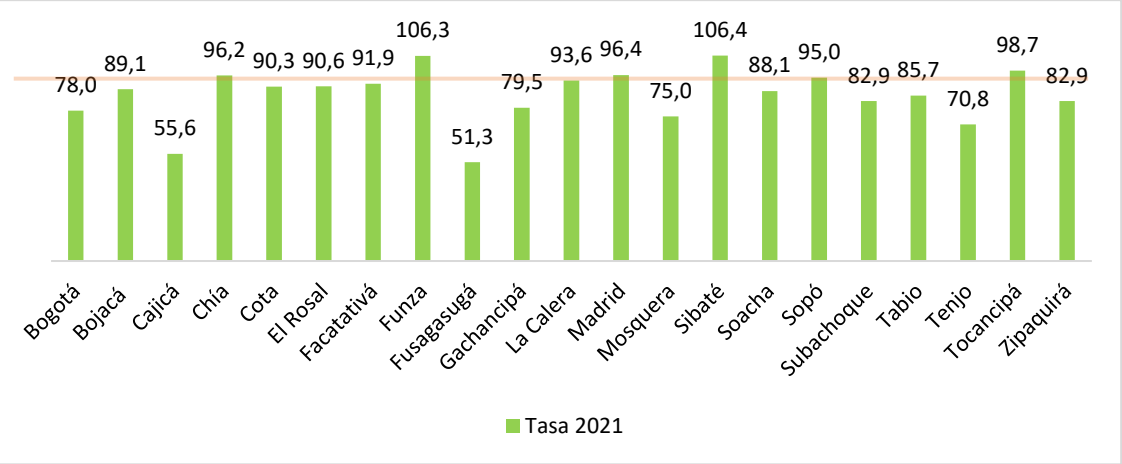

Fuente: ODUR con base en Subdirección de Vigilancia en Salud Pública. Secretaria de Salud de Cundinamarca

La cobertura de vacuna triple viral mide el porcentaje de niños de un año con vacuna triple viral del total de la población de niños de un año, respecto a la población menor de un año.

La meta intermedia establecida para 2018 de este indicador es de 94,5% y la meta 2030 es de 95%. Así mismo, la meta de cumplimiento para Bogotá+20 corresponde al 79,6%. Al respecto, se entiende que los municipios que se encuentran por debajo de estos valores tienen rezago en su cumplimiento.

Meta 2018: Para 2021 Cajicá, Fusagasugá y Tenjo son los municipios que se encuentran más lejos de cumplir la meta intermedia.

Meta 2030: Para 2021 Cajicá, Fusagasugá y Tenjo son, de igual forma, los municipios más alejados en el cumplimiento de esta meta. Por su parte Funza y Sibaté reportaron los mejores índices de cumplimiento en el mismo año.

Bogotá+20: Cajicá y Fusagasugá son los municipios que más lejos se ubican de cumplir con la meta regional.

Mapa 22. Cobertura de vacuna triple viral 2021

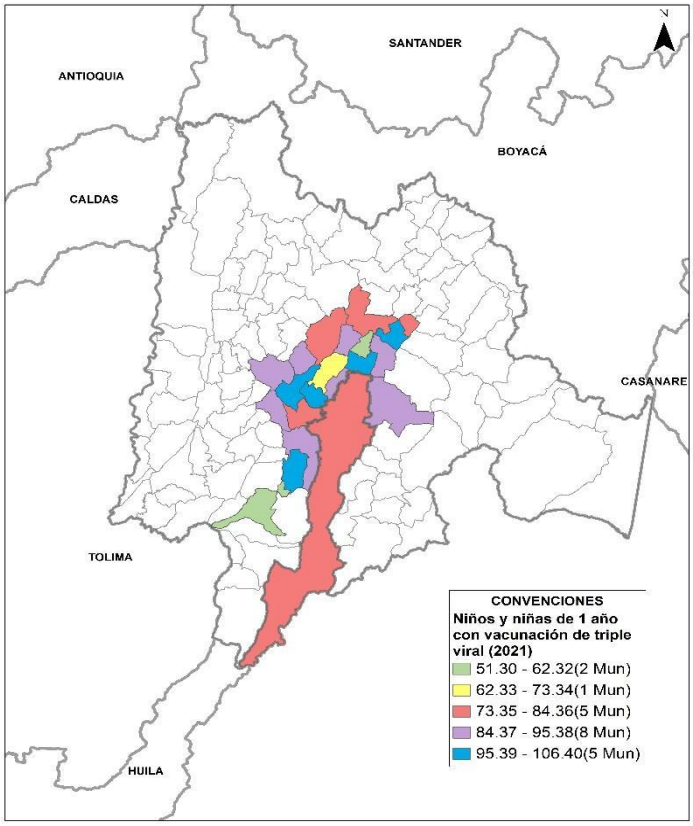

Fuente: ODUR con datos de Subdirección de Vigilancia en Salud Pública. Secretaria de Salud de Cundinamarca

Gráfica 39. Brecha cobertura de vacuna triple viral vs meta 2030

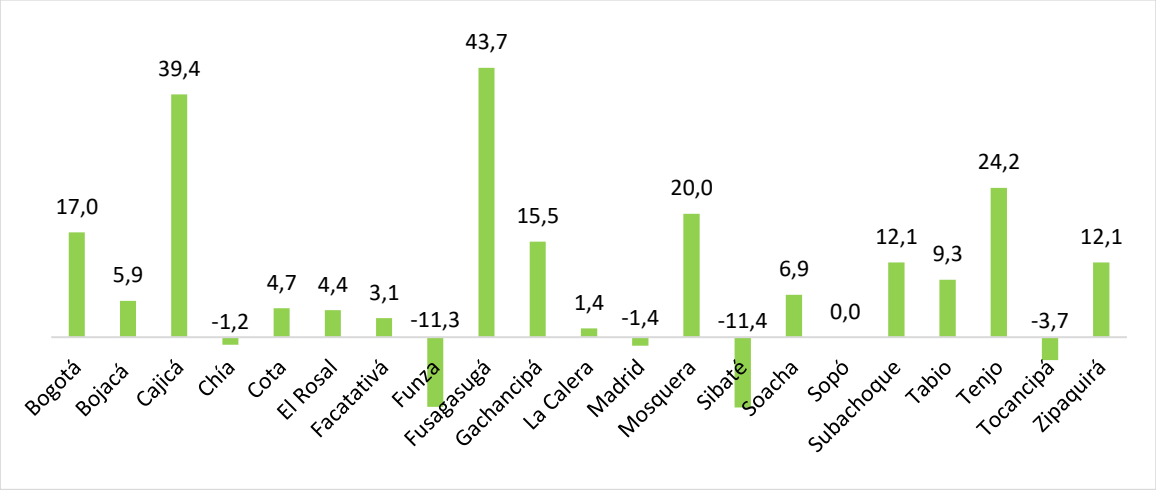

Fuente: ODUR con datos de Subdirección de Vigilancia en Salud Pública. Secretaria de Salud de Cundinamarca

La vacuna triple viral previene tres enfermedades: la Rubéola Congénita, la Parotiditis y el Sarampión, debido a que, a partir de 1995, con el fin de unificar el plan de erradicación de estos tres virus, se incluyó dentro del Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y fue nombrada "triple viral" o "SPR". Esta vacuna debe aplicarse en todos los niños apenas cumplan un año. De hecho, una de las metas del PAI es obtener y asegurar la erradicación del sarampión.

El principal reto de municipios como Cajicá, Fusagasugá y Tenjo que presentan las mayores brechas, es lograr que desde su institucionalidad y mediante programas de Salud Pública se diseñen estrategias para mejorar y mantener la cobertura, así como para mejorar las inequidades en el acceso a los servicios de salud que se presentan en sus territorios las madres con menores dentro de esta edad.

Cobertura de aseguramiento en salud

Gráfica 40. Cobertura de aseguramiento en salud 2021

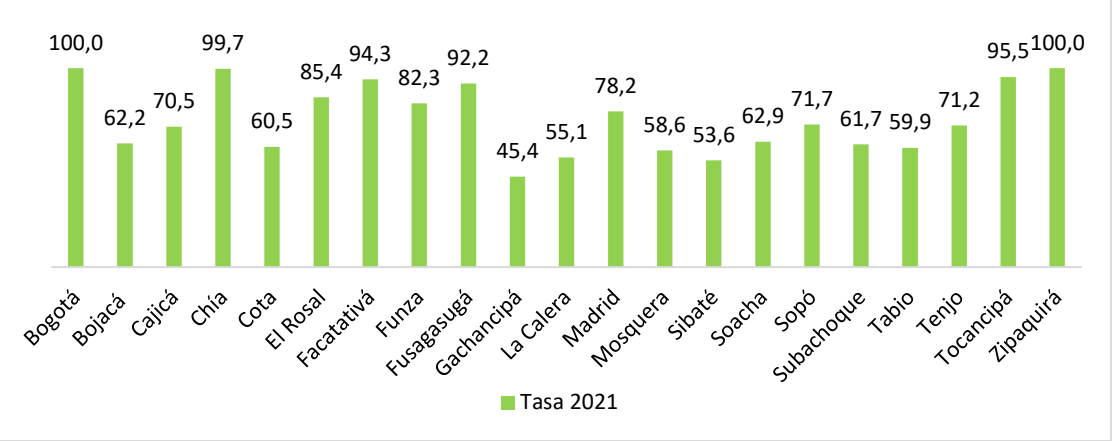

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social

La cobertura de aseguramiento en salud es la relación del número de personas afiliadas al sistema de salud (régimen contributivo, subsidiado, más régimen de excepción o exceptuados) con respecto al total de la población estimada por el DANE para cada territorio.

La meta intermedia establecida para 2018 de este indicador es de 97% y la meta 2030 es de 99%. Así mismo, la meta de cumplimiento para Bogotá+20 corresponde al 94,5%. Al respecto, se entiende que los municipios que se encuentran por debajo de estos valores tienen rezago en su cumplimiento.

Meta 2018: Para 2021 Gachancipá, La Calera y Sibaté son los municipios que estuvieron más lejos de cumplir la meta intermedia.

Meta 2030: Cota, Gachancipá, La Calera, Sibaté y Tabio son los municipios más alejados del cumplimiento de esta meta. Por su parte la ciudad de Bogotá, y los municipios de Chía y Zipaquirá reportan a 2021 el cumplimiento de esta meta.

Bogotá+20: Gachancipá, La Calera y Sibaté son los municipios que a 2021 estuvieron más lejos de cumplir con la meta regional.

Mapa 23. *Cobertura de aseguramiento en salud 2021*

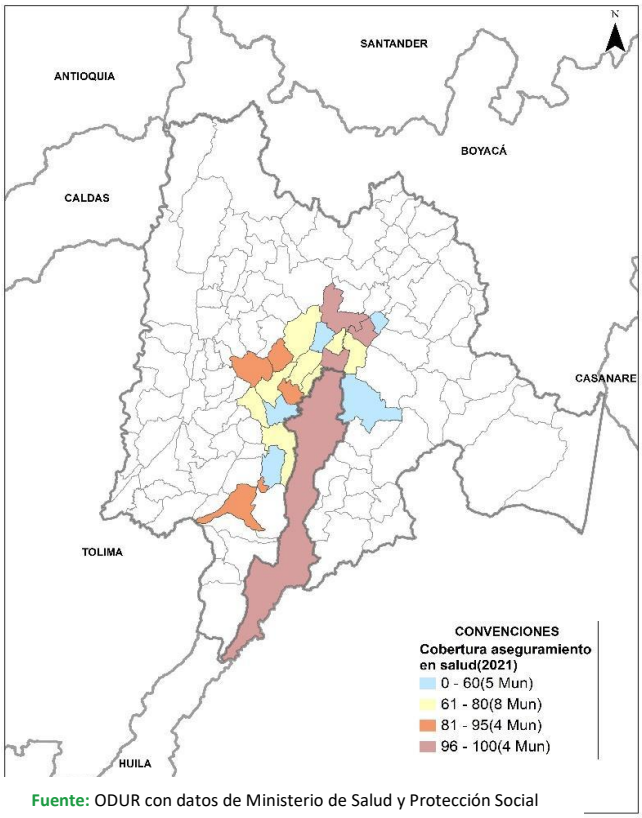

Fuente: ODUR con datos de Ministerio de Salud y Protección Social

Gráfica 41. Brecha cobertura de aseguramiento en salud vs Meta 2030

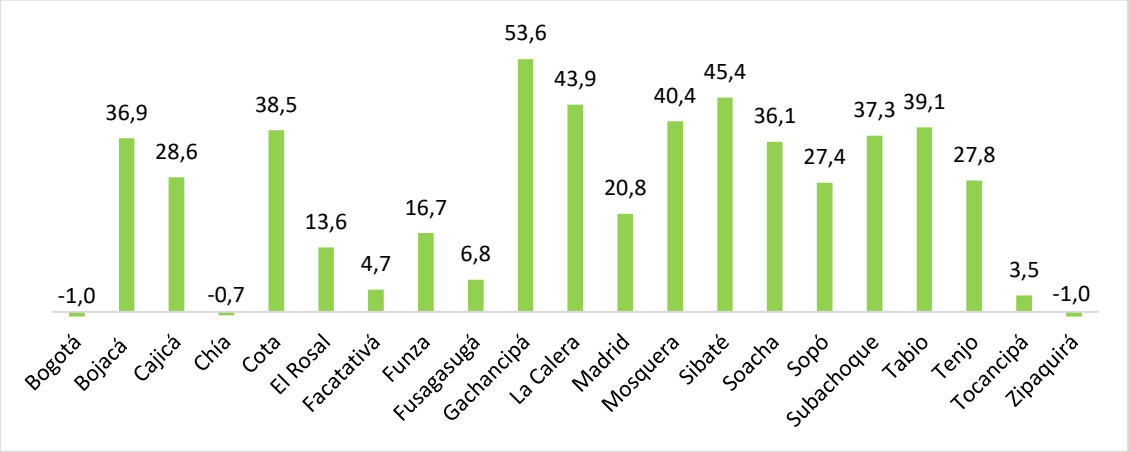

Fuente: ODUR con datos de Ministerio de Salud y Protección Social

La salud es un derecho humano fundamental y el logro del grado más alto posible de salud es un objetivo social sumamente importante para los territorios y sus habitantes, no obstante, es importante reconocer que para que este objetivo pueda ser alcanzado se requiere la intervención de muchos otros sectores sociales y económicos, además del de la salud.

El análisis de brechas para este indicador permite monitorear en este sentido, la proporción de la población que tiene acceso a la prestación del servicio de salud. En particular, los municipios de Bojacá, Gachancipá, La Calera, Sibaté y Tabio presentan el menor número de personas afiliadas a cualquiera de los sistemas de salud.

Porcentaje de menores de un año con tercera dosis de pentavalente

Gráfica 42. Cobertura de tercera dosis de pentavalente en 2021

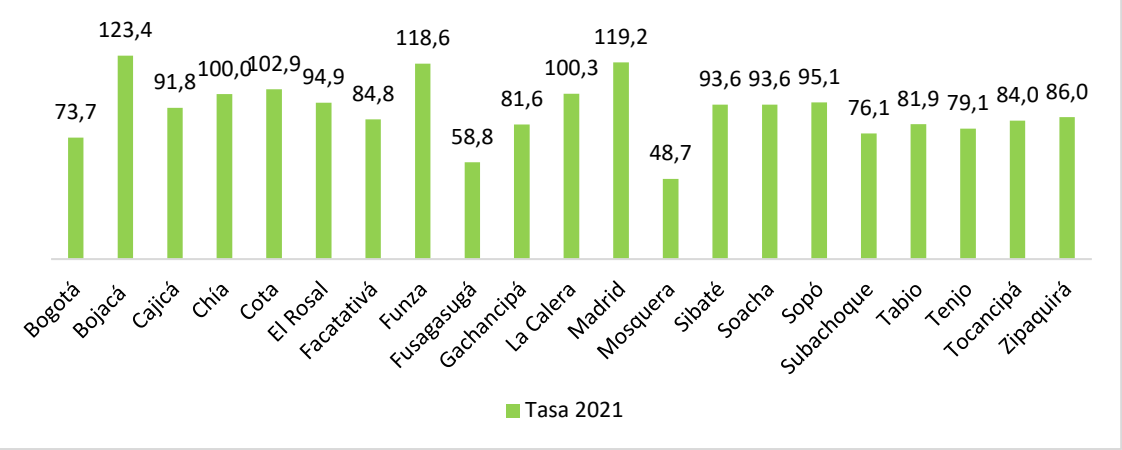

Fuente: ODUR con base en Subdirección de Vigilancia en Salud Pública. Secretaria de Salud de Cundinamarca

La cobertura de vacunación con pentavalente con tercera dosis en menores de 1 año de edad mide el porcentaje de niños en esta edad con tres dosis de pentavalente, respecto a la población menor de 1 año. Esta vacuna actúa contra la Difteria, Bordetella pertussis (tosferina), tétanos; hepatitis B; haemophilus influenzae tipo B.

La meta intermedia establecida para 2018 de este indicador es de 93% y la meta 2030 es de 95%. Así mismo, la meta de cumplimiento para Bogotá+20 corresponde al 77,2%. Al respecto, se entiende que los municipios que se encuentran por debajo de estos valores tienen rezago en su cumplimiento.

Meta 2018: Para 2021 Fusagasugá y Mosquera son los municipios que estuvieron más lejos de cumplir la meta intermedia.

Meta 2030: La ciudad de Bogotá, y los municipios de Fusagasugá y Mosquera son a 2021 los más alejados en el cumplimiento de esta meta. Por su parte Bojacá, Funza y Madrid reportaron los mejores índices de cumplimiento en el mismo año.

Bogotá+20: Fusagasugá y Mosquera son los municipios que más lejos se ubican de cumplir con la meta regional.

Mapa 24. *Cobertura de tercera dosis de pentavalente 2021*

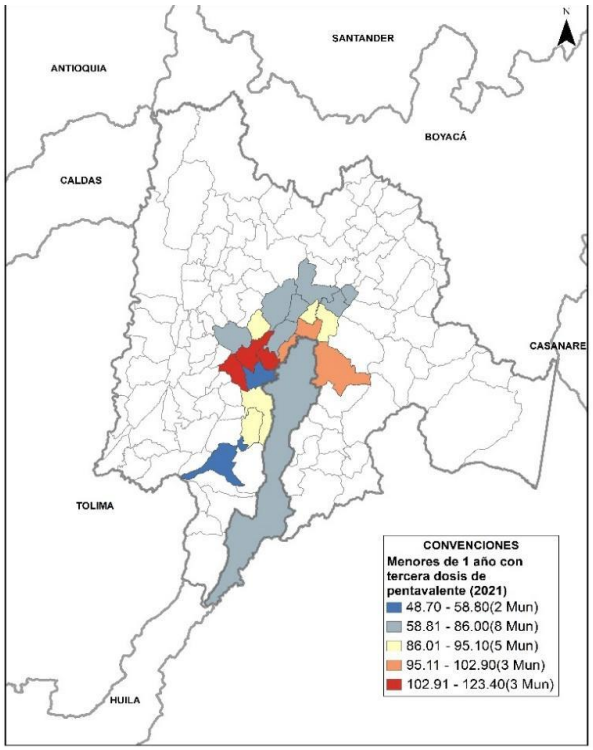

Fuente: ODUR con datos de Subdirección de Vigilancia en Salud Pública. Secretaria de Salud de Cundinamarca

Gráfica 43. Cobertura de tercera dosis de pentavalente vs meta 2030

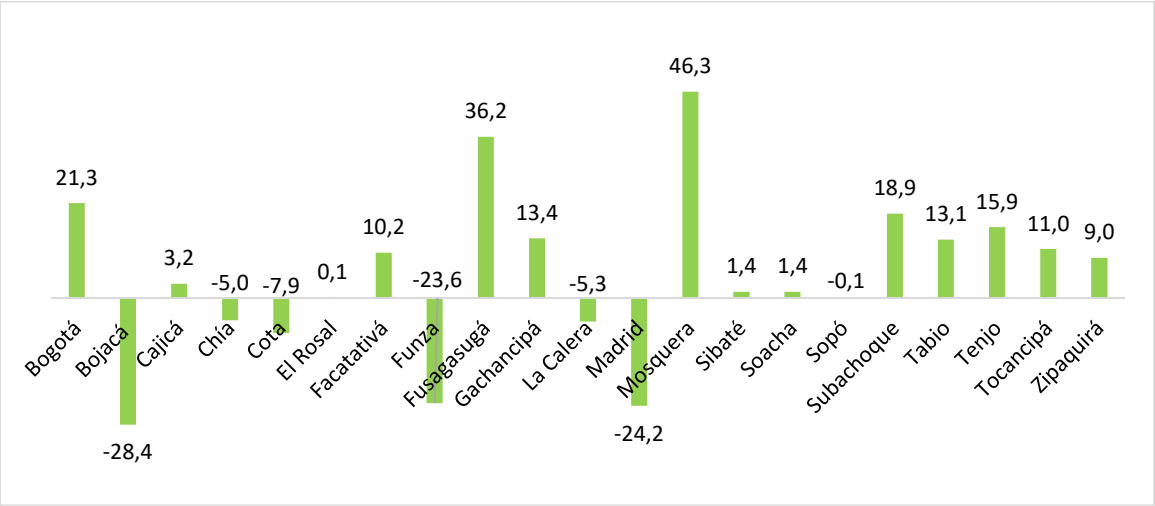

Fuente: ODUR con datos de Subdirección de Vigilancia en Salud Pública. Secretaria de Salud de Cundinamarca

La vacunación es la actividad más efectiva y esencial en el manejo de enfermedades inmunoprevenibles. La vacunación para prevenir la Difteria, Bordetella pertussis (tosferina), tétanos; hepatitis B y haemophilus influenzae tipo B beneficia tanto a las personas vacunadas como a las personas no vacunadas y susceptibles que viven en su entorno. En este sentido, el logro de coberturas útiles de vacunación es un tema prioritario en la salud pública de la región, no solo por ser la intervención más costo-efectiva que contribuye a disminuir la carga de la enfermedad en la población, sino que el programa de inmunización ofrece mecanismos para evaluar la eficiencia administrativa en los territorios la cual se traduce en recursos financieros.

El principal reto para la ciudad de Bogotá y municipios como Fusagasugá y Mosquera que presentan las mayores brechas, es lograr que desde su institucionalidad y mediante programas de Salud Pública se diseñen estrategias para mejorar y mantener la cobertura de esta vacuna en menores de 1 año, así como para mejorar las inequidades en el acceso a los servicios de salud que se presentan en sus territorios.

Tasa de mortalidad por VIH/SIDA

Gráfica 44. Tasa de mortalidad por VIH/SIDA en 2020

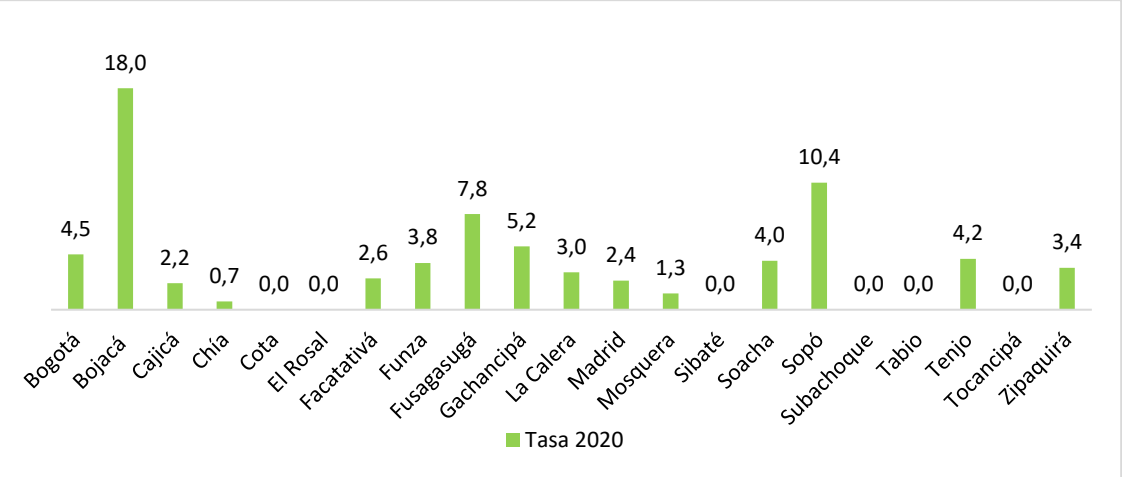

Fuente: ODUR con base en Subdirección de Vigilancia en Salud Pública. Secretaria de Salud de Cundinamarca

La tasa de mortalidad por VIH/SIDA mide el número de muertes por la enfermedad, por cada 100.000 habitantes.

La meta intermedia establecida para 2018 de este indicador es de 4,9 y la meta 2030 es de 2,4. Así mismo, la meta de cumplimiento para Bogotá+20 corresponde al 4,2. Al respecto, se entiende que los municipios que se encuentran por encima de estos valores tienen rezago en su cumplimiento.

Meta 2018: Para 2020 Bojacá, Fusagasugá y Sopó son los municipios que estuvieron más alejados de cumplir la meta intermedia.

Meta 2030: Bojacá, Fusagasugá, Gachancipá y Sopó son para 2020 los municipios más alejados en el cumplimiento de esta meta. Por su parte Cota, El Rosal, Sibaté, Subachoque, Tabio y Tocancipá reportaron los mejores índices de cumplimiento en el mismo año.

Bogotá+20: Bojacá, Fusagasugá y Sopó son los municipios que más lejos se ubican de cumplir con la meta regional.

Mapa 25. *Tasa de mortalidad por VIH/SIDA 2020*

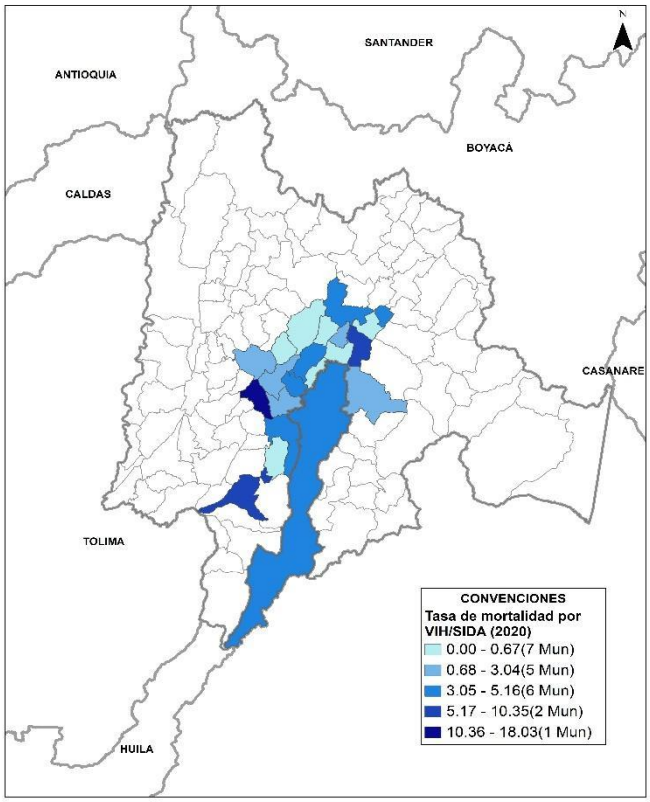

Fuente: ODUR con datos de Subdirección de Vigilancia en Salud Pública. Secretaria de Salud de Cundinamarca

Gráfica 45. Brecha Tasa de mortalidad por VIH/SIDA vs meta 2030

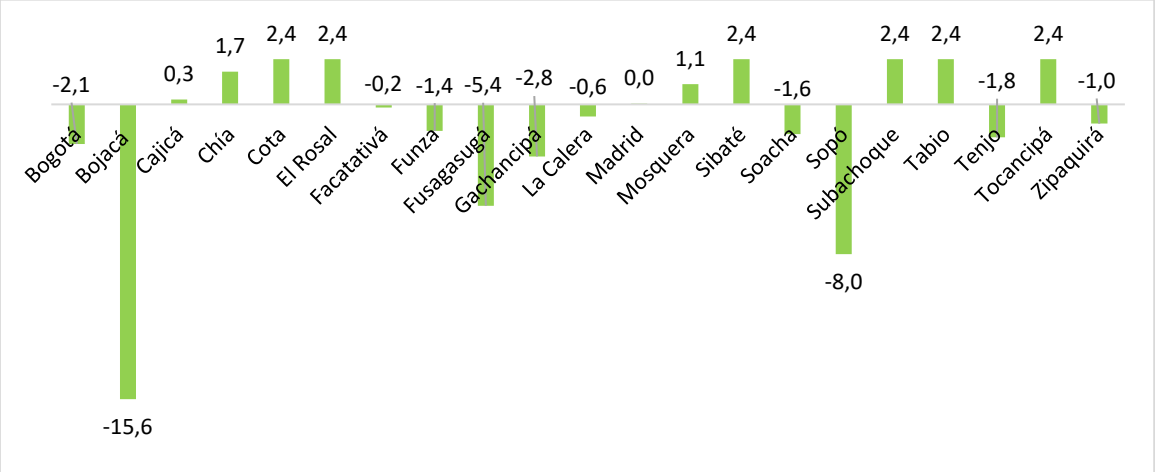

Fuente: ODUR con datos de Subdirección de Vigilancia en Salud Pública. Secretaria de Salud de Cundinamarca

La tendencia que se representa con este indicador permite establecer si los casos de VIH/SIDA están estables o continúan con bajos niveles de oportunidad diagnóstica o terapéutica. Se puede utilizar como indicio de situaciones de multirresistencia en las cuales se aprecia incremento en la mortalidad, a pesar de disponer de diagnósticos oportunos y acceso a tratamiento antirretroviral en el país.

Municipios como Bojacá, Fusagasugá y Sopó deben avanzar en programas de prevención y tratamiento del VIH/SIDA definiendo los efectos que las brechas que actualmente tienen pueden significar para su población y evaluar la capacidad de respuesta municipal para la atención de estos casos, que pueden explicar parte del fenómeno.

Objetivo No. 4: Educación de calidad

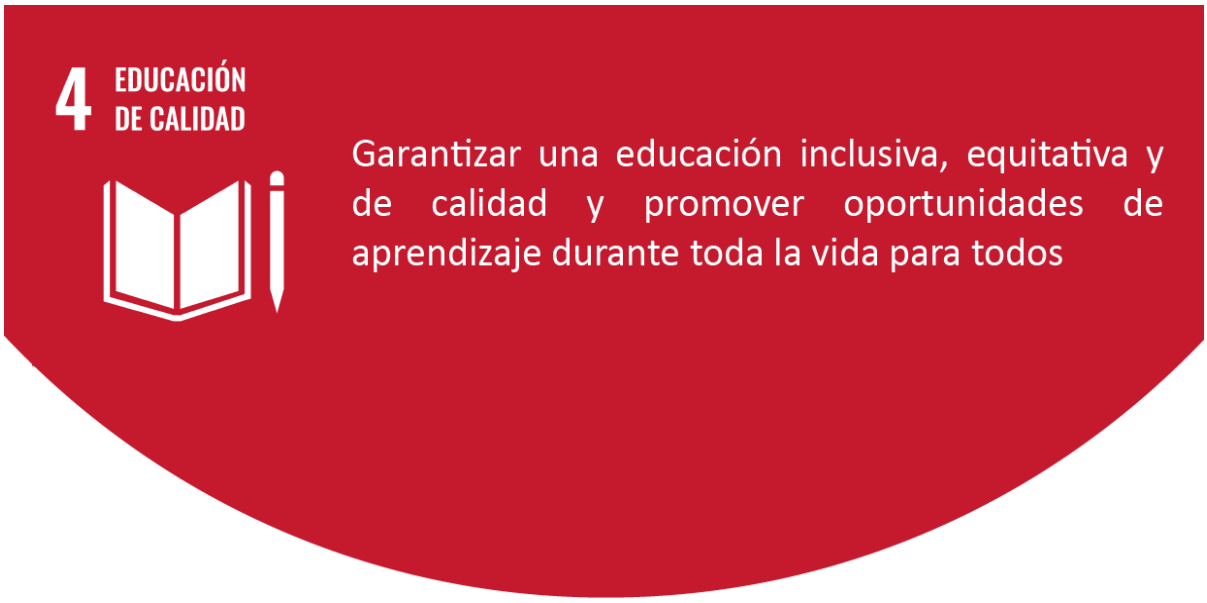

- Este objetivo busca lograr una educación inclusiva y de calidad para todos considerando que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible.
- Velar porque todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria y tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad
- Proporcionar acceso igualitario a formación técnica asequible y eliminar las disparidades de género e ingresos, con el fin de lograr acceso universal a educación superior de calidad.

Tasa de cobertura en educación superior

Gráfica 46. Tasa de cobertura en educación superior en 2021

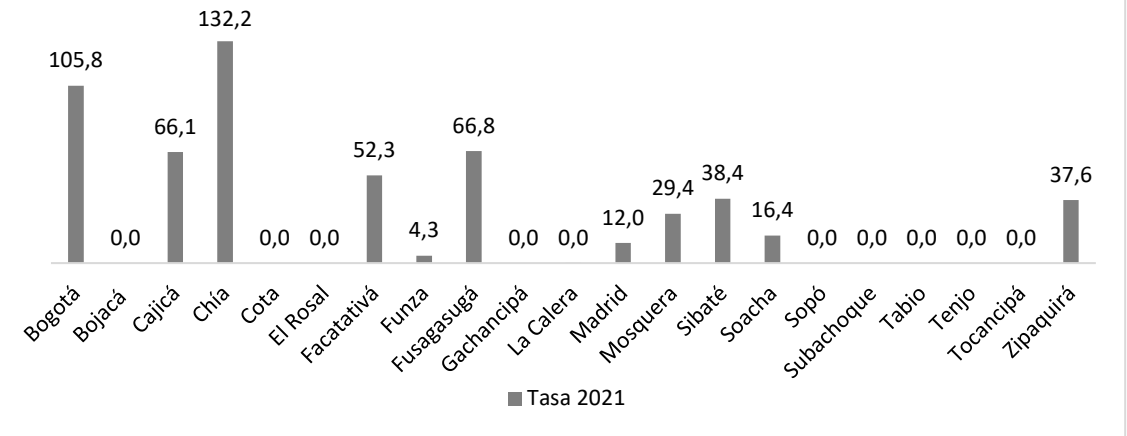

Fuente: ODUR con base en Ministerio de Educación Nacional - Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES)

La cobertura en educación superior calcula la proporción de matriculados en el nivel educativo de pregrado (técnico profesional, tecnológico y universitario) sobre la población proyectada de 17 a 21 años. Es importante señalar que las instituciones de educación superior reportan la matrícula en el lugar donde ofertan los programas de educación superior, por esta razón, se encuentran municipios con muy baja o ninguna cobertura, aunque esto no significa que los jóvenes de estos municipios no puedan estar tomando programas virtuales o estudiando en municipios cercanos.

La meta intermedia establecida para 2018 de este indicador es de 57% y la meta 2030 es de 80%. Así mismo, la meta de cumplimiento para Bogotá+20 corresponde al 89,7%. Al respecto, se entiende que los municipios que se encuentran por debajo de estos valores tienen rezago en su cumplimiento.

Meta 2018: Para 2021, Funza y Madrid son los municipios que estuvieron más lejos de cumplir la meta intermedia.

Meta 2030: Para 2021, Bojacá, Cota, El Rosal, Gachancipá, La Calera, Sopó, Subachoque, Tabio, Tenjo y Tocancipá son los municipios más alejados en el cumplimiento de esta meta. Chía reportó el mejor índice de cumplimiento en el mismo año.

Mapa 26. *Tasa de cobertura en educación superior 2021*

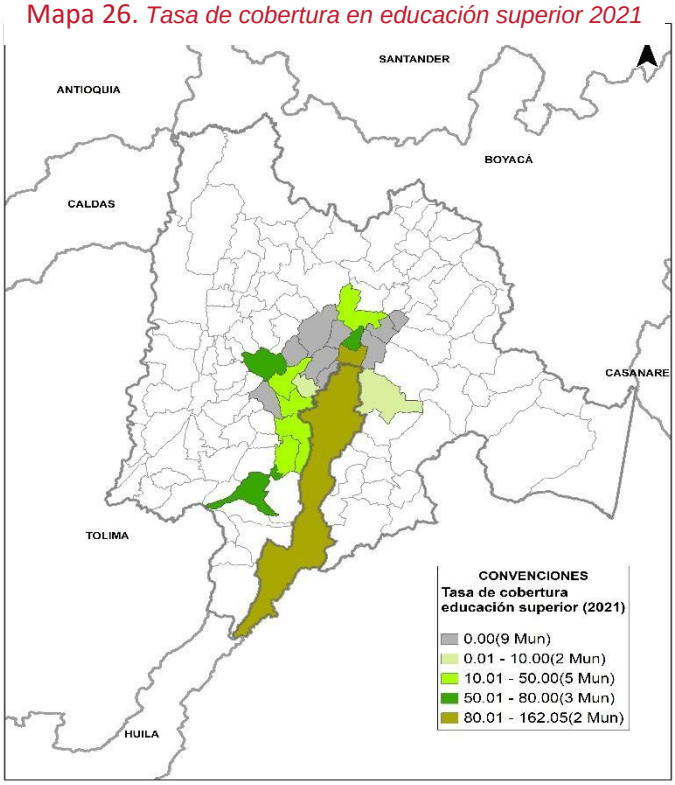

Fuente: ODUR con datos de Ministerio de Educación Nacional - Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES)

Se establece para los municipios con más bajas tasas de cumplimiento con respecto a la meta 2030 que hay una baja oferta de programas de educación superior por parte de las instituciones de educación superior que reportan sus matrículas.

En términos regionales, y contando con que la oferta de programas de educación superior se genera solo en algunos municipios, pero está puede vincular estudiantes de otros municipios donde no hay oferta, se estableció un cálculo específico para el total de Bogotá+20 en el que mediante un promedio ponderado por población entre 17 y 21 años se encuentra que hay una cobertura total en educación superior del 88,2% en la región. Esto significa, que a nivel regional ya se da cumplimiento a la meta establecida para 2030.

Gráfica 47. Brecha Tasa de cobertura en educación superior vs meta 2030

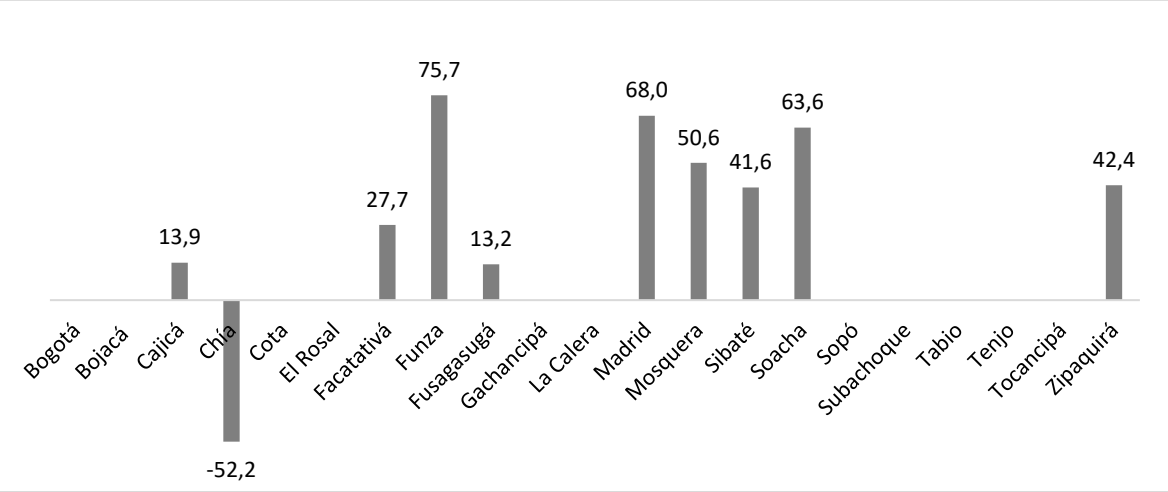

Fuente: ODUR con datos de Ministerio de Educación Nacional - Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES)

La cobertura de educación superior es un indicador de especial relevancia dado su carácter de indicador educativo, este se ve afectado por dos aspectos principalmente, el número de jóvenes que se matriculan en las instituciones de educación superior de determinada región y la población entre 17 y 21 años que habita tal lugar. Aunque también existen otros aspectos que influyen en su tasa de cobertura, como son la emigración de jóvenes hacia otras regiones, aspectos económicos que impiden que algunas personas puedan realizar sus estudios superiores y la falta de una oferta amplia que satisfaga las expectativas educativas de la población.

Para el caso de Bogotá+20 se evidencia que la cobertura de instituciones de educación superior es muy baja para la mayoría de los municipios de la región contando con una oferta concentrada en Bogotá y algunos de los municipios de la sabana.

Tasa de cobertura bruta en educación media

Gráfica 48. Tasa de cobertura en educación media en 2021

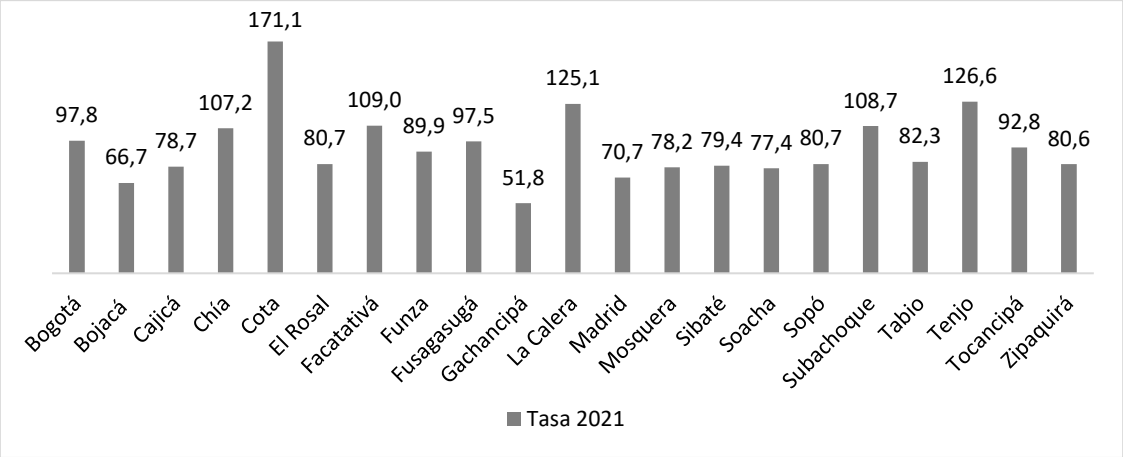

Fuente: ODUR con base en Secretaría de Educación de Cundinamarca.

La tasa de cobertura bruta en educación media indica para un periodo de tiempo específico, del total de la población en edad teórica para cursar este nivel, qué proporción se encuentra vinculada y matriculada al sistema educativo en el nivel de básica media.

La meta intermedia establecida para 2018 de este indicador es de 83% y la meta 2030 es de 95%. Así mismo, la meta de cumplimiento para Bogotá+20 corresponde al 95,5%. Al respecto, se entiende que los municipios que se encuentran por debajo de estos valores tienen rezago en su cumplimiento.

Mapa 27. *Cobertura bruta en educación media*

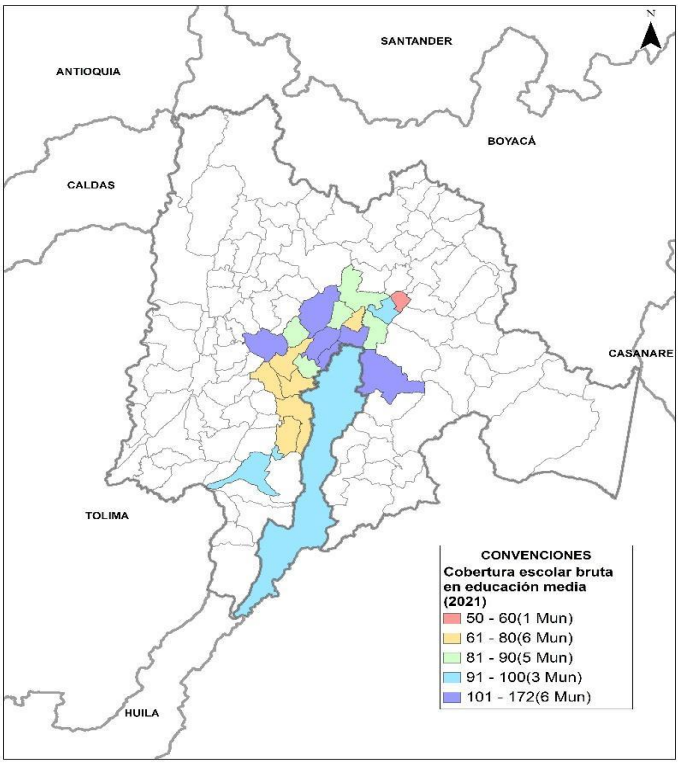

Fuente: ODUR con datos de Secretaría de Educación de Cundinamarca

Meta 2018: Para 2021 Bojacá y Gachancipá son los municipios que estuvieron más lejos de cumplir la meta intermedia.

Meta 2030: Bojacá, Gachancipá y Madrid son los municipios que más lejos se encuentran del cumplimiento de esta meta. Por su parte, Cota, La Calera y Tenjo son los municipios con mejores índices de cumplimiento.

Bogotá+20: Bojacá y Gachancipá son los municipios que más lejos se ubican de cumplir con la meta regional.

Para los municipios que se encuentran más lejos del cumplimiento de la meta 2030 se evidencia que hay un bajo número

de estudiantes inscritos en educación media al inicio del ciclo escolar de acuerdo con la población en edad para cursar este nivel.

A nivel regional, con el fin de establecer la cobertura total para Bogotá+20, se realizó un cálculo específico en el que mediante un promedio ponderado por población entre 15 y 16 años se define que hay una cobertura total en educación media del 95,1% en la región. Esto significa, que la región está ya dando cumplimiento a la meta establecida para 2030.

Gráfica 49. Brecha Cobertura bruta en educación media vs meta 2030

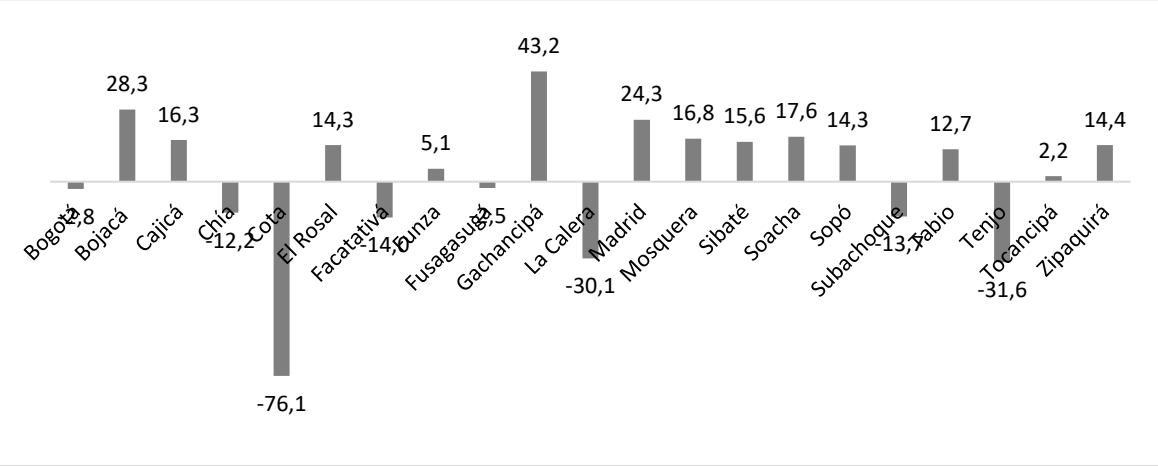

Fuente: ODUR con datos de Secretaría de Educación de Cundinamarca

Este indicador permite conocer de forma aproximada, el acceso a la educación media por parte de la población en las edades idóneas consideradas por la Secretaría de Educación. Así mismo, permite conocer la eficacia del Sistema Educativo Nacional (SEN), en tanto una mayor eficacia del SEN significa una reducción de la extra-edad entre los alumnos, así como mayores tasas de retención y promoción.

En este caso, para municipios como Bojacá y Gachancipá es importante generar estrategias o programas que permitan incrementar el número de jóvenes inscritos en los niveles considerados de educación media y de esta manera reducir las brechas que presentan en su territorio.

Tasa de cobertura bruta en educación transición

Gráfica 50. Tasa de cobertura bruta en transición en 2021

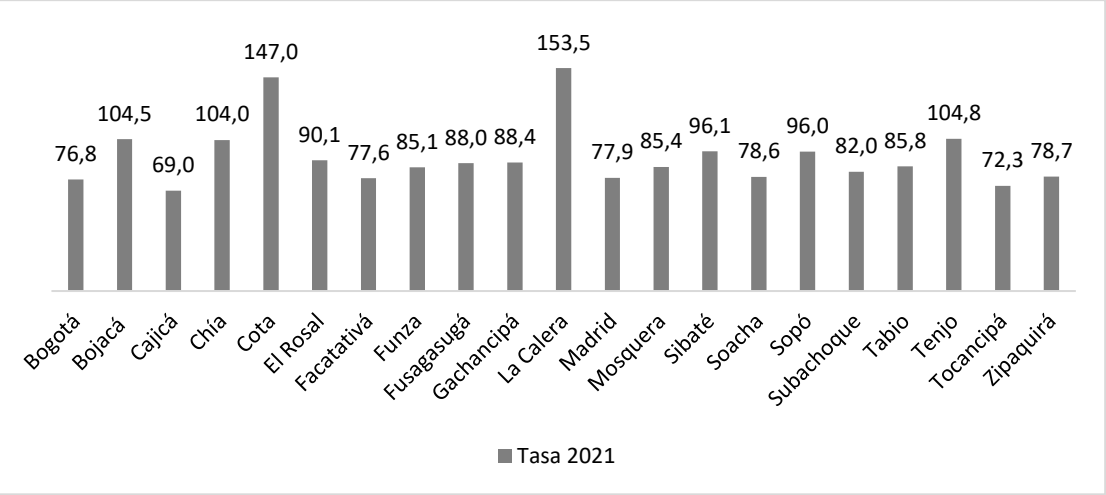

Fuente: ODUR con datos del Sistema de Matrícula - SIMAT, MEN. Proyecciones de población DANE.

La tasa de cobertura bruta en transición mide la relación porcentual entre el total de los alumnos matriculados en el nivel de transición, independiente de la edad que estos tengan, respecto al total de la población.

La meta intermedia establecida para 2018 de este indicador es de 88,7% y la meta 2030 es de 100%. Así mismo, la meta de cumplimiento para Bogotá+20 corresponde al 78,6%. Al respecto, se entiende que los municipios que se encuentran por debajo de estos valores tienen rezago en su cumplimiento.

Meta 2018: Para 2021, Cajicá y Tocancipá son los municipios que más alejados se encuentran del cumplimiento de la meta intermedia.

Meta 2030: Bojacá, Chía, Cota, La Calera y Tenjo son los únicos municipios que para 2021 dieron cumplimiento a esta meta.

Bogotá+20: Cajicá y Tocancipá son los municipios que más lejos se ubican de cumplir la meta regional.

Para los municipios que se encuentran más lejos y que aún no han dado cumplimiento con la meta 2030, se evidencia que hay un bajo número de

Mapa 28. Cobertura bruta en educación media 2021

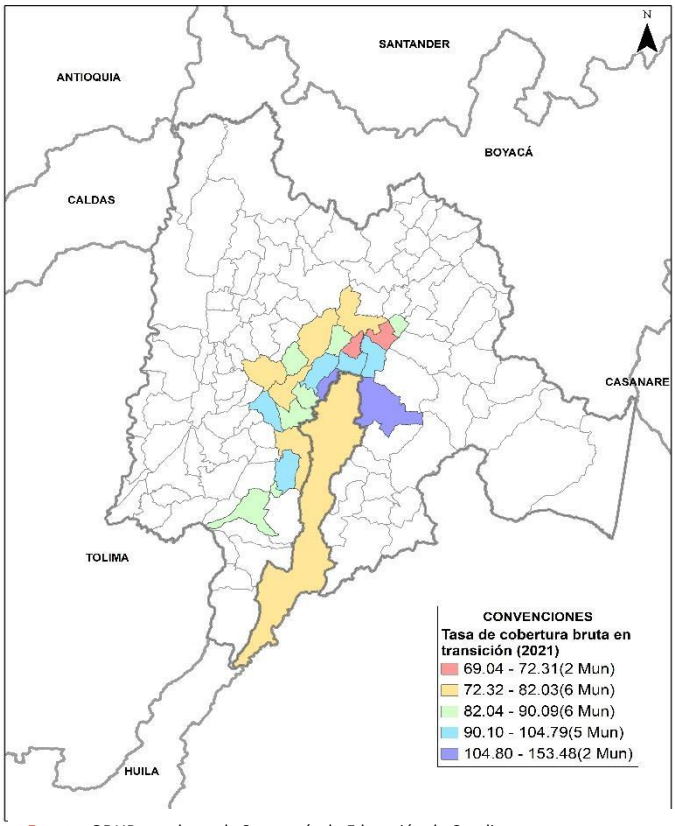

Fuente: ODUR con datos de Secretaría de Educación de Cundinamarca

estudiantes inscritos en transición al inicio del ciclo escolar de acuerdo con la población de cada municipio.

A nivel regional, con el fin de establecer la cobertura total para Bogotá+20, se realizó un cálculo específico en el que mediante un promedio ponderado por la población de 5 años se define que hay una cobertura total en educación transición del 78,7% en la región. Esto significa, que la región aún no da cumplimiento a la meta establecida para 2030, mostrando una brecha de 21,3%.

Gráfica 51. Brecha Cobertura bruta en educación preescolar vs meta 2030

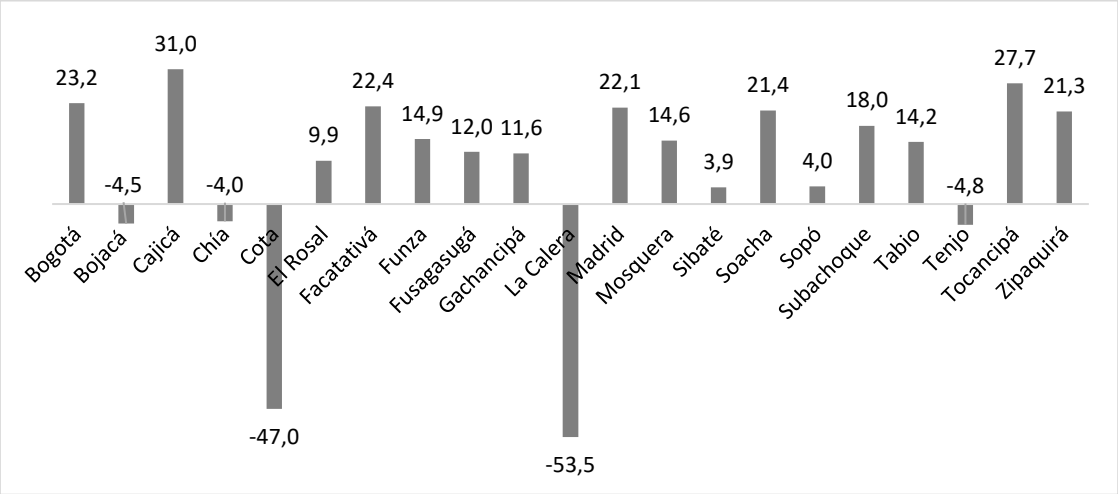

Fuente: ODUR con datos de Secretaría de Educación de Cundinamarca

La tasa cobertura bruta en educación transición da cuenta de la capacidad instalada disponible para atender a la población en edad escolar para este nivel. En este caso, municipios como Cajicá y Tocancipá que se encuentran más lejos del cumplimiento de la meta deben generar estrategias que permitan no solo la adecuación de espacios escolares en términos de adaptación de la infraestructura, así como facilitar a las poblaciones principalmente vulnerables el acceso a este nivel educativo.

Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más

Gráfica 52. Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más en 2021

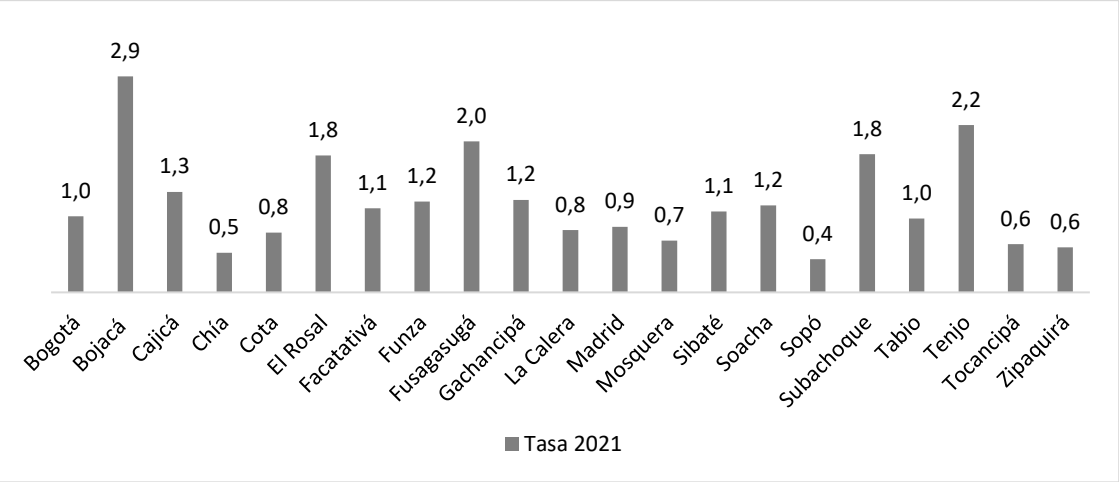

Fuente: ODUR con datos de Encuesta Multipropósito 2021

La tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más mide el número de esta población que declara no saber leer ni escribir, expresado como porcentaje de la población del grupo de edades. Este indicador mide el analfabetismo mediante la declaración de las propias personas sobre sus destrezas de lectura y escritura.

La meta intermedia establecida para 2018 de este indicador es de 5,2% y la meta 2030 es de 3%. Así mismo, la meta de cumplimiento para Bogotá+20 corresponde al 1,0%. Al respecto, se entiende que los municipios que se encuentran por encima de estos valores tienen rezago en su cumplimiento.

Meta 2018: Para 2021, la totalidad de Bogotá+20 da cumplimiento a la meta intermedia.

Meta 2030: Para 2021, la totalidad de Bogotá+20 da cumplimiento a esta meta. No obstante, el municipio de Bojacá, tiene uno de los indicadores más altos.

Bogotá+20: Bojacá, Fusagasugá y Tenjo son los municipios que más lejos se ubican de cumplir la meta regional.

Mapa 29. Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más 2021

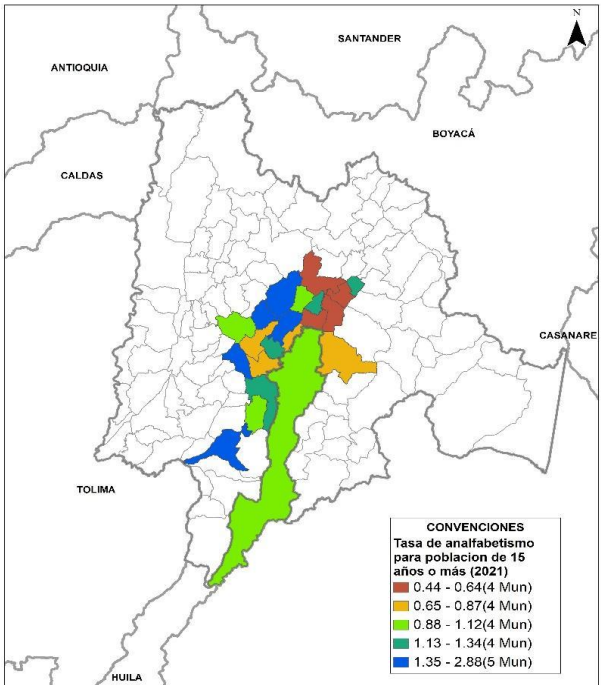

Fuente: ODUR con datos de Encuesta Multipropósito 2021

Gráfica 53. Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más vs meta 2030

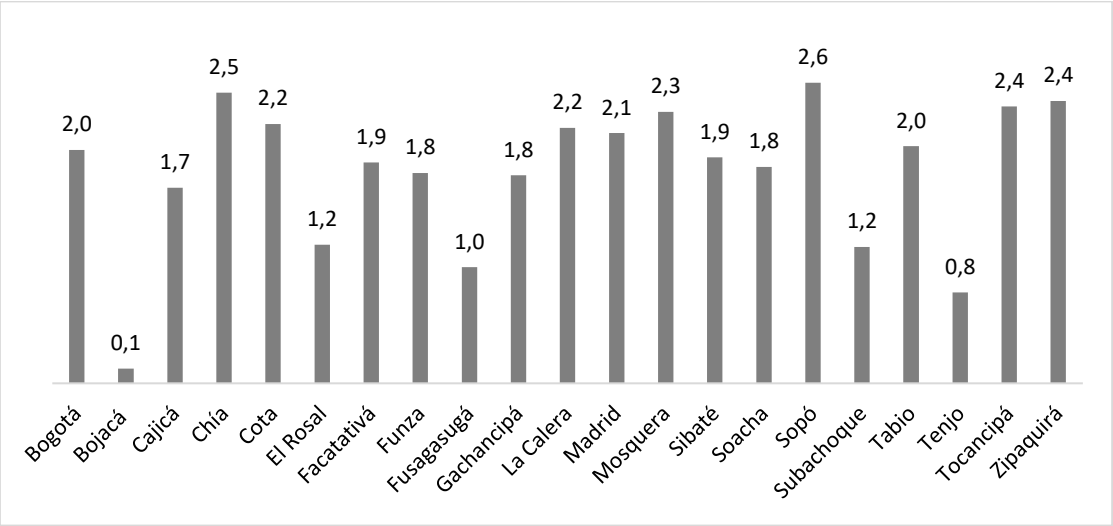

Fuente: ODUR con datos de Encuesta Multipropósito 2021

La educación para mayores de 15 años dentro del sistema educativo nacional es una de sus prioridades, en el mismo sentido, superar las brechas en alfabetización es un compromiso de la región y busca mejorar el acceso a las oportunidades de desarrollo de la población mediante la generación de modelos de alfabetización con procesos integrales que puedan vincular procesos de aprendizaje más allá de saber leer y escribir.

A nivel de Bogotá+20, las cifras para la región demuestran que los programas de alfabetización han avanzado de manera significativa, dando cumplimiento a las metas de desarrollo sostenible establecidas.

Objetivo No. 5: Igualdad de Género

5 IGUALDAD DE GÉNERO

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas

- ★ Eliminar todas las maneras de discriminación en contra de niñas y mujeres, empoderarlas y promover la igualdad de género es fundamental para el desarrollo.
- ★ Este objetivo busca garantizar el fin de la discriminación a mujeres y niñas en todo el mundo
- ★ Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado.
- ★ Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado
- ★ Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos.

Tasa de homicidios de mujeres (x cada 100.000 mujeres)

Gráfica 54. Tasa de feminicidios en 2021

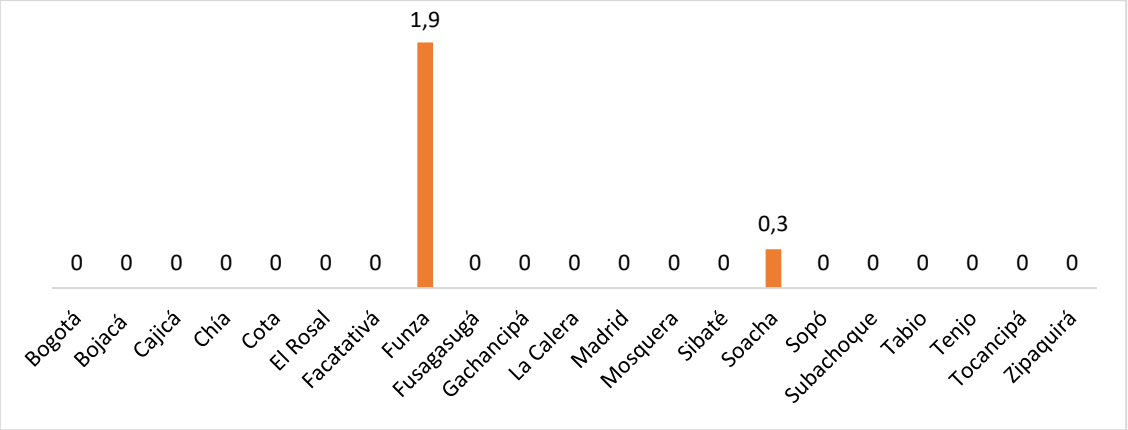

Fuente: ODUR con base en Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Cundinamarca

La tasa de homicidios de mujeres corresponde a la cuantificación anual de homicidios de mujeres ocurridos al año por cada 100.000 habitantes de sexo femenino. Se expresa en tasa por cada 100.000 mujeres.

La meta intermedia establecida para 2018 de este indicador es de 3,2 y la meta 2030 es de 2,9. Así mismo, la meta de cumplimiento para Bogotá+20 corresponde al 2,4. Al respecto, se entiende que los municipios que se encuentran por encima de estos valores tienen rezago en su cumplimiento.

Meta 2018: Para 2021, el total de Bogotá+20 da cumplimiento a la meta intermedia.

Meta 2030: Para 2021, la totalidad de Bogotá+20 da cumplimiento a esta meta.

Bogotá+20: Los municipios de Funza y Soacha tienen los indicadores más altos para la región. Los demás municipios no reportan casos de homicidios de mujeres.

Mapa 30. Tasa de feminicidios (x 100.000 mujeres) 2021

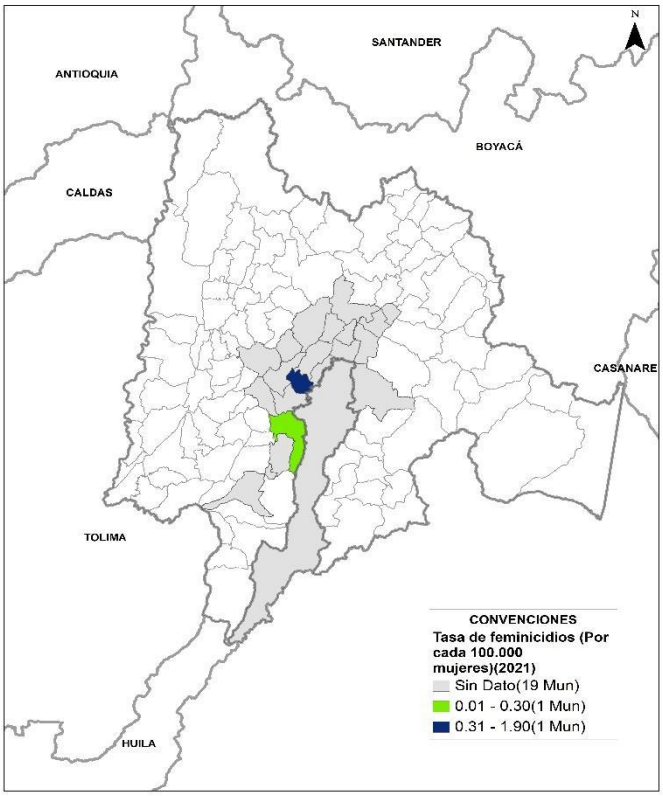

Fuente: ODUR con datos de Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Cundinamarca

Gráfica 55. Brecha Tasa de homicidios de mujeres (x 100.000 mujeres) vs meta 2030

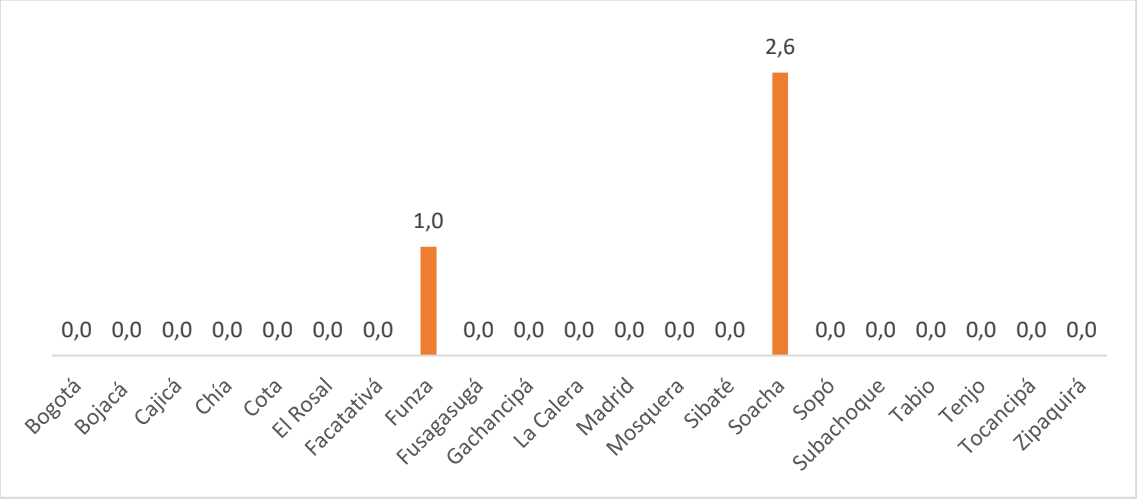

Fuente: ODUR con datos de Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Cundinamarca

Las mujeres y niñas de todas las regiones se ven afectadas por los asesinatos por razones de género. En términos generales, los asesinatos de mujeres y niñas por razones de género se cometen debido a "factores relacionados con el género, como la ideología del derecho y privilegio de los hombres sobre las mujeres, las normas sociales relativas a la masculinidad y la necesidad de afirmar el control o poder masculino, hacer cumplir los roles de género o impedir, desalentar o castigar lo que se considera un comportamiento femenino inaceptable (CEDAW/C/GC/35). Estos asesinatos tienen un significado conceptual claro, pero son difíciles de operacionalizar en términos estadísticos, ya que esto requiere una comprensión de qué comportamientos, modus operandi y circunstancias asociadas con un asesinato son realmente por razones de género (UNODC, Global Study on Homicide 2019).

Para el caso de Bogotá+20, aunque la región ya da cumplimiento a las metas establecidas dentro de la agenda para el desarrollo sostenible, aún se deben continuar fortaleciendo programas de seguridad ciudadana, enfocados en la creación de mecanismos para la prevención y tratamiento de estos casos y para el reconocimiento de las víctimas, así como de sistemas para la actualización periódica de las cifras.

Tasa específica de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años

Gráfica 56. Tasa de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años en 2021

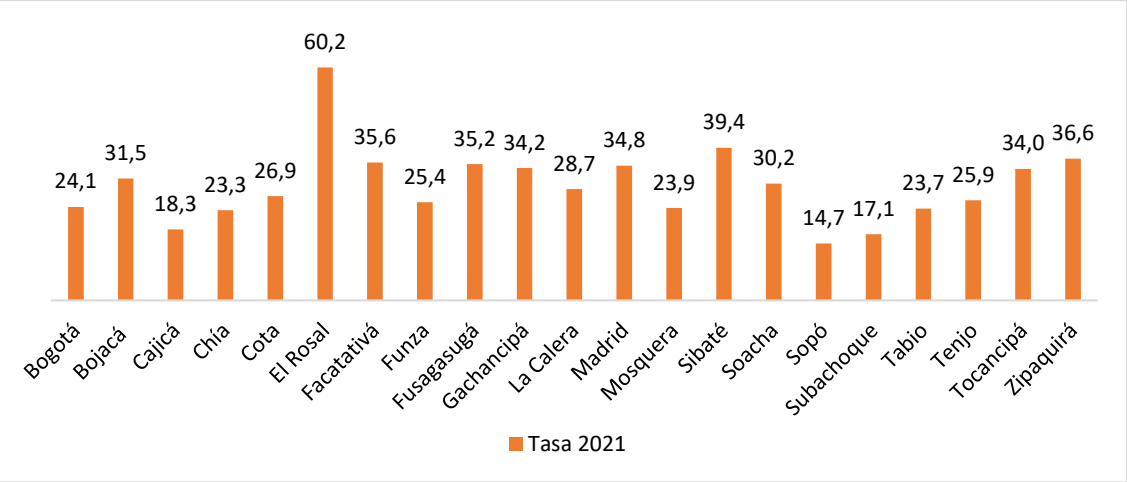

Fuente: ODUR con datos de Subdirección de Vigilancia en Salud Pública. Secretaria de Salud de Cundinamarca

La tasa específica de fecundidad, analiza los nacidos vivos de mujeres por cada grupo de edad, siendo para el caso de las niñas y adolescentes los grupos desagregados de nacidos vivos en adolescentes de 15-19 años por cada 1.000 mujeres de los mismos grupos durante un mismo período.

La meta intermedia establecida para 2018 de este indicador es de 62 y la meta 2030 es de 46. Así mismo, la meta de cumplimiento para Bogotá+20 corresponde al 25,5. Al respecto, se entiende que los municipios que se encuentran por encima de estos valores tienen rezago en su cumplimiento.

Meta 2018: Para 2021 el total de la región Bogotá+20 cumple con la meta intermedia.

Meta 2030: El Rosal es el único municipio que para 2021 no cumple con esta meta. Por su parte Cajicá, Sopó y Subachoque reportaron para este año los mejores índices de cumplimiento de esta.

Bogotá+20: El Rosal es el municipio que más lejos se ubica de cumplir a 2021 con la meta regional.

Mapa 31. Tasa fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años 2021

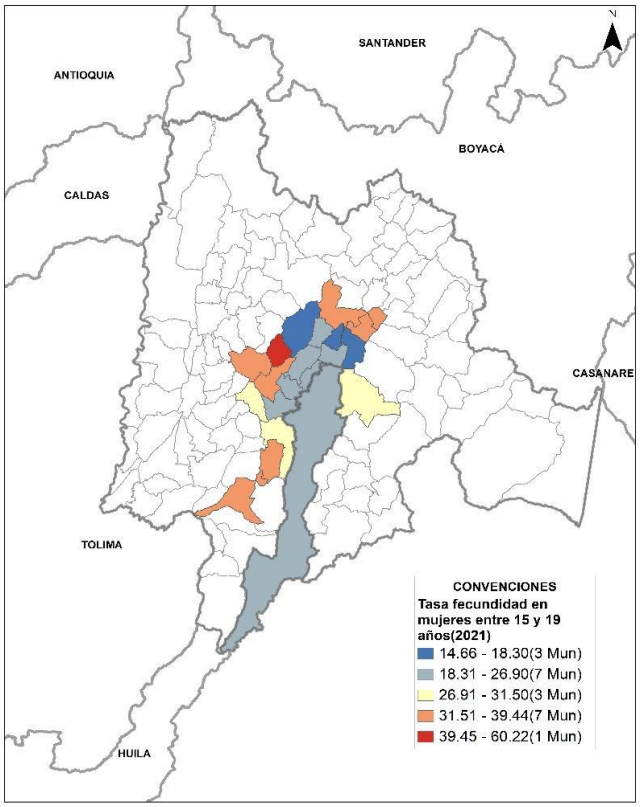

Fuente: ODUR con datos de Subdirección de Vigilancia en Salud Pública. Secretaria de Salud de Cundinamarca

Gráfica 57. Brecha tasa fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años vs meta 2030

Fuente: ODUR con datos de Subdirección de Vigilancia en Salud Pública. Secretaria de Salud de Cundinamarca

El embarazo adolescente es un problema, no solo de salud pública, sino también social y económico, pues repercute directamente en la perpetuación intergeneracional de la pobreza y el bajo logro educativo (Profamilia, 2018), lo que se traduce en una reducción de las oportunidades para madres, padres e hijos.

Así mismo, el embarazo a temprana edad es considerado un evento de alto impacto en salud pública no solo por las repercusiones en salud asociadas a mayor riesgo de morbilidad y mortalidad materno-perinatal, sino por los impactos directos que genera sobre la niña o adolescente que lo experimenta, los cuales se asocian a alteraciones en su proyecto de vida, originadas por: deserción escolar, inadecuadas condiciones laborales en las que prevalece el trabajo informal, posible ausencia de la figura paterna del niño, inadecuadas redes de apoyo y discriminación en diferentes ámbitos sociales, entre otros.

Para la Región Bogotá+20, municipios como el Rosal deben enfocar sus esfuerzos en programas, proyectos y/o herramientas que promuevan el acceso no solo a la información, sino también a los medios, como métodos de planificar, para prevenir o postergar el embarazo en población que se encuentra en estas edades y de esta manera reducir estas brechas.

Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años

Gráfica 58. Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años en 2021

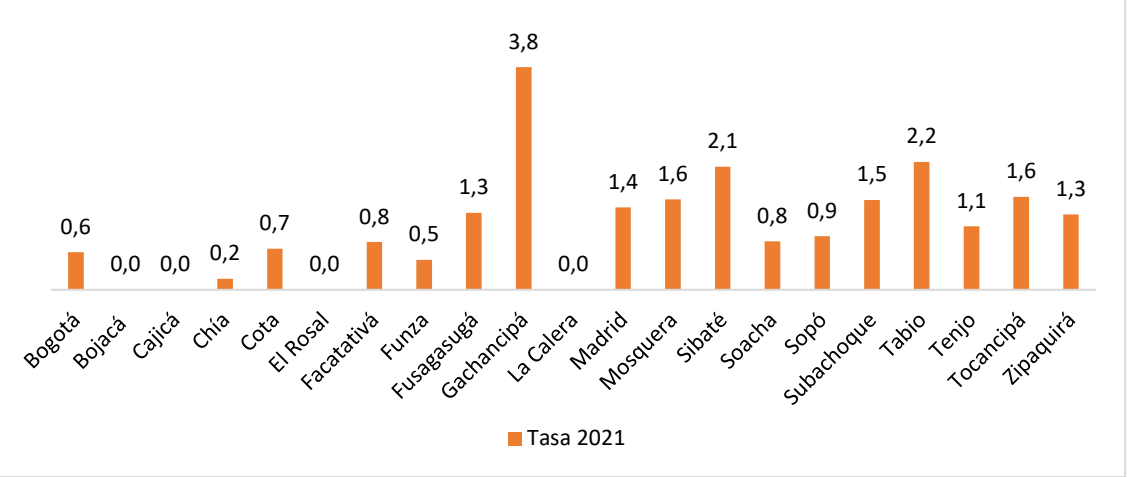

Fuente: ODUR con base en Subdirección de Vigilancia en Salud Pública. Secretaria de Salud de Cundinamarca.

La tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años analiza los nacidos vivos de mujeres por cada grupo de edad, siendo para el caso de las niñas y adolescentes los grupos desagregados de nacidos vivos en adolescentes de 10-14 años por cada 1.000 mujeres de los mismos grupos, durante un mismo período.

La meta intermedia establecida para 2020 de este indicador es de 16,5% y la meta 2030 es de 12%. Así mismo, la meta de cumplimiento para Bogotá+20 corresponde al 0,7%. Al respecto, se entiende que los municipios que se encuentran por encima de estos valores tienen rezago en su cumplimiento.

Meta 2018: El total de Bogotá+20 cumple para 2021 con la meta intermedia.

Meta 2030: El total de la región Bogotá+20 cumple para 2021 con esta meta. Los municipios de Bojacá, Cajicá, El Rosal y La Calera no reportan ningún caso de nacidos vivos de madres en estas edades.

Bogotá+20: Gachancipá, Sibaté y Tabio son los municipios que están más lejos de cumplir con la meta regional.

Mapa 32. *Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años 2021*

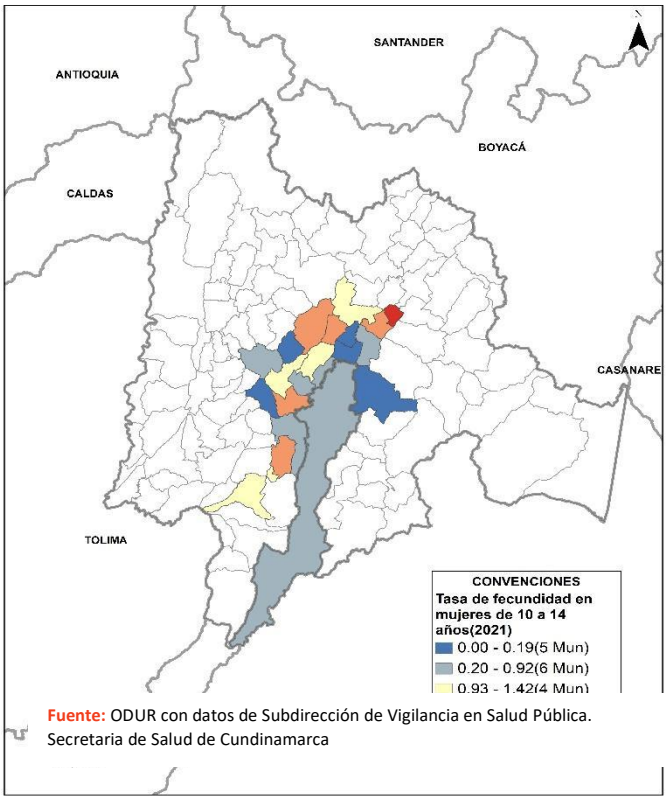

Fuente: ODUR con datos de Subdirección de Vigilancia en Salud Pública. Secretaria de Salud de Cundinamarca

Gráfica 59. Brecha Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años vs meta 2030

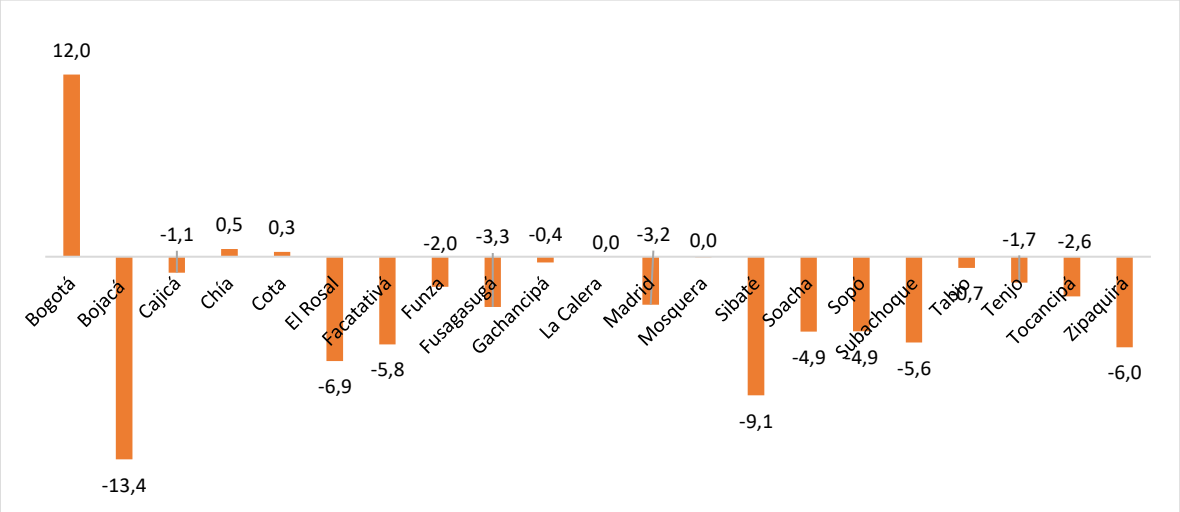

Fuente: ODUR con datos de Subdirección de Vigilancia en Salud Pública. Secretaria de Salud de Cundinamarca

El embarazo en la adolescencia es un problema que persiste en la región pese a que la fecundidad de las mujeres en general tiende a la baja. Al respecto, el embarazo a temprana edad es considerado un evento de alto impacto en salud pública no solo por las repercusiones en salud asociadas a mayor riesgo de morbilidad y mortalidad materno-perinatal, sino por los impactos directos que genera sobre las niñas o adolescentes que lo experimentan, los cuales se asocian a alteraciones en su proyecto de vida.

Respecto a las brechas definidas, el total de Bogotá+20 da cumplimiento a las metas intermedia y 2030 definidas para el indicador, lo que demuestra que se han fortalecido las estrategias para la prevención del embarazo en la adolescencia y la promoción de proyectos de vida para los niños y niñas en edades entre 10 y 14 años.

Tasa de violencia intrafamiliar hacia mujeres (x cada 100.000 mujeres)

Gráfica 60. Tasa de violencia de pareja hacia mujeres 2021

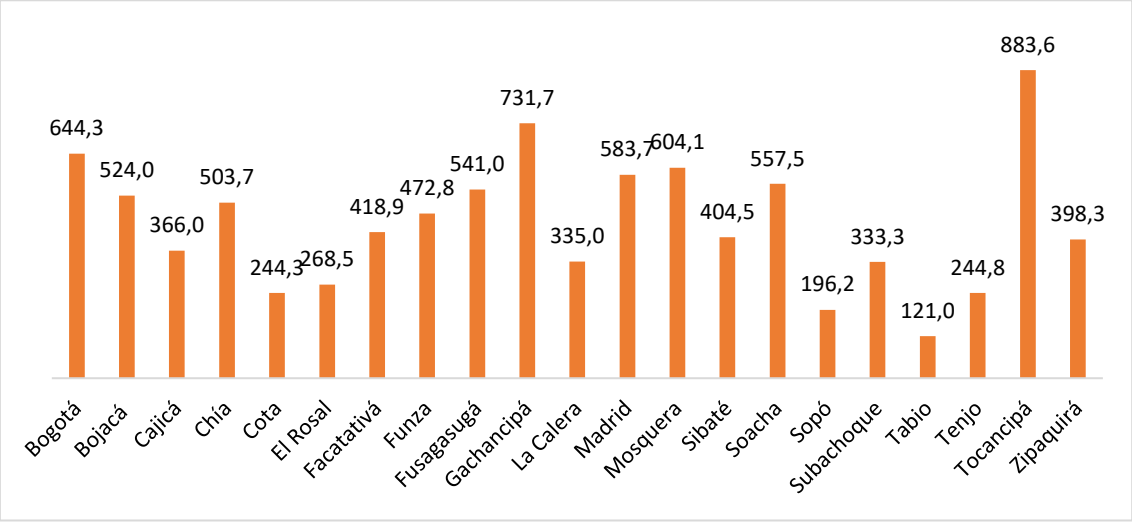

Fuente: ODUR con base en Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Cundinamarca

La tasa de violencia intrafamiliar por género femenino mide el número de casos de violencia intrafamiliar reportados sobre el número total de mujeres por cada 100.000 mujeres, para un año dado, en un determinado territorio. Este presenta información sobre las denuncias de violencia hacia mujeres, considerada como todas aquellas lesiones sufridas en mujeres cuyos agresores son miembros de su familia o personas con las cuales ha tenido o se tiene un vínculo afectivo.

Mapa 33. Tasa de violencia intrafamiliar hacia mujeres 2021

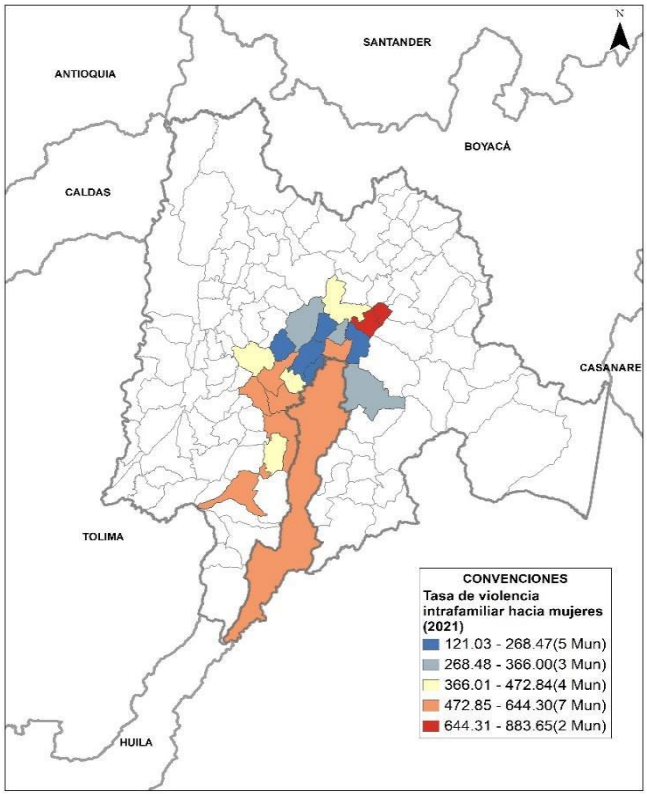

Cundinamarca

La meta intermedia establecida para 2020 de este indicador es de 31,9% y la meta 2030 es de 27%. Así mismo, la meta de cumplimiento para Bogotá+20 corresponde al 159,1%. Al respecto, se entiende que los municipios que se encuentran por encima de estos valores tienen rezago en su cumplimiento.

Meta 2020: Para 2021, ninguno de los municipios de Bogotá+20 da cumplimiento a la meta intermedia.

Meta 2030: Para 2021, ninguno de los municipios de Bogotá+20 da cumplimiento a esta meta. Gachancipá y Tocancipá son los municipios más alejados de esta meta.

Bogotá+20: El municipio de Tabio es el único que da cumplimiento a la meta regional. Gachancipá y Tocancipá por su parte son los municipios que se encuentran más lejos del cumplimiento de la misma.

Gráfica 61. Brecha tasa de violencia intrafamiliar hacia mujeres vs meta 2030

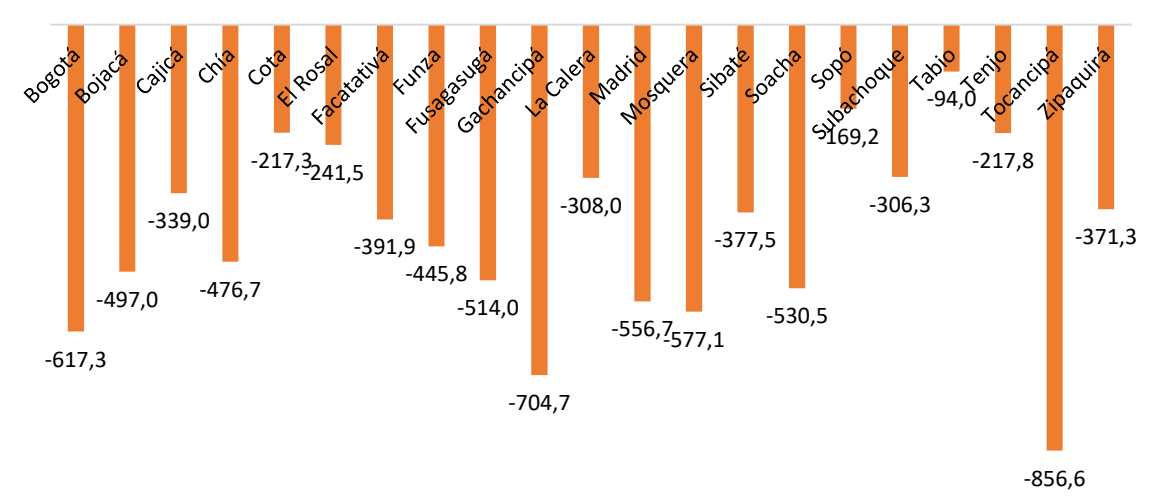

Fuente: ODUR con datos de Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Cundinamarca

La violencia intrafamiliar y las violencias basadas en género vienen aumentando en el país y la región en general. Este tipo de violencia afecta mayoritaria y diferencialmente a las mujeres, y su principal modalidad es la violencia ejercida por la pareja o expareja. Estas formas de violencia se pueden ver incrementadas por relaciones de dependencia que derivan en violencia económica o patrimonial y así mismo vulneran la integridad personal, la salud mental, sexual y reproductiva, entre otras.

Para la región Bogotá+20, se evidencia que la vulneración de los derechos de las mujeres en lo relacionado con la violencia intrafamiliar hacia la mujer continúa siendo uno de los más grandes problemas y aunque es importante establecer estrategias de prevención para la incidencia de estos casos de violencia y rutas de apoyo para víctimas que brinden la información y acompañamiento necesario, también es necesario fortalecer las acciones para reducir estas tasas de violencia desde sus causas estructurales.

Proporción de mujeres en cargos de mayor nivel decisorio en alcaldías municipales

Gráfica 62. Proporción de mujeres en cargos MND en alcaldías municipales en 2021

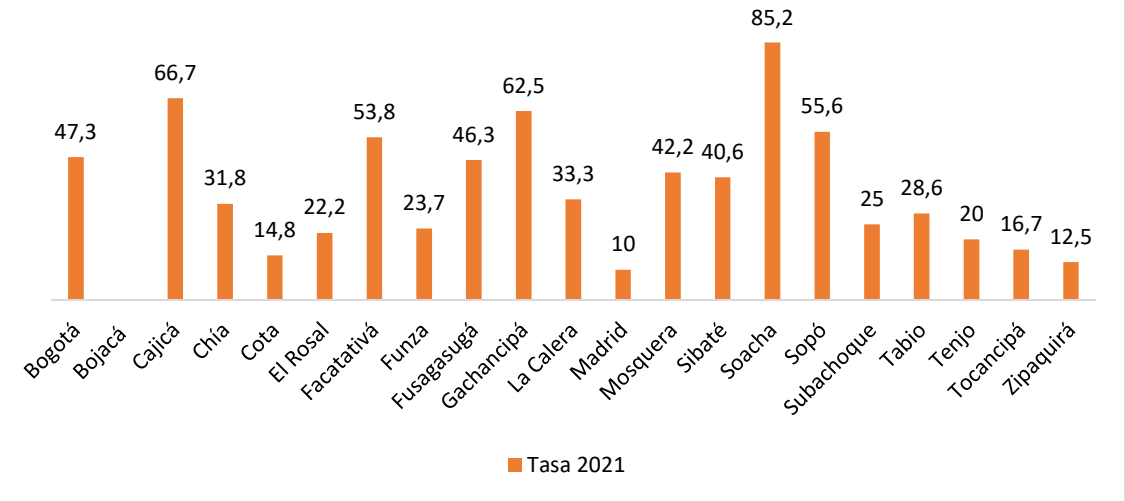

Fuente: ODUR con base en Departamento Administrativo de la Función Pública.

La proporción de mujeres en cargos de mayor nivel decisorio en alcaldías municipales mide el número total de mujeres en los cargos provistos del máximo nivel decisorio en la entidad con respecto al número total de los cargos provistos del máximo nivel decisorio en la entidad, sin tener en cuenta los cargos vacantes.

La meta intermedia establecida para 2018 de este indicador es de 44,5% y la meta 2030 es de 50,0%. Así mismo, la meta de cumplimiento para Bogotá+20 corresponde al 48,4%. Al respecto, se entiende que los municipios que se encuentran por debajo de estos valores tienen rezago en su cumplimiento.

Meta 2018: Para 2021, los municipios de Cajicá, Gachancipá y Soacha se encuentran más lejos del cumplimiento de la meta intermedia.

Meta 2030: Para 2021 los municipios de Cajicá, Gachancipá y Soacha se encuentran más lejos del cumplimiento de esta meta. Por su parte, Cota, Madrid y Zipaquirá dan cumplimiento a esta meta.

Bogotá+20: Los municipios de Cajicá, Facatativá, Gachancipá, Soacha y Sopó no dna cumplimiento a la meta regional.

La fuente no reporta información para el municipio de Bojacá.

Mapa 34. *Mujeres en cargos MND en alcaldías municipales 2020*

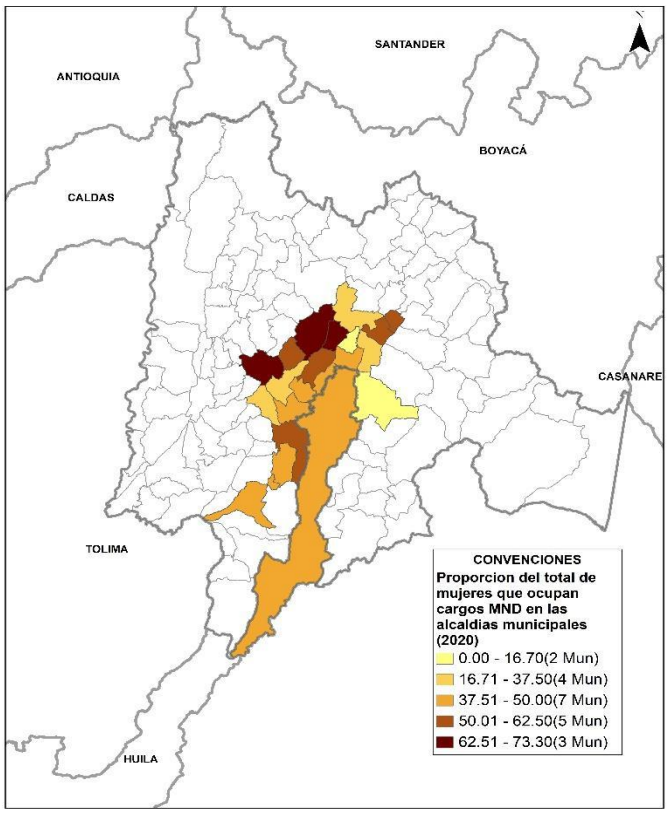

Fuente: ODUR con datos de Departamento Administrativo de la Función Pública.

Gráfica 63. Brecha Proporción de mujeres en cargos MND en alcaldías municipales vs meta 2030

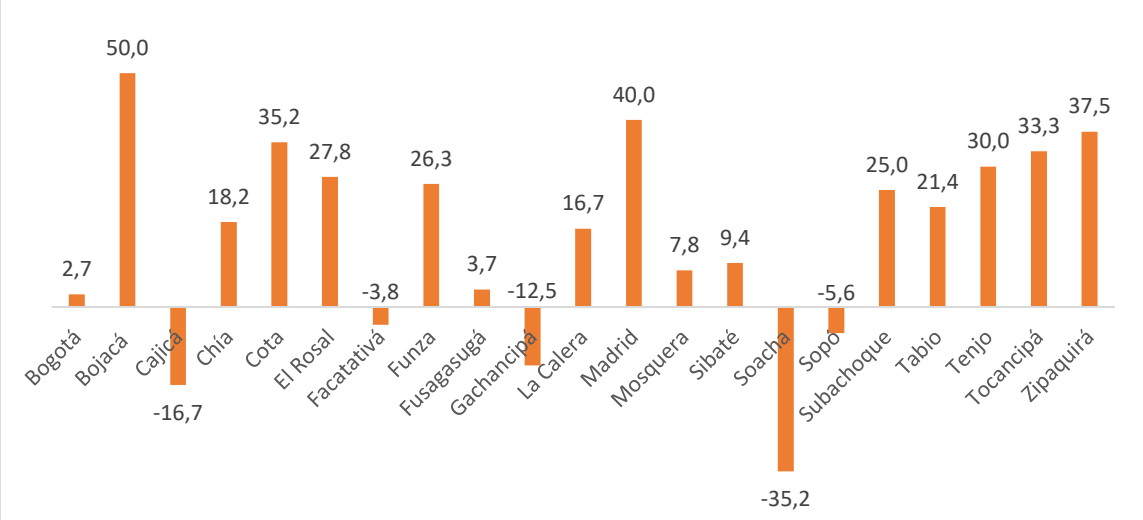

Fuente: ODUR con datos de Departamento Administrativo de la Función Pública

De acuerdo con el artículo 2º de la Ley 581 de 2000 se entiende como "máximo nivel decisorio", el que corresponde a quienes ejercen los cargos de mayor jerarquía en las entidades de las tres ramas y órganos del poder público, en los niveles nacional, departamental, regional, provincial, distrital y municipal.

El compromiso por parte de las entidades nacionales y territoriales y el trabajo que se ha adelantado por parte de la Dirección de Empleo Público del Departamento Administrativo de la Función Pública a cada una de ellas, refleja un avance significativo en el porcentaje de la participación de la mujer en los niveles decisorios de la administración pública, con el fin de promover la igualdad de oportunidades para mujeres en la provisión de los empleos de nivel directivo y garantizar la equidad entre géneros.

Lo anterior indica que aunque se está llevando a cabo un proceso importante de fortalecimiento para promover este estrategias que continúen reconociendo que la mujer posee las mismas capacidades de liderazgo y toma de decisiones que contribuyen en la construcción del país desde el sector público, a nivel regional, para Bogotá+20 aún se deben fortalecer estas estrategias para la mayoría de los municipios que la integran y generar más oportunidades para las mujeres y así dar cumplimiento a la meta establecida para el desarrollo sostenible.

Porcentaje de municipios que cuentan con políticas de mujer y género

Gráfica 64. Porcentaje de municipios que cuentan con políticas de mujer y género 2021

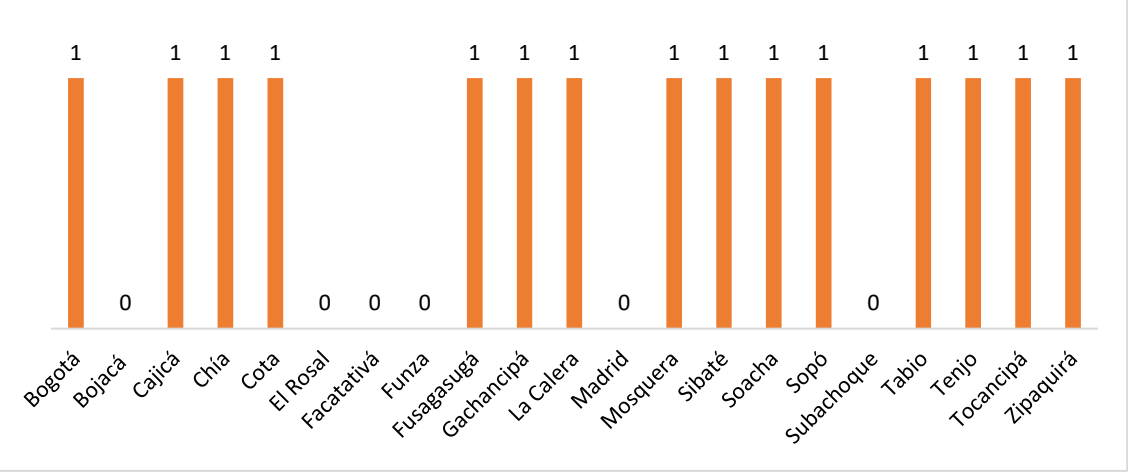

Fuente: ODUR con base en la encuesta estado de la mujer 2021. Planes de desarrollo municipales.

El porcentaje de municipios que cuentan con políticas de mujer y género mide el número de municipios vinculados a la región Bogotá+20 que a la fecha ha implementado políticas de mujer y género con respecto al total de municipios en la región. Para términos de medición 1 significa que si cuentan con política pública de mujer y género y 0 que no aún no cuentan con la implementación.

La meta intermedia establecida para 2018 de este indicador es de 50% y la meta 2030 es de 80%. Al respecto, se evidencia que los municipios que se encuentran por debajo de estos valores tienen rezago en su cumplimiento.

Meta 2018: Para 2021, los municipios de Bojacá, El Rosal, Facatativá, Funza, Madrid y Subachoque no cumplen con la meta intermedia.

Meta 2030: Para 2021 los municipios de Bojacá, El Rosal, Facatativá, Funza, Madrid y Subachoque no cumplen con esta meta.

A nivel regional, se evidencia que del total de Bogotá+20, el 71,4% cuenta a 2021 con la implementación de una política pública de mujer y género, por el contrario, el 28,6% están en proceso de implementación o no cuentan con este tipo de mecanismo.

Mapa 35. Municipios que cuentan con políticas de mujer y género

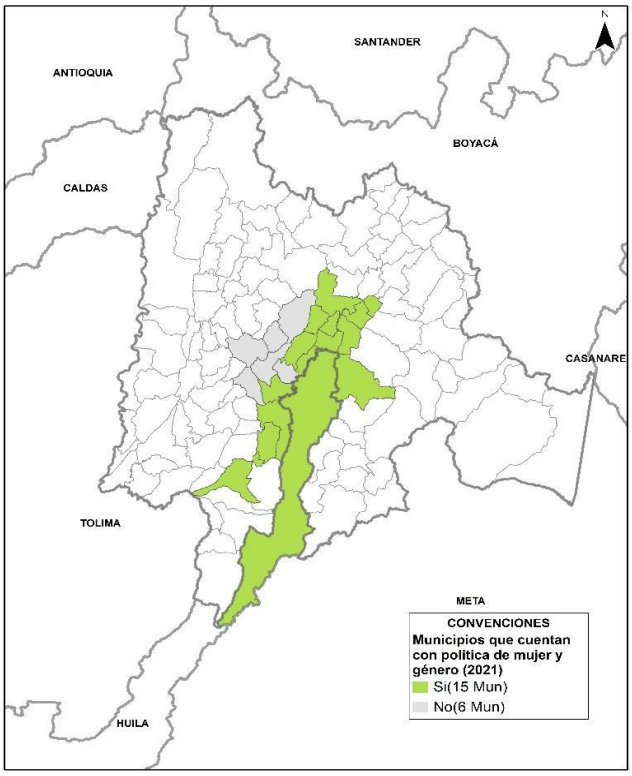

Fuente: ODUR con base en encuesta estado de la mujer 2021. Planes de desarrollo municipales.

Gráfica 65. Porcentaje de municipios con Política Pública de mujer y género Bogotá+20 2020

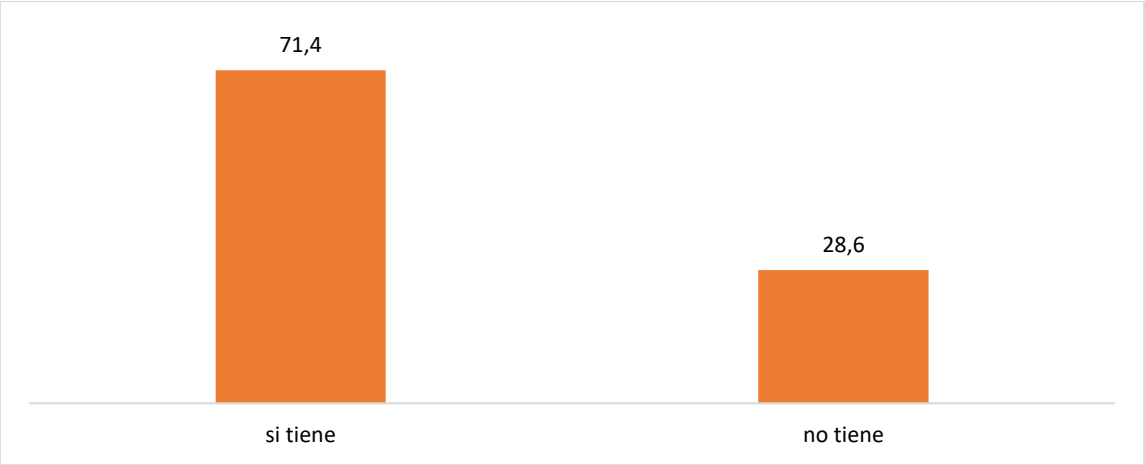

Fuente: ODUR con base en la encuesta estado de la mujer 2021. Planes de desarrollo municipales.

Las políticas públicas son una herramienta fundamental para impulsar las transformaciones hacia mayores niveles de justicia, además de expresar la decisión

política de los gobiernos de avanzar en la solución de los problemas de desigualdad que afectan a las mujeres (CEPAL, 2014).

En este sentido, la formulación y ejecución de políticas públicas de mujer y equidad de género es un compromiso por parte de la región y para poder alcanzar el cumplimiento de las metas establecidas y garantizar los derechos humanos integrales e interdependientes de las mujeres y la igualdad de género, los municipios que aún no han implementado sus propias políticas deben fortalecer sus procesos para la elaboración e implementación de estas políticas dentro de sus territorios, abordando y priorizando las principales problemáticas y desigualdades que afectan a las mujeres en el país, evidenciando además la pertinencia de su tratamiento intersectorial en forma articulada.

Tasa de presuntos delitos sexuales hacia mujeres (x cada 100.000 mujeres)

Gráfica 66. Tasa de presuntos delitos sexuales hacia mujeres 2021

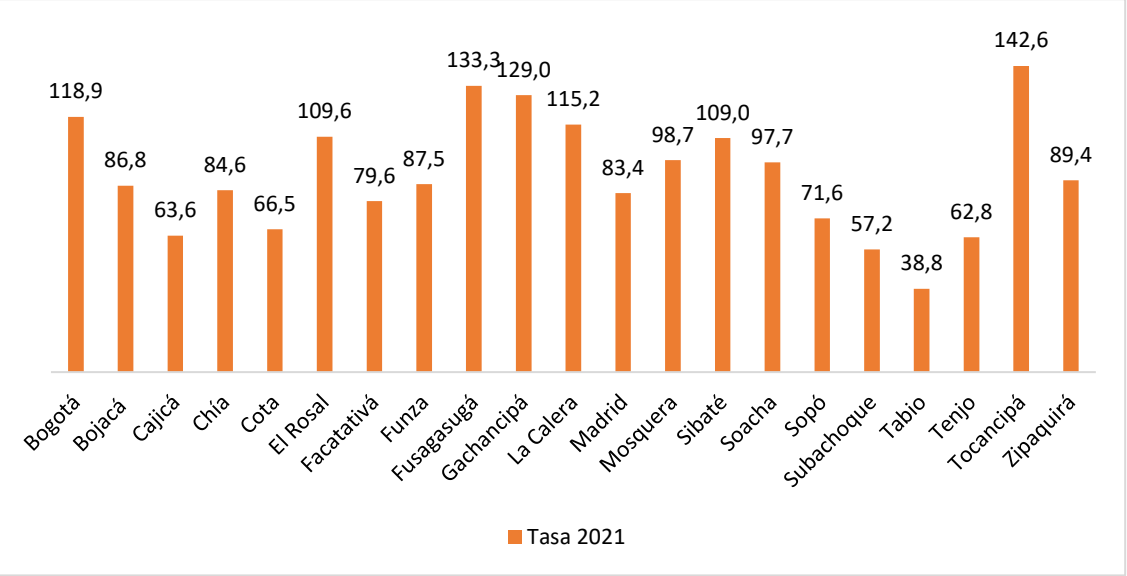

Fuente: ODUR con base en Observatorio de Seguridad y Convivencia de Cundinamarca.

La tasa de presuntos delitos sexuales hacia mujeres mide el número de presuntos casos de violencia sexual que han sido denunciados en un área y periodo determinado con respecto al total de mujeres en la misma área y periodo determinado por 100.000 mujeres.

La meta intermedia establecida para 2020 de este indicador es de 4 y la meta 2030 es de 2,5. Así mismo, la meta de cumplimiento para Bogotá+20 corresponde al 113,5. Al respecto, se entiende que los municipios que se encuentran por encima de estos valores tienen rezago en su cumplimiento.

Meta 2018: Para 2021, ninguno de los municipios de Bogotá+20 da cumplimiento a la meta intermedia.

Meta 2030: Para 2021 ninguno de los municipios de Bogotá+20 da cumplimiento a esta meta. La ciudad de Bogotá y los municipios de Fusagasugá, Gachancipá y Tocancipá son los que se encuentran más alejados de esta meta.

Bogotá+20: La ciudad de Bogotá y los municipios de Fusagasugá, Gachancipá, La Calera y Tocancipá no dan cumplimiento a la meta regional.

Mapa 36. Tasa de presuntos delitos sexuales hacia mujeres 2021

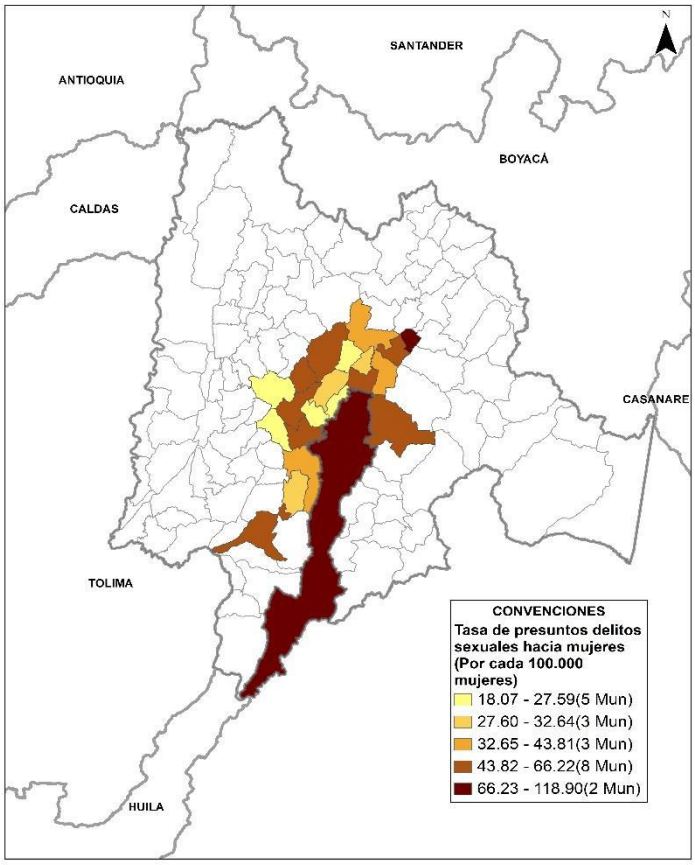

Fuente: ODUR con datos de Observatorio de Seguridad y Convivencia de Cundinamarca.

Las cifras indican que para la totalidad de la región Bogotá+20 hay un alto número de casos de delitos sexuales hacia mujeres que han sido denunciados en sus territorios.

Gráfica 67. Tasa de presuntos delitos sexuales hacia mujeres 2021 vs meta 2030

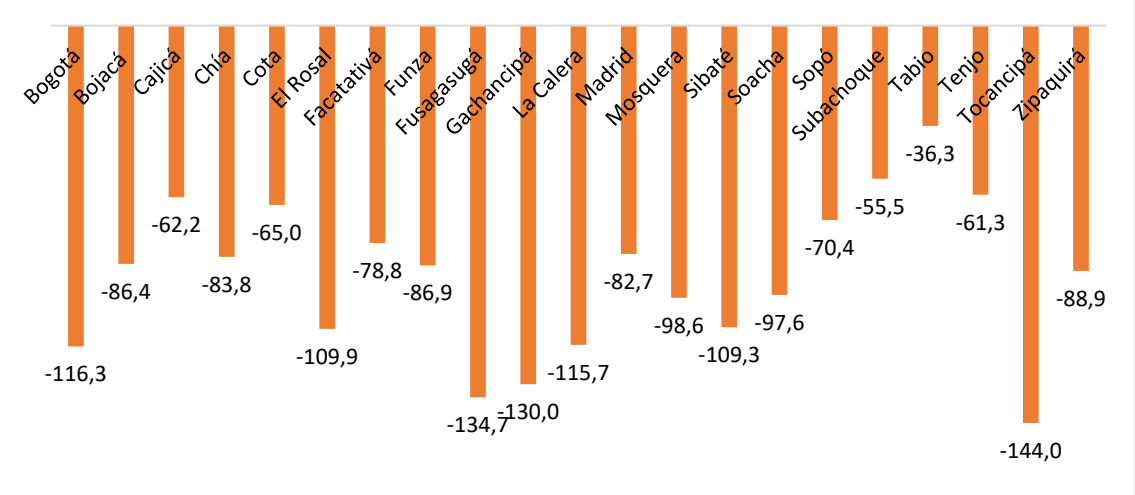

Fuente: ODUR con datos del Observatorio de Seguridad y Convivencia de Cundinamarca.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia sexual como: "todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de

la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo".

Para el caso de caso de Bogotá+20, la región presenta en general altas tasas de delitos de violencia sexual que ocurren tanto en la ciudad de Bogotá como en cada uno de los municipios permitiendo comprender la magnitud del evento dentro de los territorios y evidenciando la necesidad de estrategias que permitan dirigir las intervenciones en materia de prevención y atención y reconocimiento de las víctimas para dar cumplimiento a las metas establecidas.

Objetivo No. 6: Agua limpia y saneamiento

Acceso a agua potable

El acceso a agua potable mide el porcentaje de la población que accede a métodos de abastecimiento de agua adecuados, respecto al total de población.

Gráfica 68. Acceso a agua potable en 2020

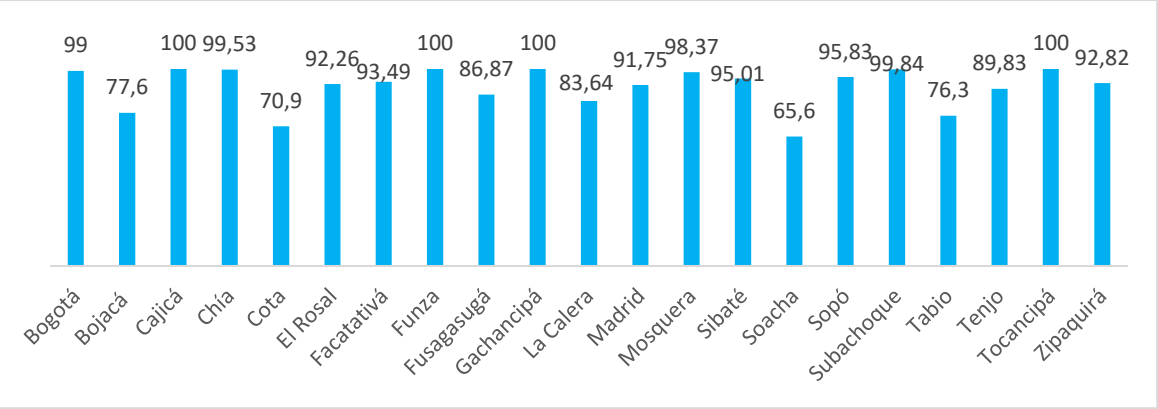

Fuente: ODUR con datos TerriData Dim 3, SUI 2020[1]

La meta intermedia establecida para el 2018 para este indicador es de 92,9 % y la meta a 2030 es de 100%. Así mismo el promedio ponderado para Bogotá+20 corresponde al 95,92%. Al respecto se evidencia que los municipios que se encuentran por debajo de este valor tienen un rezago en su cumplimiento.

Mapa 37. Acceso a agua potable 2020

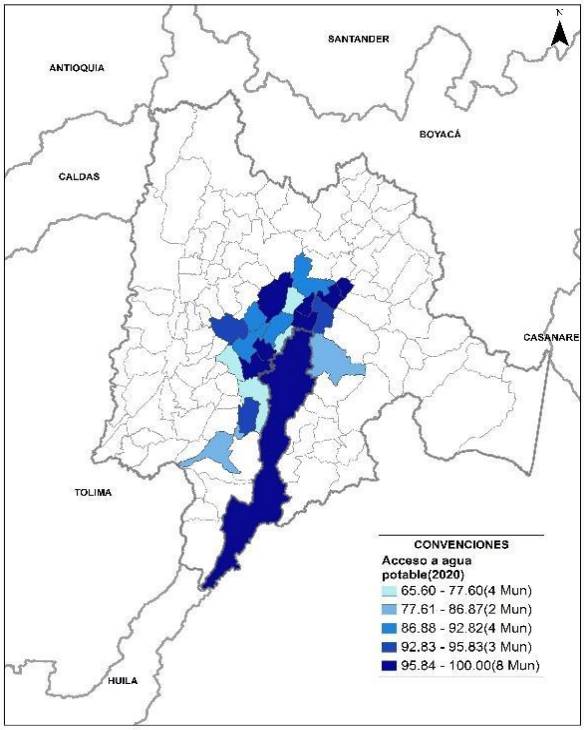

Fuente: ODUR con datos Terridata Dim 3, SUI 2020

Meta 2018: Cota y Madrid a 2018 no cumplen con meta intermedia. Para 2019 el total de Bogotá+20 cumplió con la meta intermedia.[2]

Meta 2030: Cajicá, Funza Gachancipá y Tocancipá a 2020 dan cumplimiento a la meta 2030. Bogotá, Chía, Facatativá, Mosquera, Sibaté, Sopó, Subachoque se encuentran próximos al cumplimiento de esta.

Bogotá+20: Bojacá, Cota, Fusagasugá, La Calera, Soacha, Tabio y Tenjo a 2020 presentan cobertura inferior al 90% son quienes más lejos se ubican de cumplir con el promedio establecido a 2020.

[1] Para el análisis de este indicador se tomó información SUI 2020, dado que la Encuesta Multipropósito 2021 cuenta con información 6 municipios (Chía, Funza, La Calera, Mosquera, Soacha y Sopó) de los 21 municipios de región objeto de análisis.

[2] DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

Lo anterior indica que los municipios que se encuentran más lejos del cumplimiento de la meta 2030, una parte de la población no cuenta con métodos de abastecimiento de agua adecuados.

Una de cada cuatro personas se verá afectada por escasez recurrente de agua para 2050 (PNUD).

Gráfica 69. Brecha Acceso a agua potable vs Meta 2030 ODS

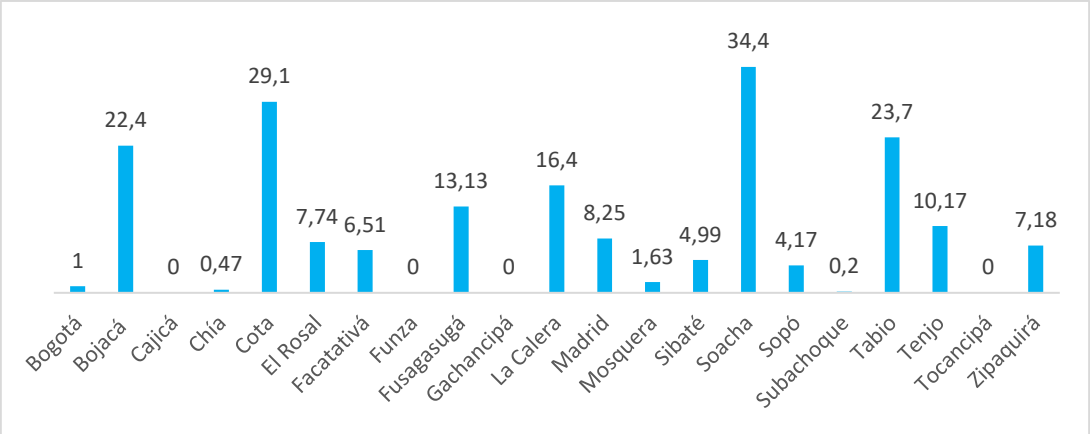

Fuente: ODUR con datos Territata Dim 3, SUI 2020

El análisis de brechas para este indicador refleja menor acceso a agua potable en los municipios de Bojacá, Cota, El Rosal, Fusagasugá, La Calera, Madrid, Soacha, Tabio, Tenjo y Zipaquirá, el 4,3% de la población de la región no cuenta con acceso a agua potable, los municipios de La Calera, Soacha, Tenjo tienen relaciones comerciales en la compra de agua en bloque de la EAAB, por lo que se hace necesario cerrar esta brecha enfrentando los efectos post pandemia y garantizar a la región el acceso universal al servicio.

Con la gestión integral del recurso hídrico que permita la provisión actual y futura de agua en Bogotá y la región para abastecer las necesidades tanto de consumo humano como de actividades económicas, sociales e institucionales, siendo decisivas al momento de definir los niveles de desarrollo de los municipios y prioritarios para orientar la inversión social.

Se deben implementar soluciones alternativas para el acceso a los servicios públicos de los habitantes de las zonas más apartadas, prever e crecimiento de vivienda en el mediano y largo plazo con base en los instrumentos de planificación municipal (POT, PBOT y EOT), mejorando la calidad y la eficiencia en la prestación de los servicios públicos e implementar nuevas tecnologías para modernizar el servicio de acueducto, la infraestructura existente, identificar fuentes alternativas de abastecimiento para garantizar la seguridad hídrica.

Acceso a agua potable (suelo urbano)

El Acceso a agua potable (suelo urbano) mide el porcentaje de la población que accede a métodos de abastecimiento de agua adecuados, respecto a la población total. Los métodos de abastecimiento de agua adecuados en suelo urbano son los provenientes del servicio público domiciliario de acueducto.

Gráfica 70. Acceso a agua potable (suelo urbano) en 2020

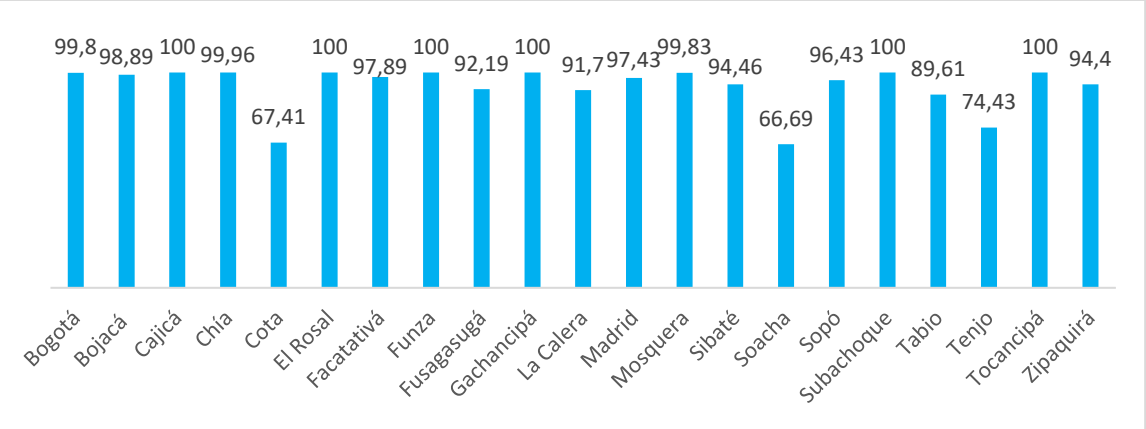

Fuente: ODUR con datos Territata Dim 3, SUI 2020[3]

La meta intermedia establecida para el 2018 para este indicador es de 98% y la meta a 2030 es de 100%. Así mismo el promedio ponderado para Bogotá+20 corresponde al 96,8%. Al respecto se evidencia que los municipios que se encuentran por encima de este, están más cerca del cumplimiento de la meta propuesta.

Mapa 38. Acceso a agua potable (suelo urbano) en 2020

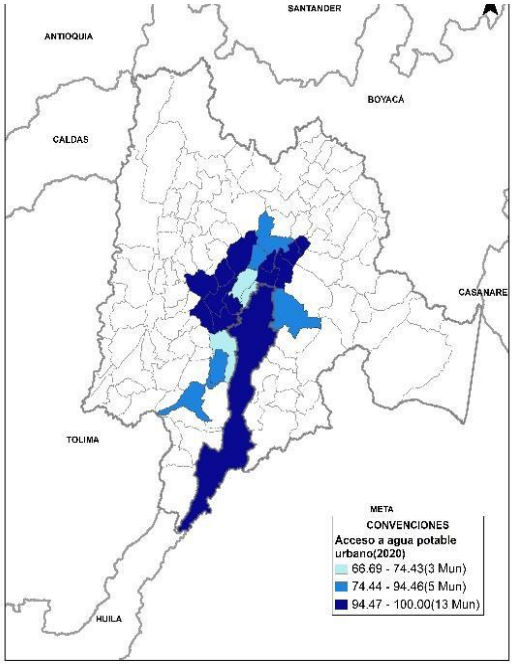

Fuente: ODUR con datos Territata Dim 3, SUI 2020

Meta 2018: Para 2018 Soacha es el municipio que está distante del cumplimiento de meta intermedia con el 94,04% de cobertura. Los demás municipios presentan cobertura superior al 98%.[4]

Meta 2030: Soacha, Cota, Tenjo y Tabio son los municipios que se encuentran más distantes del cumplimiento de la meta con cobertura inferior al 90%. El resto de los municipios están muy cerca del cumplimiento de la meta 2030.

Bogotá+20: Los municipios mencionados anteriormente son los que se encuentran más

[3] Con el propósito de manejar la misma fuente de información y año para cobertura total, urbana y rural, para este indicador se usan datos SUI 2020. Se precisa que la EM 2021 cuenta con información para el total de municipios objeto del presente análisis

[4] DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2018

lejos de cumplirla, ya que su área urbana presenta deficiencias en la red de distribución de agua potable.

Se determina para los municipios con más bajas tasas de cumplimiento en la meta 2030, que una parte de la población del sector urbano no cuenta con métodos de abastecimiento de agua potable para sus diferentes usos.

Gráfica 71. Brecha Acceso a agua potable (suelo urbano) vs Meta 2030 ODS

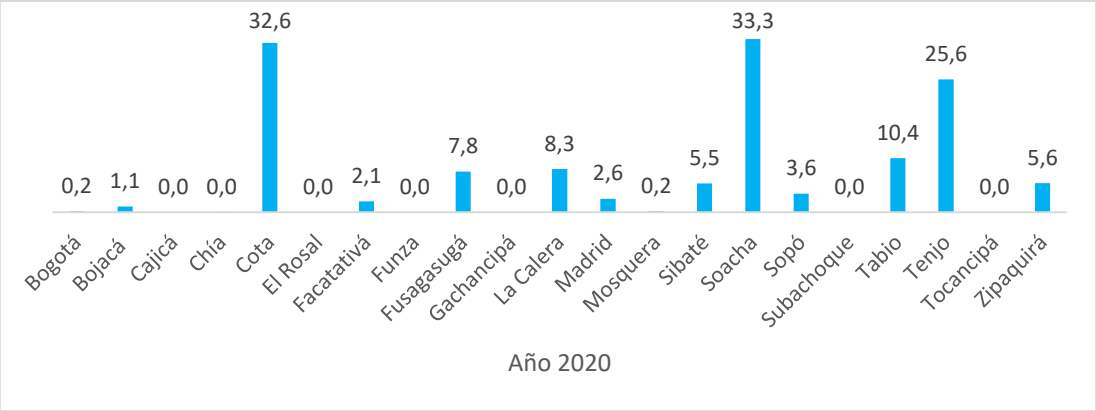

Fuente: ODUR con datos Territata Dim 3, SUI 2020

En cuanto al análisis por tipo de suelo, a nivel urbano, se tiene que la mayor brecha de acceso al agua potable se presenta en el municipio de Soacha, Cota por el desarrollo de barrios de índole ilegal. En los demás municipios de la región se encuentran próximos al cumplimiento de la meta 2030.

Sin embargo, a nivel regional se deben generar estrategias y aunar esfuerzos para optimizar y ampliar la infraestructura existente, identificar fuentes alternativas para el abastecimiento de agua, con base en los esquemas de la EAAB y las empresas de servicios públicos municipales validar las áreas de prestación de servicios ya que en algunos casos superan los límites municipales, dando paso a las empresas regionales para la prestación de servicios públicos, garantizando la seguridad hídrica para la región.

Para los municipios de Tabio y Tenjo en el marco de los diálogos sociales realizados con PNUD (abril y mayo), se confirmó que el 100% del casco urbano de los municipios cuentan con acceso a agua potable a 2022 (5).

El análisis de brechas para este indicador permite evidenciar la proporción de la población que tiene acceso agua potable en el casco urbano de los municipios de la región. En particular, los municipios de Cota, Soacha y Tenjo presentan menor porcentaje de cobertura de acueducto.

El servicio público de acueducto para la región de Bogotá+20 se realiza por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) y empresas prestadoras a nivel municipal. 11 municipios de Cundinamarca realizan compra de agua en bloque a la EAAB ratificando la interdependencia entre Bogotá y los municipios de primer y segundo anillo principalmente dando que se capta y vierte el agua de los municipios de la región.

Por lo anterior, es necesario aunar esfuerzos a nivel regional, con el propósito de garantizar el suministro de agua potable, dado que la capacidad instalada tiende a ser insuficiente en el mediano y largo plazo, por el acelerado crecimiento poblacional y el desarrollo a nivel municipal y regional. Por esto se requiere la implementación de un Plan de Seguridad Hídrica regional, que garantice la provisión de agua potable para los habitantes de la región, a partir del equilibrio del sistema, realizando las inversiones que se requieran.

En el marco de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, en la década de Acción por el Agua a nivel regional se deben seguir implementando medidas encaminadas al cierre de la brecha (baja) y garantizar el acceso a agua potable a toda la población.

Acceso a agua potable (suelo rural)

Gráfica 72. Acceso a agua potable (suelo rural) en 2020

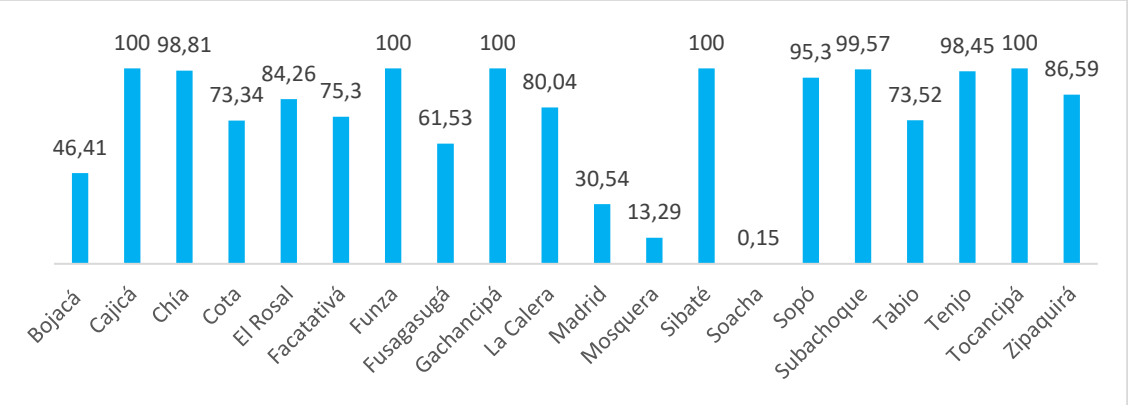

Fuente: ODUR con datos Terridata Dim 3, SUI 2020[5]

El Acceso a agua potable (suelo rural) mide el porcentaje de la población que accede a métodos de abastecimiento de agua adecuados, respecto a la población total. Los métodos de abastecimiento de agua adecuados en suelo rural son los provenientes del servicio público domiciliario de acueducto y las soluciones alternativas para el aprovisionamiento de agua para consumo humano y doméstico (Decreto 1898 de 02016).

[5] Con el propósito de manejar la misma fuente de información y año para cobertura total, urbana y rural, para este indicador se usan datos SUI 2020. Se precisa que la EM 2021 cuenta con información para 9 municipios de la región.

La meta intermedia establecida para el 2018 para este indicador es de 76,6 % y la meta a 2030 es de 100%. Así mismo el promedio ponderado para Bogotá+20 corresponde al 76%. Al respecto se evidencia que los municipios que se encuentran por debajo de este valor tienen un rezago en su cumplimiento.

Meta 2018: Bogotá, Bojacá, El Rosal, Mosquera y Soacha son los municipios que estuvieron más lejos de cumplir la meta intermedia.[6]

Meta 2030: los municipios mencionados anteriormente son los que a 2018 están más alejados del cumplimiento de la meta. Por su parte, Cajicá y Tocancipá son los municipios que más cerca están de su cumplimiento.

Bogotá+20: Bogotá, Bojacá, El Rosal, Mosquera y Soacha son los municipios que estuvieron más lejos de cumplir a 2018 con el promedio establecido.

Mapa 39. *Acceso a agua potable (suelo rural) en 2020*

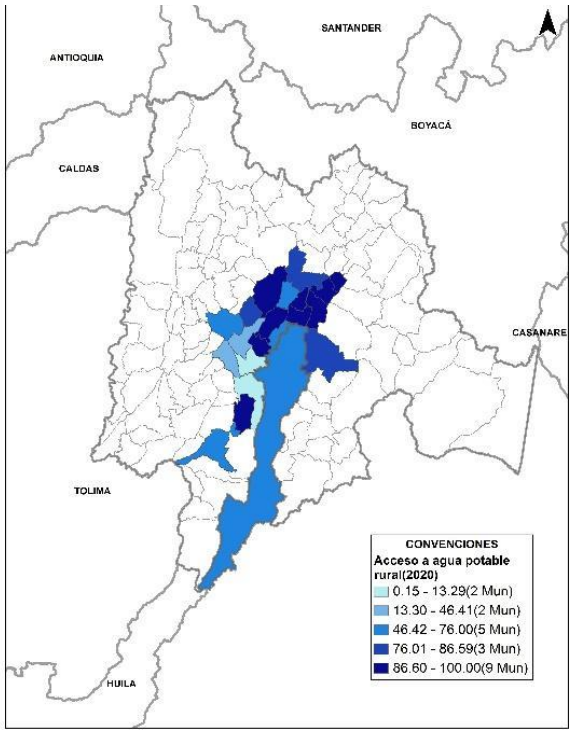

Fuente: ODUR con datos Terridata Dim 3, SUI 2020

Gráfica 73. Brecha de Acceso al agua potable para el suelo rural vs Meta 2030 ODS

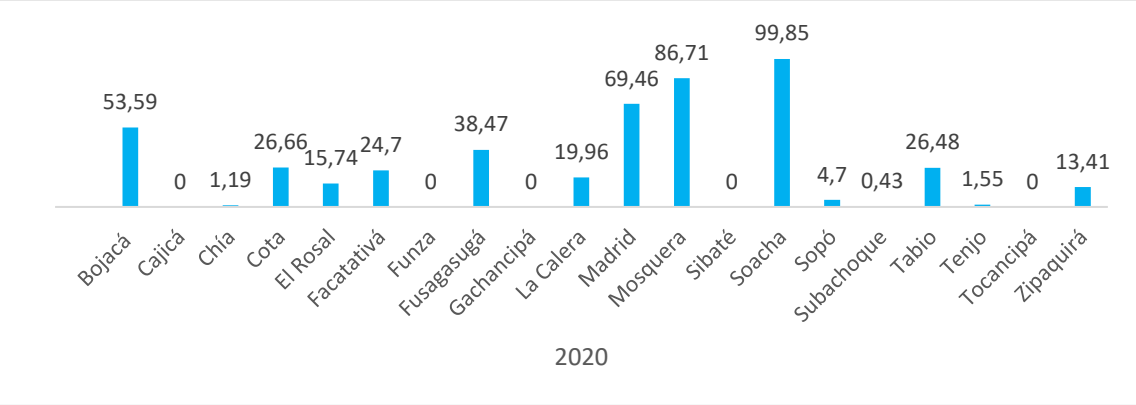

Fuente: ODUR con datos Terridata Dim 3, SUI 2020

El análisis de brechas para este indicador muestra la insuficiencia en la prestación de servicio de acueducto en la zona rural de la región, se refleja para municipios de Soacha, Mosquera, Madrid, Bojacá y Fusagasugá respectivamente mayor brecha, esta situación es detonada por la migración de la población en el suelo urbano al suelo rural, por lo tanto se deben generar las acciones y estrategias necesarias para que los acueductos de índole rural puedan prestar dicho servicio a la comunidad residente y/o con desarrollo de actividades en dicho suelo y así cerrar la brecha y garantizando el acceso universal al recurso hídrico, articuladamente con el crecimiento

[6] DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2018

poblacional y de vivienda en el mediano y largo plazo, a partir lo establecido en los POT, PBOT y EOT municipales.

En la zona rural de la región se presentan grandes retos para poder cerrar la brecha existente y poder garantizar acceso al agua potable al total de la población; tras la declaración de emergencia sanitaria por Covid-19 es una prioridad garantizar la cobertura de agua potable y saneamiento básico a nivel nacional e internacional, para poder frenar la propagación del virus partiendo de la higiene personal (lavado de manos) de la población.

Porcentaje de la población con acceso a métodos de saneamiento adecuados

Gráfica 74. % de población con acceso a métodos de saneamiento adecuado en 2018

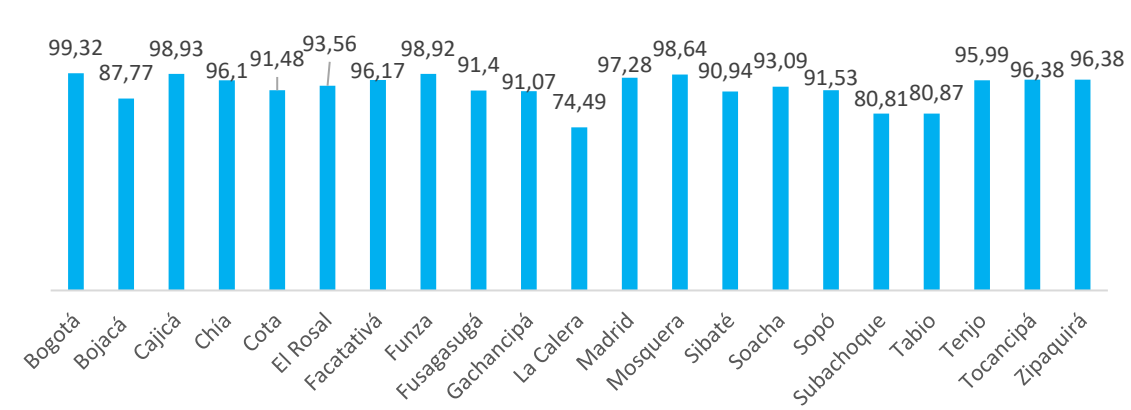

Fuente: ODUR con datos DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2018

Mide el porcentaje de la población que accede a métodos de saneamiento gestionados de forma segura, respecto al total de población.

La meta intermedia establecida para el 2018 para este indicador es de 89% y la meta a 2030 es de 92,6%. Así mismo el promedio ponderado para Bogotá+20 corresponde al 94,9%. Al respecto se evidencia que los municipios que se encuentran por debajo de este valor tienen un rezago en su cumplimiento.

Meta 2018: Bojacá, La Calera, Tabio y Tenjo no dieron cumplimiento a la meta intermedia.

Meta 2030: Los municipios mencionados anteriormente, son los municipios que están más lejos de cumplir la meta 2030. Los demás municipios presentan cobertura de saneamiento básico superior al 90%, estando próximos a su cumplimiento.

Bogotá+20: Los municipios mencionados cuentan con cobertura inferior al 90%, estando distantes del promedio regional del 94,9%.

Siendo estos los municipios que presentan mayor brecha en saneamiento básico del sector urbano y rural, presentan menor cobertura de saneamiento básico adecuado y están más lejos del cumplimiento de la meta 2030.

Mapa 40. *Porcentaje de población con saneamiento adecuado en 2018*

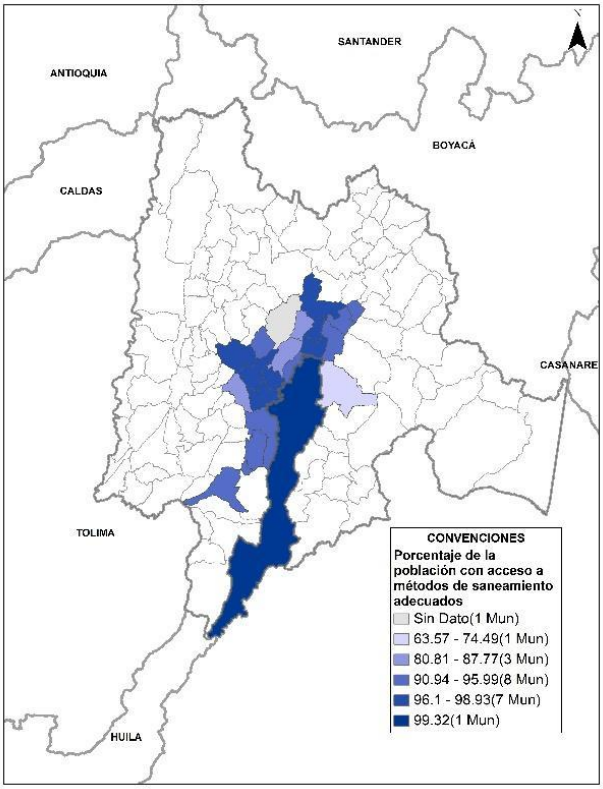

Fuente: ODUR con datos DANE - (GEIH 2018

Gráfica 75. Brecha de Porcentaje de la población con acceso a métodos de saneamiento adecuados vs Meta 2030 ODS

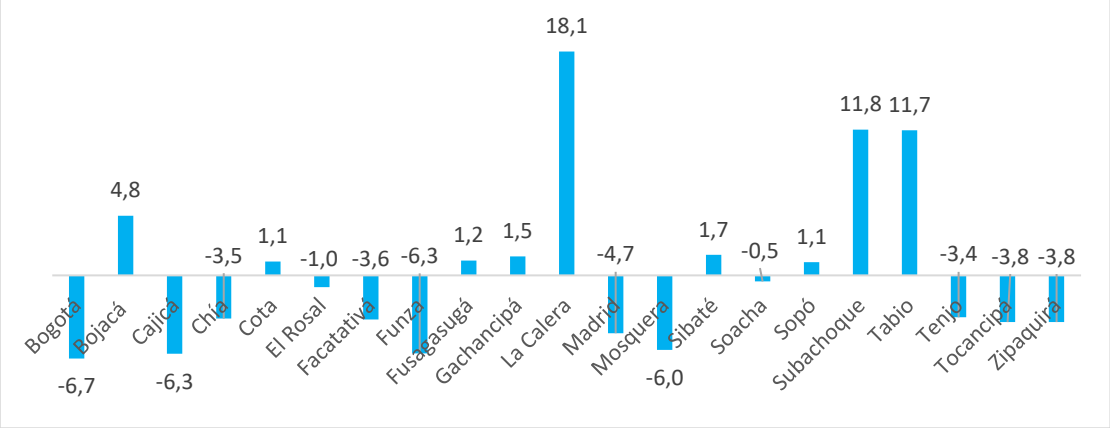

Fuente: ODUR con datos DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2018

El análisis de brechas para este indicador precisa que los municipios de Tenjo, Tabio, Madrid y Cota es muy alta, pues entre el 10% y 30% de la población residente y/o con desarrollo de actividades en dichos municipios no tienen acceso a métodos de saneamiento adecuados.

Por lo anterior la región debe buscar esquemas alternativos para garantizar la cobertura del servicio de acueducto y alcantarillado urbano – rural respectivamente; con el propósito de garantizar métodos de saneamiento de forma segura al total de población y dar cumplimiento a los objetivos propuestos en el desarrollo de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Porcentaje de aguas residuales urbanas domésticas tratadas de manera segura

Gráfica 76. % de aguas residuales urbanas tratadas de manera segura en 2020

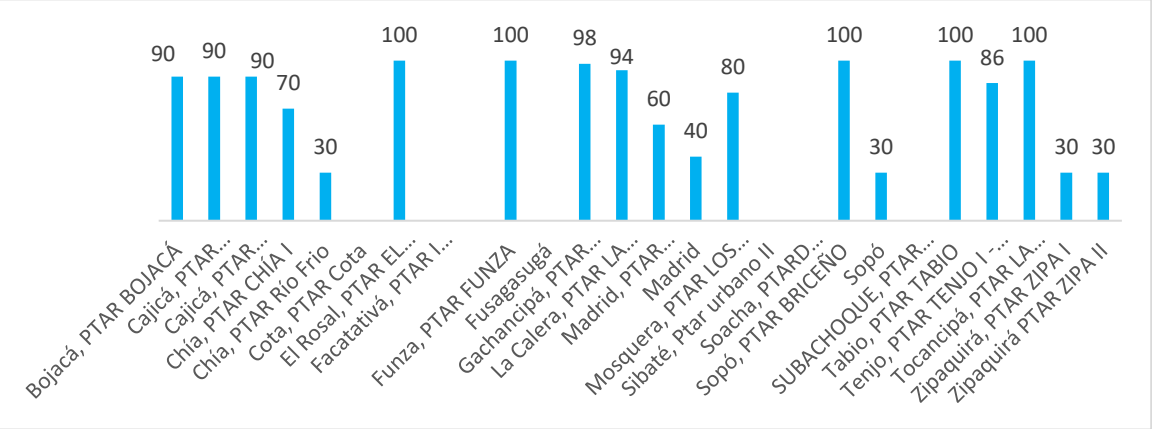

Fuente: ODUR con datos Sistema Único de Información (SUI) 2020

Mide el porcentaje de aguas residuales urbanas domésticas tratadas de acuerdo con el caudal de aguas residuales generadas.

La meta intermedia establecida para el 2018 para este indicador es de 41,0 % y la meta a 2030 es de 68,6%. Así mismo el promedio ponderado para Bogotá+20 corresponde al 69,6%. Al respecto se evidencia que los municipios que se encuentran por debajo de este valor tienen un rezago en su cumplimiento. El presente indicador no reporta más información en las fuentes consultadas por lo que sesga el análisis de Bogotá +20.

Mapa 41. Porcentaje Aguas Residuales urbanas tratadas de manera segura en 2020

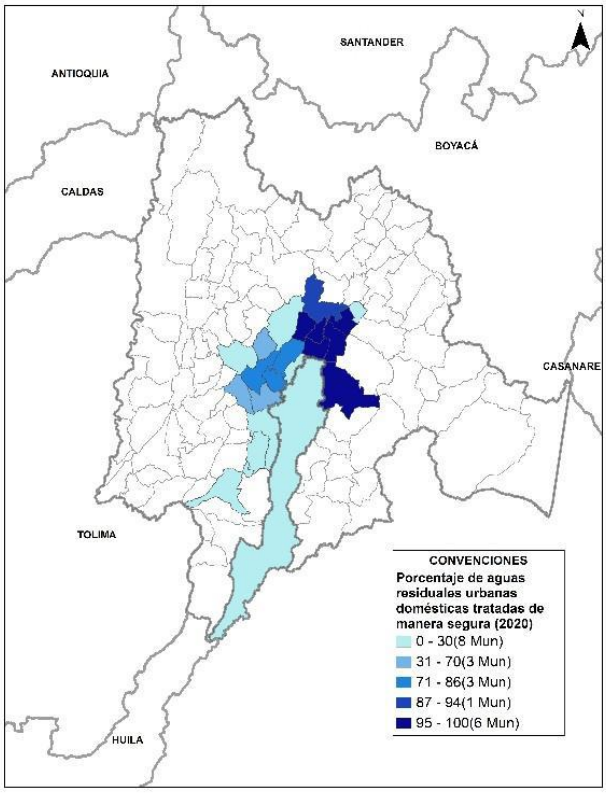

Fuente: ODUR con datos Sistema Único de Información (SUI) 2020

Meta 2018: Chía, Madrid, Sopó, Zipaquirá corresponden a los municipios que no dieron cumplimiento a la meta intermedia.

Meta 2030: Para 2020 Chía, Madrid, Sopó, Zipaquirá y Madrid son los municipios que estuvieron más lejos de cumplir la meta intermedia. Por su parte, los demás municipios cumplen con esta meta.

Bogotá+20: Los municipios mencionados anteriormente no cumplen a 2020 con el promedio establecido.

Se determina para los municipios con más bajas tasas de cumplimiento en la meta 2030 que no cuentan con

PTAR y/o las existentes no cuentan con la cobertura requerida para el tratamiento del caudal de aguas residuales generadas y disposición final de las mismas.

Se precisa que en la fuente no se cuenta con información disponible para todos los municipios de la región Bogotá+20.

Gráfica 77. Brecha de Porcentaje de aguas residuales urbanas domésticas tratadas de manera segura vs Meta 2030 ODS

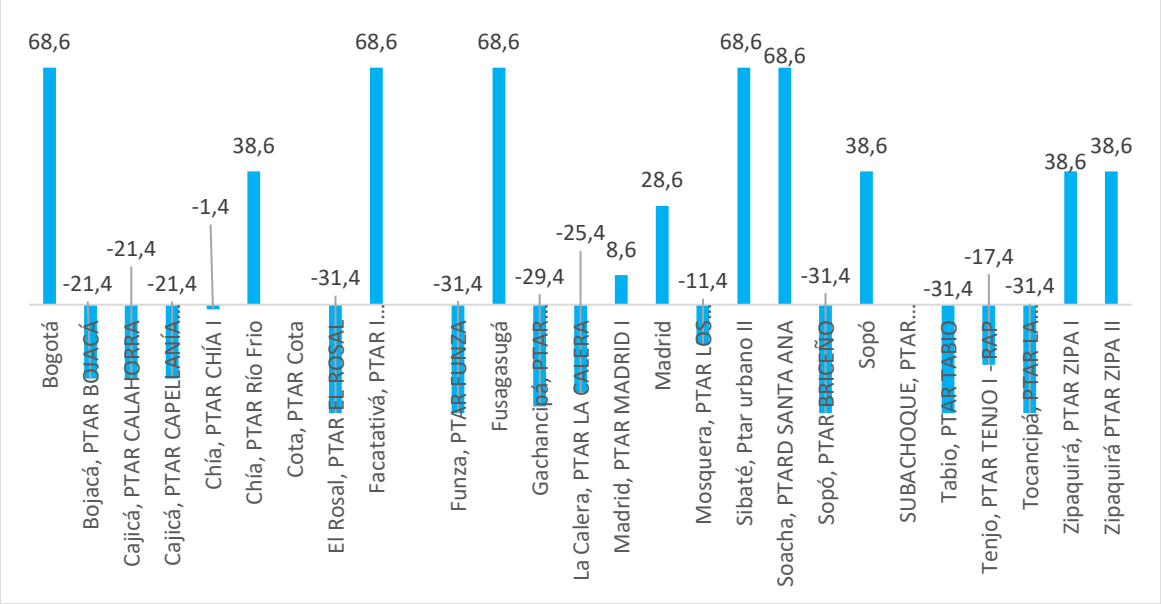

Fuente: ODUR con datos Sistema Único de Información (SUI) 2020

Partiendo de la información disponible para el análisis de este indicador, la región debe aunar esfuerzos para el tratamiento de las aguas residuales reflejando la descontaminación progresiva de las fuentes hídricas de la región (Río Bogotá, Río Sumapaz y Río Guayuriba), con la implementación de las acciones definidas en el Conpes 4004 de 2020XX sobre Economía Circular en la gestión de los servicios de agua potable y el manejo de aguas residuales, cuyo propósito es garantizar la oferta y cobertura a largo plazo en condiciones de calidad y continuidad de los servicios públicos de agua potable y tratamiento de las aguas residuales, atendiendo así la sentencia del fallo del Consejo de Estado[7] que ordena a los municipios de la cuenca hidrográfica del río Bogotá armonizar en su ordenamiento territorial el componente de gestión del riesgo, zonificación ambiental y el componente programático formulado en dicho POMCA.

[7] Sentencia No. 25000-23-27-000-2001-0479-01 28 de marzo del 2014 para la descontaminación del río Bogotá

Porcentaje de puntos de monitoreo con categoría buena o aceptable del Índice de Calidad de Agua (ICA)

Gráfica 78. % de PM con categoría buena o aceptable del ICA en 2021

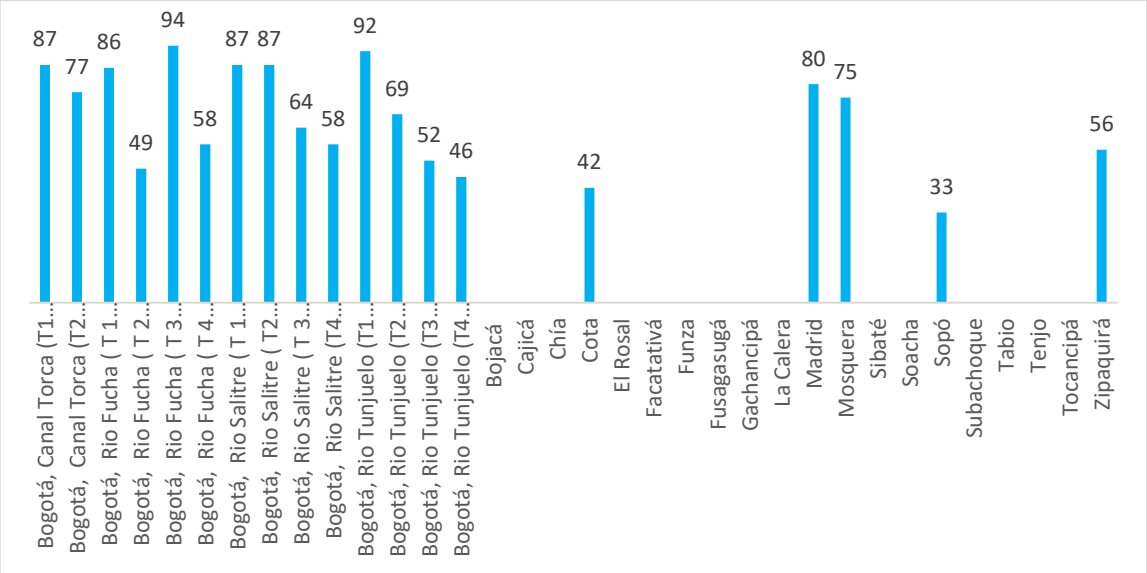

Fuente: ODUR con datos de IDEAM2021, SDA 2021[8]

Este indicador mide el porcentaje de Puntos de Monitoreo- PM, de la red básica nacional de calidad de agua del IDEAM con categoría buena o aceptable del Índice de Calidad de Agua calculado con 5 o 6 variables en las Subzonas Hidrográficas Río Bogotá, Río Guayuriba y Río Sumapaz (Sin PM en Bogotá+20). Adicionalmente en el Distrito capital desde la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) cuenta con una red de 14 PM ubicados en los diferentes tramos de los ríos Tunjuelo, Fucha y Salitre, y canal Torca.

La meta intermedia establecida para el 2018 para este indicador es de 36% y la meta a 2030 es de 43%. Así mismo el promedio ponderado para Bogotá+20 corresponde al 0,21%. La comparación temporal se realiza con los valores establecidos en tablas de categorización permitiéndose clasificar la calidad del agua de la cuenca de forma descriptiva en una de cinco categorías (buena, aceptable, regular, mala o muy mala) que a su vez se asocian a un determinado color (azul, verde, amarillo, naranja y rojo,

Mapa 42. Porcentaje de puntos de monitoreo ICA en 2021

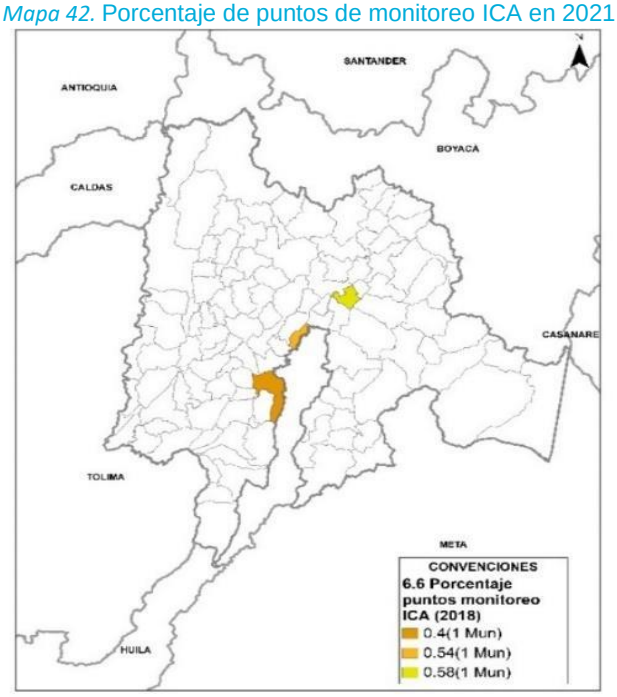

Fuente: ODUR con datos ODUR con datos de IDEAM2021, SDA 2021

[8] A 2021 en la región se cuenta con un total de 19 puntos de monitoreos, 5 (Cundinamarca) pertenecientes a e la red básica nacional de calidad de agua del IDEAM y 14 a SDA

respectivamente). Al respecto se evidencia que el estado de las fuentes hídricas con relación a los valores del Índice de calidad del agua (ICA) para río Bogotá se encuentran en categoría malo, dentro del ámbito numérico 0,26 – 0,50, con color naranja, río Guayuriba se encuentra en categoría aceptable dentro del ámbito numérico 0,75 – 0,80, con color verde y río Sumapaz se encuentra en categoría dentro del ámbito numérico 0,61 – 0,69, con color amarillo.

Meta 2018: Para 2018 de los 17 PM de la región el 41,18% (2 PM categoría buena y 5 aceptable) buena dio cumplió con la meta intermedia y el 58,82% está distante del cumplimiento de la mis ma.

Meta 2030: A 2021 el 47,33% de PM en la región reporta ICA en categoría buena (T3 WQI Fucha y T1 WQI Tunjuelo) o aceptable (T1 y T2 WQI Torca, T 1 WQI Fucha, T 2 WQI Salitre, T1 WQI Tunjuelo), estando distante del cumplimiento de la meta.

Bogotá+20: De los 5 PM de la región, la cuenca río Bogotá, se encuentra por encima promedio establecido para la región, con categoría malo. Por su parte el río Guayuriba (Calostros Bajo y Quebrada Rincón) se encuentran en categoría aceptable.

Lo anterior indica que el ICA de la cuenca del río Bogotá se encuentra en categoría mala, con base en la evaluación de las 6 variables fisicoquímicas relacionadas anteriormente en las estaciones de monitoreo que hacen parte de la Red Básica de Monitoreo de Calidad de Agua del IDEAM.

Gráfica 79. Brecha Porcentaje de puntos de monitoreo con categoría buena o aceptable del Índice de Calidad de Agua (ICA) vs Meta 2030 ODS

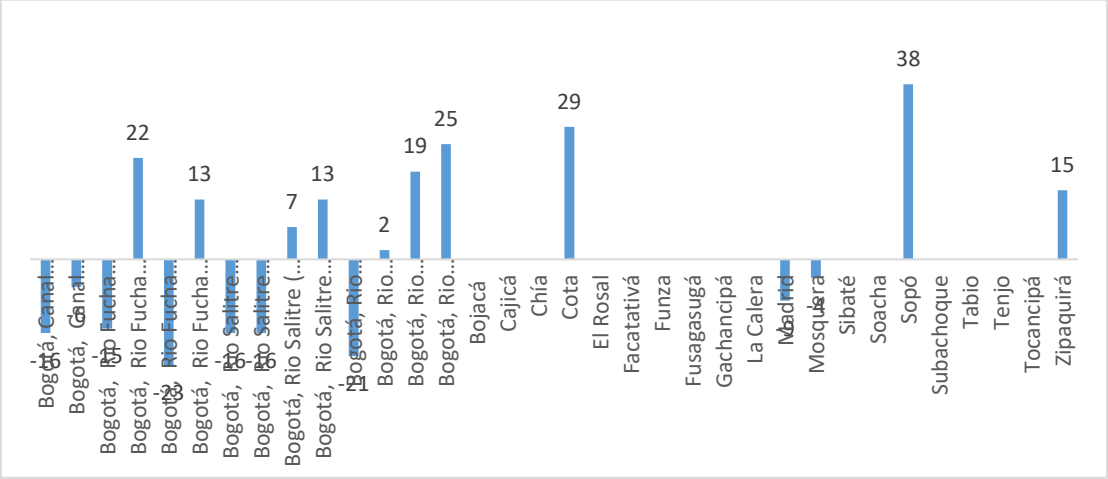

Fuente: ODUR con datos de IDEAM2021, SDA 2021

El análisis de brechas a 2021 para este indicador indica que en la región se cuenta con un total de 19 puntos de monitoreo, 5 pertenecientes a la red básica nacional de calidad del agua del IDEAM y 14 a SDA.

De los puntos del IDEAM se identifican 3 PM con ICA en las categorías malo y regular, por lo tanto, es imprescindible ejecutar los programas y proyectos formulados en los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas hidrográficas (POMCA) de los ríos Bogotá, río Guayuriba y río Sumapaz.

Porcentaje de subzonas hidrográficas con Índice de Uso del Agua (IUA) muy alto o crítico

Gráfica 80. Implementación ODS % de subzonas hidrográficas con Índice IUA muy alto o critico en 2018

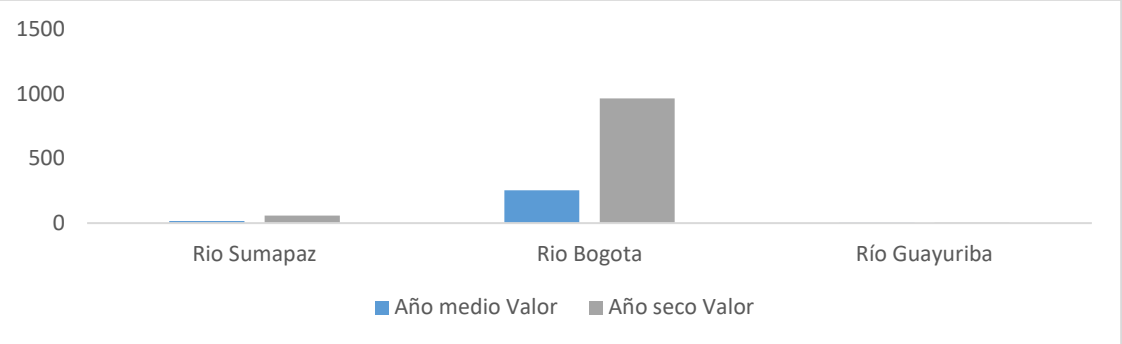

Fuente: ODUR con datos IDEAM – Estudio Nacional del Agua – ENA 2018

Mide el porcentaje de subzonas hidrográficas que tienen condiciones muy altas o críticas de presión por demanda del recurso hídrico, Índice de Uso de Agua (IUA).

La meta intermedia establecida para el 2018 para este indicador es de ≤10,6% y la meta a 2030 es de ≤17,8%. A nivel nacional se cuentan con resultados del IUA para las 316 subzonas hidrográficas tanto para condiciones hidrológicas promedio como de año típico seco, de las cuales el 13,29% (42) se encuentra en condición crítica (la demanda por uso supera la oferta disponible IUA crítico), a nivel regional el río Bogotá mantienen categoría crítica con la mayor concentración de actividad económica y de población a nivel nacional, el 6, 61% (21) se encuentra en condición Muy Alto a nivel regional en esta categoría se encuentra el río Sumapaz y el 19,30% de las subzonas hidrográficas a nivel país de encuentran en categoría baja a nivel regional en esta categoría se encuentra el río Sumapaz.

Así mismo el promedio ponderado para Bogotá+20 corresponde al 143,45 para año medio y 540,86 para año seco. Equivalentes al 1% de las subzonas hidrográficas en condiciones críticas a nivel nacional y el 66,66% a nivel regional (río Bogotá y río Sumapaz). Al respecto se evidencia que la demanda hídrica socioeconómica supera la oferta hídrica superficial disponible y la presión es alta, encontrándose en categoría moderadas (10,01 – 20), muy alto (50,01 – 100) y critico (>100).

Meta 2018: Para 2018 río Bogotá y río Sumapaz no dieron cumplimiento a la meta intermedia. Presenta categoría crítica y muy alta respectivamente para año seco y año medio, superando la demanda la oferta del recurso. Equivalente al 13,29%

Mapa 43. *Porcentaje de SZH con AIU muy alto o crítico en 2018*

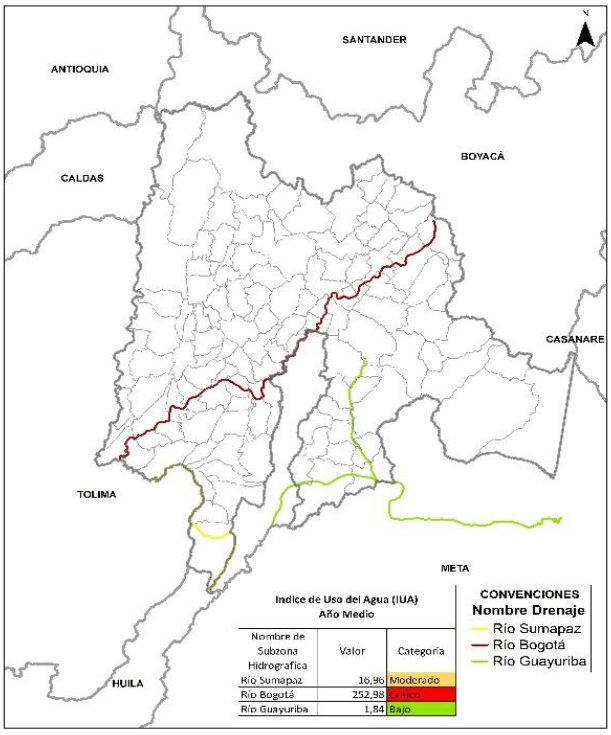

Fuente: ODUR con datos IDEAM – Estudio Nacional del Agua – ENA 2018

Meta 2030: La subcuenca río Bogotá y río Sumapaz se encuentran distantes del cumplimiento de la meta.

Bogotá+20: De las 3 subzonas hidrográficas de la región la que presenta categoría baja es el río Guayuriba tanto para año seco como para año medio.

Se determina para la cuenca río Bogotá con más baja tasa de cumplimiento en la meta 2030, que las subzonas hidrográficas tienen condiciones muy altas o críticas de presión por demanda del recurso hídrico, Índice de Uso de Agua (IUA).

Gráfica 81. Brecha ODS % de subzonas hidrográficas con Índice IUA muy alto o critico vs Meta 2030 ODS

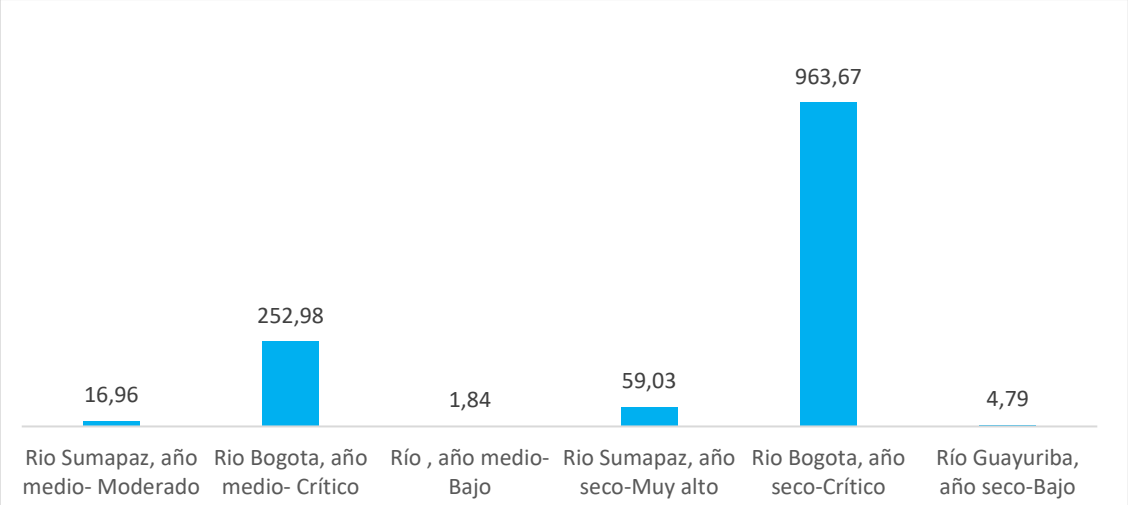

Fuente: ODUR con datos IDEAM – Estudio Nacional del Agua – ENA 2018

El análisis de brechas para este indicador precisa que el estado de la cuenca río Bogotá comprende los municipios (Bojacá, Cajicá, Chía, Cota, El Rosal, Facatativá, Funza, Gachancipá, La Calera, Madrid, Mosquera, Sibaté, Soacha, Sopó, Subachoque, Tabio, Tenjo, Tocancipá, Zipaquirá), en año medio es crítico superando las condiciones de oferta superficial disponible, en año seco es muy alto el rango del índice del uso del agua la presión de la demanda es muy alta respecto a la oferta.

El municipio Fusagasugá, hace parte de la cuenca río Sumapaz en año medio es moderado la presión de la demanda respecto a la oferta superficial disponible y finalmente pero no menos importante la cuenca Río Guayuriba en año medio y año seco la presión de la demanda es baja respecto a la oferta superficial disponible y la conforman los municipios de Bogotá (localidad 20 - Sumapaz) y La Calera.

Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) formulados en el territorio nacional

Gráfica 82. Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) formulados en el territorio nacional en 2019

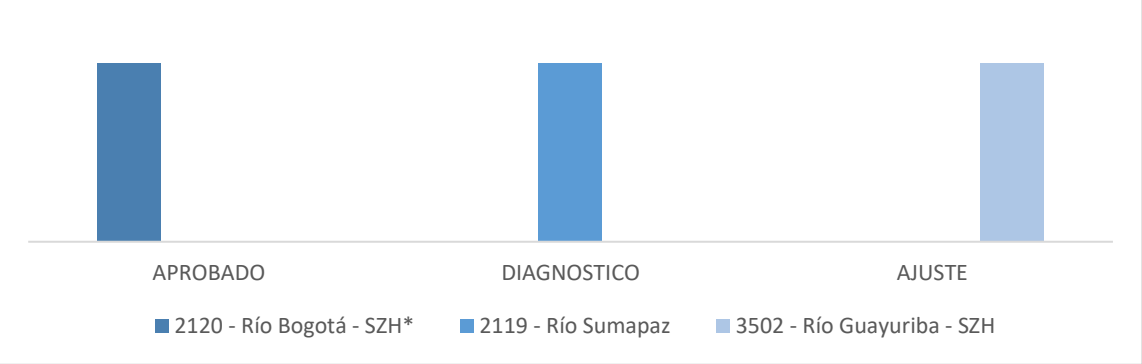

Fuente: ODUR con datos Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 2019

Mide el número de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) formulados a partir de la nueva estructura de planificación y ordenamiento del recurso hídrico, acorde con el Decreto 1640 de 2012.

La meta intermedia establecida para el 2018 para este indicador es de 60 y la meta a 2030 es de 135. Así mismo el promedio ponderado para Bogotá+20 corresponde a 1. Con el fin de implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza.

Mapa 44. POMCA formulados en el territorio nacional en 2019

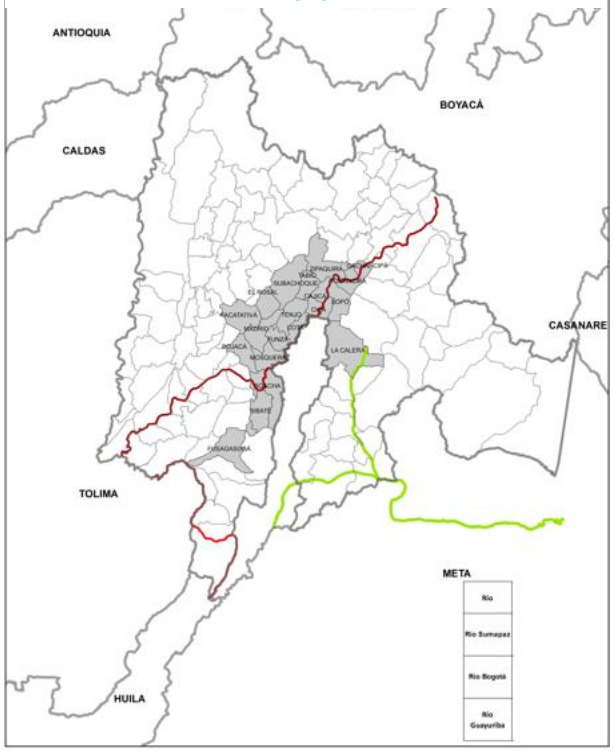

Fuente: ODUR con datos MADS 2019

Meta 2018: A 2019 Bogotá+20 cuenta con la formulación de POMCA río Bogotá, acorde con el Decreto 1640 de 2012, el río Sumapaz se encuentra con estado de avance en diagnóstico y río Guayuriba en ajuste.

Meta 2030: Por su parte el POMCA río Bogotá reporta cumplimiento de esta meta.

Bogotá+20: La cuenca río Bogotá da cumplimiento a esta meta en el 2019.

Lo anterior indica que el POMCA de la cuenca río Sumapaz y Guayuriba se encuentra más lejos del cumplimiento de la meta 2030 para implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.

A 2019 se cuenta con la formulación de 3 Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) de las cuencas con jurisdicción en la región, estando próximos al cumplimiento de la meta una vez se surta la etapa de ajustes y diagnóstico de los POMCA Río Sumapaz y Río Guayuriba.

Gráfica 83. Brecha Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) formulados en el territorio nacional vs Meta 2030 ODS

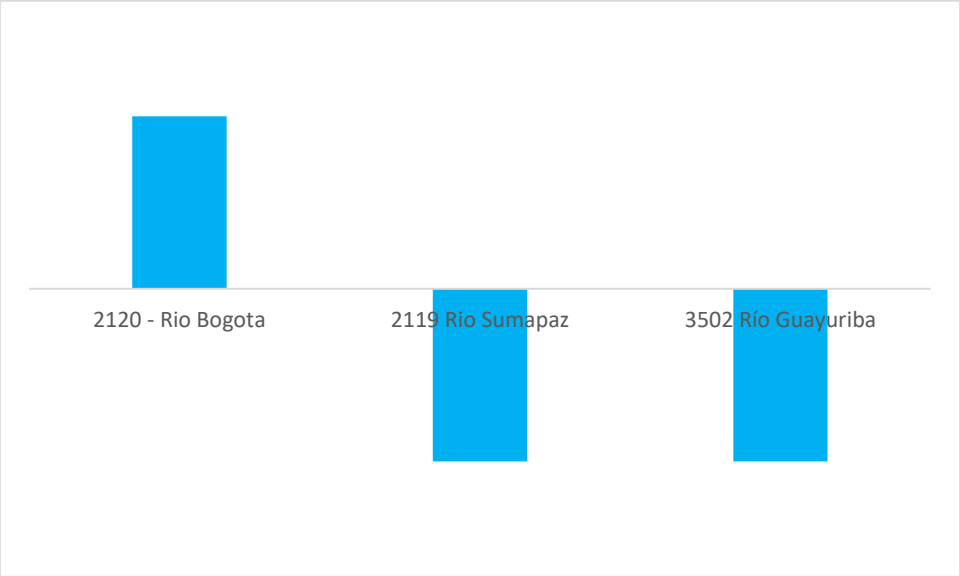

Fuente: ODUR con datos Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 2019

El análisis de brechas para este indicador a nivel regional se está próximo al cumplimiento de esta meta, con el propósito de lograr contribuir a nivel nacional con la meta definida en la agenda 2030 para desarrollo sostenible, contribuyendo a la descontaminación de las fuentes hídricas con la implementación de este importante instrumento de planificación ambiental, garantizando la descontaminación progresiva y manejo sostenible de las fuentes hídricas.

En la región Bogotá+20, la cuenca río Bogotá comprende los municipios (Bojacá, Cajicá, Chía, Cota, El Rosal, Facatativá, Funza, Gachancipá, La Calera, Madrid, Mosquera, Sibaté, Soacha, Sopó, Subachoque, Tabio, Tenjo, Tocancipá, Zipaquirá), la cuenca río Sumapaz el municipio de Fusagasugá y la cuenca del río Guayuriba la conforman los municipios de Bogotá (localidad 20 - Sumapaz) y La Calera.

Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) en implementación en el territorio nacional

Gráfica 84. POMCA implementados en la región en 2019

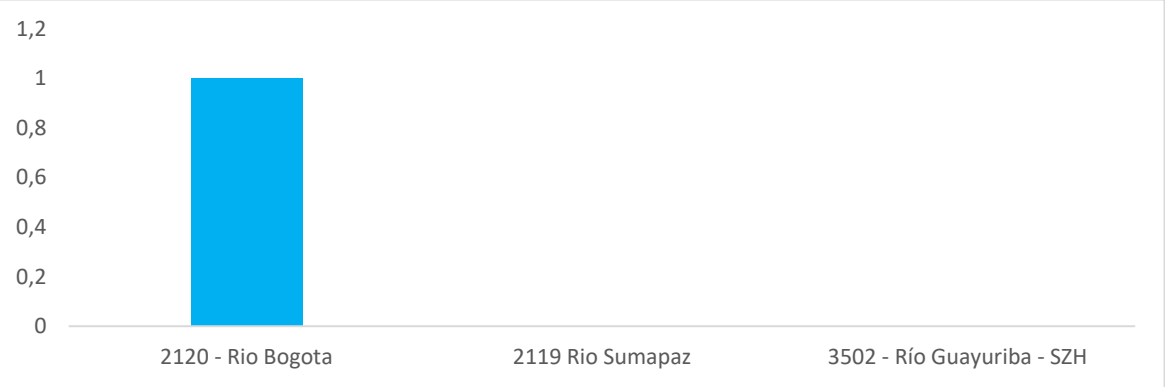

Fuente: ODUR con datos Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 2019

Mide el número de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) en proceso de implementación que tienen como mínimo un proyecto en fase de ejecución en el respectivo año.

La meta intermedia establecida para el 2018 para este indicador es de 20 y la meta a 2030 es de 60. Así mismo el promedio ponderado para Bogotá+20 corresponde a 1. Al respecto se evidencia que los municipios que se encuentran por debajo de este valor tienen un rezago en su cumplimiento.

Mapa 45. POMCA implementados en la región en 2019

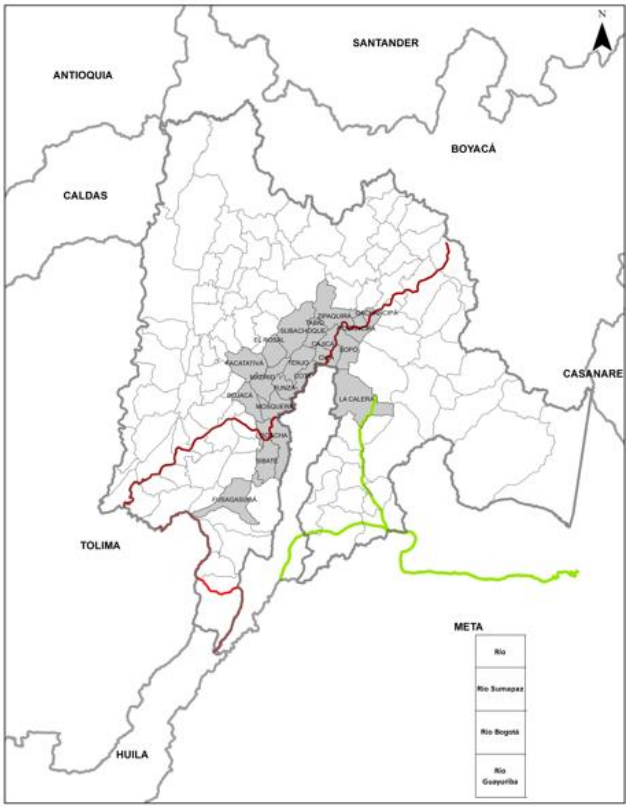

Fuente: ODUR con datos Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 2019

Meta 2018: A 2019 Bogotá+20 cuenta con la implementación del POMCA Río Bogotá.

Meta 2030: POMCA río Sumapaz se encuentra en etapa de diagnóstico y río Guayuriba en ajuste lo que permite inferir que no cumplen con esta meta. Por su parte río Bogotá reporta a 2019 el cumplimiento de esta meta.

Bogotá+20: Cuenca río Sumapaz no cumple a 2019 con el promedio establecido.

Lo anterior indica para río Sumapaz y Guayuriba se encuentra más lejos del cumplimiento de la meta 2030, que la recuperación de la cuenca hidrográfica, a través de la gestión integral, combinando elementos ambientales,

sociales, económicos e institucionales, para el mejoramiento continuo y sostenible de la calidad de vida de sus habitantes y de los ecosistemas se encuentra rezagada.

Gráfica 85. Brecha Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) implementados en el territorio nacional vs Meta 2030 ODS

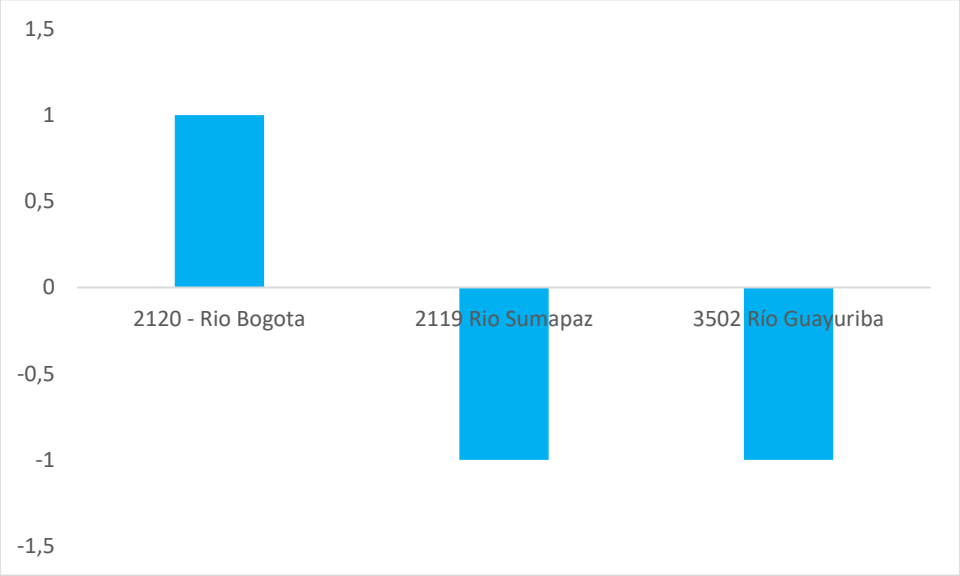

Fuente: ODUR con datos Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 2019

La región Bogotá+20 se encuentra próxima al cumplimiento de esta meta al finalizar la etapa de ajustes y diagnósticos con las respectivas Autoridades Ambientales para la aprobación y posterior implementación del POMCA como instrumento de planificación ambiental.

Objetivo No. 7: Energía asequible y no contaminante

Proporción de la población con acceso a la electricidad

Gráfica 86. Proporción de la población con acceso a la electricidad en 2018

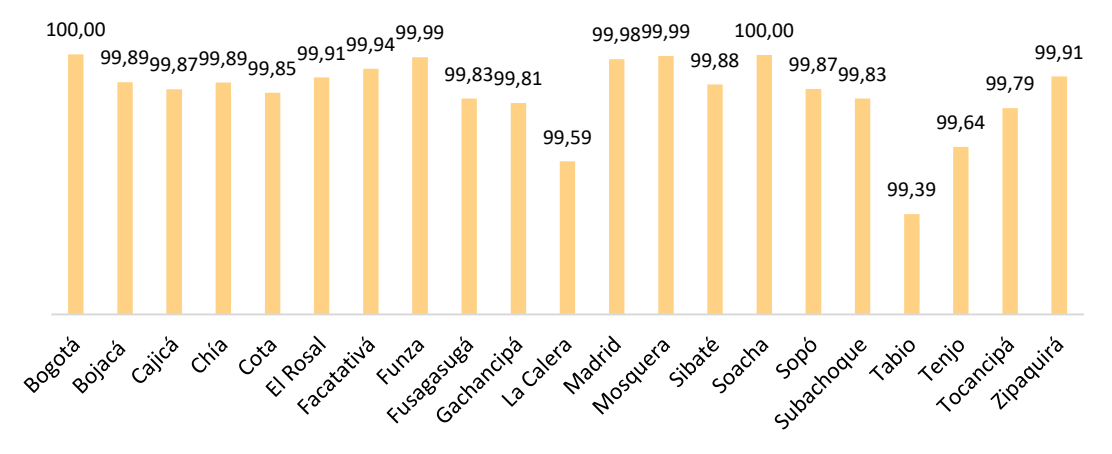

Fuente: ODUR con datos SIMEC - SIEL Sistema de información eléctrico colombiano 2018

Mide la relación porcentual entre las viviendas con servicio de electricidad y las viviendas totales.

La meta intermedia establecida para el 2018 para este indicador es de 97,2% y la meta a 2030 es de 100% Así mismo el promedio ponderado para Bogotá+20 corresponde al 100%. Al respecto se evidencia que los municipios que se encuentran por debajo de este valor tienen un rezago en su cumplimiento.

Mapa 46. Proporción de la población con acceso a la electricidad en 2018

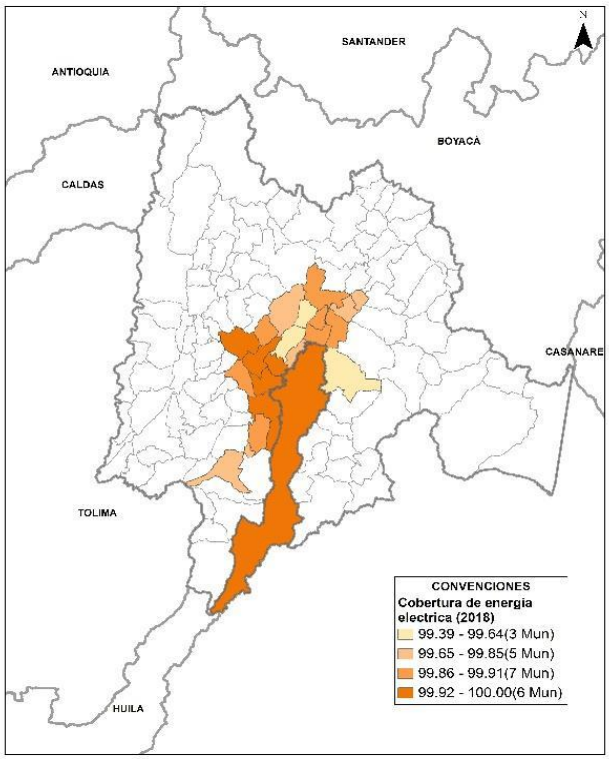

Fuente: ODUR con datos SIMEC - SIEL Sistema de información eléctrico colombiano 2018

Meta 2018: Para 2018, el total de Bogotá+20 cumplió con la meta intermedia.

Meta 2030: Bogotá y Soacha son los únicos municipios que a 2018 dan cumplimiento con la meta intermedia. Los demás municipios están próximos al cumplimiento con cobertura superior al 99%.

Bogotá+20: Se determina que los únicos municipios que cumplen son Bogotá y Soacha, pero los municipios que más lejos están se ubican de cumplir a 2030 con el promedio establecido en la región son La Calera, Tabio y Tenjo.

Lo anterior indica que los municipios que no cumplen con la meta 2030, se

evidencia el no acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

Para analizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos en la Región Bogotá+ 20, se toma el indicador de Cobertura de energía eléctrica, el fin de este objetivo es garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos, expandir la infraestructura y mejorar la tecnología para contar con fuentes de energía limpia, aumentar la cooperación internacional a fin de facilitar el acceso a la investigación y las tecnologías energéticas no contaminantes y duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética, donde se consolidaron datos publicados por SIMEC - SIEL Sistema de información eléctrico colombiano año 2018, para la Región Bogotá+ 20, a continuación se presentan las brechas identificadas en cobertura de energía eléctrica con corte a 2018.

Gráfica 87. Brecha Cobertura de energía eléctrica vs Meta 2030 ODS

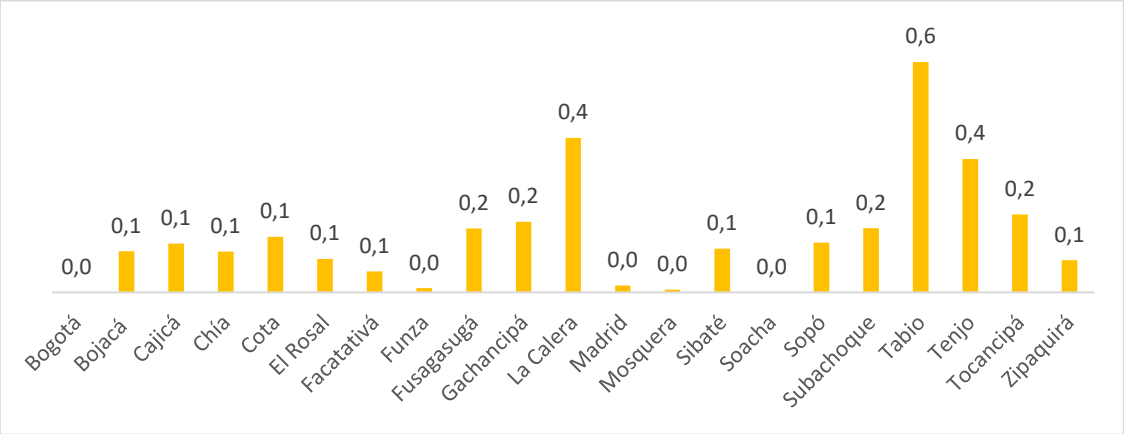

Fuente: ODUR con datos SIMEC - SIEL Sistema de información eléctrico colombiano 2018

El análisis de brechas para este indicador indica que el 0,2% de hogares de la región no cuenta con el servicio de energía eléctrica, por lo que se hace necesario cerrar esta brecha y garantizar el acceso universal al servicio de energía asequible, segura, sostenible y moderna para toda la población, las actividades económicas y productivas municipales y aumento de la productividad del territorio colombiano.

La matriz energética nacional presenta una alta participación de la energía hidráulica, (68% hidroeléctrica, 31% térmica y un 1% FNCER como solar y eólica - UPME), poniendo en riesgo la oferta de energía para uso doméstico y otros usos como industria y transporte1, dada la alta vulnerabilidad del sistema eléctrico ante eventos más frecuentes y extremos en escenarios de cambio climático. Y si bien en Bogotá hay proyectos vigentes de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable- FNCER implementados que generan 8,8 MW (80% solar, 20% biomasa), estos representan menos del 0,05% del consumo de la ciudad (OAB, SDP).

Porcentaje de capacidad instalada que corresponde a fuentes renovables

Gráfica 88. Porcentaje de capacidad instalada que corresponde a fuentes renovables

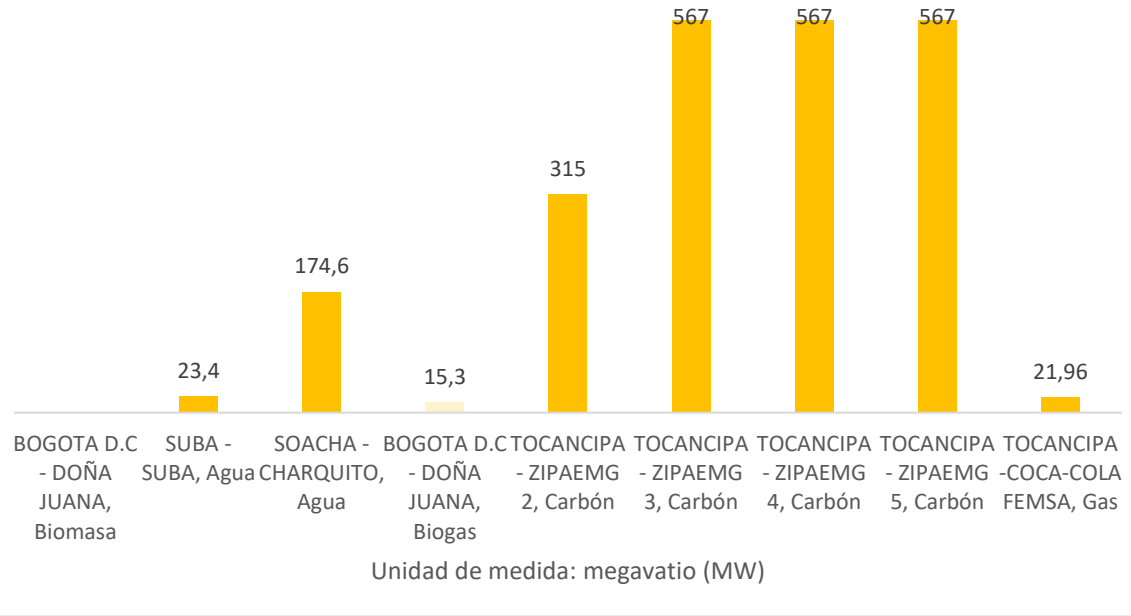

Fuente: Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) - Balance Energético Colombiano 2020

Mide el porcentaje de la capacidad instalada cuyas fuentes de energía son renovables (agua, viento, sol, biomasa) entre la capacidad instalada del parque generador.

La meta intermedia establecida para el 2018 para este indicador es de 70,3% y la meta a 2030 es de 70,3%. Al respecto se evidencia que los municipios que se encuentran por debajo de este valor tienen un rezago en su cumplimiento.

En la región se cuenta con 8 centrales de generación conformada por 2 centrales de generación hidráulica, 1 de biogás y 5 térmicas (4 carbón y 1 gas), la capacidad instalada de generación con fuentes renovables (agua, sol, viento, biomasa) incluyen las plantas hidroeléctricas mayores (> 20 MW). Por lo que no se tiene en cuenta los megavatios generados en Doña Juana 15,3 MW.

Meta 2018: Para el 2018 el 37,5% (3) de las fuentes de energía de la región son renovables (agua y biogás). El 62,5% restante corresponde a fuentes de carbón y gas. Estando lejos del cumplimiento de la meta intermedia.

Meta 2030: Para 2021 en Bogotá+20 el 25% de la capacidad instalada corresponde a fuentes renovables y el 73,3% a no renovables, estando distante del cumplimiento de la meta 2030.

Bogotá+20: En la región se cuenta con 8 centrales de generación conformada por 2 hidráulicas, 2 de biomasa y 4 térmicas.

Objetivo No. 8: Trabajo decente y crecimiento económico

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

- Este objetivo apunta a estimular el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica.
- Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas y el crecimiento de las microempresas.
- Lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres.
- Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores.

Tasa de informalidad laboral

Gráfica 89. Tasa de informalidad laboral 2021

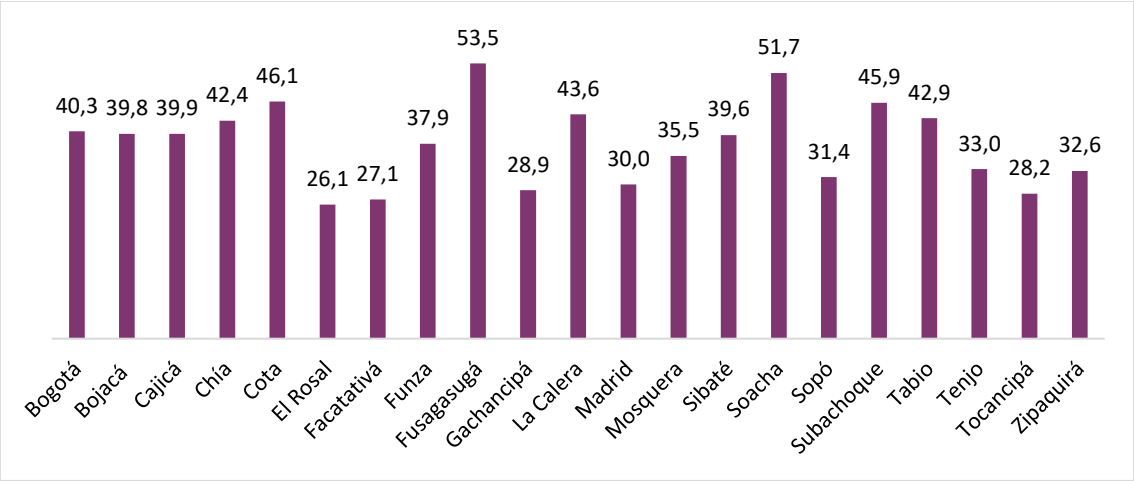

Fuente: ODUR con base en Encuesta Multipropósito 2021 - SDP

La tasa de informalidad laboral determina la relación porcentual de la población ocupada informal y el número de personas que integran la población ocupada.

La meta intermedia establecida para 2018 de este indicador es de 52% y la meta 2030 es de 60%. Así mismo, la meta de cumplimiento para Bogotá+20 corresponde al 40,8%. Al respecto, se entiende que los municipios que se encuentran por encima de estos valores tienen rezago en su cumplimiento.

Meta 2018: Para 2021, Fusagasugá es el único municipio que no da cumplimiento de la meta intermedia.

Meta 2030: El total de Bogotá+20 da cumplimiento a esta meta, siendo El Rosal, Facatativá, Gachancipá y Tocancipá los municipios con mejores tasas.

Bogotá+20: Los municipios de Fusagasugá y Soacha se encuentran más lejos del cumplimiento de la meta regional.

Aunque aún se evidencia un alto número de personas que realizan actividades económicas y ocupaciones que no están cubiertas o están insuficientemente contempladas por sistemas formales, estos están por debajo de las metas proyectadas.

Mapa 47. Tasa de formalidad laboral

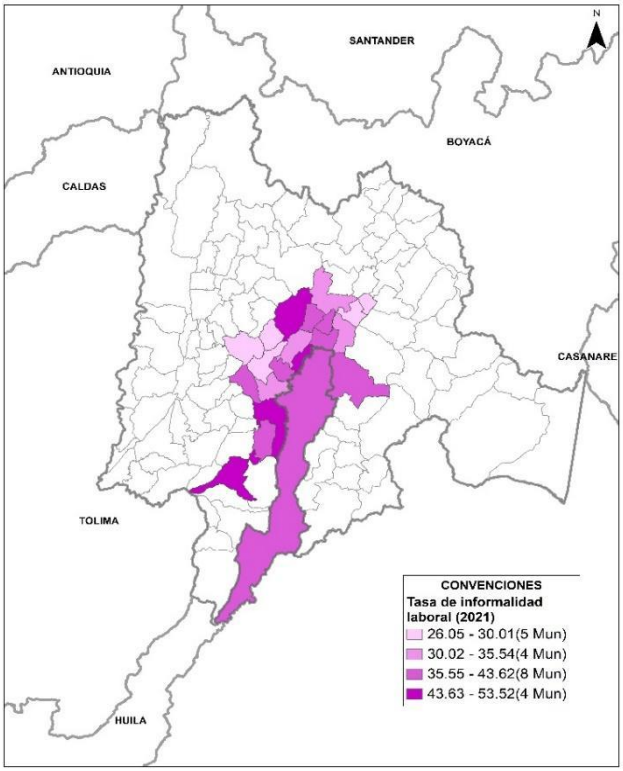

Fuente: ODUR con datos de Encuesta Multipropósito 2021

Gráfica 90. Brecha Tasa de formalidad laboral vs Meta 2030 ODS

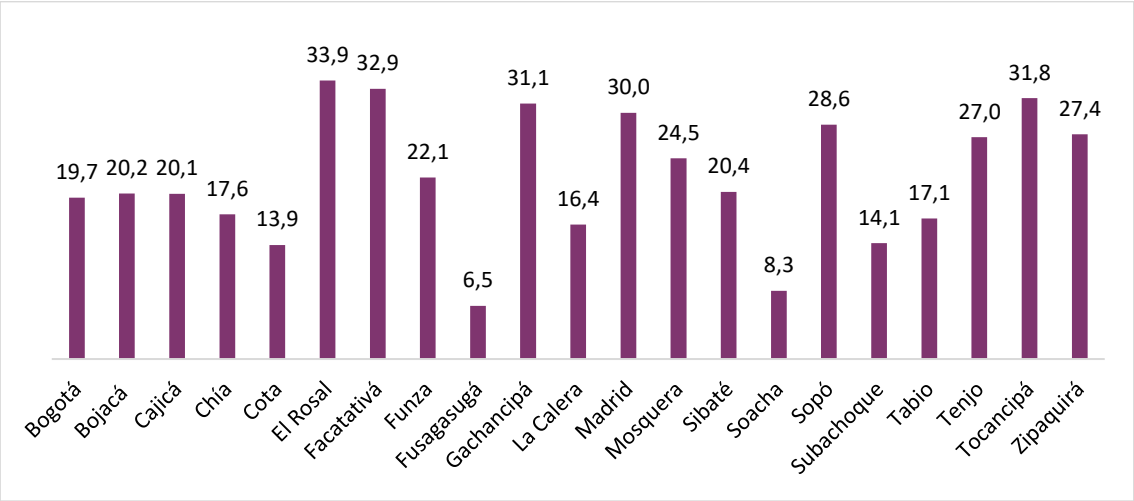

Fuente: ODUR con datos de Encuesta Multipropósito 2021

El sector no estructurado representa una parte importante de la economía, y ciertamente del mercado de trabajo y además desempeña un papel importante en la ocupación creación, la producción y la generación de ingresos. El empleo informal, además, tiende a absorber una parte importante de la fuerza de trabajo en muchos territorios que, según sus características económicas, ofrece una estrategia de supervivencia necesaria principalmente en aquellos municipios que carecen de redes solidas de seguridad social y formalidad laboral. En este sentido, aunque la totalidad de Bogotá+20 cumple con la meta de desarrollo sostenible 2030, es importante que la región siga comprometida con la reducción de estos indicadores generando mayores oportunidades en el mercado laboral formal para la población en edad de trabajar.

Tasa de desempleo

Gráfica 91. Tasa de desempleo 2021

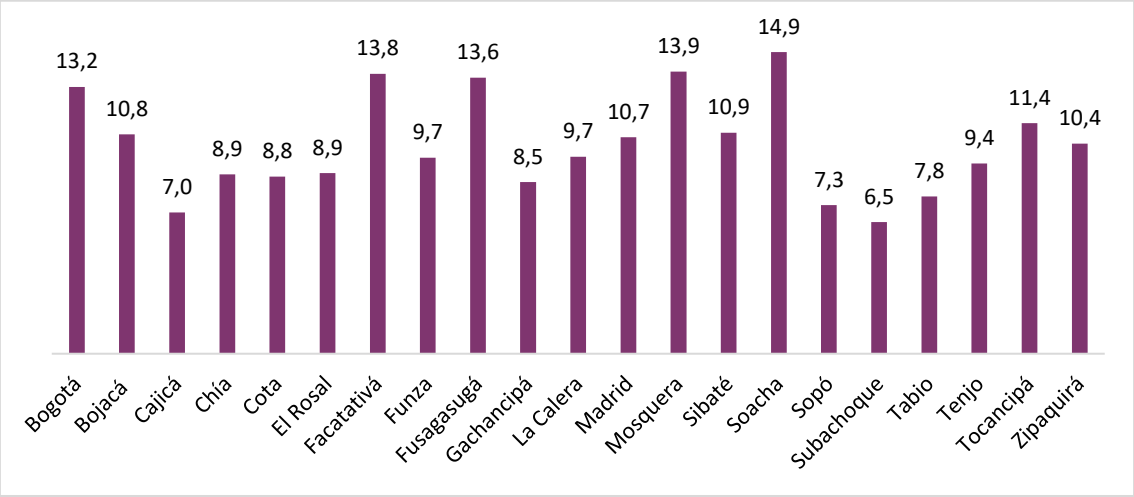

Fuente: ODUR con datos de Encuesta Multipropósito 2021 - SDP

La tasa de desempleo se refiere a las personas en edad laboral que no tienen empleo, que están dispuestas a trabajar, y que han realizado acciones específicas para encontrar

empleo. Este indicador mide el número de personas desempleadas como porcentaje de la fuerza laboral y se ajusta de acuerdo a la temporalidad.

La meta intermedia establecida para 2018 de este indicador es de 8,9% y la meta 2030 es de 6,8%. Así mismo, la meta de cumplimiento para Bogotá+20 corresponde al 13%. Al respecto, se entiende que los municipios que se encuentran por encima de estos valores tienen rezago en su cumplimiento.

Meta 2018: Para 2021 la ciudad de Bogotá y los municipios de Facatativá, Fusagasugá, Mosquera y Soacha son los que estuvieron más lejos de cumplir la meta intermedia.

Meta 2030: Subachoque es el único municipio que da cumplimiento a 2021 con esta meta.

Bogota+20: Los municipios de Facatativá, Fusagasugá, Mosquera y Soacha no cumplen con el promedio establecido para la región. Lo que indica que hay altos niveles de desocupación en relación con la población activa en sus territorios.

Mapa 48. Tasa de desempleo Bogotá+20

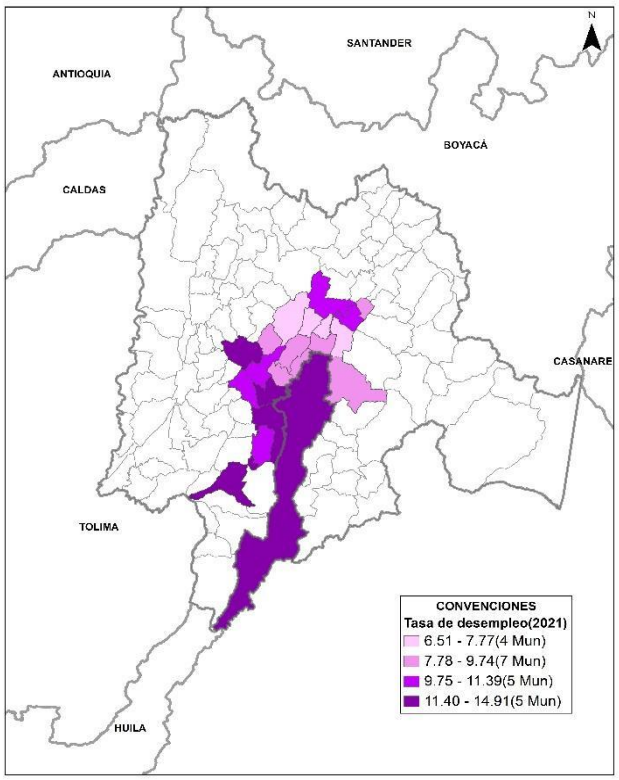

Fuente: ODUR con datos de Encuesta Multipropósito 2021

Gráfica 92. Tasa de desempleo Bogotá+20 vs Meta 2030 ODS

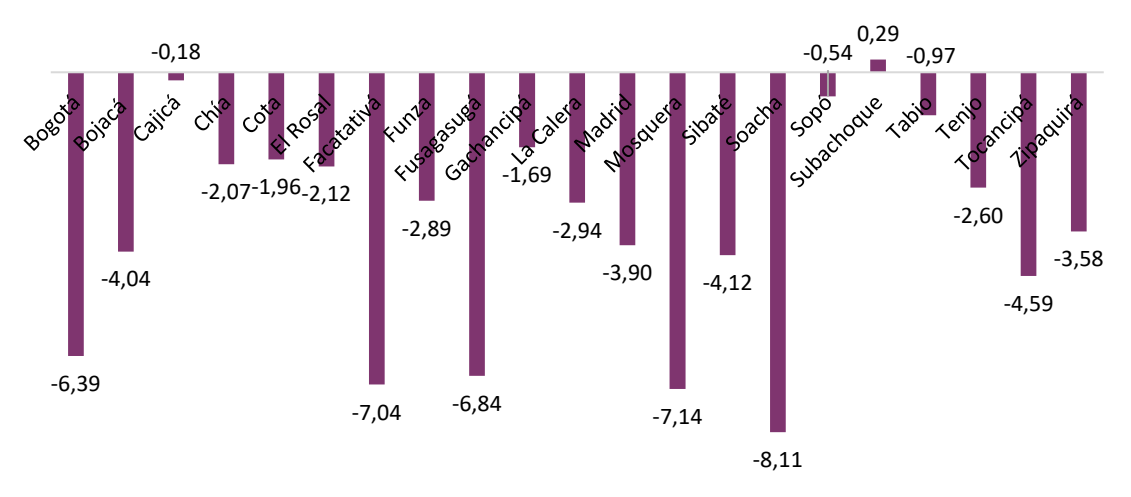

Fuente: ODUR con datos de Encuesta Multipropósito 2021

El desempleo es uno de los problemas más importantes para cualquier país, no solo por sus implicaciones económicas sino porque este es el desajuste económico con mayores consecuencias sociales y personales. La tasa de desempleo es indicador de la evolución

en el tiempo de la proporción de personas que, teniendo la intención de trabajar, no se puedan emplear.

Las cifras para este indicador reflejan que la región Bogotá+20, a excepción de Subachoque, presenta brechas en el cumplimiento de las metas por lo que cada uno de los municipios y Bogotá deben enfocar sus esfuerzos en generar estrategias que permitan consolidar un sistema de empleo formal más sólido que permita brindar más oportunidades a su población y estabilidad a los diferentes sistemas y sectores económicos.

PIB per cápita

Gráfica 93. PIB per cápita 2020

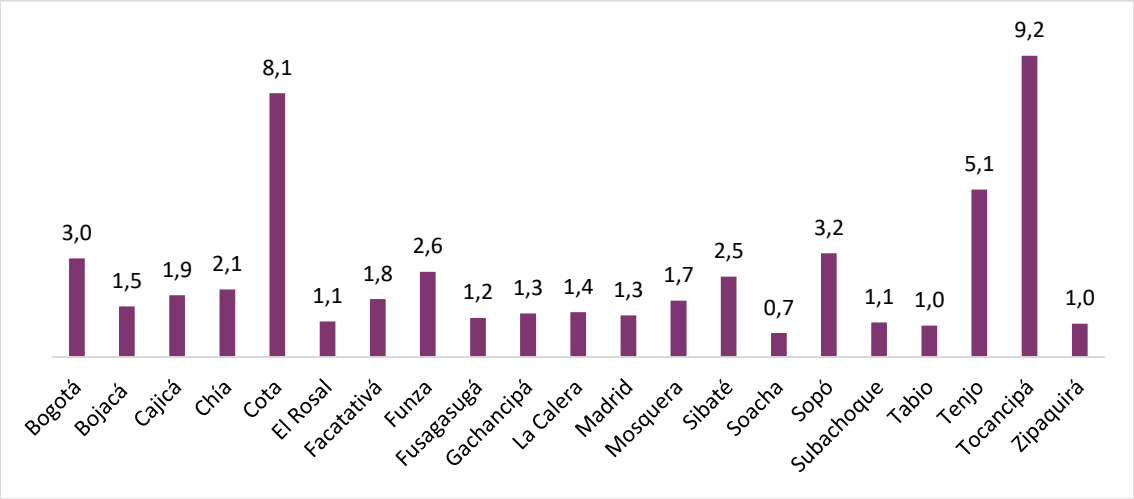

Fuente: ODUR con datos de DANE - Cuentas Nacionales

El Producto Interno Bruto per cápita es un indicador económico que mide la relación entre el nivel de ingresos de un país y cada uno de sus pobladores. Se aproxima para la región Bogotá+20 usando el valor agregado de cada municipio sobre la cantidad de habitantes.

La meta intermedia establecida para 2018 de este indicador es de 2,3% y la meta 2030 es de 3,3%. Así mismo, la meta de cumplimiento para Bogotá+20 corresponde al 2,7%. Al respecto, se entiende que los municipios que se encuentran por debajo de estos valores tienen rezago en su cumplimiento

Meta 2018: Para 2020 los municipios de El Rosal, Soacha, Subachoque, Tabio y Zipaquirá son los que estuvieron más lejos de cumplir la meta intermedia.

Meta 2030: Los municipios de Cota, Tenjo y Tocancipá son a 2020 los únicos que dan cumplimiento a esta meta.

Bogota+20: La ciudad de Bogotá y los municipios de Cota, Tenjo y Tocancipá cumplen con la meta establecida para la región.

Lo anterior indica para los municipios que se no dan cumplimiento a la meta que su nivel de riqueza o promedio de ingresos no es lo suficientemente alto, por habitante.

Mapa 49. Valor agregado municipal

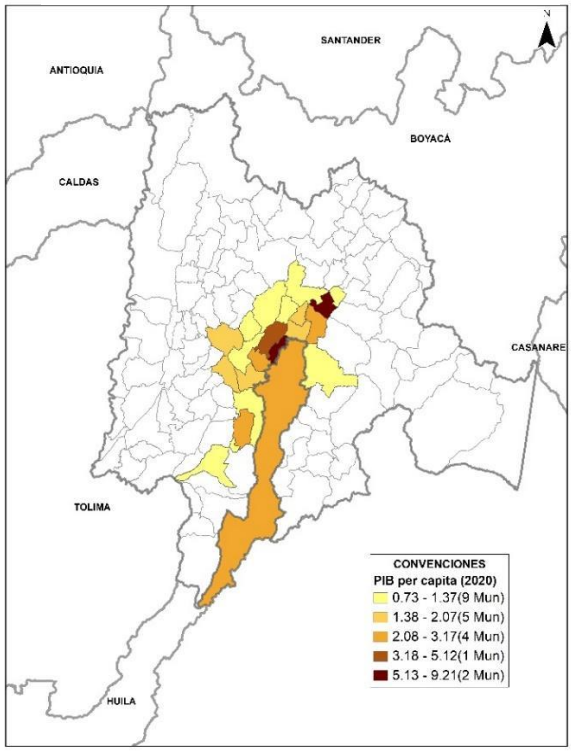

Fuente: ODUR con datos de DANE - Cuentas Nacionales

Gráfica 94. PIB per cápita vs Meta 2030 ODS

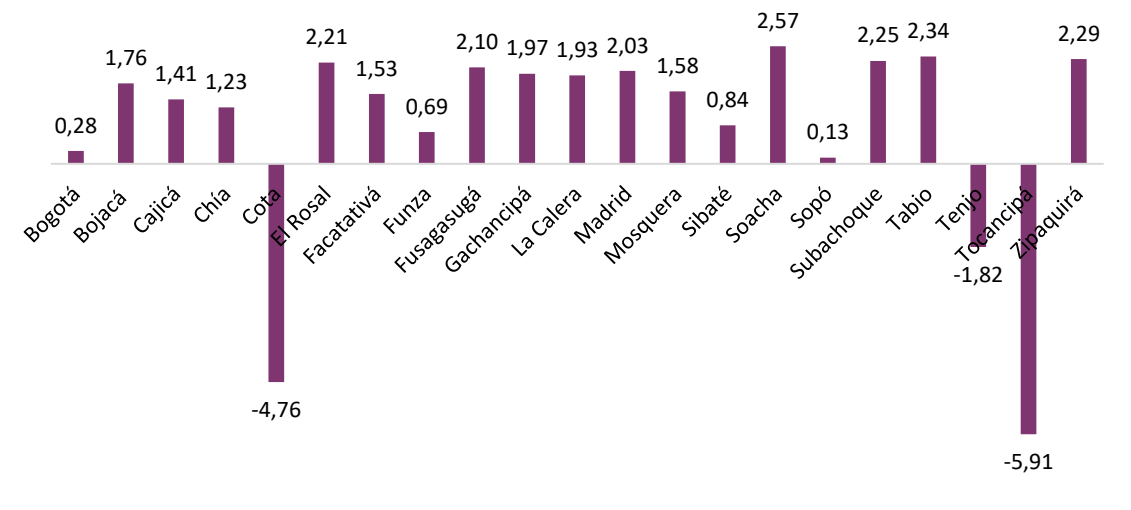

Fuente: ODUR con datos de DANE - Cuentas Nacionales

El PIB per cápita es un indicador macroeconómico de la productividad y desarrollo económico que se mide anualmente y describe el promedio de ingresos en función del número de habitantes, lo que permite diagnosticar el nivel económico de la sociedad.

Su incremento evidencia el crecimiento de una economía durante un determinado período, sin embargo, al ser apenas un promedio, este indicador no permite comprender

con claridad cómo esta riqueza es repartida entre los diferentes individuos de un país, de manera que las desigualdades económicas no se visibilizan.

Aunque Bogotá concentra el mayor PIB por departamentos y los municipios incluidos en Bogotá+20 presentan una participación positiva, la región debe continuar enfocando sus esfuerzos en mejorar las condiciones estructurales vinculadas al sistema laboral, educativo y de salud para generar mayor productividad en la región.

Objetivo No. 9 Industria, innovación, infraestructura

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Este objetivo tiene como fin desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano

Promover una industrialización inclusiva y sostenible y aumentar de manera significativa la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto

Reajustar las industrias para que sean sostenibles, usando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios

Aumentar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones.

Cobertura de internet

Gráfica 95. Cobertura de internet 2021.

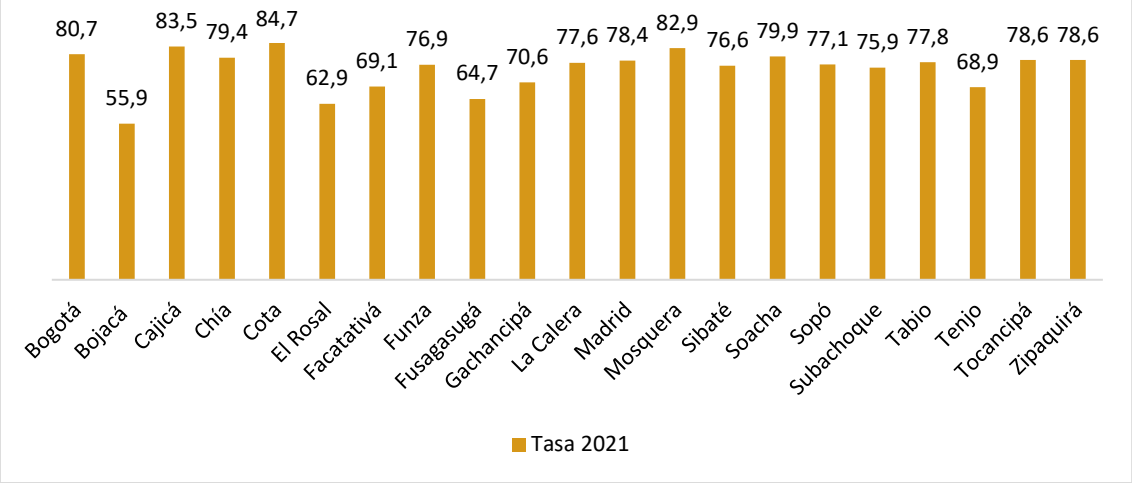

Fuente: ODUR con base en Encuesta Multipropósito 2021 - SDP

La cobertura de internet mide el porcentaje de hogares que tiene conexión a Internet, ya sea fijo o móvil, respecto al total de los hogares incluidos en la medición.

La meta intermedia establecida para 2018 de este indicador es de 49,9% y la meta 2030 es de 100%. Así mismo, la meta de cumplimiento para Bogotá+20 corresponde al 80%. Al respecto, se entiende que los municipios que se encuentran por debajo de estos valores tienen rezago en su cumplimiento.

Meta 2018: Para 2021, Bojacá, El Rosal y Fusagasugá son los municipios que estuvieron más lejos de cumplir la meta intermedia.

Meta 2030: Ningún municipio ha logrado a 2021 dar cumplimiento con esta meta. No obstante, Cajicá, Cota y Mosquera reportaron los mejores índices.

Bogota+20: La ciudad de Bogotá y los municipios de Cajicá, Cota y Mosquera son los únicos que dan cumplimiento con la meta regional.

Mapa 50. *Cobertura de Internet*

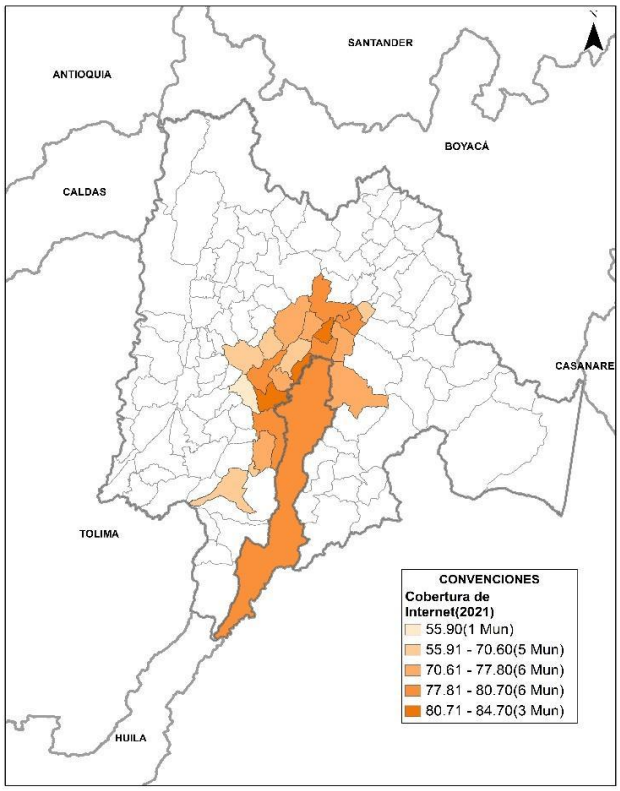

Fuente: ODUR con datos de Encuesta Multipropósito 2021

Gráfica 96. Brecha cobertura de internet vs Meta 2030 ODS

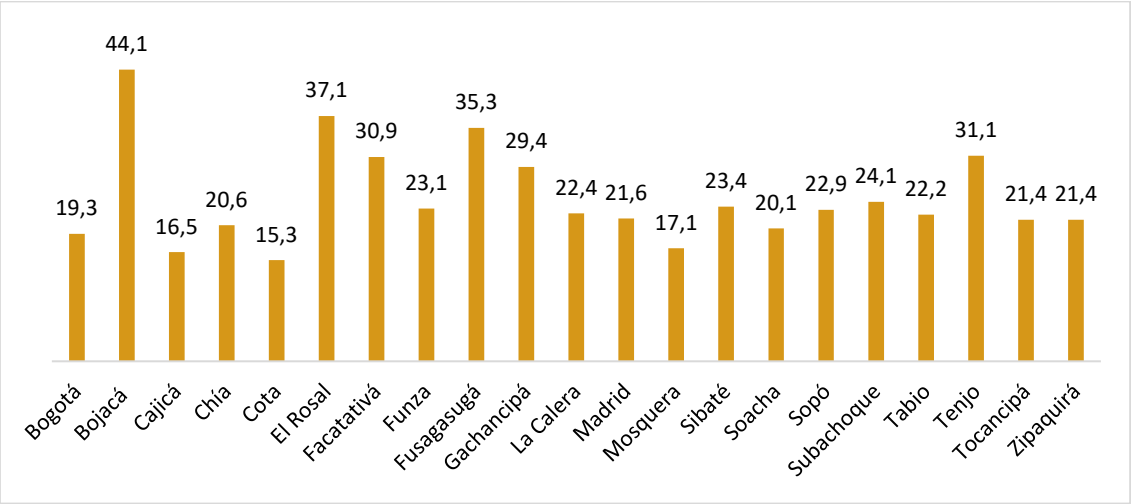

Fuente: ODUR con datos de Encuesta Multipropósito 2021

La cobertura de internet hace referencia al total de cobertura de este servicio que en un área geográfica se dispone.

Ninguno de los municipios ha logrado cumplir con la meta establecida para 2030 por lo que es importante que la región consolide los mecanismos para el acceso a Internet por parte de toda su población, aumentando las conexiones a internet de los hogares y la cobertura para servicios móviles, además de desplegar redes de cobertura de zonas wifi publicas gratuitas a lo largo de su territorio, todo esto mediante modelos que permitan garantizar la sostenibilidad.

Objetivo No. 10 Reducción de las desigualdades

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Reducir la desigualdad en y entre los países

1. La desigualad de ingresos es un problema que requiere de adoptar políticas sólidas que empoderen el percentil inferior de la escala de ingresos y promuevan la inclusión económica de toda la población.
2. Este objetivo busca lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media.
3. Potenciar, promover la inclusión social, económica y política de todas las personas.
4. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad.
5. Adoptar políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.
6. Mejorar la regulación y el control de los mercados y las instituciones financieras.

Porcentaje de personas con incidencia de la pobreza monetaria

Gráfica 97. Porcentaje de personas con incidencia de la pobreza monetaria

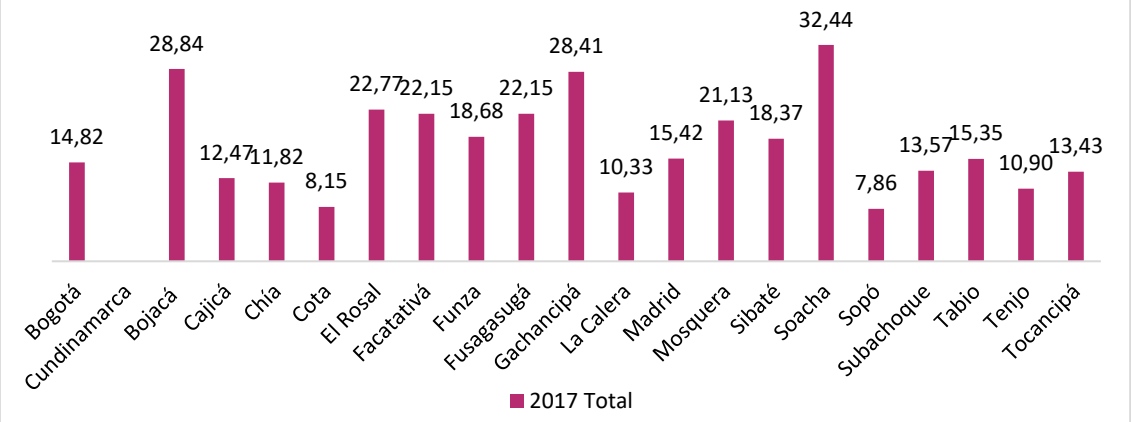

Fuente: ODUR con datos de Encuesta Multipropósito 2017 - SDP

La incidencia de pobreza monetaria hace referencia al nivel de vida de la población, esta refleja la capacidad de un hogar para afrontar las exigencias mínimas para vivir; es decir, cuando una persona reside en un hogar y no tiene los recursos suficientes para garantizar la alimentación básica, además de los gastos básicos como una vivienda, servicios públicos y el vestuario.

La meta intermedia establecida para 2018 de este indicador es de 25% y la meta 2030 es de 18,7%. Así mismo, la meta de cumplimiento para Bogotá+20 corresponde al 16,4%. Al respecto, se entiende que los municipios que se encuentran por encima de estos valores tienen rezago en su cumplimiento.

Meta 2018: Para 2017 Bojacá, Gachancipá y Soacha son los únicos municipios que no cumplen con la meta intermedia.

Meta 2030: Bojacá, El Rosal, Facatativá, Fusagasugá, Gachancipá, y Soacha son los municipios más alejados del cumplimiento de esta meta. Por su parte Sopó, Cota, La Calera y Tenjo reportan a 2017 el cumplimiento de esta meta.

Mapa 51. *Porcentaje de personas con incidencia de la pobreza monetaria*

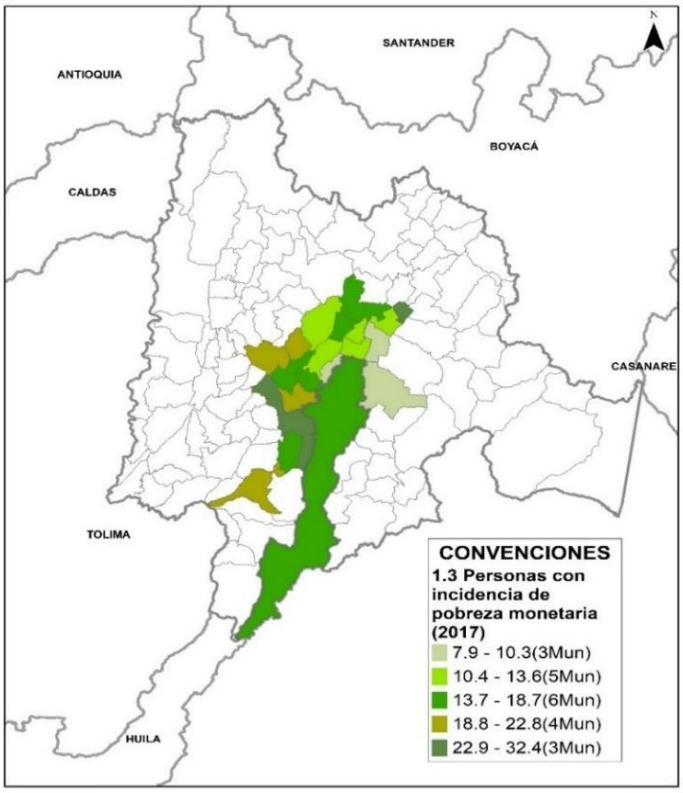

Fuente: ODUR con datos de Encuesta Multipropósito 2017 - SDP

Bogota+20: Bojacá, El Rosal, Facatativá, Funza, Fusagasugá, Gachancipá, Sibaté, Soacha y Zipaquirá no cumplen a 2017 con el promedio establecido.

Gráfica 98. Brecha Porcentaje de personas con incidencia de la pobreza monetaria vs Meta 2030 ODS

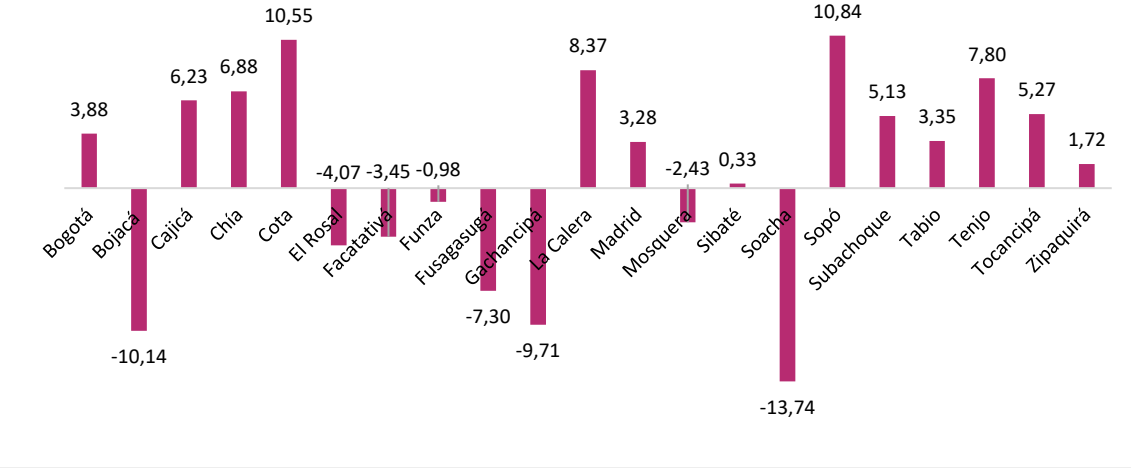

Fuente: ODUR con datos de Encuesta Multipropósito 2017 - SDP

Objetivo No. 11 Ciudades y comunidades sostenibles

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

- Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial.
- Mediante la ampliación del transporte público, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles.
- Reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres.
- Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
- Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.
- Aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión.
- Uso eficiente de los recursos.
- Mitigación del cambio climático.

Hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda

Gráfica 99. Porcentaje de hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda en 2021

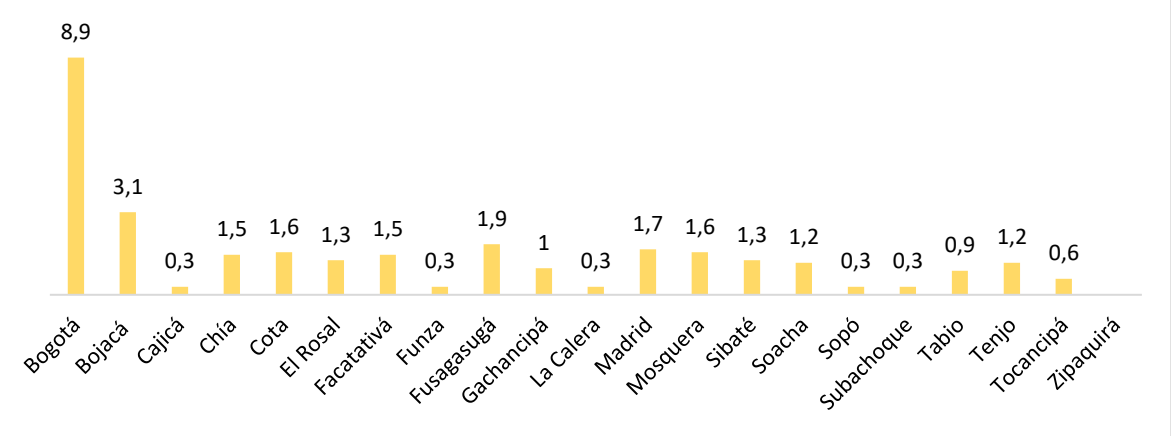

Fuente: ODUR con datos Encuesta Multipropósito 2021 – SDP [9]

Mide el porcentaje de hogares que requieren de una vivienda urbana para que exista una relación uno a uno entre las viviendas adecuadas y los hogares que necesitan alojamiento.

La meta intermedia establecida para el 2018 para este indicador es de 5,5% y la meta a 2030 es de 2,7% Así mismo el promedio ponderado para Bogotá+20 corresponde al 7,2%. Al respecto se evidencia que los municipios que se encuentran por encima de este valor tienen un rezago en su cumplimiento.

Meta 2018: El 85,71% de los municipios de la región dieron cumplimiento a la meta intermedia. Para 2018, el 14,28% de Bogotá+20 no dio cumplimiento a la meta intermedia.

Meta 2030: A 2021 los municipios que presenta mayor rezago en el cumplimiento de meta 2030 son Bogotá y Bojacá y el 90% de los municipios dan cumplimiento a la misma.

Bogotá+20: A 2021 Bogotá se encuentra por e encima del promedio de la región, siendo el municipio más distante del cumplimiento de la meta, seguido de Bojacá que si se encuentra en el promedio regional.

Lo anterior indica para los municipios que se encuentran más lejos del cumplimiento de la

Mapa 52. Hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda en 2021

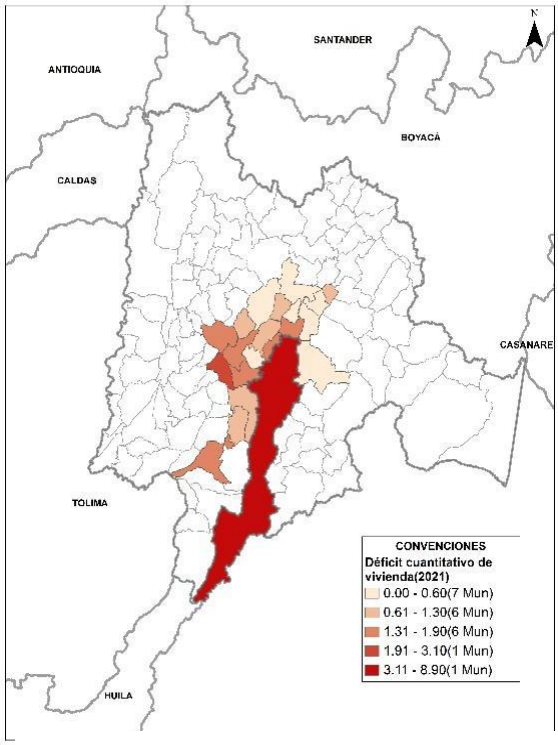

Fuente: ODUR con datos de Encuesta Multipropósito 2021 – SDP

[9] La fuente no reporta datos para el municipio de Zipaquirá

meta 2030, se evidencia que no cuentan con una relación uno a uno entre las viviendas adecuadas y los hogares que necesitan alojamiento con acceso de servicios básicos adecuados, seguros y asequibles.

Gráfica 100. Análisis de brecha Hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda en la Región Bogotá + 20 respecto a la Meta 2030 ODS

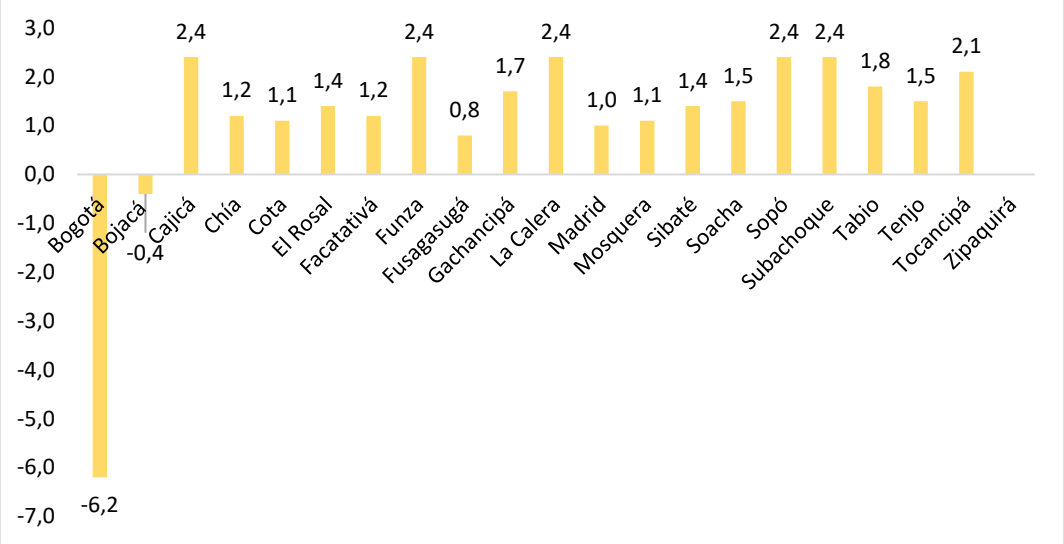

Fuente: ODUR con datos Encuesta Multipropósito 2021 – SDP

El análisis de brechas para este indicador determina la cantidad de unidades de viviendas con algún tipo de carencia en la región que se deben construir o adicionar al inventario para que exista una relación uno a uno entre las viviendas adecuadas y los hogares que necesitan acceso a vivienda y servicios básicos adecuados, seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos.

Hogares urbanos con déficit cualitativo de vivienda

Gráfica 101. Hogares urbanos con déficit cualitativo de vivienda en 2021

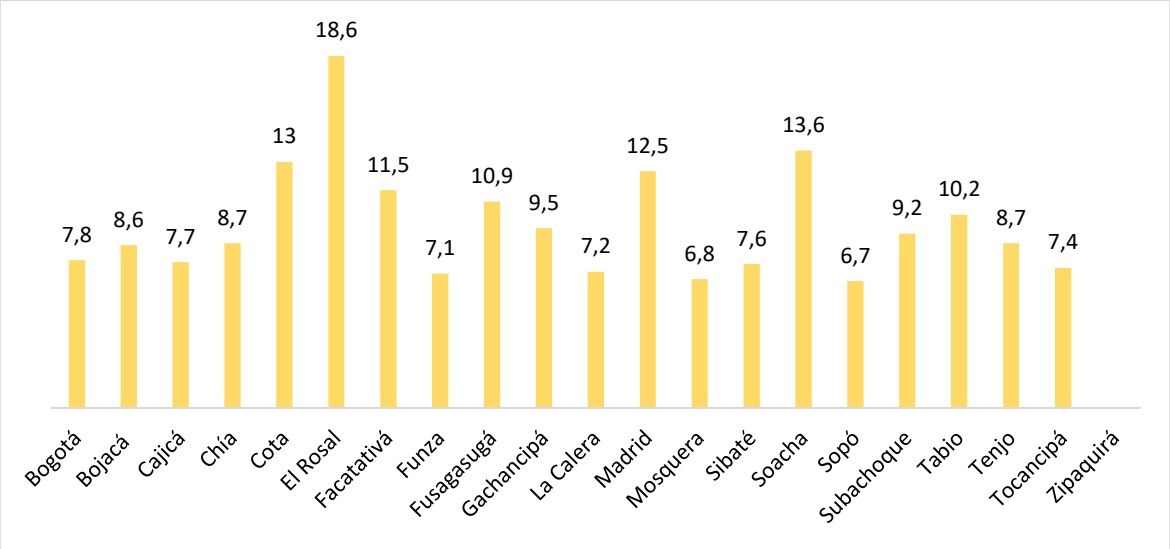

Fuente: ODUR con datos Encuesta Multipropósito 2021 – SDP

Mide el porcentaje de hogares que habitan en viviendas particulares que presentan carencias habitacionales en los atributos referentes a la estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por tanto, requieren mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven.

La meta intermedia establecida para el 2018 para este indicador es de 10,3% y la meta a 2030 es de 7% Así mismo el promedio ponderado para Bogotá+20 corresponde al 8,3%. Al respecto se evidencia que los municipios que se encuentran por encima de este valor tienen un rezago en su cumplimiento.

Mapa 53. *Déficit cualitativo de vivienda*

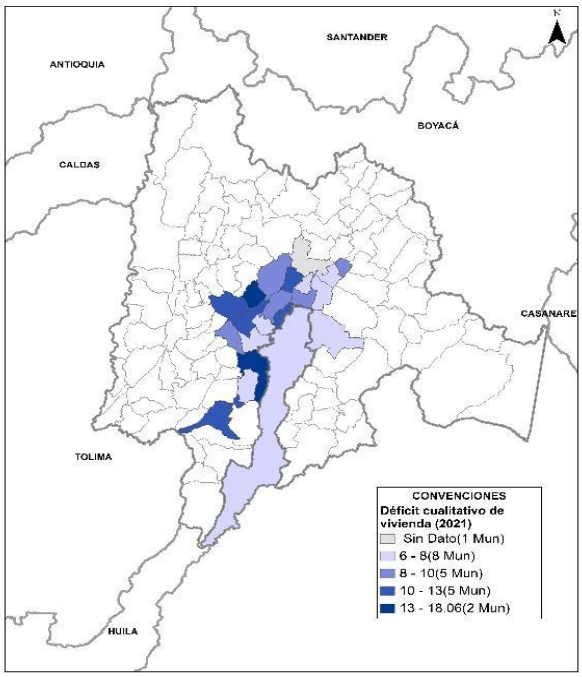

Fuente: ODUR con datos Encuesta Multipropósito 2021 – SDP

Meta 2018: Para 2018, Bogotá es el único municipio de la región que dio cumplimiento a la meta intermedia.

Meta 2030: A 2021 los municipios de Mosquera y Sopó dan cumplimiento a la meta 2030, los demás municipios se encuentran próximos al cumplimiento de la misma.

Bogotá+20: Bogotá, Cajicá, Funza, La Calera, Mosquera, Sibaté, Sopó y Tocancipá con el 40% son los municipios que dan cumplimiento al promedio regional.

Por lo tanto, el total de la población de estos municipios no presentan carencias habitacionales en los atributos referentes a la estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios.

Gráfica 102. Análisis de brecha Hogares urbanos con déficit cualitativo de vivienda en la Región Bogotá + 20 respecto a la Meta 2030 ODS

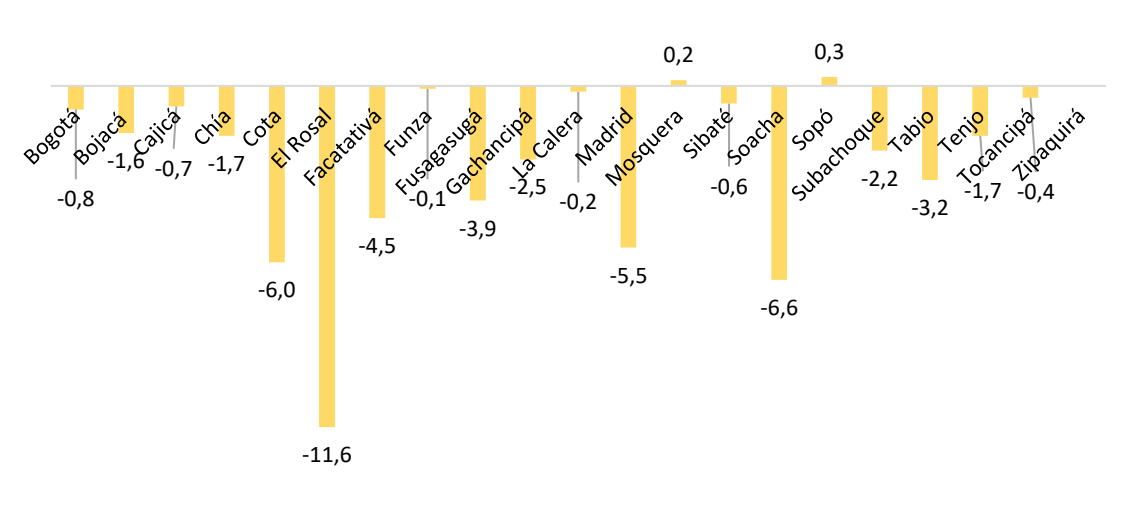

Fuente: ODUR con datos Encuesta Multipropósito 2021 – SDP

El análisis de brechas para este indicador muestra que los municipios de Cota, El Rosal, Facatativá, Fusagasugá, Madrid y Soacha están distantes al cumplimiento de la meta proyectada al año 2030.

Esto ocurre por el acelerado crecimiento y migración de la población a la ciudad de Bogotá en búsqueda de oportunidades laborales, así mismo, se tiene la migración de la población residente en la capital hacia los demás municipios que conforma la región Bogotá + 20 por temas relacionados al costo de vida. Por lo tanto, a nivel de región, se pueden armonizar las apuestas de programas de mejoramiento de vivienda para garantizar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

Miles de hectáreas de áreas protegidas

Gráfica 103. Miles de hectáreas protegidas en 2022

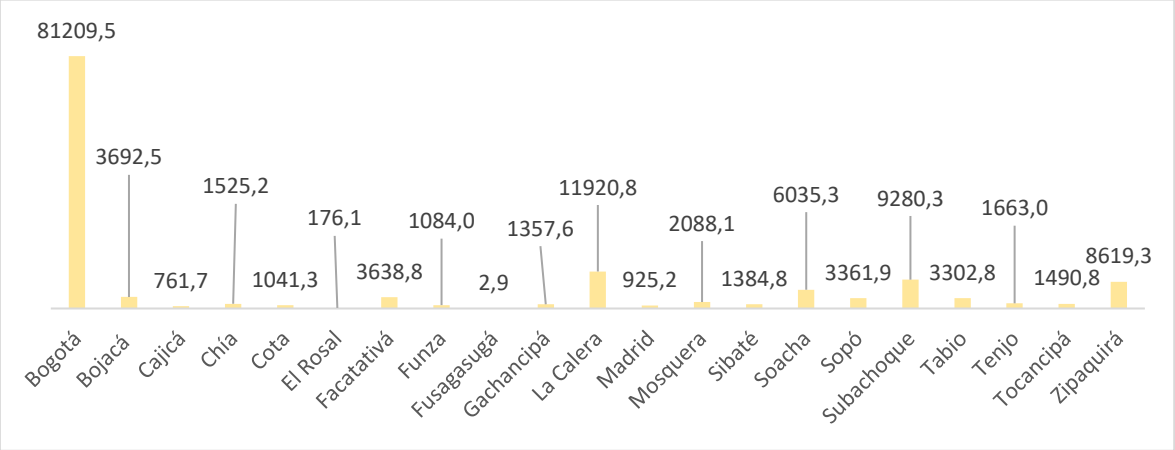

Fuente: ODUR con datos CAR 2022

Mide las hectáreas (miles) e la superficie del territorio del país que han sido declaradas e inscritas en el RUNAP como un área protegida del Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP, respecto al área continental y marina del país.

La meta intermedia establecida para el 2018 para este indicador es de 25.914 Ha y la meta a 2030 es de 30.620 Ha. Así mismo el promedio ponderado para Bogotá+20 corresponde al 3.120 Ha. Al respecto se evidencia que los municipios que se encuentran por debajo de este valor tienen un rezago en su cumplimiento.

Para realizar análisis de este indicador se realizó cálculos ODUR con información CAR (Áreas protegidas declaradas en jurisdicción CAR), Instituto Geográfico Agustín Codazzi con el propósito de identificar la meta municipal, con base en la proporción de la extensión nacional y municipal. Se puntualiza que no todos los municipios cuentan con la ubicación privilegiada o los mismos ecosistemas estratégicos con base en las condiciones topográficas del ente municipal.

Meta 2018: Para 2018 Bogotá+20 dio cumplimiento a la meta intermedia con 58433 Ha.

Meta 2030: Al año 2022(5) Bogotá+20 cuenta con 144561,65 hectáreas de protección, sobre cumpliendo la meta nacional 2030.

Mapa 54. *Miles de hectáreas protegidas en 2022*

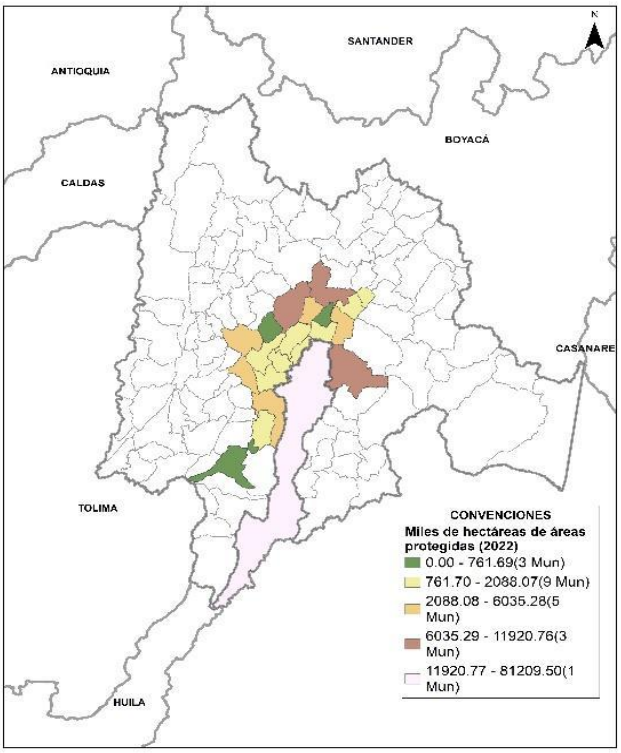

Fuente: ODUR con datos ODUR con datos CAR 2022

Bogotá+20: Bogotá, Bojacá, Facatativá, La Calera, Soacha, Sopó, Subachoque, Tabio, Zipaquirá a 2022 superan el promedio regional.

Aporta el cumplimiento de meta a nivel país, con corte al año 2020, Bogotá con hectáreas y los 20 municipios de Cundinamarca con hectáreas, de áreas de protección de la Estructura Ecológica principal – EEP.

Este objetivo apunta a conservar y recuperar el uso de ecosistemas terrestres como bosques, humedales, tierras áridas y montañas, promover la ordenación sostenible de los bosques, detener la deforestación y tomar medidas para reducir la pérdida de hábitats naturales y la biodiversidad.

Grafica 91. Análisis de brecha Miles de hectáreas de áreas protegidas en la Región Bogotá + 20 respecto a la Meta 2030 ODS

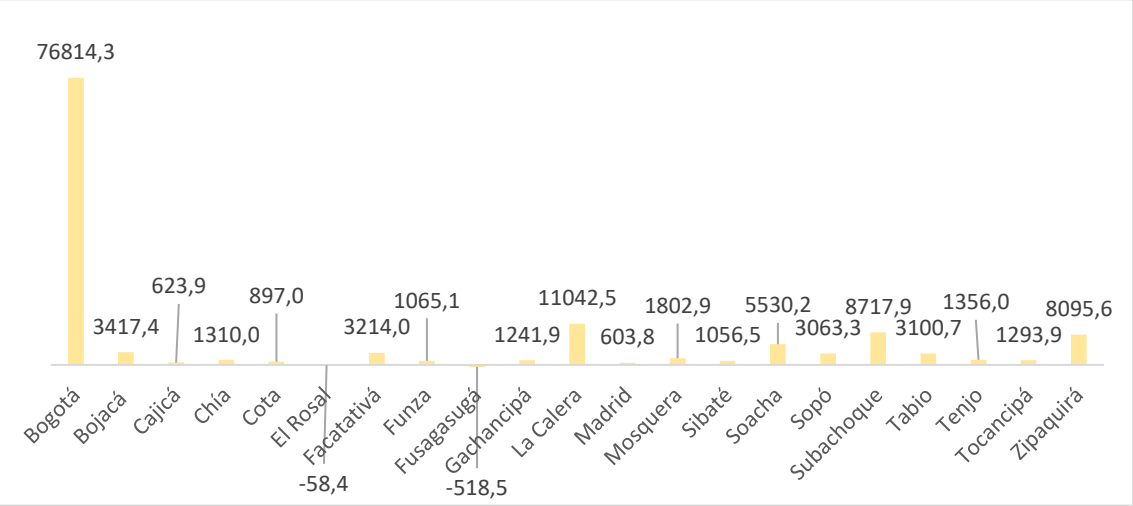

Fuente: ODUR con datos CAR 2022

El análisis de brechas para este indicador permite evidenciar que al 2022 la región supera el cumplimiento de meta 2030 de 30.620 Hectáreas, evidenciándose un sobrecumplimiento de la meta a nivel país. Por lo que el reto a nivel regional está en mantener el total de hectáreas de áreas protegidas por municipio y finalizar la declaración de las áreas declaras en curso a nivel nacional, regional, distrital y municipal, siendo estos ecosistemas estratégicos fundamentales en la articulación de la Estructura Ecológica Principal -EEP, como lo son los páramos, humedales, río entre otros.

También es imprescindible resaltar el trabajo realizado por la Corporación autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, pues entre los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 ha realizado la declaratoria de 63 zonas de protección a cauces de ríos y quebradas. Por otro lado, a medida que los diferentes municipios que conforman la Región Bogotá +20 formulan, ajustan y/o actualizan su POT/PBOT/EOT surgen más áreas destinadas a la protección y conservación de los ecosistemas.

Todas las áreas mencionadas favorecerán la identificación, definición y apropiación de la estructuración de la EEP para la Región Bogotá + 20 favoreciendo así el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus bienes y servicios ambientales.

Porcentaje de estaciones que cumplen con el objetivo intermedio III de las guías de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en material particulado inferior a 2.5 µ (PM2.5)

Gráfica 104. % EM que cumplen objetivo intermedio III de la guía de calidad del aire de la OMS en MP 2.5µ en 2021

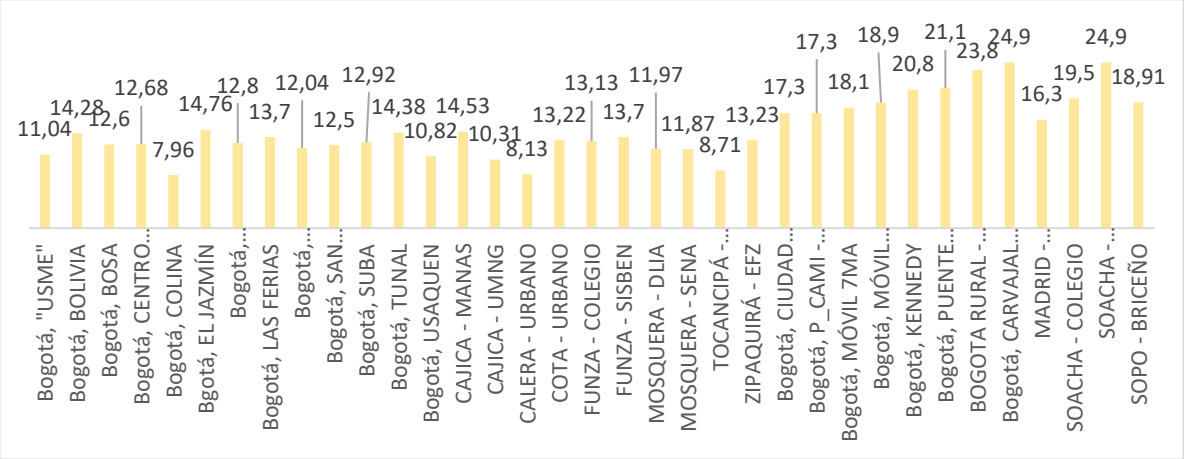

Fuente: ODUR con datos IDEAM - Sistema de información sobre calidad de aire (SISAIRE), SDA 2021

Mide el porcentaje de estaciones de los sistemas de vigilancia de calidad del aire operados por las autoridades ambientales regionales y urbanas del país que cumplen con: 1. El criterio de representatividad temporal de los datos, 2. El objetivo intermedio III de las guías de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en material particulado inferior a 2.5 micras (PM2.5).

La meta intermedia establecida para el 2018 para este indicador es de 35% y la meta a 2030 es de 70%. Así mismo el promedio ponderado para Bogotá+20 corresponde al 15,5%. Al respecto se evidencia que los municipios que se encuentran por debajo de este valor tienen un rezago en su cumplimiento.

Mapa 55. *% EM que cumplen objetivo intermedio III de la guía de calidad del aire de la OMS en MP 2.5µ en 2021*

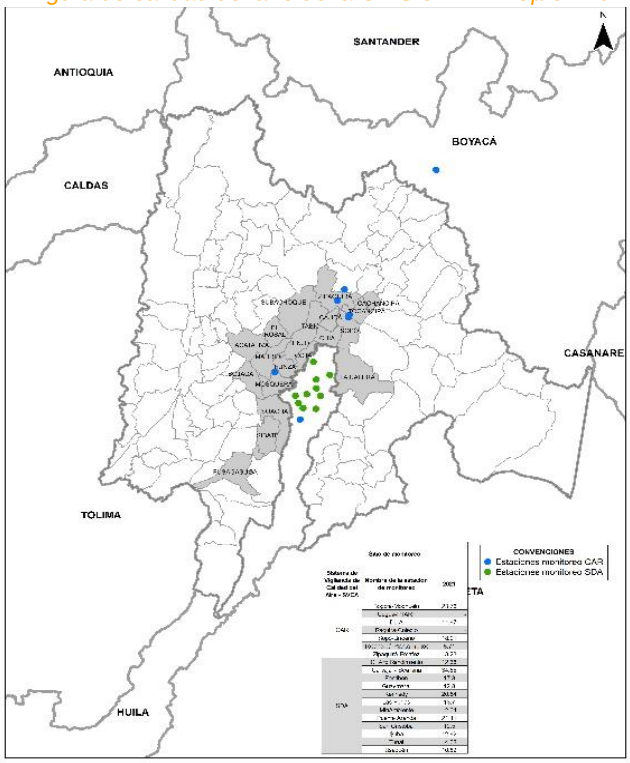

Fuente: Fuente: ODUR con datos IDEAM - SISAIRE, SDA 2021

Meta 2018: A 2018 el 47,06% de los PM de la región cumplen con el objetivo III de la guía de calidad del aire de la OMS con valores menores o igual a 15 µ. El 52,94% los valores de los Puntos de Monitoreo superan las 15 µ.

Meta 2030: A 2021 el 65,71% dan cumplimiento al OB3 de la guía de calidad de aire con valores inferiores a 15 µ y 34,28% de los valores de los Puntos de Monitoreo superan el límite establecido de 15 µ.

Bogotá+20: 12 Puntos de Monitoreo de región a 2021 no da cumplimiento al objetivo 3 de la guía de calidad del aire.

El análisis de brechas para este indicador indica que en la región se cuenta con 35 EM para MP 2.5µ, distribuidos 21 EM en Bogotá y 10 EM en los municipios de Cundinamarca. El 34,28% (12 EM) presentan rezago en su cumplimiento al año 2021 y el 65,71% de las EM dan cumplimiento al objetivo intermedio III de las guías de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud (OMS) con valores inferiores a 15 µ.

Porcentaje de estaciones que cumplen con el objetivo intermedio III de las guías de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en material particulado inferior a 10 micras (PM10)

Gráfica 105. % EM que cumplen objetivo intermedio III de la guía de calidad del aire de la OMS en MP 10 µ en 2021

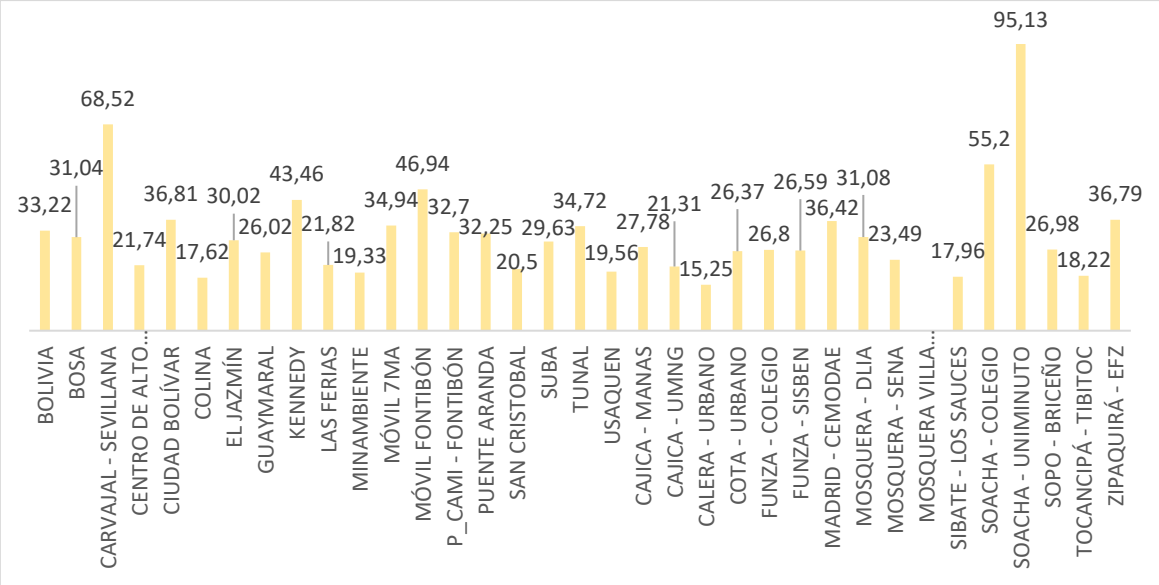

Fuente: ODUR con datos IDEAM - Sistema de información sobre calidad de aire (SISAIRE), SDA 2021

Mide el porcentaje de estaciones de los sistemas de vigilancia de calidad del aire operados por las autoridades ambientales regionales y urbanas del país que cumplen con: 1. El criterio de representatividad temporal de los datos, 2. El objetivo intermedio III de las guías de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en material particulado inferior a 10 micras (PM10).

La meta intermedia establecida para el 2018 para este indicador es de 25% y la meta a 2030 es de 70%. Así mismo el promedio ponderado para Bogotá+20 corresponde al 32,2%. Al respecto se evidencia que los municipios que se encuentran por debajo de este valor tienen un rezago en su cumplimiento.

Meta 2018: A 2018 el 50% de EM cumplen con los criterios del sistema de vigilancia del aire con valor igual o inferior a 30µ.

Meta 2030: A 2021 18 EM equivalentes al 51,4% dan cumplimiento con el objetivo intermedio 3 de la guía de calidad del aire de la OMS con valores iguales o inferiores a 30µ.

Mapa 56. % EM que cumplen objetivo intermedio III de la guía de calidad del aire de la OMS en MP 10 µ en 2021

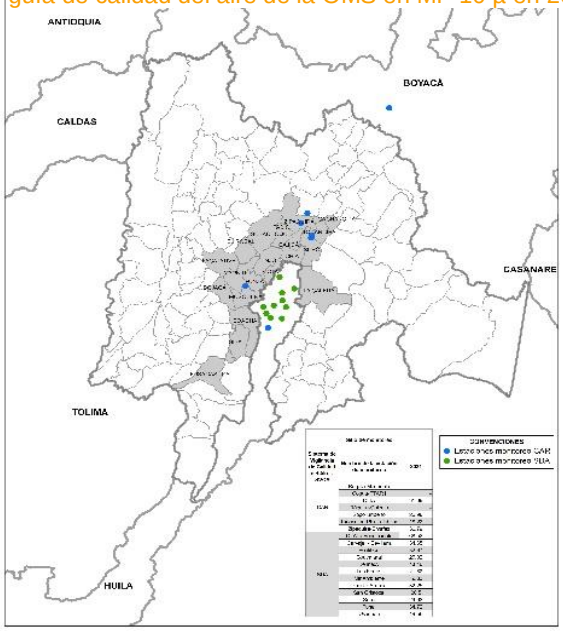

Fuente: ODUR con datos IDEAM - SISAIRE, SDA 2021

Bogotá+20: En la región se cuentan con 35 EM para MP 10µ, distribuidos 20 EM en Bogotá y 15 EM en los municipios de Cundinamarca. El 48,6% (17 EM) presentan rezago en su cumplimiento al año 2021 y el 51,4% de las EM dan cumplimiento al objetivo intermedio III de las guías de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud (OMS) con valores inferiores a 30 µ dando cumplimiento al objetivo intermedio III de las guías de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud (OMS) con valores inferiores a 30 µ.

A nivel de Región Bogotá +20 se tiene que las estaciones Carvajal – Sevillana y Kennedy en la ciudad de Bogotá en material particulado mayor a 10 micras, esto ocurre por las actividades de índole industrial que se realizan en dicha área y sus alrededores, sin embargo, dichas mediciones pueden generar riesgos a la salud de la población que reside y/o realiza actividades en cercanías a dichas estaciones. Por lo tanto, es imprescindible a nivel de región generar estrategias y mecanismos que favorezcan la disminución de material particulado propios del desarrollo industrial, lo anterior para no frenar y/o disminuir el desarrollo económico.

Lo anterior debido al grado de las interacciones de Bogotá con los municipios que forman parte de su área de influencia inmediata ha aumentado durante las últimas décadas, demostrando el alto potencial que tiene en la productividad, las posibilidades de crecimiento económico, la cobertura de los servicios públicos, entre otros, generando sinergias para la implementación de políticas y estrategias de desarrollo sostenible a nivel regional. Partiendo de la continuidad espacial de los componentes bióticos y abióticos, estos tienen un papel fundamental en las relaciones funcionales del orden ambiental, cuyas dinámicas superan los límites político administrativos entre los municipios del departamento de Cundinamarca con el Distrito Capital, por lo que requieren una gestión conjunta en el ámbito de las competencias, siendo un sistema complejo que incluye la prestación de bienes y servicios ecosistémicos.

Objetivo No. 12: Consumo responsable y producción

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

- ★ Apunta a lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, reducir a la mitad el desperdicio mundial de alimentos per capita en la venta al por menor y a nivel de los consumidores.
- ★ Mide la cantidad de residuos o desechos peligrosos aprovechados y tratados acumulados.
- ★ Disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización
- ★ Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales (Negocios verdes)

Negocios verdes verificados

Gráfica 106. Negocios verdes verificados en 2021

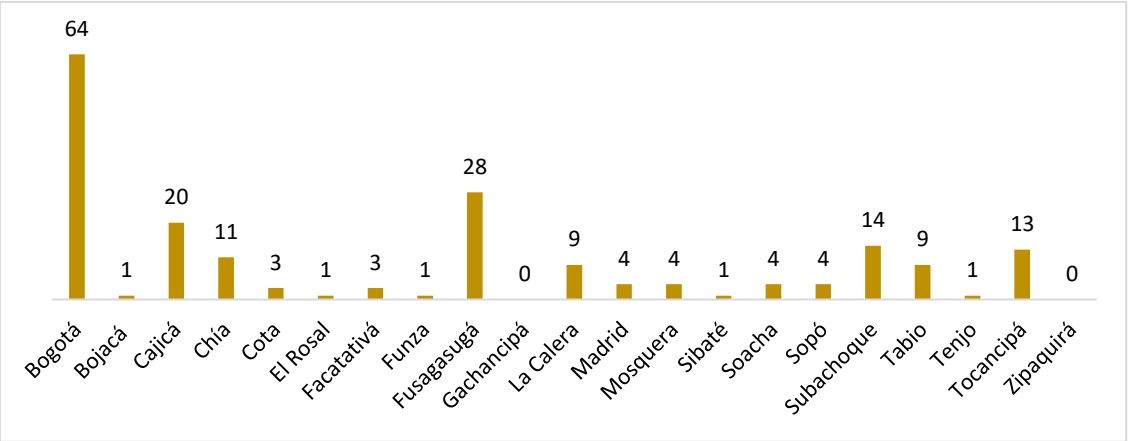

Fuente: ODUR con datos Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 2021

Mide el acumulado de negocios verdes generados, los cuales han sido verificados a través de la herramienta de criterios de negocios verdes, establecidos por el Ministerio de Ambiente.

La meta intermedia establecida para el 2018 para este indicador es de 653 negocios y la meta a 2030 es de 12.630 negocios. Así mismo el promedio ponderado para Bogotá+20 corresponde 51 negocios. Al respecto se evidencia que los municipios que se encuentran por debajo de este valor tienen un rezago en su cumplimiento.

Para realizar análisis de este indicador se realizó cálculos ODUR con información del censo de población 2018, con el propósito de identificar la meta municipal, con base en la proporción de la población nacional y municipal.

Meta 2018: Ninguno de los municipios de Bogotá+20 dio cumplimiento a la meta intermedia.

Meta 2030: A 2021 Bogotá+20 no ha dado cumplimiento a la meta intermedia.

Bogotá+20: Bogotá representa el mayor número de negocios verdes de la región. Gachancipá y Zipaquirá no reportan negocios verdes en sus territorios.

Se determina para los municipios con más bajas tasas de cumplimiento en la meta 2030, y

Mapa 57. Negocios verdes verificados en 2021

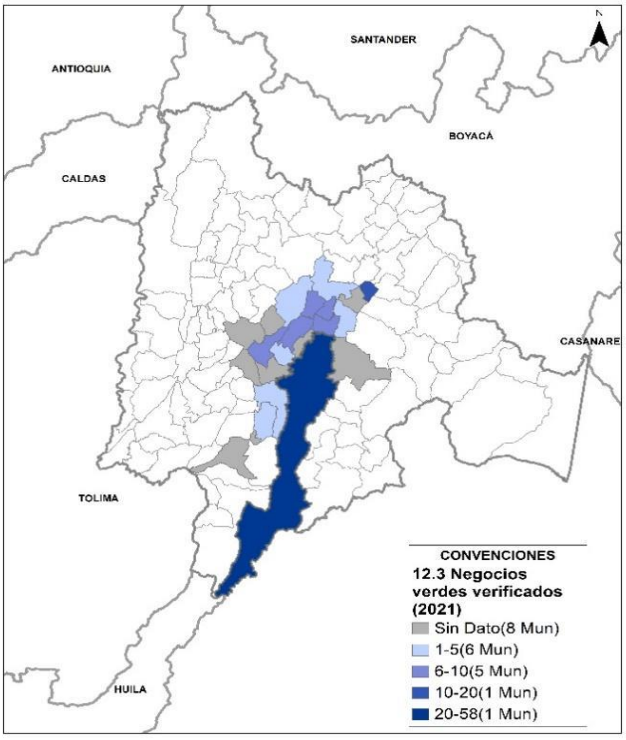

Fuente: ODUR con datos Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 2021

que no cuentan con instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible, se creen puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales generando negocios verdes.

Mide el acumulado de negocios verdes generados, los cuales han sido verificados a través de la herramienta de criterios de negocios verdes, establecidos por el MADS.

Gráfica 107. Análisis de brecha Negocios verdes verificados en la Región Bogotá + 20 respecto a la Meta 2030 ODS (12.630 negocios verdes certificados)

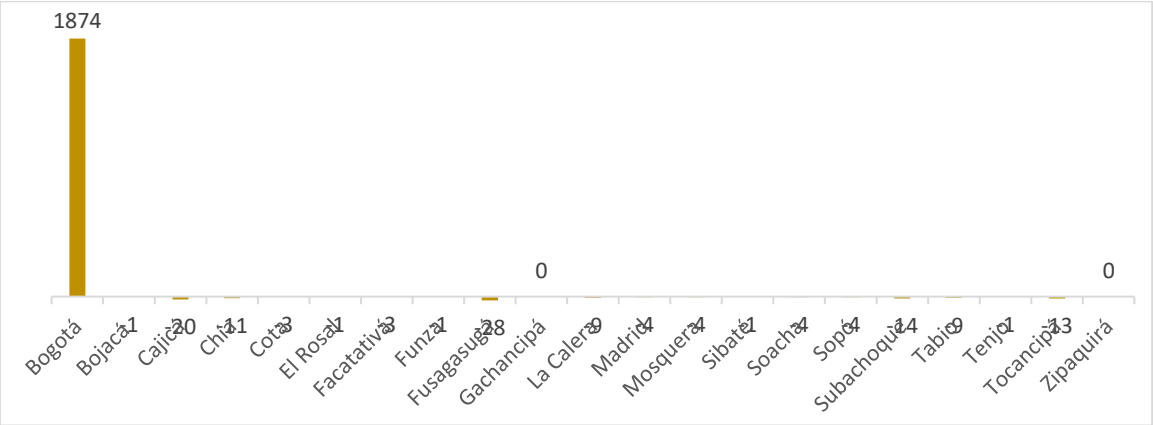

Fuente: ODUR con datos Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 2021

El análisis de brechas presenta valores exageradamente altos, si bien, a nivel de la Región Bogotá + 20 se han venido desarrollando negocios verdes certificados en especial en la ciudad de Bogotá y los municipios de Chía y Gachancipá, el total de negocios a nivel de región es muy bajo a comparación de la meta esperada al año 2030, por lo tanto de deberán surtir los mecanismos y procesos a nivel de región para apalancar este tipo de negocios y dar lugar a un desarrollo económico y sostenible para la región.

Objetivo No. 13: Acción climática

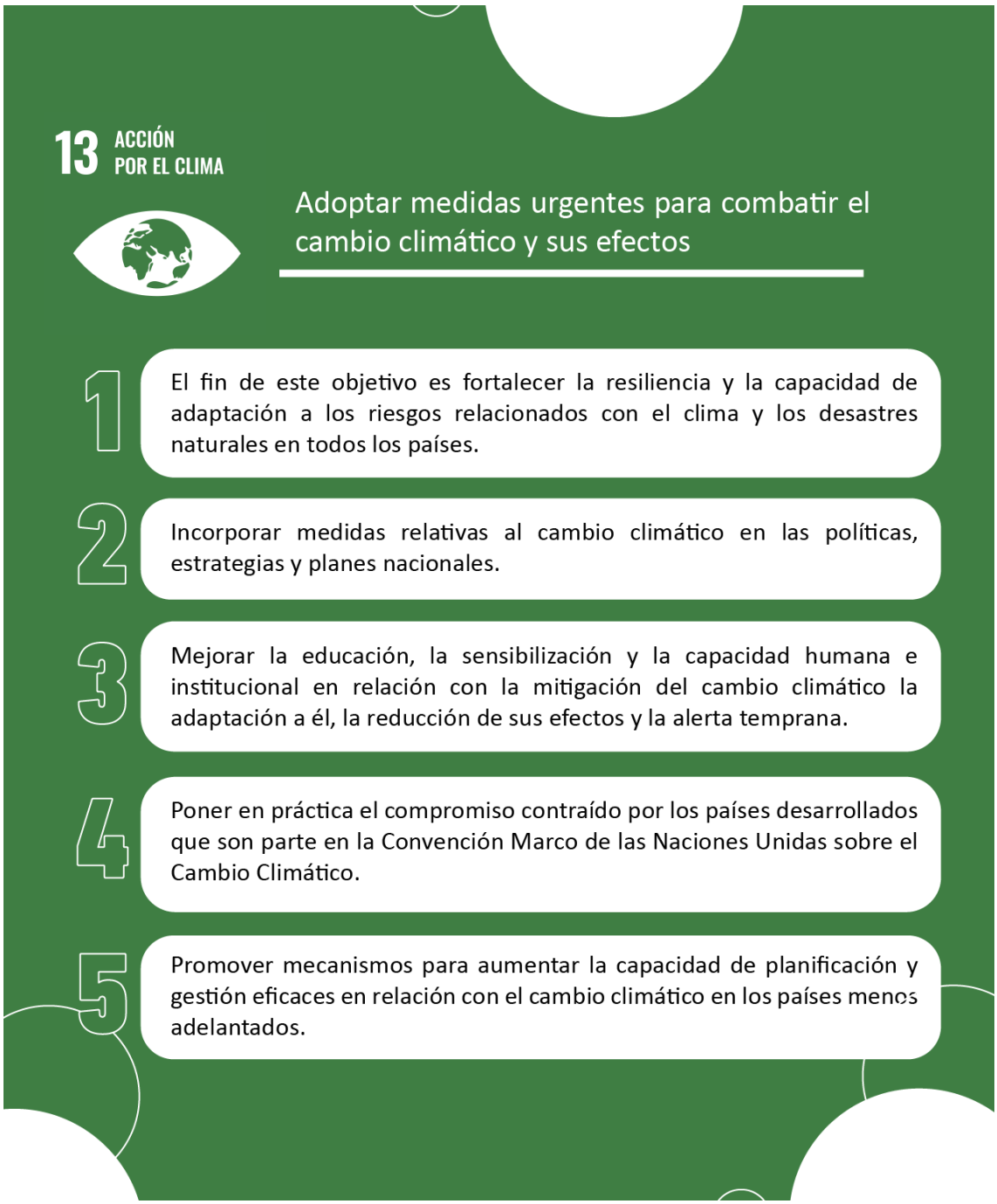

Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes

Gráfica 108. Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes en la Región Bogotá+ 20

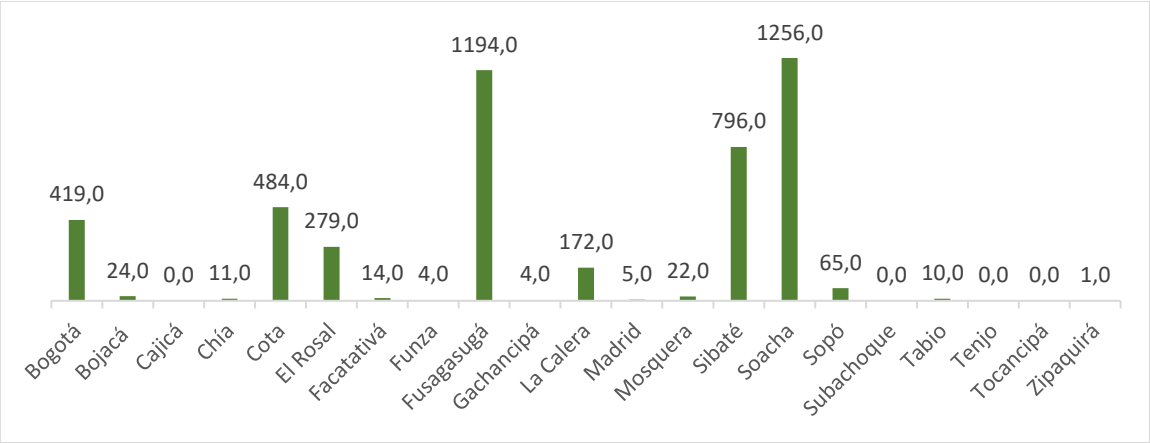

Fuente: ODUR con datos Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) - Consolidado Atención de Emergencias 2021

Mide el número de personas afectadas en sus bienes, infraestructura o medios de subsistencia tras el impacto de un evento recurrente, por cada 100.000 habitantes.

La meta intermedia establecida para el 2018 para este indicador es de 87 personas y la meta a 2030 es de 80 personas. Así mismo el promedio ponderado para Bogotá+20 corresponde 496,60 personas. Al respecto se evidencia que los municipios que se encuentran por debajo de este valor tienen un están más próximos al cumplimiento.

Mapa 58. Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes

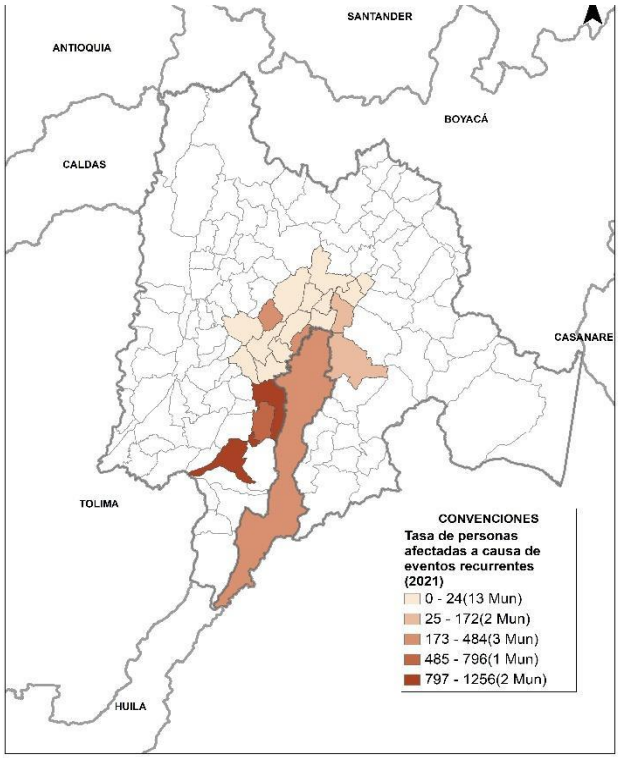

Fuente: ODUR con datos Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD

Meta 2018: Bogotá, Funza, Soacha, Tabio y Tenjo no dieron cumplimiento a la meta intermedia. No se tiene información para este año en los municipios de Chía, Fusagasugá, Gachancipá, Sibaté y Sopo.

Meta 2030: Para el año 2020 en Bogotá, Fusagasugá, Sibaté y Soacha son los municipios más distantes al cumplimiento de meta. Por otra parte, Cajicá, Cota y Tabio presentan los mejores indicadores de cumplimiento.

Bogotá+20: en Bogotá, Fusagasugá, Sibaté y Soacha no cumplen a 2020 con el promedio establecido.

Lo anterior indica para los municipios que se encuentran más lejos del cumplimiento de la meta 2030, presentan un alto número de personas afectadas en sus bienes, infraestructura o

medios de subsistencia tras el impacto de un evento recurrente. En los municipios de Cajicá, Subachoque, Tenjo y Tocancipá no se presentaron eventos recurrentes en la vigencia 2021.

Gráfica 109. Brecha Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes en la Región Bogotá+20 respecto a la Meta 2030 ODS

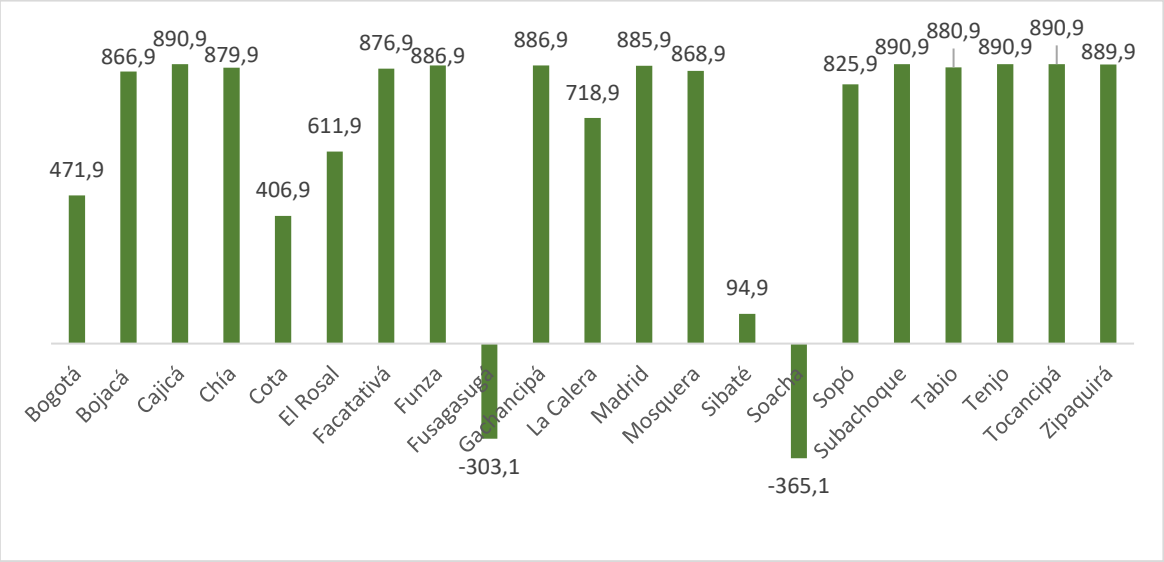

Fuente: ODUR con datos Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) - Consolidado Atención de Emergencias 2021

El análisis del número de personas afectadas en la región en sus bienes, infraestructura o medios de subsistencia tras el impacto de un evento recurrente indica que en la ciudad de Bogotá y en el municipio de Soacha se encuentra el mayor número de personas con afectaciones, estos resultados permiten hacer énfasis en la importancia del conocimiento, el manejo y la mitigación de riesgo de desastres de manera articulada, es decir a nivel municipal al implementar las normativa formulada par la gestión del riesgo en el POT/PBOT/EOT, a nivel regional al implementar el componente programático de los POMCA en la jurisdicción de la región Bogotá + 20, a nivel departamental y nacional según los programas y proyectos dirigidos por la UNGRD. Lo anterior para descender el número de personas que puedan verse afectadas por la materialización de un evento desastroso y así crear comunidades resilientes en el territorio.

Mortalidad nacional causada por eventos recurrentes

Gráfica 110. Mortalidad a causa de eventos recurrentes en 2021

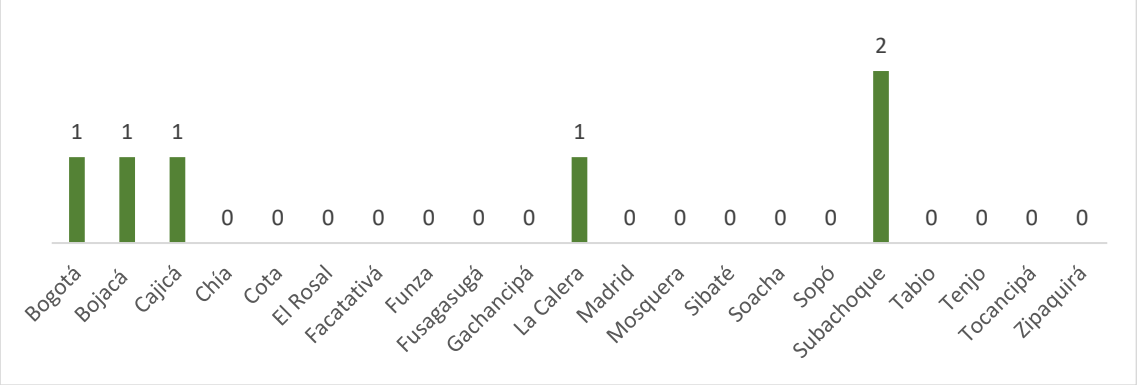

Fuente: ODUR con datos Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) - Consolidado Atención de Emergencias 2021

Mide el número de muertes confirmadas en un desastre o tras el impacto de un desastre ocasionado por un evento recurrente.

La meta intermedia establecida para el 2018 para este indicador es de 87 personas y la meta a 2030 es de 80 personas. Así mismo el promedio ponderado para Bogotá+20 corresponde 0,84 personas. Al respecto se evidencia que los municipios que se encuentran por debajo de este valor están más próximos al cumplimiento.

Meta 2018: La totalidad de Bogotá+20 dio cumplimiento a esta meta.

Meta 2030: Para el año 2021 Subachoque presenta la mayor tasa de mortalidad por eventos recurrentes con 2 decesos, seguido por Bogotá, Bojacá, Cajicá y La Calera con una defunción individualmente.

Bogotá+20: El 76,19% de la región no presentaron decesos en el año 2021, el 19% de municipios se encuentran por debajo del promedio regional y el 4,76% e encuentra por encima del promedio regional estando más lejos del cumplimiento.

Los municipios que se encuentran más lejos del cumplimiento de la meta 2030 indican que del total de su población existe un bajo porcentaje capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales lo que se evidencia en las bajas tasas de desastres ocasionados.

Mapa 59. Mortalidad a causa de eventos recurrentes

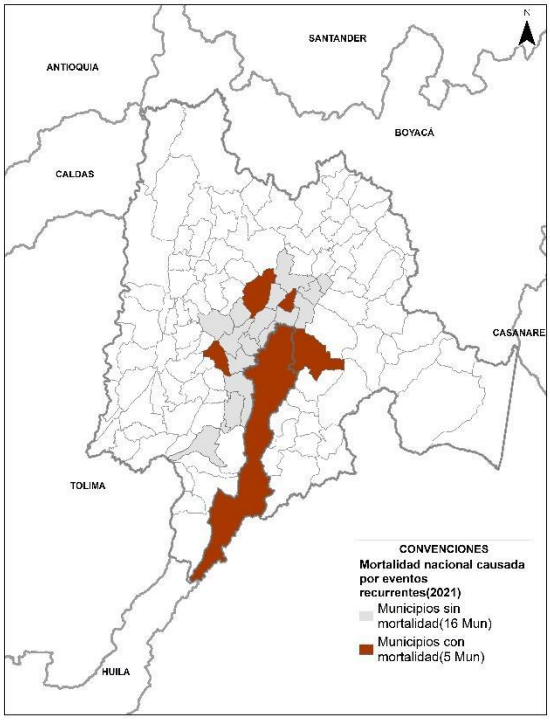

Fuente: ODUR con datos Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) - Consolidado Atención de Emergencias 2021

Objetivo No. 15: Vida en la tierra

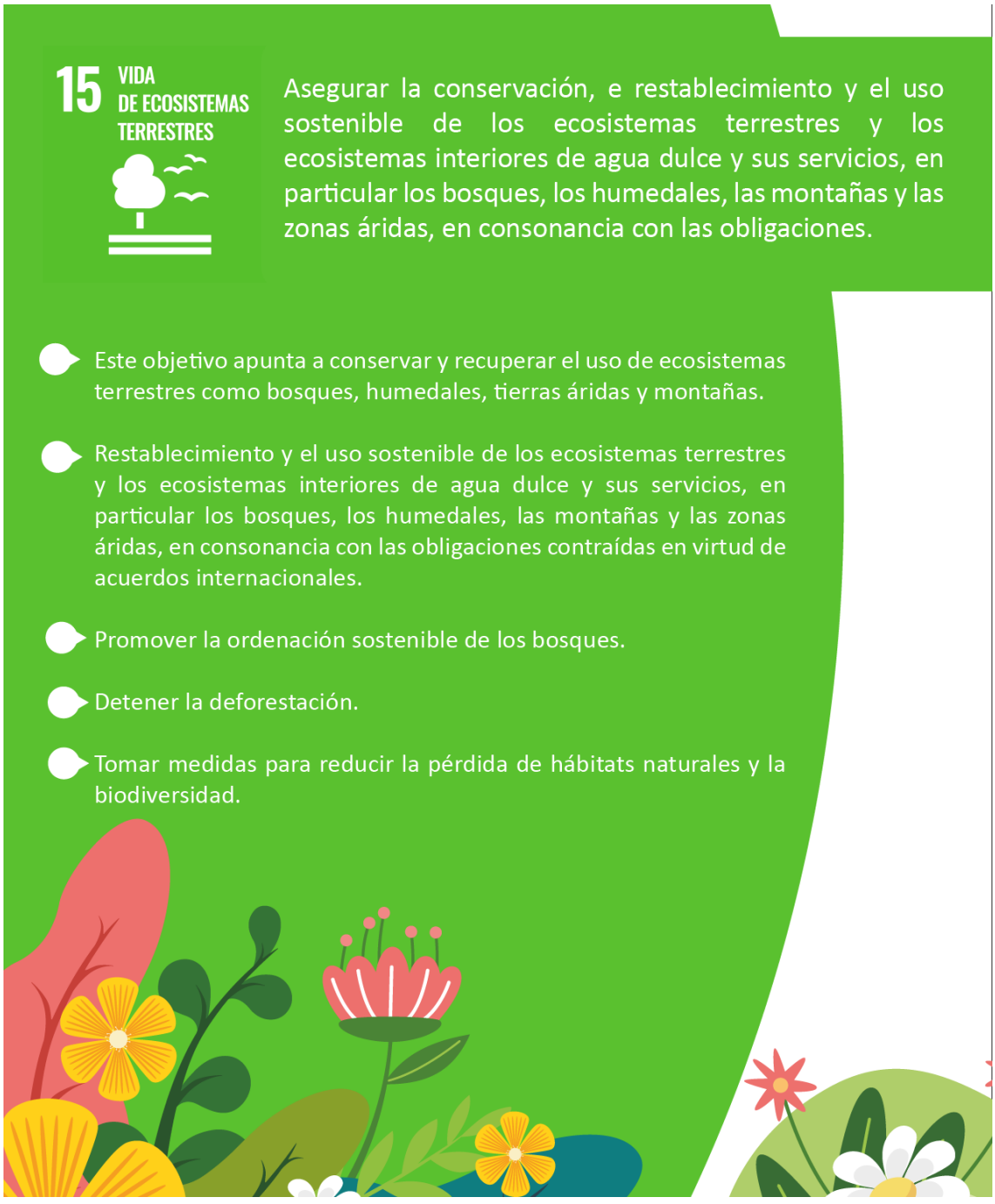

Pérdida anualizada de bosque natural

Gráfica 111. Perdida anualizada de bosque natural en 2020

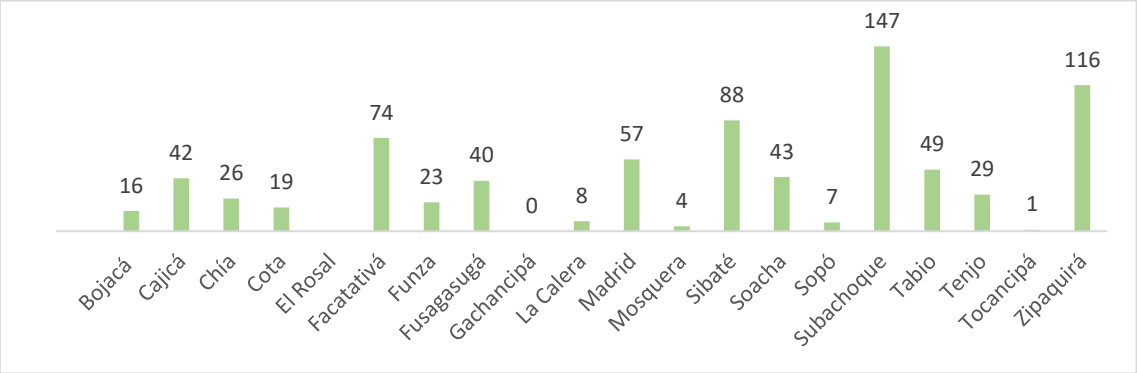

Fuente: ODUR con datos University of Maryland and World Resources Institute. "Global Primary Forest Loss"

La pérdida anualizada de bosque natural mide las pérdidas anuales de bosque natural en la superficie en la superficie continental e insular de San Andrés y providencia.

La meta intermedia establecida para el 2018 para este indicador es de 276.669 hectáreas y la meta a 2030 es de 90.000. Así mismo el promedio ponderado para Bogotá+20 corresponde 28,72 hectáreas. Al respecto se evidencia que los municipios que se encuentran por debajo de este valor están más próximos al cumplimiento.

Para realizar análisis de este indicador se realizó cálculos ODUR con información Instituto de Recursos Mundiales. "Pérdida mundial de bosques primarios" a través de Global Forest Watch, IDEAM con el propósito de identificar la meta municipal, con base en la proporción de la extensión de bosque natural en el país. Se puntualiza que no todos los municipios cuentan con la ubicación privilegiada o los mismos bosques naturales con base en las condiciones topográficas del ente municipal.

Mapa 60. % de la superficie cubierta por bosque natural en 2020

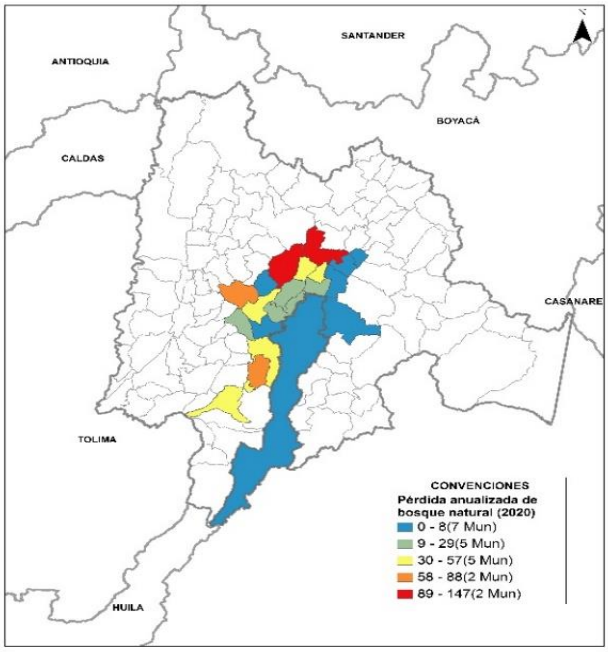

Fuente: ODUR con datos University of Maryland and World Resources Institute. "Global Primary Forest Loss"

Meta 2018: A 2018 Soacha, Zipaquirá, Subachoque y Sibaté presentan la mayor pérdida anualizada bosque natural.

Meta 2030: Subachoque, Zipaquirá y Facatativá a 2020, son los municipios más alejados del cumplimiento de esta meta. Por su parte no se tienen información de Bogotá y El Rosal.

Bogotá+20: Gachancipá y Tocancipá a 2020 son los municipios de la región más próximos al cumplimiento de la meta en la región.

Los municipios que se encuentran más lejos del cumplimiento de la meta 2030 indican que presentan perdida de bosques naturales por cambio de uso del suelo, degradando los ecosistemas de una manera no sostenible, incluyendo los asociados al agua dulce, la purificación del aire y del agua, la regulación del clima regional y local y la prevención de los riesgos naturales.

Los bosques son importantes para el bienestar humano por la cantidad de servicios que proveen: captura y almacenamiento de carbono, regulación climática, mantenimiento del ciclo del agua, purificación hídrica, mitigación de riesgos naturales como inundaciones, además de que sirven como hábitat para un gran número de especies (los bosques contienen cerca del 90% de la biodiversidad terrestre).

Adicionalmente los bienes y servicios ambientales que disfrutamos directamente, como frutos, papel, madera, insumos para medicinas o cosméticos, y recreación.

En la Región Andina con el 18% de los bosques naturales del país. Esta región presenta la mayor variedad de tipos de bosque por la variedad de condiciones climáticas que la componen, aunque muchos son bosques fragmentados. Se observan bosques selváticos, bosques de niebla, bosques enano, entre otros (Fedesarrollo).

Gráfica 112. Brecha Porcentaje de la superficie cubierta por bosque natural en la Región Bogotá + 20 respecto a la Meta 2030 ODS

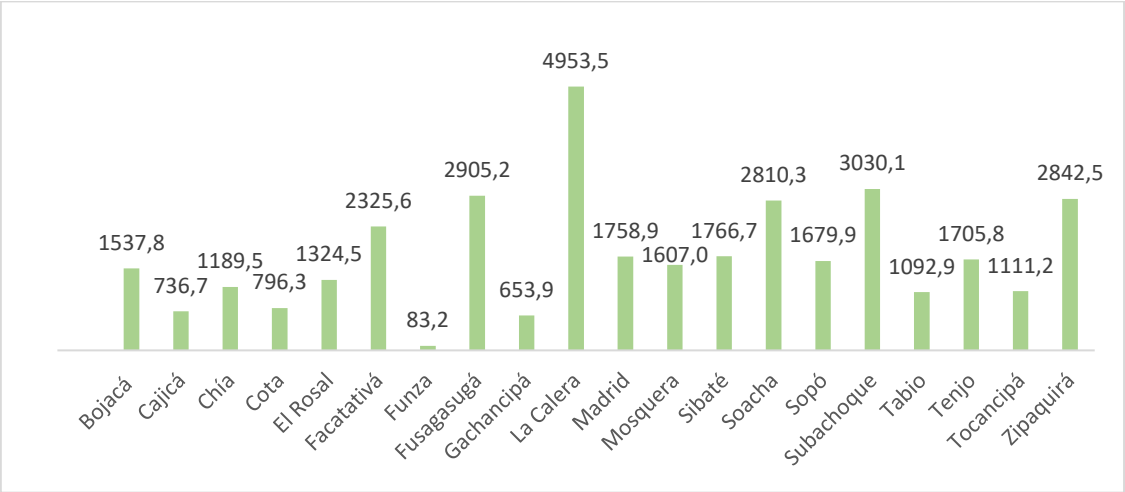

Fuente: ODUR con datos University of Maryland and World Resources Institute. "Global Primary Forest Loss"

En la región se ha perdido gran área de bosques naturales; para la vigencia 2020 Gachancipá fue el único municipio de que no presento perdida de bosque a nivel regional por lo que se deben generar los mecanismos y estrategias para erradicar la desforestación y mitigar los impactos que genera en la expansión de la frontera agropecuaria, especialmente para ganadería intensiva, tala ilegal, minería e infraestructura, incendios forestales, fragmentación y la sucesiva pérdida de biodiversidad, presión por el crecimiento poblacional, la alteración de los ciclos del agua, la erosión del suelo, la desertificación y en el largo plazo puede llegar a frenar el desarrollo por inestabilidad económica y ambiental por ausencia de materias primas, combustible y componentes de medicamentos.

Objetivo No. 16 Paz, justicia e institucionales sólidas

Tasa de homicidios (x cada 100.000 habitantes)

Gráfica 113. Tasa de homicidios 2021

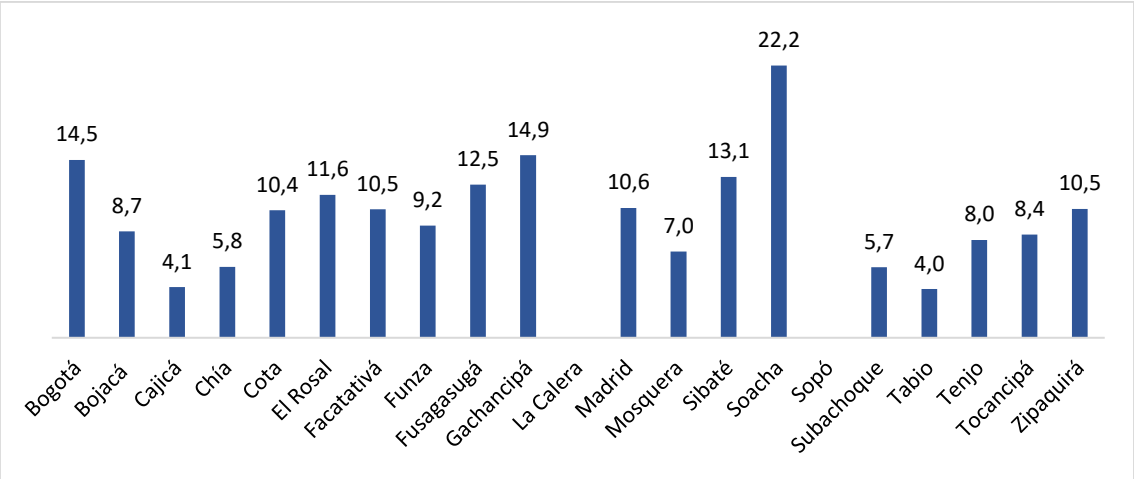

Fuente: ODUR con base en Observatorio de Seguridad y Convivencia de Cundinamarca

La tasa de homicidios establece el número de defunciones ocurridas en una población durante el año en que se clasificaron como un presunto homicidio, por cada cien mil personas habitantes de esa población.

La meta intermedia establecida para 2018 de este indicador es de 23% y la meta 2030 es de 16,4%. Así mismo, la meta de cumplimiento para Bogotá+20 corresponde al 14,3%. Al respecto, se entiende que los municipios que se encuentran por encima de estos valores tienen rezago en su cumplimiento.

Mapa 61. Tasa de homicidios Bogota+20

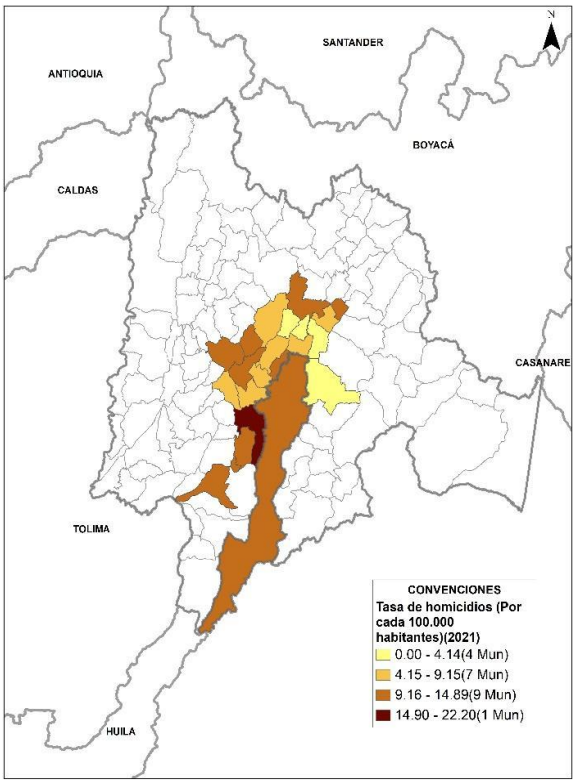

Fuente: ODUR con datos de Observatorio de Seguridad y Convivencia de Cundinamarca

Meta 2018: El total de Bogotá+20 cumplió para 2021 con la meta intermedia.

Meta 2030: Soacha es el único municipio que a 2021 no da cumplimiento a esta meta. Por su parte Cajicá, Chía, Tabio, y Subachoque reportan los mejores índices en el cumplimiento de la misma.

Bogota+20: La ciudad de Bogotá, y los municipios de Gachancipá y Soacha no cumplen con la meta definida para la región.

El total de Bogotá+20, a excepción de Soacha, presentan un número reducido de defunciones estimadas por homicidios en su población. La fuente no reporta información para los municipios de La Calera y Sopó.

Gráfica 114. Brecha tasa de homicidios vs meta 2030

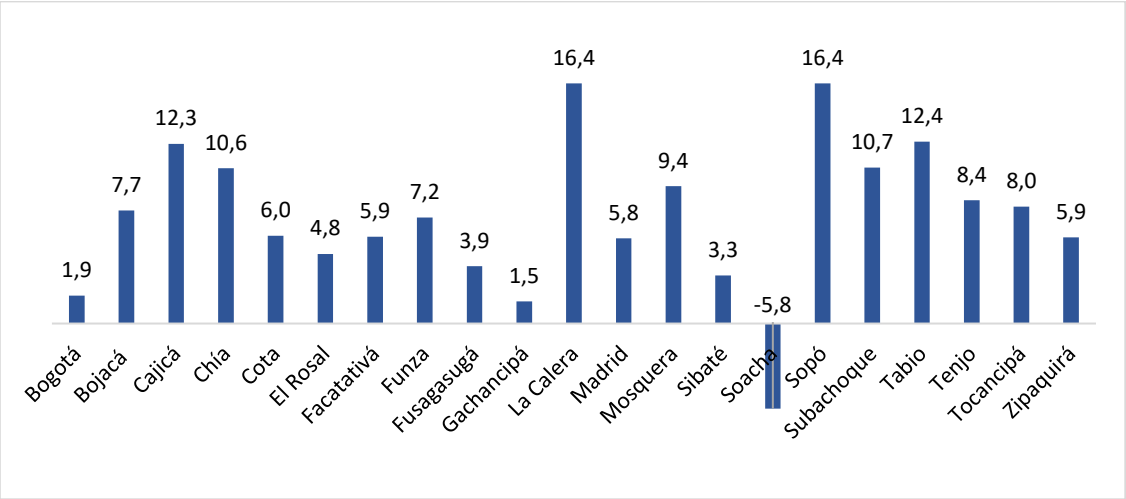

Fuente: ODUR con base en Observatorio de Seguridad y Convivencia de Cundinamarca

A nivel mundial son más los homicidios relacionados a actividad criminal, desigualdad económica y conflictos de género que a conflictos armados y al terrorismo, juntos, tal como lo señala el Estudio Mundial sobre Homicidios de 2019 publicado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. En el mismo sentido, el Estudio Global de Homicidios 2019 indica que las intervenciones efectivas para contrarrestar esta problemática, requiere una comprensión integral de sus causas y de los factores que impulsan este delito, dentro de los cuales se destacan la desigualdad, el desempleo, conflictos de género, consumo de sustancias psicoactivas y la presencia de la delincuencia organizada.

Las brechas identificadas para Bogotá+20 identifican a Soacha como el municipio que brecha presenta dentro de la región por lo que es importante que sus esfuerzos, al igual que en el resto de la región se concentren en generar programas y estrategias en temas de prevención e intervención las cuales logren reducir las tasas de homicidio y así mismo se enfoquen en mejoramiento de las condiciones socioeconómicas, incluida el acceso a la educación, como elementos fundamentales para su reducción.

Tasa de hurtos (x cada 100.000 habitantes)

Gráfica 115. Tasa de hurtos 2021

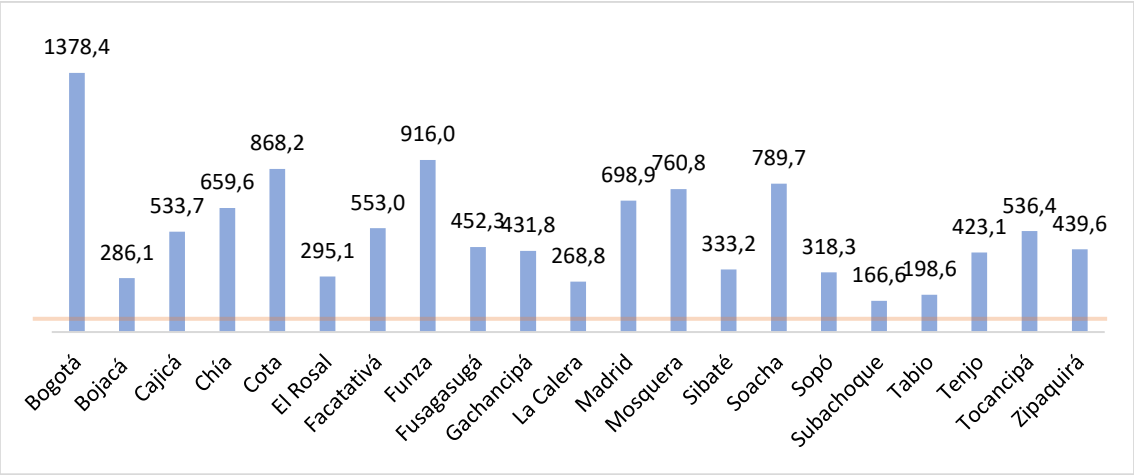

Fuente: ODUR con base en Observatorio de Seguridad y Convivencia de Cundinamarca

La tasa de hurtos mide el número de casos ocurridos en una población durante un año, por cada cien mil habitantes.

De acuerdo con el CONPES 3918 de 2018 no aplica meta intermedia para este indicador y la meta 2030 es de 10,4%. Así mismo, la meta de cumplimiento para Bogotá+20 corresponde al 1217,2%. Al respecto, se entiende que los municipios que se encuentran por encima de estos valores tienen rezago en su cumplimiento.

Meta 2018: No aplica.

Meta 2030: Ninguno de los municipios de la región Bogotá+20 ni Bogotá cumple con la meta establecida.

Bogota+20: El total de los municipios de la región, excepto Bogotá, cumple con la meta regional establecida.

Lo anterior indica que la totalidad de Bogotá+20 tiene altas tasas de criminalidad en delitos establecidos como hurtos.

Mapa 62. *Tasa de hurtos 2021*

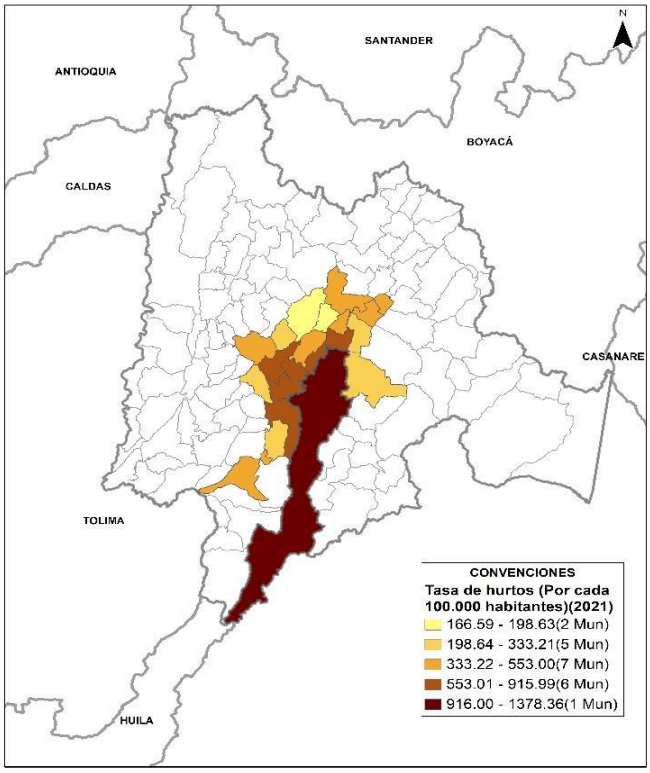

Fuente: ODUR con datos de Observatorio de Seguridad y Convivencia de Cundinamarca

Gráfica 116. Brecha de hurtos Bogotá+20 vs meta 2030

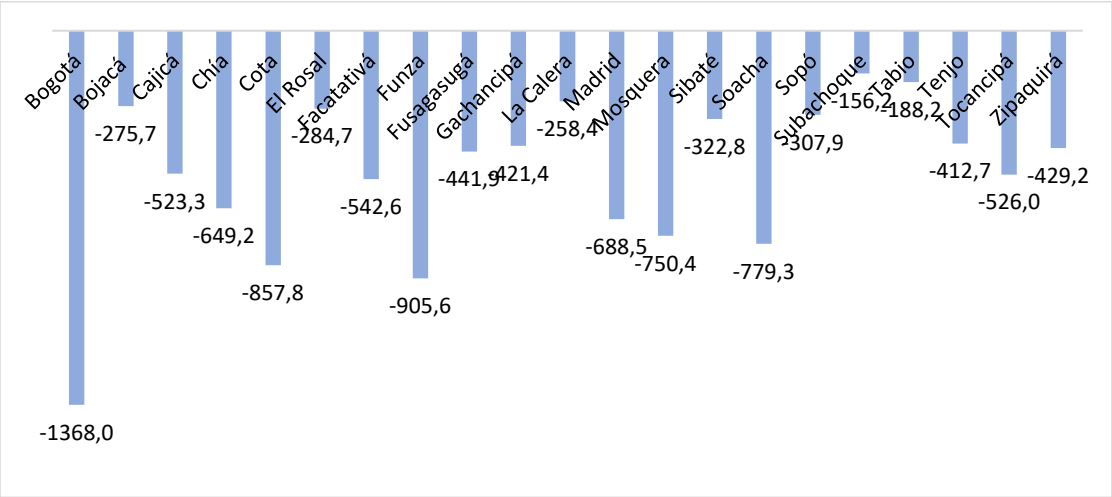

Fuente: ODUR con datos de Observatorio de Seguridad y Convivencia de Cundinamarca

Se entiende por hurto cualquier acto que implique sustraer, tomar o apartar ilegalmente cualquier propiedad o bien mueble de la posesión, control o custodia legítimos de cualquier persona. Este incluye delitos como el hurto de vehículos de motor, el hurto de piezas de vehículos, el hurto de efectos depositados en el interior de viviendas y vehículos, el hurto de artículos comerciales del interior de tiendas, el "arrebato" de carteras o teléfonos celulares, el hurto de bicicletas, entre otros; siempre y cuando ninguno de estos hechos impliquen violencia abierta, la amenaza de violencia o el fraude.

Ninguno de los municipios de Bogotá+20 o Bogotá ha cumplido la meta establecida para 2030 y al contrario presentan grandes brechas al respecto. Esto indica que la región debe focalizar sus estrategias de seguridad con el propósito de contrarrestar la acción criminal además de enfocar sus acciones policiales para la desarticulación de bandas delincuenciales y prevención de este delito.

Tasa de violencia intrafamiliar (x cada 100.000 habitantes)

Gráfica 117. Tasa de violencia intrafamiliar 2021

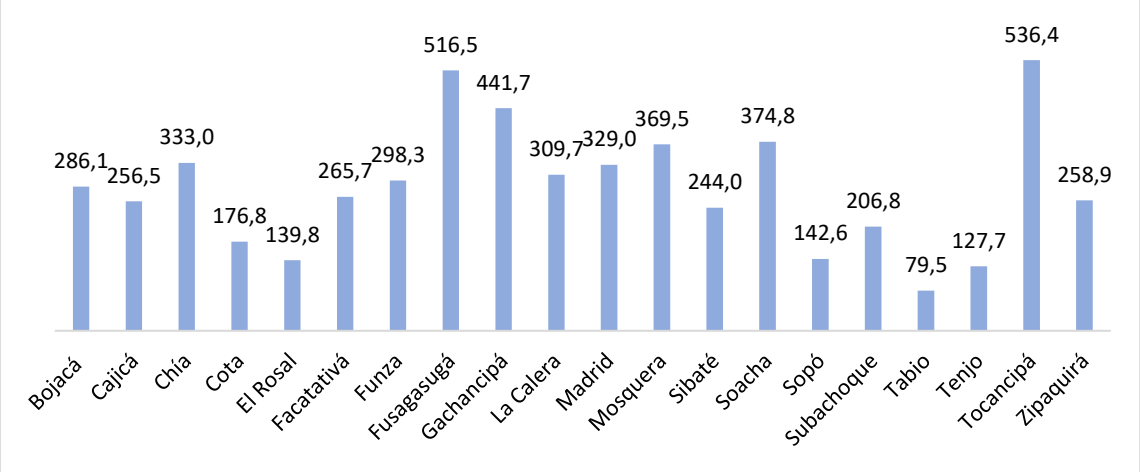

Fuente: ODUR con base en Observatorio de Seguridad y Convivencia de Cundinamarca

La tasa de violencia intrafamiliar mide el total de personas lesionadas cuyos agresores son miembros de su familia o personas con las cuales ha tenido o se tiene un vínculo afectivo, expresada por cien mil habitantes, para el periodo de un año dado y un área geográfica determinada.

De acuerdo con el CONPES 3918 de 2018 no aplica meta intermedia para este indicador y la meta 2030 es de 209,6%. Así mismo, la meta de cumplimiento para Bogotá+20 corresponde al 437,8%. Al respecto, se entiende que los municipios que se encuentran por encima de estos valores tienen rezago en su cumplimiento.

Meta 2018: No aplica.

Meta 2030: El total de la región Bogotá+20 no cumple con la meta establecida.

Bogota+20: El total de los municipios, excepto Fusagasugá, Gachancipá y Tenjo cumple con la meta definida para la región.

Lo anterior indica que la totalidad de Bogotá+20 tiene altas tasas de lesionados por violencia intrafamiliar.

Mapa 63. *Tasa de hurtos 2021*

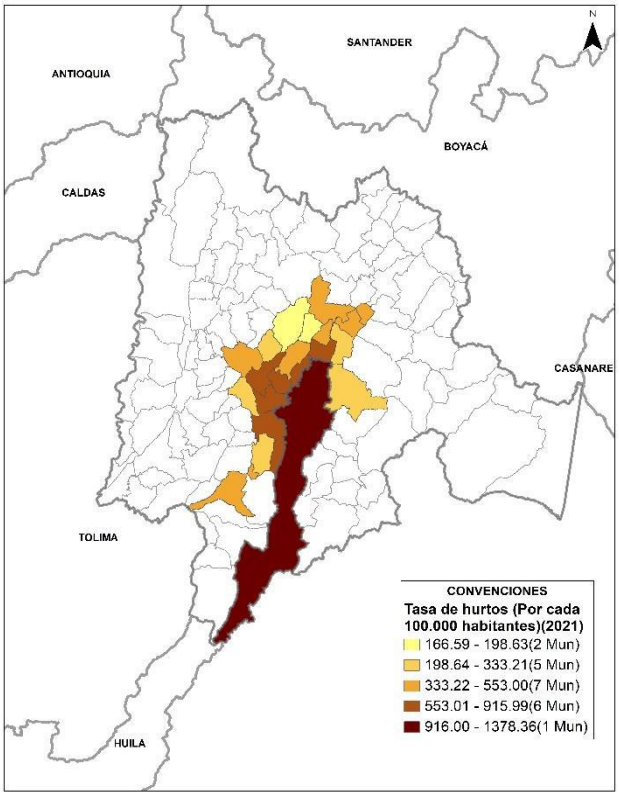

Fuente: ODUR con datos de Observatorio de Seguridad y Convivencia de Cundinamarca

Gráfica 118.Tasa de violencia intrafamiliar 2021 vs meta 2030

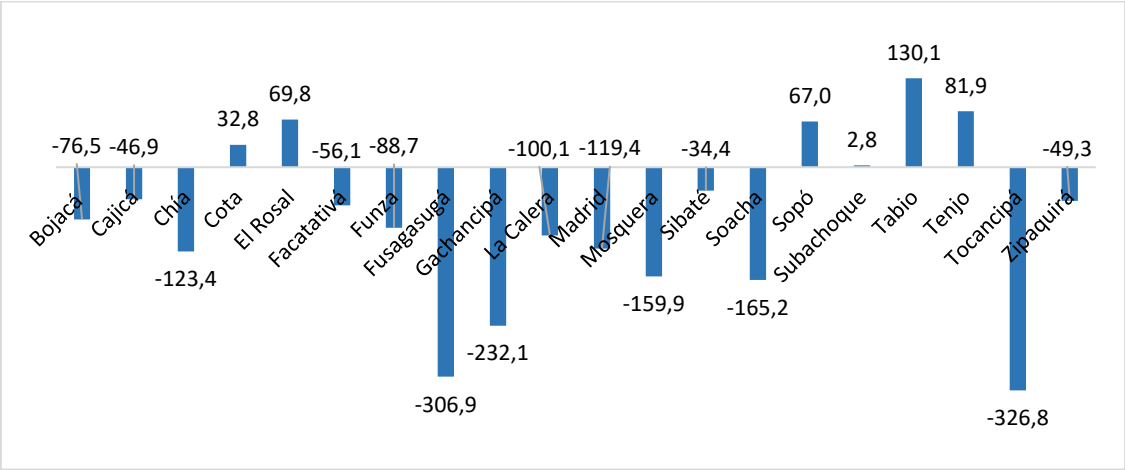

Fuente: ODUR con datos de Observatorio de Seguridad y Convivencia de Cundinamarca

La violencia intrafamiliar es cualquier tipo de abuso de poder cometido por algún miembro de la familia sobre otro. Comprende varios tipos de violencia como física, sexual, sicológica, emocional o económica. En el último año en el país la violencia en los hogares tuvo un incremento debido a la coyuntura de la pandemia del COVID-19 que aumentó las cifras de manera exponencial durante el confinamiento al que estuvieron sometidos los hogares.

Esto se refleja en las brechas que se presentan para el total de la región Bogotá+20, la cual presenta altas tasas de violencia intrafamiliar, por lo que se deben fortalecer e implementar estrategias que busquen reducir los índices mediante prevención, líneas de orientación y atención y recomendaciones para la familia, atención integral a víctimas, entre otros.

Objetivo No. 17 Alianzas para lograr los objetivos

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

1. La finalidad de este objetivo es fortalecer la movilización de recursos internos.
2. Velar por que los países desarrollados cumplan cabalmente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo.
3. Movilizar recursos financieros adicionales procedentes de múltiples fuentes para los países en desarrollo.
4. Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas y adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados.

CONSIDERACIONES FINALES

Con la elaboración del primer informe voluntario de seguimiento del avance en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la región Bogotá + 20 municipios de Cundinamarca, se avanza en la revisión periódica e inclusiva del progreso a nivel regional del cumplimiento de las metas definidas dentro de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, estableciendo una línea base que logró desarrollarse mediante la identificación y consolidación de información secundaria disponible, transversal a diferentes sectores, que permitió no solo la construcción de un marco de datos e información histórica sino que además logró alimentar el análisis de brechas de cada uno de los indicadores que fueron definidos de acuerdo con el CONPES 2918 de 2018 y según las características propias de la región.

Este análisis de brechas para el cumplimiento de la Agenda 2030 en la región, permitió además evidenciar las dinámicas de cumplimiento de cada uno de los municipios de manera individual así como de manera regional y establecer los sesgos que para cada una de las esferas se presentan con mayor intensidad. Esto, es insumo fundamental para la definición de temas prioritarios así como para la planeación estratégica de la región con el propósito de disminuir las desigualdades principalmente en temas como pobreza, desigualdad, educación y ambiente para lograr en el mediano y largo plazo un desarrollo sostenible en el territorio.

Como se mencionó al inicio del documento, el grado de las interacciones de la ciudad de Bogotá con los 20 municipios de Cundinamarca de primer y segundo anillo, ha aumentado durante las últimas décadas, demostrando el alto potencial que tiene en la productividad, las posibilidades de crecimiento económico, la cobertura de los servicios públicos, entre otros, generando sinergias para la implementación de políticas y estrategias de desarrollo sostenible a nivel regional. En este sentido, la sinergia de las relaciones funcionales del orden económico, social y ambiental supera los límites político administrativos entre los municipios del departamento de Cundinamarca y a su vez con el Distrito Capital que hacen de un ejercicio como el planteado en este documento, una herramienta para facilitar el intercambio de experiencias entre pares, incluidos los éxitos y los desafíos según los resultados obtenidos.

Partiendo de este hecho, los desafíos que se identifican a lo largo de este documento tienen un papel fundamental en las relaciones funcionales del orden social, económico y ambiental que deben ser revisadas y estructuradas de manera regional en tanto muchas de sus dinámicas superan los límites político administrativos entre los municipios del departamento de Cundinamarca y el Distrito Capital, esto, requiere una gestión conjunta en el ámbito de las competencias, que permita aun siendo un sistema complejo definir una planeación estratégica que permita la superación de las brechas y el cumplimiento de las metas.

Al respecto, los ODS con mayor afectación a nivel regional se ubican en las esferas Personas y Planeta, sin embargo, cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible presenta retos que fueron identificados y que son base para la estructuración de una Agenda de Aceleramiento como marco de los objetivos planteados.

Los principales retos que se identifican dentro del ODS 1 se relacionan con el acceso a los servicios de salud y las medidas para garantizar su asequibilidad, así como los niveles de cotización de la población ocupada al sistema de pensiones. Estas categorías juegan un papel importante dentro del sistema de protección social, en el que la dinámica demográfica, los sistemas de financiamiento, la informalidad estructural del empleo, y la capacidad en términos de recursos humanos y de infraestructura juegan un papel determinante para el establecimiento de instrumentos que promuevan el crecimiento, la productividad y la generación de sistemas de protección social más justos, equitativos y sostenibles.

La desnutrición crónica infantil en el caso del ODS 2 es uno de los mayores desafíos que enfrenta la región, en donde a pesar de que se han venido ejecutando varias acciones para su prevención y erradicación, la falta de atención sanitaria oportuna y de asistencia requerida para esta población -que permita un diagnóstico temprano de esta problemática continua-, así como los niveles de acceso suficiente y estable de alimentos y el acceso a agua potable y saneamiento adecuado que prevenga las enfermedades infecciosas, son el reflejo de los altos índices y un indicador de que debe priorizarse. Este es uno de los Objetivos que ejemplifica la sinergia e impacto que uno o varios Objetivos pueden generar en conjunto al identificarse para un fenómeno, desafíos de Objetivos diferentes como el ODS 1 y el ODS 6.

La cobertura en el sistema de aseguramiento en salud es nuevamente uno de los principales retos que se identifican en el ODS 3, aunque para el caso de este objetivo las dificultades en el acceso a los servicios de salud se evidencian con mayor intensidad en el acceso a servicios que impactan en mayor medida a población infantil. Acceso a servicios como consultas prenatales y de atención para menores de 1 año en lo relacionado con la cobertura de vacunación son aquellos en los que la región debe enfocar sus esfuerzos para mejorar sus indicadores y lograr alcanzar las metas proyectadas.

Para el caso del ODS 4, de manera general la cobertura en todos los niveles educativos, desde transición, escolaridad media hasta educación superior son un gran desafío para la región. Además de los problemas centrales del sistema educativo nacional relacionados con infraestructura, adaptación física territorial y vinculación de personal suficiente y especializado, factores económicos y situaciones sociales en los territorios generan grandes barreras que limitan el acceso y permanencia en los niveles educativos y que deben tratarse de manera integral con un enfoque territorial y regional.

La violencia contra la mujer, especialmente la ejercida por su pareja, y la violencia sexual constituyen un grave problema dentro del ODS 4 y es además una violación de los derechos humanos de las mujeres que está muy presente en la región. Las estimaciones de los indicadores relacionados con estas problemáticas indican que la región debe

generar estrategias que eviten repercusiones sociales y económicas y disminuyan la exposición de las mujeres a situaciones y ambientes abusivos y a factores de riesgo conocidos, esto soportado en el marco para prevenir la violencia contra la mujer dirigido por las instancias normativas regionales y nacionales.

Garantizar el acceso universal al agua, aunque de manera especial en el sector rural esta entre los principales desafíos que enfrenta la región en el ODS 6. De igual forma, se encuentra la alta presión frente al recurso hídrico como consecuencia de los altos niveles de las cargas contaminantes vertidas a los cuerpos de agua, por lo que se requiere el tratamiento de las aguas residuales antes de verterlas a las fuentes hídricas de la región, así mismo el Índice de uso del agua IUA para cada una de las subcuencas del río Bogotá y cuenca Sumapaz se encuentran en categoría critico – alta respectivamente, exponiendo la alta presión que existe en las cuencas por el uso del recurso hídrico.

De acuerdo con los indicadores definidos para el ODS 7, el 62,5% por ciento de la explotación y producción energética de la región está constituida por recursos de origen fósil, un 25% de hidroenergía y un 12% biomasa y residuos. Siendo la eficiencia energética, el paso hacia la reconversión tecnológica, la adaptación y mitigación del cambio climático que puede conllevar a niveles de desarrollo más sostenibles y al mejoramiento de la productividad a nivel regional.

El incremento de los niveles de desempleo a nivel nacional, y de manera particular para la región, se identifica como una de las mayores problemáticas en el ODS 8. Aunque una de las causas más recientes se relaciona con la recesión ocasionada por la pandemia, hay causas estructurales y sistémicas que mantienen los niveles de empleabilidad mucho más bajos de lo esperado dentro del mercado laboral en la región por lo que la lucha contra este fenómeno debe enfocarse en el diseño e implementación de soluciones innovadoras, que se adapten a las características de los territorios y permita hacer frente al problema del desempleo como una prioridad.

El avance en materia de conectividad de internet, siendo el único indicador identificado para el ODS 9, demuestra una acelerada ejecución de los proyectos de conectividad en las zonas rurales y urbanas del departamento de Cundinamarca y la ciudad de Bogotá, sin embargo, aun con estos avances la región no logra estar cerca del cumplimiento de la meta planteada para 2030, razón por la cual la ejecución de proyectos para lograr una prestación del servicio de conectividad más amplia y estable que soporte las actividades económicas y sociales de la población es indispensable para romper las barreras de accesibilidad en todo el territorio.

La medición e identificación de la dinámica de los índices de pobreza es importante para entender la focalización de recursos y el fortalecimiento de planes y proyectos que fomenten el empleo, el fortalecimiento de la educación, entre otros, dentro de la región. Siendo la incidencia de pobreza monetaria el único indicador dentro del ODS 10 -que también se incluye en el ODS 1 junto con indicadores adicionales de pobreza- se puede definir que la región debe trabajar en los factores que afectar e incrementan los escases en los ingresos de la población para solventar las necesidades básicas y de esta forma lograr disminuir aquellos que profundizan las desigualdades.

Para el ODS 11 en la última década los mayores crecimientos poblacionales de Cundinamarca se encuentran en municipios cercanos a Bogotá, principalmente municipios del borde occidental, donde habitan en viviendas con deficiencias no estructurales (déficit cualitativo de vivienda), así mismo está conurbación e interdependencia ocasiona un alto flujo de vehículos que transitan en la ciudad de Bogotá y la región; los cuales no todos cumplen con los límites permisibles emisiones y la Organización Mundial de la Salud OMS en material particulado inferior a 2.5 µ y 10 µ.

Como resultado de los indicadores incluidos en el ODS 12 se debe promover patrones de producción y consumo sostenible que generan impactos ambientales positivos en la región y que además incorporan buenas prácticas ambientales, sociales y económicas con enfoque de ciclo de vida, contribuyendo a la conservación del ambiente como capital natural que soporta el desarrollo de la región.

Los indicadores relacionados con personas afectadas por eventos recurrentes son en donde mayores brechas se identifican con respecto al ODS 13. En la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático se prevén impactos prácticamente en todos los ámbitos de la naturaleza y de la sociedad, en este sentido, es previsible que el Cambio Climático impactará varios fenómenos ambientales como la precipitación, la temperatura, la evaporación, la humedad relativa, la escorrentía superficial y subterránea, etc. Por ello, es importante considerar estos impactos en el modelo de gestión de riesgos desarrollado para la región y cada uno de sus integrantes.

Si bien es cierto la mayor pérdida de deforestación en Colombia se presenta en el departamento del amazonas, con relación al ODS 15 a nivel regional se deben tomar acciones con el propósito de prevenir, mitigar y conservar los bosques naturales, dado que estos desempeñan un papel importante en la protección de los hogares y las comunidades (FAO) y ayudan a mantener las condiciones ambientales necesarias para la producción agrícola.

Finalmente, la frecuencia y gravedad de los casos de hurto que se presentan en la región y que alimentan la percepción de inseguridad en los territorios, son el principal desafío que se evidencia en el ODS 16. El fortalecimiento de la capacidad de las autoridades y del pie de fuerza para responder a las demandas de la ciudadanía, así como el aumento de las oportunidades sociales en términos de educación e inserción laboral para ciertos grupos poblacionales son algunas acciones determinantes para la reducción de estos índices a nivel regional y el cumplimiento de las metas.

Con este informe, y la identificación de estos desafíos, se espera aunar esfuerzos para la creación de una agenda de trabajo conjunta que reúna a diferentes actores de los 20 municipios de Cundinamarca, con el propósito de cerrar las brechas identificadas y a nivel regional dar cumplimiento con las metas propuestas en la agenda 2030. Al respecto, se debe promover una participación más activa de los diferentes actores gubernamentales y no gubernamentales en la elaboración de futuros informes de ODS en la región Bogotá+20, con el propósito de contar con un marco de información suficiente principalmente a nivel municipal, que permita contar con un espectro de análisis mucho más amplio, esto es, contar con un mayor número de indicadores que den una visión más amplia del cumplimiento los Objetivos establecidos.

En este sentido, es importante mencionar que el trabajo de seguimiento y evaluación al cumplimiento de cada uno de los ODS es un proceso de constante actualización que debe estar retroalimentado por las características particulares que se presentan a nivel de territorio y en línea con la premisa de "no dejar a nadie atrás". Por lo tanto, aunque llegar al cumplimiento de la meta 2030 debe seguir siendo el objetivo para cada uno de los municipios, como región se deben tener en cuenta las relaciones colaborativas que se pueden establecer para dicho cumplimiento.

BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía Municipal de Bojacá. (2020). Plan de Desarrollo municipal Bojacá: En Bojacá seguimos creyendo (2020-2023).

Alcaldía Municipal de Cajicá. (2020). Plan de Desarrollo municipal Cajicá: CAJICÁ TEJIENDO FUTURO, UNIDOS CON TODA SEGURIDAD (2020-2023).

Alcaldía Municipal de Chía. (2020). Plan de Desarrollo municipal Chía: Chía educada, cultural y segura (2020-2023).

Alcaldía Municipal de Cota. (2020). Plan de Desarrollo municipal Cota: Por amor a Cota, sí podemos (2020-2023).

Alcaldía Municipal de El Rosal. (2020). Plan de Desarrollo municipal El Rosal: EL ROSAL PARA VIVIR MEJOR (2020-2023).

Alcaldía Municipal de Facatativá. (2020). Plan de Desarrollo municipal Facatativá: FACATATIVÁ CORRECTA, UN PROPÓSITO COMÚN (2020-2024).

Alcaldía Municipal de Funza. (2020). Plan de Desarrollo municipal Funza: FUNZA CIUDAD EIDER (2020-2023).

Alcaldía Municipal de Fusagasugá. (2020). Plan de Desarrollo municipal Fusagasugá: Con la fuerza de la gente (2020 – 2024)

Alcaldía Municipal de Gachancipá. (2020). Plan de Desarrollo municipal Gachancipá: Por una Gachancipá educada, segura y sostenible (2020-2023).

Alcaldía Municipal de La Calera. (2020). Plan de Desarrollo municipal La Calera: Juntos a reconstruir la calera (2020 – 2023)

Alcaldía Municipal de Madrid. (2020). Plan de Desarrollo municipal Madrid: Madrid crece contigo (2020 – 2024).

Alcaldía Municipal de Mosquera. (2020). Plan de Desarrollo municipal Mosquera: Juntos hacia el futuro (2020 – 2023).

Alcaldía de Municipal de Sibaté. (2020). Plan de Desarrollo municipal Sibaté: Solidario y Sostenible, Gobierno para todos (2020-2024).

Alcaldía Municipal de Soacha. (2020). Plan de Desarrollo municipal Soacha: El cambio avanza (2020-2023).

Alcaldía Municipal de Soacha. (2020). Plan de Desarrollo municipal Soacha: Sopó es nuestro tiempo (2020-2023).

Alcaldía Municipal de Subachoque. (2020). Plan de Desarrollo municipal Subachoque: Subachoque por el Camino Correcto (2020-2023).

Alcaldía Municipal de Tabio. (2020). Plan de Desarrollo municipal Tabio: Podemos Hacerlo Mejor (2020-2024).

Alcaldía Municipal de Tenjo. (2020). Plan de Desarrollo municipal Tenjo: Tenjo es de Todos (2020-2023).

Alcaldía Municipal de Tocancipá. (2020). Plan de Desarrollo municipal Tocancipá: Trabajamos Para Ti (2020 – 2023).

Alcaldía Municipal de Zipaquirá. (2020). Plan de Desarrollo municipal Zipaquirá: Ciudad de los servicios y las oportunidades (2020 – 2024)

Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR). 2022. Áreas protegidas declaradas CAR. https://datosgeograficos.car.gov.co/datasets/ccbd37b5a8b5404f8591cb8502a919a2_0/explore?location=4.673908%2C-74.126955%2C8.65

Departamento Administrativo de la Función Pública. (2021). Informe sobre la participación efectiva de la mujer en los cargos de niveles decisorios del Estado Colombiano. https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/40836735/2021-12-23_Informe_ley_cuotas_2021.pdf/ea0e51d5-cdea-cc42-9cb8-f45024105cec?t=1640353341733

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (n.d.). Story Map Journal - Medida de pobreza multidimensional municipal de fuente censal. Dane.maps.arcgis.com. Retrieved November 3, 2022, from https://dane.maps.arcgis.com/apps/MapJournal/index.html?appid=54595086fdd74b6c9effd2fb8a9500dc

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2018). Medida de pobreza multidimensional de fuente censal 2018. Dane.gov.co. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/medida-de-pobreza-multidimensional-de-fuente-censal

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2022). Cuentas nacionales departamentales: PIB por departamento.

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2020). Cuentas Nacionales. Cuenta Satélite Ambiental. Reportes indicadores.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2022b). Proyecciones y retroproyecciones de población municipal para el periodo 1985-2017 y 2018-2035 con base en el CNPV 2018. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2018). Déficit habitacional. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/deficit-de-vivienda

Departamento Nacional de Planeación. (n.d.). TerriData -Sistema de Estadisticas Territoriales. https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/descargas. Retrieved November 3, 2022, from https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/descargas

Gobernación de Cundinamarca. (2022). Mapas y estadísticas de Cundinamarca. https://mapas.cundinamarca.gov.co/

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). (2021). Sistema de Información para la Vigilancia de la Calidad del Agua Potable (SIVICAP)

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. (2018). Estudio nacional del agua 2018. http://www.ideam.gov.co/web/agua/anexos-estudio-nacional-del-agua-2018

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). (2019). Sistema de información sobre calidad de aire (SISAIRE). http://www.ideam.gov.co/web/siac/sisaire#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20el%20SISAIRE%3F,calidad%20del%20aire%20del%20pa%C3%ADs.

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. (2022). FORENSIS 2020 DATOS PARA LA VIDA. Https://www.medicinalegal.gov.Co/Documents/20143/787115/Forensis_2020.Pdf.https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/787115/Forensis_2020.pdf

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS). (2019). Cuencas en proceso de elaboración y/o ajuste de POMCA bajo el nuevo marco normativo a partir del decreto 1640 de 2012. https://www.minambiente.gov.co/gestion-integral-del-recurso-hidrico/planes-de-ordenacion-y-manejo-de-cuencas-hidrograficas-pomca-2/

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS). 2021. Portafolio de negocios verdes. https://www.minambiente.gov.co/negocios-verdes/portafolio-de-negocios-verdes/

Ministerio de Minas y Energía (2018). Sistema de Información Eléctrico Colombiano SIEL. http://www.siel.gov.co/Inicio/CoberturadelSistemaIntercontecadoNacional/ConsultasEstadisticas/tabid/81/Default.aspx

Ministerio de Educación Nacional. (2022). Coberturas Educación 2020 - 2021. Oficina Asesora de Planeación y Finanzas.

Ministerio de Educación Superior. (n.d.). ESTADISTICAS GENERALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. Retrieved November 3, 2022, from https://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-212352_galeria_14.xlsx

Ministerio de Salud y Protección Social. (2021). Indicadores básicos de salud 2021. Situación de Salud en Colombia. Dirección de Epidemiología y Demografía, Bogotá D.C.

Ministerio de Salud y Protección Social. (2022). Cifras del aseguramiento en salud con corte septiembre 2022. https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx

Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Dirección de Seguridad y Orden Público de Cundinamarca. (2022). Indicadores de Seguridad para Cundinamarca 2020 - 2021.

Observatorio Nacional de Seguridad Vial. (2021). BOLETÍN ESTADÍSTICO CUNDINAMARCA. Fallecidos y Lesionados por Siniestros Viales Serie Departamentos ENERO - AGOSTO 2021. https://ansv.gov.co/sites/default/files/202112/Boletin_Cundinamarca_agosto_2021.pdf

Policía Nacional de Colombia. Grupo de Información de Criminalidad. (2022a). Delitos sexuales 2020 - 2022. https://www.policia.gov.co/delitos-de-impacto/delitos-sexuales

Policía Nacional de Colombia. Grupo de Información de Criminalidad. (2022b). Homicidios 2021 - 2022. https://www.policia.gov.co/contenido/homicidios-2022

Policía Nacional de Colombia. Grupo de Información de Criminalidad. (2022c). Violencia intrafamiliar 2021 - 2022. https://www.policia.gov.co/delitos-de-impacto/violencia-intrafamiliar

Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP). (2021). https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/sistema-nacional-de-areas-protegidas-sinap/registro-unico-nacional-de-areas-protegidas/

Secretaría Distrital de Planeación. (n.d.-a). Personas con incidencia de pobreza extrema - Municipio 2017. Https://sdpbogota.maps.arcgis.com/apps/storytellingswipe/index.html?appid=6238441eef5048a3bbf6fd9bc785f628. Retrieved November 3, 2022, from https://sdpbogota.maps.arcgis.com/apps/StorytellingSwipe/index.html?appid=6238441eef5048a3bbf6fd9bc785f628

Secretaría Distrital de Planeación. (n.d.-b). Personas con incidencia de pobreza monetaria - Municipio 2017. Https://sdpbogota.maps.arcgis.com/apps/storytellingswipe/index.html?appid=bb91a684707e4ca39c9de3a8018f4a96. Retrieved November 3, 2022, from https://sdpbogota.maps.arcgis.com/apps/StorytellingSwipe/index.html?appid=bb91a684707e4ca39c9de3a8018f4a96

Secretaría Distrital de Planeación. (n.d.-c). Visor Encuesta Multipropósito. Https://www.sdp.gov.Co/Gestion-Estudios-Estrategicos/Estudios-Macro/Encuesta-Multiproposito/Visor. Retrieved November 3, 2022, from https://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/estudios-macro/encuesta-multiproposito/visor

Secretaría Distrital de Planeación. (2022). Resultados Encuesta Multipropósito 2021. Https://www.sdp.gov.Co/Gestion-Estudios-Estrategicos/Estudios-Macro/Encuesta-Multiproposito/Resultados. https://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/estudios-macro/encuesta-multiproposito/resultados

Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES. (2022). Resumen de indicadores de Educación Superior - Sistemas información. https://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-article-212350.html?_noredirect=1

Subdirección de Vigilancia en Salud Pública. (2022a). Indicadores de Desnutrición Cundinamarca 2019-2021 [Data set]. Gobernación de Cundinamarca.

Subdirección de Vigilancia en Salud Pública. (2022b). Indicadores de salud Cundinamarca 2019 - 2021 [Data set]. Gobernación de Cundinamarca.

Sistema Único de Información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SUI). (2021). Reportes del sector. https://sui.superservicios.gov.co/Reportes/Filtro?field_sspd_sui_reporte_categoria_value=3&field_sspd_sui_reporte_entidad_value=1

Secretaría Distrital de Ambiente. (2021). Observatorio ambiental de Bogotá (OAB). https://oab.ambientebogota.gov.co/?s=Indice+de+Calidad+de+Agua

Unidad de planeación Minero Energética (UPME). (2018). Indicadores Energía. https://www1.upme.gov.co/Paginas/Indicadores-de-Energia.aspx

Unidad de planeación Minero Energética (UPME). (2020) https://www1.upme.gov.co/Paginas/Resultados.aspx?queryWP=balance+energetico&pagenum=1&start=0&type=load&btnG=&idss=3uz9HXCeicb4kUC

Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Consolidado Atención de Emergencias. https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Consolidado-Atencion-de-Emergencias.aspx

University of Maryland and World Resources Institute. "Global Primary Forest Loss". Accessed through Global Forest Watch on 04/11/2022 from www.globalforestwatch.org.